

Todos somos migrantes

INVESTIGACIÓN SOCIAL Y MIGRACIÓN, DESAFÍOS
CONTEMPORÁNEOS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES Y
EL TRABAJO SOCIAL

Francisco Javier Patiño Prieto
Coordinador

Luis Alberto Arias Barrero
Rita Adela Bustos Riaño
Giovanni Mora Lemus
Compiladores

Magali Alba Niño
Luis Alberto Arias Barrero
Rita Adela Bustos Riaño
Luz Mila Cardona Arce
Guillermina Chávez Torres
Ana María Contreras Duarte
Gleydi L García Leal
Antonio J González Plessmann
Giovanni Mora Lemus
Laura Juanita Olaya R

Laura Juanita Olaya R
Flor Edilma Osorio Pérez
Francisco Javier Patiño Prieto
Edgar Alfredo Pérez Guerrero
Marisol Raigosa Mejía
María Fernanda Revelo Hernández
Liz Rincón Suarez
Nubia Yaneth Ruiz Ruiz
Alex Iván Valle Franco
Yasmín Villamizar Niño



Todos somos migrantes

Fundación Universitaria Monserrate - Unimonserrate

INVESTIGACIÓN SOCIAL Y MIGRACIÓN. DESAFÍOS
CONTEMPORÁNEOS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES
Y EL TRABAJO SOCIAL

© Patiño F (Coord.) Arias L, Bustos R, Mora G (Comp.) 2020

TODOS SOMOS MIGRANTES. INVESTIGACIÓN SOCIAL Y MIGRACIÓN.

DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES Y EL TRABAJO SOCIAL

Grupo de Investigación Procesos Sociopolíticos Contemporáneos

Luis Alberto Arias Barrero

Giovanni Mora Lemus

Francisco Javier Patiño Prieto

Grupo de Investigación Proyección Social del Trabajo Social

Rita Adela Bustos Riaño

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE – UNIMONSERRATE

Rector: Ricardo Alonso Pulido Aguilar. Pbro

Vicerrector Académico: Hugo Orlando Martínez Aldana. Pbro

Vicerrector Administrativo y Financiero: Carlos Iván Martínez Urrea. Pbro

Vicerrector de Pastoral y Bienestar Universitario: Marcos Alexander Quintero Riveros. Pbro

Dirección Editorial: Carolina Rodríguez Lizarralde

ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

Decano: Rubén Darío Hernández Perdomo. Pbro

Dirección Programa de Trabajo Social: Clara María Talero García

Coordinación de Investigación: Camilo Andrés Barrera Alvarado

Coordinación de autoevaluación y currículo: Luisa Fernanda Ramírez Cuervo

Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social **CONETS**

Presidente: Carlos Mario Ramírez Rave

Con el apoyo y auspicio del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO

Correspondencia

editorialuniversitaria@unimonsserrate.edu.co

PBX: 3 902202 Ext. 1119

Dirección: Av. Calle 68 # 62 -11

Bogotá D.C.

<https://www.unimonsserrate.edu.co/investigaciones-y-publicaciones/>

ISBN 978-958-8486-45-1

Diseño y diagramación

María Paula Acosta Lozada

mariapaunks@gmail.com

María Paula Vargas Triana

mp.vargast79@gmail.com

Este material es propiedad de la Fundación Universitaria Monserrate-Unimonsserrate

Prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier medio, sin previa y expresa autorización de la Unimonsserrate. Los autores son responsables de las opiniones contenidas en este libro.

Todos Somos Migrantes

**Investigación social y migración.
Desafíos Contemporáneos para las Ciencias
Sociales & el Trabajo Social**

Francisco Javier Patiño Prieto
Coordinador

Luis Alberto Arias Barrero
Rita Adela Bustos Riaño
Giovanni Mora Lemus
Compiladores

Magali Alba Niño
Luis Alberto Arias Barrero
Rita Adela Bustos Riaño
Luz Mila Cardona Arce
Guillermina Chávez Torres
Ana María Contreras Duarte
Gleydi L García Leal
Antonio J González Plessmann
Giovanni Mora Lemus
Nora Eugenia Muñoz Franco
Juanita Olaya R
Flor Edilma Osorio Pérez
Francisco Javier Patiño Prieto
Edgar Alfredo Pérez Guerrero
Marisol Raigosa Mejía
María Fernanda Revelo Hernández
Liz Rincón Suárez
Nubia Yaneth Ruiz Ruiz
Alex Iván Valle Franco
Yasmín Villamizar Niño

Fundación Universitaria Monserrate
Escuela de Ciencias Humanas y Sociales
Programa de Trabajo Social
Grupos de Investigación:
Procesos Sociopolíticos Contemporáneos
Proyección Social del Trabajo Social

Indice

10	Presentación Nora Eugenia Muñoz Franco (Ex presidenta Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social CONETS) <i>El trabajo Social y los fenómenos migratorios</i>
14	Prólogo: Todos somos migrantes Alex Iván Valle Franco -IAEN- Ecuador (Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN- Ecuador)
20	Sección 1: Población Territorio y Migración
22	Flor Edilma Osorio Pérez Pontifica Universidad Javeriana <i>Migraciones forzadas internas en Colombia en perspectiva territorial</i>
44	Guillermina Chávez Torres Universidad de Colima - México <i>Relaciones Socioculturales virtuales de una comunidad transnacional configurada entre México y Estados Unidos</i>
60	Sección 2: Legalidad, criminalización y migración
62	Alex Iván Valle Franco Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN- Ecuador <i>¿Existe un derecho a migrar? Análisis del desarrollo de la migración como un derecho liberal?</i>
78	Giovanni Mora Lemus Director grupo de Investigación Procesos Sociopolíticos Contemporáneos Unimonserate <i>Comprendiendo las migraciones contemporáneas: la mirada de los autonomistas</i>
96	Marisol Raigosa Mejía Universidad de la Salle - Colombia <i>De los estudios clásicos a la perspectiva transnacional de la migración internacional de retorno en Colombia</i>
102	Sección 3: Guerra, posconflicto y migraciones
104	Liz Rincón Suárez Universidad Autónoma de Occidente <i>Fases del exilio político colombiano: del Estatuto de Seguridad a la Operación Europa</i>
124	Luis Alberto Arias Barrero, Rita Adela Bustos Riaño y Francisco Javier Patiño Prieto Unimonserate - Colombia <i>Desplazamiento y migración en la investigación y la práctica del Programa de Trabajo Social de Unimonserate</i>

148 Sección 4: Diversidades y Migración

- 150 Nubia Yaneth Ruiz Ruiz
Universidad Nacional de Colombia
Laura Juanita Olaya R
Grupo de Investigación en Dinámica económica, social y territorial GIDEST
La migración en la era neoliberal. Colombianos migrantes al norte de Chile

- 170 Ana María Contreras Duarte
Universidad Católica Silva Henríquez- Chile
Desigualdades y migración en la investigación en Trabajo Social

180 Sección 5: Transnacionalidad, política pública y procesos migratorios

- 182 Gleydi L García Leal y Edgar Alfredo Pérez Guerrero
Grupo de Investigación Procesos Sociopolíticos Contemporáneos
Trabajo social, formación política y migración: una mirada integradora

- 196 Luz Mila Cardona Arce y María Fernanda Revelo Hernández
Defensoría del Pueblo Colombia
Niñez, migración y políticas en Colombia. Aprendizajes y retos actuales

- 206 Yasmín Villamizar Niño
Universidad Industrial de Santander UIS
Magali Alba Niño
Universidad Simón Bolívar - Cúcuta
Acción Universitaria en la política social para las migraciones: Una mirada desde el Trabajo Social

220 Sección 6: Procesos migratorios: Reflexiones de Coyuntura

- 222 Antonio J González Plessmann
Colectivo SURGENTE - Venezuela
¿Por qué Venezuela produce migrantes?. Elementos para comprender el conflicto hegemónico

- 230 HN Teresinha Monteiro
Secretaría Ejecutiva Fundación de Atención al Migrante FAMIG
Entrevista sobre la trayectoria en procesos de intervención con población migrante

Nota Biográfica de los Autores y Autoras

Agradecimientos

Francisco javier Patiño Prieto

Coordinador

El equipo coordinador de la presente publicación quiere presentar sus más sinceros agradecimientos a las directivas de la Fundación Universitaria Monserrate **UNIMONSERRATE** por el apoyo dado a esta iniciativa académica. Así mismo un reconocimiento al importante apoyo de la Escuela de Ciencias Humanas y Sociales encabezada por el señor decano, padre Rubén Darío Hernández Perdomo y a la profesora Luisa Fernanda Ramírez Cuervo, Coordinadora de Autoevaluación y Currículo por el apoyo al trabajo en torno a la migración que se realiza desde la escuela y el apoyo y orientación para la realización del IV Encuentro Internacional y IX Institucional sobre Tendencias de Investigación en Ciencias Sociales que en el año 2019 abordó el tema de la migración y de cuyas reflexiones nació esta red de sentires y saberes que dio origen al trabajo que aquí se presenta.

Especial agradecimiento al Programa de Trabajo Social y a su directora Clara María Talero García por su apoyo decidido a este tipo de iniciativas que llevan más allá de la dimensión nacional o local las reflexiones sobre temas contemporáneos como el de la migración, refugio y exilio en los actuales momentos. Agradecimiento también para los docentes participantes del Seminario de Tendencias de Investigación en Ciencias Sociales, espacio de encuentro y reflexión desde el cual se ha venido fortaleciendo la discusión en torno al tema de la migración dentro de la Escuela de Ciencias Humanas y Sociales. Así como a los docentes integrantes de los grupos de investigación Procesos Sociopolíticos Contemporáneos y Proyección Social del Trabajo Social.

Al Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social CONETS en cabeza de su directora Nora Eugenia Muñoz Franco por el aval al proceso y su contribución con la presentación de esta selección de textos, su participación en los espacios de reflexión que cimentaron esta propuesta y apoyo a nuestra unidad académica con esta iniciativa hoy materializada. A las licenciadas Agustina Sol Sánchez y Paola Oliveira del equipo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO quienes nos brindaron toda la orientación para el proceso de apoyo y auspicio de la publicación por parte de este organismo.

A las directivas del Instituto de Altos Estudios Nacionales IEAN, de Ecuador por el apoyo para la participación del Dr. Alex Valle Franco y la colaboración con el prólogo a esta publicación, a las diferentes Universidades internacionales como la Universidad Católica Silva Henríquez (Chile), Universidad del Estado de Colima (México), y organizaciones sociales de América Latina que hicieron posible la participación de los investigadores, activistas y servidores públicos que nutren con sus reflexiones este volumen.

El Trabajo Social y los fenómenos migratorios *Presentación*

Nora Eugenia Muñoz Franco

Docente Departamento de Trabajo Social Universidad de
Antioquia, Investigadora Grupo de Investigación en In-
tervención Social, Ex presidenta Consejo Nacional para
la Educación en Trabajo Social – CONETS –Colombia

El Trabajo Social y los fenómenos migratorios

Presentación

Sin duda el mundo contemporáneo avanza a un ritmo vertiginoso. Procesos como la globalización de la economía, la interconexión de las culturas, la expansión de las relaciones e interacciones sociales gracias al desarrollo de las comunicaciones, trasciende los territorios locales y nacionales, desdibujando fronteras territoriales. Paradójicamente, tales desarrollos han desencadenado contradicciones insoslayables por la incesante ambición humana de controlar y aprovechar los mal llamados recursos naturales, que ha acarreado el abuso permanente de éstos hasta tal punto, que se han causado daños irreversibles a nuestro planeta.

Consecuencias como los elevados niveles de contaminación visual y auditiva, así como la baja calidad del aire y la escasez del agua, transforman la vida humana y, por supuesto, las formas de relación que se construyen en las diferentes esferas de Lo Social; la socio-política, la cultural, la económica y la ambiental, por mencionar algunas relevantes– y, de paso se han generado, en gran medida, mayores necesidades de desplazamiento de amplios sectores de la población, en busca de mejores oportunidades de existencia.

Las transformaciones socio-políticas, culturales, económicas y ambientales, derivadas de procesos migratorios e inmigraciones han sido, históricamente, objeto de estudio de las Ciencias Sociales. En el Trabajo Social particularmente, el interés por el fenómeno de las migraciones estuvo presente permanentemente, en los albores del siglo xx, con nuestra pionera Mary Richmond, como consecuencia de la instauración del capitalismo industrial

y la emergencia de Lo Social como campo a problematizar desde el Trabajo Social y como escenario posibilitador de la acción de una nueva profesión que, además de interpelar la realidad, cimentó sus bases en una intervención que contribuyera a la modificación de las relaciones humanas. Así, –además de la Pobreza, las precarias condiciones de vida para amplios sectores de la población, el desempleo, las desfavorables condiciones de trabajo y los bajos salarios–, fue crucial la importancia de las migraciones internas e inmigración masiva y los problemas sociales vinculados al crecimiento acelerado de las ciudades (Travi, 2004).

Dado lo anterior, cabe recordar que, “en 1877 se crea en Nueva York la primera Sociedad de Organización Benéfica (COS) y paralelamente, se crean los settlement houses reflejando una nueva respuesta organizativa a la problemática de la industrialización y de la inmigración.” (Travi, 2004) Este hecho histórico es, sin duda alguna, una respuesta al creciente interés por participar profesional y disciplinariamente en la generación de teorías de la acción que posibilitaran dar respuesta sistemática a los fenómenos migratorios y sus consabidas consecuencias para las sociedades de entonces.

Pero este interés histórico, recobra hoy gran trascendencia si se reconocen las dimensiones de los fenómenos migratorios en el contexto contemporáneo. Bajo el panorama actual, es necesario desde el Trabajo Social interpelar la transfiguración de Lo Social en estas sociedades complejas, así como las implicaciones que tiene la apertura de las fronteras nacionales, dadas las condiciones de interdependencia que caracterizan las relaciones y transacciones humanas a escala mundial. En este sentido, sigue vigente y en aumento, la posibilidad de migración como opción de búsqueda de mejores oportunidades económicas, académicas, familiares o de índole diverso.

Alejandro Guidi, Jefe de Misión de la Organización Internacional para la Migración en Colombia, indica que:

con una población total de 7 mil millones de personas, 1 de cada 7 en el mundo es migrante. Actualmente se estima que en el mundo hay 232 millones de migrantes internacionales (DAES – Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas, 2013) y 740 millones de migrantes internos (PNUD, 2009). La movilidad humana es sin duda uno de los mayores retos a los que se enfrentan los gobiernos, tanto aquellos que reciben migrantes como a quienes los envían. (Migración Colombia - OIM, 2017, p.16).

En la fuente anteriormente citada se agrega que:

Las migraciones internacionales son fenómenos asociados a múltiples causas, aunadas a su vez, a múltiples fenómenos. Éstas se explican por la conjunción de diferentes factores dinámicos y cambiantes, tanto expulsivos, que invitan a salir de su lugar de origen a los individuos, como atractivos, que los invitan a desplazarse hasta el lugar de destino. (Colombia, 2017, p.16)

Para el Trabajo Social, como disciplina empeñada en cultivar la reflexividad frente a Lo Social y en aportar profesionalmente a la cualificación de las relaciones humanas, los fenómenos migratorios recobran gran relevancia, en la medida en que ellos transforman modos de vida, formas de interacción y acción social que es necesario analizar, para comprender el sentido de Lo Social en cuanto a sus manifestaciones, avatares, cambios y permanencias.

Como se presenta a lo largo de esta publicación, las nuevas configuraciones de los fenómenos migratorios, tanto en el ámbito internacional como nacional, exigen a las diferentes disciplinas y particularmente al Trabajo Social, el trazo de nuevas trayectorias o rutas para la comprensión de éstos, tratando de dilucidar sus elementos estructurales, pero también sus nuevas manifestaciones y afectaciones a Lo Social. Se hace alusión aquí a la necesaria y permanente vinculación de la investigación como posibilidad de análisis científico y como base para la creación de rutas metodológicas que permitan la atención estructural y coyuntural de tales fenómenos, teniendo en cuenta la incertidumbre y las opacidades que en ellos pueden presentarse.

Para el Trabajo Social es fundamental comprender las permanencias y las alteraciones de lo Social, a causa de las migraciones internas y externas, locales, nacionales e internacionales, masivas o localizadas, temporales o prolongadas, porque ellas sin duda conllevan la reconfiguración del ámbito de las relaciones sociales y la vida cotidiana, no solo para quienes llegan, sino para los sujetos que salen y se quedan, sin desmedro de las transformaciones que se ocasionan en los territorios respectivos.

Medellín, 10 de marzo de 2020.

Prólogo

Todos Somos Migrantes

Phd. Alex Valle Franco

Instituto de Altos Estudios Nacionales
(IAEN -Ecuador)

La Organización Internacional para las Migraciones OIM (2020), define a un migrante como aquella persona que se desplaza tanto fuera de las fronteras nacionales de su país como dentro de las fronteras nacionales. Esta migración, puede ser voluntaria o forzada, en el primer caso hay diferentes móviles como la educación, el trabajo, turismo, cooperación, etc. Mientras que, en el segundo caso, la voluntad se ve coaccionada por la violencia social y política que pone en riesgo la integridad y la vida de las personas como en el caso de los desplazamientos o el refugio. En estos hechos migratorios, también se debe considerar su temporalidad: migración temporal, permanente o de tránsito; y el estatus migratorio, que depende de su ingreso o estadía conforme a los requisitos administrativos del país anfitrión: migración regular e irregular.

Todos estos contextos migratorios, generan notorios efectos tanto en los países expulsores como en los receptores, consecuencias de índole económica, social, cultural, política y de seguridad, entre otros. Para entender la magnitud de las migraciones, podemos ver cifras de Naciones Unidas del 2019, las cuales indican que los migrantes internacionales comprenden un 3,5% de la población mundial, es decir 272 millones de personas. Con los antecedentes citados, Naciones Unidas propone en su Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, el reconocimiento de la contribución de la migración en el desarrollo de los países receptores de migrantes, aconsejando a los Estados, facilitar la migración segura, regular, responsable, la transferencia de remesas, los derechos laborales, la seguridad social y, sancionar los delitos como el tráfico y la trata de personas.

La preocupación por la protección de los migrantes y sus familias ha crecido paulatinamente, así como los flujos migratorios y sus necesidades en materia de servicios y derechos. Los tradicionales flujos migratorios Sur-Norte ya no son una constante, pues ahora se verifican migraciones Norte-Sur o Sur-Sur. Tampoco las causas de las migraciones se encierran en los factores tradicionales (mejorar las condiciones de vida), actualmente se evidencian migraciones a causa de desastres naturales, violencia intrafamiliar o en contra de la mujer, violencia social privada causada por transnacionales que explotan recursos naturales, delincuencia común o delincuencia organizada. Sin duda, estas novedades plantean nuevos retos a los Estados, los cuales se han visto en muchas de las veces rebasados no solo en sus capacidades técnicas de respuesta, sino a nivel económico, y en la generación de políticas públicas en caso de flujos migratorios masivos regionales.

Por lo mencionado, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, la academia y la iglesia católica han incrementado sus esfuerzos para apoyar la deficiente política gubernamental en materia de derechos sociales como salud, trabajo, alimentación, educación, integración cultural, atención psicológica, jurídica, asistencia social, apoyo emocional y espiritual, entre otros. Fruto de esa preocupación, la Fundación Universitaria Monserrate, de Colombia, organizó el **IV Encuentro Internacional y IX Institucional sobre Tendencias de Investigación en Ciencias Sociales**, que en el año 2019 tuvo como temática la migración y contó con la participación de un variado e interdisciplinario grupo de profesionales de diversos países para compartir cada una de sus experiencias en los diversos contextos de atención al migrante. Es así, como surge un nutrido y generoso intercambio de conocimientos, debates y experiencias presentadas a través de ponencias y foros entre especialistas. Todo el material expuesto en el **“IV Encuentro Internacional”**, fue ordenado por los editores de la presente publicación.

Por lo arriba citado, constituye para mí, un alto honor prologar los contenidos del presente trabajo, el cual contiene textos que nos invitan a seguir reflexionando desde las Ciencias Sociales y en especial desde el Trabajo Social, una disciplina decisiva en estos momentos del desarrollo del proyecto globalizador en torno a los procesos migratorios.

El texto presenta seis secciones bien definidas y clasificadas de manera temática: **1. Población, territorio y migración 2. Legalidad, Criminalidad y Migración 3. Guerra, posconflicto y migraciones 4. Diversidades y Migración 5. Transnacionalidad, política pública y migración 6. Procesos migratorios. Reflexiones de coyuntura.** Estas secciones se componen de varios artículos que más allá de su alto nivel técnico, muestran la profundidad de conocimientos de quienes nos comparten sus trabajos y experiencias. Este variado número de investigaciones hace de la obra un compendio completo en los estudios migratorios actuales realizados desde las ciencias sociales. A continuación, me permito hacer una breve descripción de los contenidos más importantes de cada sección y de los relevantes hallazgos de los autores.

La **Sección 1, relativa a la población, territorio y migración**, está dedicada al análisis de las dinámicas poblacionales globales y su incidencia en la reconfiguración de relaciones y procesos sociales, comunitarios y familiares, posibilitando la identificación de los diferentes sistemas migratorios, así como los efectos de estos en la configuración de los territorios, sus impactos ambientales, sociales y económicos. La autora **Flor Edilma Osorio Pérez** de la Pontificia Universidad Javeriana, presenta como centro de reflexión las migraciones forzadas internas, las cuales son entendidas como la resultante de las asimetrías generadas entre las personas, grupos y territorios de una sociedad determinada. Osorio ubica los condicionantes de las migraciones forzadas, recurriendo para ello a fuentes de carácter histórico, sociológico y estadístico. Algunas de ellas de carácter oficial (estudios, censos, estadísticas). Dichas fuentes son ilustradas con testimonios de personas sometidas a la migración forzada. En segundo término, encontramos el trabajo de **Guillermina Chávez Torres** de la Universidad de Colima - México, quien analiza los procesos migratorios de población mexicana hacia los Estados Unidos, centrando la atención en las relaciones socioculturales virtuales que se generan a partir del uso de las denominadas nuevas tecnologías de los migrantes con sus poblaciones de origen. Dentro de los referentes bibliográficos empleados, la autora señala los provenientes de la antropología social, la psicología social y diversos estudios sobre comunidad.

En la **sección 2**, enmarcada en la **Legalidad, Criminalidad y Migración**, encontramos el trabajo de **Alex Valle Franco**, quien presenta el itinerario histórico de la migración y el desarrollo de los diferentes enfoques de las políticas para su regulación, y lo hace abordando el origen de la noción del derecho a migrar, basándose en diferentes momentos de la historia y la filosofía. Posteriormente revisa el aporte del liberalismo en el desarrollo del derecho a migrar a través de sus principios de soberanía popular, división de poderes, la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la protección de las libertades básicas. Termina el trabajo, con un análisis de la ciudadanía como constructo que incluye o excluye en el ejercicio de derechos. El sociólogo **Giovanni Mora Lemus**, analiza las migraciones desde la mirada de los autonomistas, a partir de las tesis de autores como Mezzadra, Rendueles y Negri, así desarrolla una lectura de la migración desde el marxismo en el mundo contemporáneo relacionando los cambios en el mundo del trabajo y sus consecuencias en la subjetividad de los migrantes. Se debate sobre la defensa de la nacionalidad y finalmente se plantea una revisión del concepto de ciudadanía y de las luchas sociales de los migrantes, enmarcada en la dignidad como dimensión. Un tercer artículo de esta sección, presenta el trabajo de la investigadora **Marisol Raigosa Mejía** de la Universidad de la Salle, quien explora de manera crítica las comprensiones lineales de los fenómenos migratorios, a propósito de entenderlos como un simple movimiento de entrada y salida de personas (departure of people and entry of people). Un tema poco explorado, pero que es reflexionado por la autora con el retorno de miles de colombianos de Venezuela a raíz del grave conflicto sociopolítico en el país vecino.

En la **sección 3**, se analizan temas relacionados con **Guerra, posconflicto y migraciones**. La socióloga colombiana **Liz Rincón** identifica y analiza cuatro fases del exilio colombiano, relacionándolo con los actores armados, incluyendo al Estado, desde la época del estatuto de seguridad, promulgado bajo el gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala, hasta el año 2005, donde se desarrolló desde el alto gobierno en cabeza de Álvaro Uribe Vélez, la operación Europa. El lector encontrará la descripción de esos periodos de tiempo y las repercusiones que estos planes han traído al fenómeno de la migración forzada internacional. Posteriormente, encontramos el artículo de los investigadores y profesores del programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate **Luis Alberto Arias Barrero, Rita Adela Bustos Riaño y Francisco Javier Patiño Prieto**, quienes hacen un profundo análisis sobre el desplazamiento forzado en Colombia, identificando las causas y las consecuencias sociales del mismo. De igual forma, el texto contextualiza al lector en cuanto al lugar investigativo y praxiológico que esta temática ha tenido en el desarrollo de los grupos y semilleros de investigación del Programa de Trabajo Social en las últimas décadas.

En la **sección 4**, relativa a **Diversidades y Migración**, se encuentra, el trabajo de las investigadoras **Nubia Yaneth Ruiz R y Juanita Olaya R**, quienes abordan un tema aún poco explorado como son las migraciones Sur-Sur. En este caso, los procesos migratorios del Sur del pacífico colombiano hacia el Norte de Chile. Como marco explicativo las autoras ubican en primer lugar las condiciones sociales, económicas y políticas generadas por el nuevo orden mundial a raíz del avance de la globalización y el modelo neoliberal, materializándose en la lucha del capital transnacional por la apropiación de los territorios y sus recursos a lo largo del mundo, razón por la cual, muchos de los habitantes nativos se ven en la obligación de migrar en búsqueda de mejores oportunidades. Un segundo artículo de la sección, es el realizado por la profesora **Ana María Contreras** de la Universidad Católica Cardenal Silva Henríquez de Chile, quien presenta la migración como un fenómeno social que ha sido investigado en América Latina, especialmente desde la década de los noventa. Contreras señala que, pese a este fenómeno interregional, los migrantes son un grupo social que no forma parte de una población prioritaria en la formulación de políticas sociales ni en los sistemas de protección social. El desarrollo del tema es abordado desde la situación migratoria que enfrenta Chile, presentando una profunda reflexión en torno a la investigación en Trabajo Social.

La **sección 5, Transnacionalidad, política pública y migración**, presenta el trabajo de los profesores **Edgar Pérez y Gleydi García**, quienes llevan a cabo una reflexión desde el Trabajo Social, haciendo especial énfasis en la forma como esta profesión puede aportar a la comprensión de la naturaleza de las migraciones forzadas en la coyuntura actual, a través de la formación, la investigación y la intervención. Hacen énfasis en la formación de sujetos políticos como una necesidad para comprender las diversas problemáticas de los distintos contextos. Posteriormente, está el trabajo de **Luz Mila Cardona y María Fernanda Revelo**, quienes señalan que los niños, niñas y adolescentes en contextos migratorios son más vulnerables a diferentes delitos y las niñas no acompañadas o separadas de sus familias están expuestas a la violencia de género y a la violencia doméstica. Se describe el contexto actual colombiano de la

migración de niños, niñas y adolescentes de Venezuela y terminan planteando algunos desafíos orientados a la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes, con el compromiso de las instituciones de educación superior. Las docentes de Trabajo Social **Yasmin Villamizar Niño** y **Magali Alba Niño**, hacen una reflexión sobre la relación entre la investigación -intervención de Trabajo Social con la gestión de las políticas sociales, y la importancia de incluir las categorías migración- migrantes en el desarrollo de estas, a través de la integración de esta población en los planes estratégicos de la política pública. Una propuesta interesante se presenta en el artículo de Villamizar y Niño, quienes mencionan que específicamente la acción universitaria desde Trabajo Social en el tema de los fenómenos migratorios tiene que ver con pensar un proyecto emancipador e inclusivo de sociedad que permita incluir a la población que, por diferentes razones ha debido salir de sus lugares de procedencia. En toda esta sección se propone la pedagogía del contexto para la acción universitaria con migrantes.

Finalmente, en la **sección 6**, que analiza elementos de coyuntura de los **Procesos migratorios**, encontramos el aporte de **Antonio José González Plessmann**, quien presenta un panorama general sobre el conflicto social y político que en los actuales momentos está viviendo la sociedad venezolana. Se señalan las fuerzas sociales y políticas internas, las cuales le imprimen un carácter particular a la disputa por el poder. Dentro de éstas están las fuerzas políticas ligadas al chavismo en oposición a sectores de estratos medios y algunos de carácter popular. El segundo artículo de esta sección y último de la obra, es producto de la entrevista con la hermana **Teresinha Monteiro**, secretaria ejecutiva de la Fundación de Atención al Migrante -FAMIG- quien, en un ejercicio generoso de compartir su experiencia, cuenta del trabajo con población migrante del Centro de Atención al Migrante (CAMIG), el cual fue fundado en el año de 1987 por la Arquidiócesis de Bogotá. El Centro acoge temporalmente personas víctimas del desplazamiento forzado interno y de manera más reciente migrantes forzados especialmente de la república de Venezuela. En el documento se expone el tipo de servicios ofrecidos, lo mismo que la naturaleza de éstos y los caracteres de los profesionales que atienden a la población migrante desde esta obra social que resulta de referencia obligada para el tema de la atención a población migrante en Bogotá.

Como se puede apreciar, a lo largo de esta obra, no solo se plasman aspectos teóricos actuales y sus debates, sino que se avanza con propuestas originadas por la práctica y la experiencia de expertos en diversas áreas, específicamente en el Trabajo Social, que contribuyen desde diversos contextos temáticos, geográficos y humanos recorridos a la urgente reflexión en torno a los fenómenos migratorios contemporáneos. En ese sentido, los lectores encontraran en el libro no solo una obra de consulta sino un conglomerado de directrices pragmáticas desde la política pública gubernamental hasta las acciones subalternas realizadas desde la sociedad civil, las Universidades, y otras organizaciones comprometidas con la defensa de la dignidad humana y el respeto a los derechos humanos de todas y de todos.

En hora buena por esta magnífica obra. Invito a los lectores a disfrutarla y compartirla.

Quito, noviembre 5 de 2019

1

Sección

población,
migración &
territorio



01

*Migraciones
forzadas internas
en Colombia
en perspectiva
territorial*

Flor Edilma Osorio Pérez ¹

Investigadora en temas de desplazamiento
y migraciones forzadas internas
Pontificia Universidad Javeriana
Bogotá, Colombia

“El filo del sistema es hoy un espacio de expulsiones”

(Sassen, 2015, p.248)

Resumen

El texto busca destacar la grave realidad de las migraciones forzadas y el carácter marginal que tienen en el campo de los estudios migratorios. Propone un abordaje en perspectiva territorial a partir de cinco dimensiones claves: actores, paisajes, prácticas territoriales, representaciones e intercambios sociales. Son dos las secciones: la primera, da cuenta de diferentes contextos que producen migraciones forzadas internas, desde algunos testimonios y datos, teniendo como referencia el caso colombiano; la segunda, pone en diálogo estas diferentes migraciones forzadas desde la perspectiva territorial en las dimensiones ya señaladas.

¹ Trabajadora Social de la Universidad de la Salle, Magister en Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Javeriana y Doctora en Estudios latinoamericanos de la Université Toulouse Le Mirail.

Partir sin querer, expulsado por diferentes situaciones o estar expuesto al confinamiento, una forma de expulsión, constituyen experiencias límite marcadas por ejercicios forzados de movilidad e inmovilidad muy presentes en nuestra realidad y a la vez bastante invisibilizados. También han marcado la historia universal; parte central de las estrategias de conquista, colonización y modernización, como lo fue la trata de esclavos a mediados del siglo XVI. Su vigencia acrecentada reside en la gran eficacia y los réditos económicos que deriva, pues en cualquiera de sus diversas expresiones, siguen siendo estrategias sobre las cuales se construye y acumula poder social, económico y político. Estamos, efectivamente, ante el surgimiento de nuevas lógicas de expulsión, de personas, empresas y lugares expulsados de los órdenes sociales y económicos centrales de nuestro tiempo. “Esas expulsiones no son espontáneas, sino hechas. Los instrumentos para hacerlas van desde las políticas elementales hasta instituciones y técnicas y sistemas complejos que requieren conocimiento especializado y formatos institucionales intrincados” (Sassen, 2015, p.11-12). Las economías en contracción que multiplican las expulsiones, el nuevo mercado global de tierras que expulsa campesinos a la miseria urbana, la crisis financiera como lógica sistémica y el daño mortal a la tierra y el agua por parte de muchas economías industrializadas, son cuatro campos que la autora explora para mostrar esta dinámica global que recorre tanto al sur como al mismo norte.

Las migraciones forzadas internas de las cuales nos ocuparemos en este texto, constituyen una clara evidencia de desigualdad y de injusticia entre personas y grupos en una sociedad, que generan itinerancias y errancias en busca de entornos posibles para recomenzar sus vidas, en medio de tiempos muy rápidos, severas precariedades, enormes urgencias y profundos dolores y pérdidas. No siempre hay responsables precisos a quienes señalar como causantes de estas salidas forzadas y, usualmente, la opción de retorno no parece ni deseable ni posible aún en el mediano o largo plazo. Evidencian también el lugar marginal que ocupan en las respuestas estatales y sociales, y por ende la poca voluntad política y la inoperancia institucional.

Pese a su frecuencia y a la gravedad de las situaciones que afrontan quienes la viven y sufren, la migración forzada es un fenómeno marginal dentro del campo de los estudios migratorios, que han centrado sus esfuerzos en teorizar y estudiar las dinámicas que se consideran voluntarias y corresponden fundamentalmente a migraciones económicas, en busca de oportunidades laborales.

Como lo señala Márquez Covarrubias la migración forzada se refiere a la movilidad humana ocasionada por las dinámicas de acumulación del sistema capitalista mundial, el desarrollo desigual y el proceso de neoliberalización que destruyen los modelos de desarrollo en los países periféricos, desarticulan las dinámicas de valorización y desconectan a amplios contingentes poblacionales de sus medios de producción y subsistencia, generando una amplia sobrepoblación que tiene la necesidad de abandonar su lugar de origen en la búsqueda de la subsistencia, particularmente en los países centrales, que están interesados en explotar abundante fuerza de trabajo barata, flexible y desorganizada (Covarrubias, 2012, p.226). Conocidas también como migraciones por coacción o involuntarias, constituyen verdaderas huidas para salvar la vida en medio de condiciones que amenazan su seguridad y su vida. La libre decisión se reduce hasta

extinguirse, pues son otras personas, entidades y situaciones estructurales las que exigen salir, partir, muchas veces dejando sus pertenencias y sus bienes, para poder sobrevivir. Son éxodos marcados por la desesperanza y el dolor de dejar lo suyo, afrontando una errancia incierta que se vive dolorosamente.

Ahora bien, cualquier migración genera rupturas territoriales importantes, es decir, trunca los vínculos que tejemos cotidianamente con el lugar en que vivimos, los cuales son fundamentales en nuestras vidas. Prueba de ello, son las nostalgias que se tienen por la comida, los paisajes, los olores y colores, el extrañamiento y comparación continua con las nuevas realidades por donde circulamos y las nuevas relaciones que establecemos. Estas rupturas y extrañamientos en medio de migraciones forzadas se potencian en grados importantes, afectando profundamente la vida de quienes parten sin desearlo. Las nostalgias se agudizan porque con frecuencia no es posible retornar. El territorio adquiere entonces para personas y colectivos, ese sentido profundo de lo perdido, del destierro que provoca añoranzas dolorosas por ese lugar, que por lo imposible resulta casi mítico en su evocación continua. Igualmente, muchas migraciones forzadas afectan a colectivos enteros de población que, sin salir de manera sincronizada u organizada, se ven obligadas a huir, con rupturas que pueden ser definitivas.

El lugar central de la territorialidad en las migraciones forzadas es innegable, con afectaciones importantes no solo para los mismos inmigrantes, sino para las zonas de salida y de llegada. Las condiciones en que se da el hecho migratorio, van a marcar los procesos de articulación con los entornos de llegada. Por ello, queremos proponer una aproximación exploratoria general para comprender las migraciones forzadas internas desde una perspectiva territorial. Asumimos una noción de territorio visto como producto social e histórico que se construye de manera permanente entre la dinámica de las relaciones sociales, –en sus múltiples dimensiones económica, cultural, política– y sus vínculos con la naturaleza, relación en la cual se generan y mantienen los procesos de reproducción y regulación social. La territorialidad, como se denomina ese proceso de construcción del territorio, es múltiple, plural y conflictivo (Fernandes Mançano, 2009).

Dada la complejidad de la noción de territorio, acudimos a cinco dimensiones claves –que hemos propuesto y utilizado en otras cuestiones– que nos permitan analizar tanto las transformaciones como las implicaciones vitales de esas rupturas en la vida individual y colectiva de quienes viven la migración forzada en sus diversas expresiones. Las dimensiones que consideramos son las siguientes: **i)** Los actores en sus condiciones de género, edad, etnia, incluyendo sus cuerpos, primer y fundamental territorio; **ii)** El paisaje, que es su dimensión física, perceptible en sus características. **iii)** Las prácticas territoriales, que son los usos concretos que se le dan al territorio en la vida cotidiana; **iv)** las representaciones del territorio, códigos de sentido que se dan a los lugares y que son diferentes según se habite el lugar o se mire desde fuera por parte del gobierno, las empresas, los otros ciudadanos; **v)** y los intercambios sociales que se entretienen y transforman en ese proceso de habitar, en cuyo marco surgen los procesos de solidaridad, propuestas y resistencias frente a los problemas y amenazas (Osorio, 2009).

El texto se desarrolla en dos secciones: la primera, da cuenta de diferentes contextos que producen migraciones forzadas internas, desde algunos testimonios y datos, teniendo como referencia el caso colombiano; la segunda, pone en diálogo estas diferentes migraciones forzadas desde la perspectiva territorial en sus diferentes dimensiones, para cerrar con algunas consideraciones transversales.

Contextos productores de migración forzada

En el marco de la perspectiva ampliada de la comprensión de la migración forzada que hemos esbozado, caracterizaremos en esta sección cinco situaciones generadoras de migraciones forzadas internas a saber: la violencia sociopolítica, los proyectos minero energéticos y obras de infraestructura, los desastres ambientales y cambio climático, la esclavitud moderna y la violencia cotidiana e intolerancia.

>> Guerra y violencia sociopolítica

Otra noche, sufrimos mucho nosotros porque llegaron dos soldados a la casa, a joder a mi papá. Entonces, nosotros nos fuimos por allá para un cañito y nos tocó llevar la cama y todo, y dormir pu'allá. Y, al otro día vinieron, y nosotros estábamos ahí. Y nos tocó subirnos al monte, y esa vez querían bombardear, porque se bajaban y tocaban la chocita ahí donde nosotros vivíamos, con los helicópteros y se bajaron allí en el internado donde nosotros estudiábamos. Se vinieron corriendo a encontrar a mi papá, pero él ya no estaba ahí. Testimonio de niño desplazado del Meta a Bogotá. (Osorio, 1993, p.110)

Se calcula que en Colombia hay cerca de siete millones de personas desplazadas por la guerra, acumulado que, según la ley de víctimas (1448 de 2011), se reconocen como víctimas a partir del 1º de enero de 1985. Por supuesto, más allá de esta ley, la historia muestra una larga cadena de desplazamientos forzados, que por lo menos a mediados del siglo XX en el marco de la guerra bipartidista, 1951 y 1964, generó más de dos millones de personas que partieron para la ciudad mientras miles de familias procedentes de los Andes abrieron nuevos frentes de colonización en el oriente y sur del país (Zamosc, 1992).

Para delimitar temporalmente la caracterización de estas migraciones forzadas en Colombia, el Centro Nacional de Memoria Histórica identifica cuatro momentos para reconstruir la memoria histórica del desplazamiento forzado en el país: **i)** desplazamiento silenciosos en el escalamiento del conflicto armado (1980-1988); **ii)** Continuidad del desplazamiento en el nuevo pacto social -Constitución Nacional del 91- (1989-1996); **iii)** Gran éxodo forzado en la Colombia contemporánea (1997-2004); **iv)** Persistencia del desplazamiento en escenarios de búsquedas de la paz (2005-2014). Este último periodo lo podemos extender hasta la fecha (mediados de 2019) e incluye el tiempo de los acuerdos de paz firmados entre las Farc y el Estado, en noviembre de 2016, los cuales han disminuido de manera importante el fenómeno, sin que cese definitivamente (Hernández et al, 2015).

Las cifras reportadas entre 1980 y septiembre 16 de 2019 son de 7.076.337 personas desplazadas², acumulado que equivale al número de habitantes que tiene Bogotá, su capital (7.181 millones) y que muestra que un 15% de la población nacional ha sufrido esta dura experiencia³. Con estas proporciones, Colombia ocupa el segundo lugar en el mundo en número de desplazados, con ocho millones a finales de 2018, mientras que Siria encabeza la lista con cerca de trece millones de personas (Acnur, 2019).

La guerra ha tenido un profundo sesgo rural, que ha afectado en particular a campesinos, indígenas y afrodescendientes, por ello, sus pérdidas se concentran en tierras, cultivos, animales y herramientas. Según cálculos para el lapso 1985–2010, el 97% de los hogares dejaron cerca de 6'600.000 hectáreas que fueron despojadas o quedaron abandonadas, suma que equivale al 12,9% de la superficie nacional, sin incluir allí los territorios colectivos de indígenas y afrodescendientes (Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, 2011).

Con frecuencia, el desplazamiento articula otros daños y violaciones en los mismos sujetos. En ese sentido es un delito de lesa humanidad, en el cual convergen con frecuencia otros hechos victimizantes sobre los sobrevivientes, como amenazas, despojo, asesinatos, desapariciones, masacres, sometimiento, reclutamiento forzado, ultraje y violación sexual. En el marco del reconocimiento diferencial de las afectaciones encontramos una afectación profunda en las sociedades rurales del país desde una perspectiva de género, generacional, étnica y territorial importantes, dado el alcance y repercusión que tienen en cada caso. Estos ocho millones de personas han tenido un giro radical en sus vidas, sus sueños y proyectos han cambiado radicalmente y llevan a cuentas múltiples daños de orden moral, político, físico y psicosocial, sin hacer el duelo necesario, pues “no hay tiempo para llorar” en medio de las muchas urgencias por afrontar las adversidades y precariedades cotidianas.

La mitad de los pobladores afro e indígena, han enfrentado el desplazamiento y como grupos familiares han tenido en promedio más desplazamientos que los demás del conjunto de la población desplazada del país, lo cual pone en evidencia que las comunidades étnicas han tenido un impacto devastador y colectivo del daño, la pérdida y el menoscabo de saberes y prácticas ancestrales, de sus territorios sagrados y de las formas de producción y reproducción construidas y sostenidas históricamente. De los 102 Pueblos Indígenas, 35 han sido identificados por la Corte Constitucional como pueblos en riesgo por causa de conflicto armado y sus factores subyacentes y vinculados, para lo cual ordenó al estado una serie de medidas para su protección, que no han sido implementadas efectivamente (ONIC, 2018).

² Cálculos propios a partir del subtotal del CMH (2015) de 6.459.501 personas, a cuya cifra sumamos los reportes de la Unidad de víctimas (<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Vigencia>) para cada uno de los años subsiguientes.

³ Sobre una población total de 45 millones y medio, según el censo de población de 2018.

La realidad ha mostrado que el desplazamiento forzado no solo es consecuencia de la guerra, sino que la guerra es funcional a muchos intereses pues el desplazamiento permite vaciar los territorios de manera muy rápida y eficiente, de manera que se evidencia que se hace la guerra para que haya desplazamiento.

El desplazamiento forzado ha sido funcional a intereses rentistas que se han beneficiado de modelos de desarrollo que han ignorado los efectos de la guerra, y que, al hacerlo, han tenido un efecto excluyente, inequitativo, concentrador y discriminatorio. A la imposición violenta de estos modelos que transforman los territorios a partir de la expulsión de sus habitantes ha contribuido eficazmente la no realización de reformas que impidan el acaparamiento improductivo, desordenado y especulativo de la tierra, por parte de elites regionales y nacionales, tradicionales y emergentes (Hernández et al, 2015, p.310).

El desplazamiento forzado tiene en Colombia una magnitud y alcance profundos, y las respuestas estatales no han sido adecuadas ni oportunas para atender las necesidades básicas de esta población, así como para garantizar el goce efectivo de sus derechos y de su reparación integral. Los problemas estructurales que ocasionan estos éxodos forzados siguen vigentes y la impunidad es total. Sus impactos, han desbordado las fronteras con procesos de migración forzada transfronteriza e internacional, de difícil cuantificación y reconocimiento. Junto con la partida forzada, es necesario señalar que la guerra provoca un fenómeno contrario que es el confinamiento, una estrategia de control y dominación poblacional menos frecuente, pero no menos importante, que requiere respuestas diferentes para su prevención y atención. Con frecuencia, el confinamiento se relaciona con combates entre ejércitos y con el uso de minas antipersonales, como el que reporta Acnur en septiembre de 2019, con 3.816 personas confinadas, 307 personas desplazadas en los municipios de Medio San Juan e Istmina, en el Chocó, en donde se limita el acceso de las comunidades a servicios como educación, salud y agua, principalmente (El Universal, 2019).

Los procesos de retorno no son frecuentes, por diversas razones. Retornar no es fácil cuando se llevan varios años abriéndose caminos en lugares diferentes al que habitaban. Como dice don Rafael Puentes de 77 años, cuando regresa a la vereda Guamanga en Carmen de Bolívar y busca con sus manos los cimientos de su vieja casa destruida: “Uno sufre dos dolores: el dolor de cuando se tiene que ir, y el dolor de volver. Ni sabe uno cuál de los dos es peor” (Lara, 2015, p.117). Hay otras razones que tienen que ver con la ausencia de un acompañamiento institucional suficiente y oportuno que acompañe el retorno que es un nuevo proceso migratorio, con muchos desafíos, pues tanto las personas, como el territorio y todo el vecindario se han transformado con sus ausencias (Garzón, 2017). La guerra irregular y prolongada en Colombia ha puesto en evidencia su papel en modificar paulatinamente representaciones, miedos, acciones y prácticas políticas. Reconfigura lógicas y estructuras de poder en los diversos escenarios públicos y privados de la vida social, potencia la intolerancia, militariza profundamente la sociedad, polariza y fragmenta, en medio de continuas desconfianzas. De allí que muchas otras expresiones de migración involuntaria en el país, resulten muy conectadas y atravesadas por esta.

>> Proyectos minero energéticos y obras de infraestructura

No, pues le digo francamente que cogieron la gente y empezaron a comprar fincas a precio de huevo. La finca era con casa y tal, una finca cafetera grande y eso empezaron a comprar de acá donde iba hacer la represa hacia allá. Entonces ya la gente empezó a ceder y eso le daban cualquier cosa ahí, porque mi papá tenía casa y todo y a mi papá no le alcanzaron a dar en ese tiempo dos millones de pesos (...) entonces dijeron bueno el que no venda se queda sin nada. (Testimonio, pobladora de La Toma, en Ararat et al, 2013, p.144)

La comunidad que salió para que la represa La Salvajina, sobre el río Ovejas en Cauca, fuera posible, y facilitara el riego a todo el valle sembrado en caña de azúcar, se asentó en una zona próxima conocida como La Toma, en el municipio de Suárez. Unos años más tarde, en medio de las afectaciones de la minería ilegal, señala que:

Cuando nosotros hemos denunciado las situaciones de la minería que han estado entrando. (...) ahí mismito hemos puesto en conocimiento de toda la autoridad nacional y local, sí. ¡Claro!, se hacen los de la vista gorda y a la semana ya hay 20 retroexcavadoras, y a la semana ya hay 80. ¡Sí!, y a la semana ya hay 100 (...) Y mientras tanto, nosotras mujeres negras, hombres negros, tenemos que irnos a enfrentar con esa gente, a sacar las retro por las malas o por las buenas, o como sea. ¡Sí!, poniendo en riesgo nuestra vida, poniendo en riesgo nuestra permanencia en nuestros territorios. Yo hace dos meses, mes y medio, acabo de ser desplazada de mi territorio y hoy tengo que volver a mi territorio como un perro, escondida, mientras que otros que nada tienen que ver con él, andan haciendo de las suyas; allá están en la Toma. (Testimonio tomado de Quiñones, 2019, p.265)

Desde 2002 ha sido evidente la acelerada entrega de concesiones del subsuelo de la nación colombiana, que han hecho los gobiernos a firmas nacionales y empresas multinacionales, para explotaciones mineras, en particular de oro. Como lo señala Svampa (2012), se trata de una dinámica en toda América Latina y en el sur global, que marca un cambio en los acuerdos económicos que pasan del anterior Consenso de Washington basado en la valorización financiera, al Consenso de los commodities que se fundamenta en el extractivismo de materias primas para la exportación. En esa nueva lógica, buena parte del soporte de las economías de estos países dependen de la entrega de sus recursos mineros, situados en zonas rurales, a las grandes corporaciones transnacionales, en una clara exposición a enormes e irreversibles daños ambientales que resultan afectando a estas poblaciones, ya bastante olvidadas y excluidas por el modelo económico.

Según reporte de la Agencia Nacional de Minería (ANM), cerca de 2.7 millones de hectáreas están ocupadas por explotaciones mineras que han sido formalizadas (López, 2019). Con frecuencia, las concesiones se traslapan con áreas protegidas, como parques nacionales y reservas nacionales o con zonas tituladas o en proceso de titulación colectiva para comunidades indígenas y de población afro (Quiñones, 2019). Pero existen otros proyectos que parecen menos tóxicos y dañinos como las centrales y microcentrales de producción de energía, con plena vigencia en Colombia, como Urrá

en Córdoba, La Salvajina en Cauca, Quimbo en Huila, Hidrosogamoso en Boyacá. Una de las más recientes, es la de Hidroituango en Antioquia, la cual, generó una severa amenaza de desastre, producido por la manera como se concibió, planificó y se ha desarrollado el proyecto en sus dimensiones técnica, ambiental y social. El proyecto se realizó en una zona profundamente afectada por el conflicto armado, cuya población ha sido objeto de tomas violentas, masacres, desapariciones y desplazamiento forzado. La emergencia, que se presentó a mediados de 2018, desalojó a más de cincuenta mil personas de más de diez municipios ribereños. La violencia continúa, pues en los albergues donde se alojan las familias, se generó reclutamiento de menores por parte de grupos armados ilegales, al tiempo que aumentaron las amenazas contra líderes del Movimiento Ríos Vivos Antioquia y sus familiares, quienes han hecho una fuerte crítica a este proyecto (Wilches-Chaux, 2019).

Aunque existen compromisos formales para que el Estado y las empresas ofrezcan información oportuna, libre y transparente a los pobladores afectados por este tipo de proyectos, esto no sucede. Como lo señala Quiñones, se hace un uso perverso de la “transparencia, pero para la dominación; es decir, es la transparencia de información que llega a las corporaciones, que manipula en secreto, que dispone las leyes, que organiza los códigos, que crea restricciones y privilegios, que opaca y maneja el secreto” (Quiñones, 2019, p.102). Es el caso de Cajamarca, Tolima, donde don Evelio Campo exclama: “Nos están construyendo una mina y no nos hemos dado cuenta, ¡No es la doble calzada, es una mina de gran magnitud!”, (Quiñones, 2019, p.178). Hasta ese momento la gente pensaba que los obreros en la zona estaban construyendo una vía largamente prometida e incumplida, pero lo que se estaba avanzando era la exploración de la mina La Colosa, proyectada para ser la más grande de América Latina, por encima de la mina de Yanacocha en Perú. De esta y muchas otras formas, el engaño entra a jugar muy eficientemente para que las comunidades acepten estos proyectos y no reaccionen a tiempo.

La alianza perversa entre guerra y capital en el país, ha facilitado su incursión exitosa para disputar territorios habitados por comunidades de campesinos, indígenas y afrodescendientes y dificultando la resolución a favor de las reclamaciones de las comunidades que habitan los lugares. Así, diversas zonas rurales se configuran como territorios de sacrificio, que no es solo la emergencia de una territorialidad excluyente respecto de otras territorialidades subalternas, que quedan sumergidas o dislocadas, sino también de la degradación de los territorios, de la calidad de vida, ante la consolidación de modelos de mal desarrollo. Con el paso del tiempo, lo que queda para las comunidades locales son los impactos ambientales y sociosanitarios (Observatorio Petrolero Sur, citado por Svampa y Viale, 2014, p.84).

Cuerpos y vidas se convierten en desechos, son descartables y por ello se precarizan profundamente sus ya difíciles condiciones, mientras se propician e imponen salidas forzadas hacia los cascos urbanos y ciudades próximas, en lo que se denomina despojo por contaminación (Rodríguez, 2019, p.35). De esta manera, se amplía el empobrecimiento y la miseria que se distribuye en los márgenes urbanos expuestos a nuevos desastres, a la violencia y la descomposición social. De otra parte, las amenazas y la presión

armada aprendida en tanto años de guerra se constituyen en una estrategia para imponer desalojos forzados, como lo sucedido en Tamarindo, vaciada para construir la zona franca en Barranquilla. *“Le tumbaron la casa a un señor y a la señora, y lo pusieron en un taburete, en un asiento, operando como en una forma como operan los grupos al margen de la ley, llámese paramilitares o guerrilla y lo pusieron sentadito ahí mientras que iban a tumbar la casa y después le dijeron: una hora para que desocupes”* (Testimonio de un poblador en Vargas, 2015, p.54).

Muchos de estos proyectos minero energéticos, puertos y demás infraestructuras, se imponen bajo el argumento engañoso de un sacrificio necesario para lograr un bien colectivo, pero su propósito está orientado a generar beneficios privados, equivalentes a las dinámicas de acumulación por desposesión señaladas por Harvey (2005).

Poblados desaparecidos y reasentados por minas como la de carbón del Cerrejón en la Guajira y norte del Cesar, dan cuenta de procesos colectivos de migración forzada, que se imponen bajo promesas de mejoramiento de condiciones de vida pero que, en la práctica, han quedado incompletas, creando nuevas dificultades que ni el Estado, ni las empresas atienden de manera suficiente, integral y oportuna. Algo similar ha ocurrido con los embalses que requieren territorios vacíos, como en Urrá, en donde “la presencia secular de los pueblos indígenas y el deber de consulta con ellos resulta el último “inconveniente” para el avance de la explotación de los recursos” (Rodríguez y Orduz, 2012, p.187).

>> Desastres ambientales y cambio climático

“A las dos de la mañana me tocó salir corriendo con mi niño (...). Vi una muchacha que se tiró de un balcón y no pudo escapar de las aguas (...) El patrón me llamó y me dijo: corra que es el río. Nos fuimos corriendo todos para la hacienda en una parte alta y desde allá nos tocó ver el desespero de la gente intentando escapar de lo que bajaba y arrasaba con todo”, narró Alba Herrera habitante de Salgar, en el suroeste de Antioquia. Una gran avalancha de agua, piedra y lodo de la quebrada la Liboriana en el corregimiento de las Margaritas, que arrasaron con todo a su paso (El País, 2015).

Avalanchas como la de Salgar sucedida en 2015, son frecuentes en Colombia, dejando enormes y dolorosas pérdidas, arrasando con poblados enteros. La más grave fue la del municipio de Armero (1985), que produjo la muerte de más de 25.000 personas y, más recientemente, la avalancha en Mocoa, capital de Putumayo (2017). Las avalanchas y aludes forman parte de los denominados desastres de súbita aparición. Los temblores y terremotos son también parte de este mismo grupo de desastres presentes en la historia nacional, como el ocurrido en 1999 en el eje cafetero:

Fueron 28 segundos de un temblor que duró una eternidad. 1.171 muertos, 4.765 heridos, 94.386 casas damnificadas hablan de ese 75% de la población que resultó afectada por la catástrofe y que al sol de hoy sigue escarbando en los escombros de la memoria y en los relatos quebrantados que reconstruyen aquella ciudad en la que

surgen las semillas de nuestro café. Hubo déficit de ataúdes por la cifra de muertos que ascendía con el pasar de las horas. Al día siguiente solamente habían removido el 22% de los escombros y las autoridades temían que la cifra duplicara los 1.000 muertos que ya habían sido identificados (Osorio, 2019).

Buena parte de estos desastres se relacionan con el denominado cambio climático, “atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables” (Sánchez, 2019, p.8). Los efectos tienen que ver con la disminución de glaciares, la elevación del nivel del mar y el aumento de su temperatura, la ampliación de las zonas afectadas por la sequía y el aumento de la intensidad de los ciclones tropicales. Su impacto es tan alto que se calcula que el cambio climático ha producido el 86% de los desastres en el mundo, entre 1980 y 2011 (Sánchez, 2019). Los denominados desplazados climáticos ya han superado en número a los que producen las guerras internas, conflictos políticos, terremotos y proyectos de desarrollo y se prevé que seguirán creciendo de manera muy rápida, pues para 2050 alcanzarán los doscientos millones de personas. El alcance de los impactos pasa por muchos factores, relacionados tanto con las características socioculturales de los pueblos afectados, como con las particularidades temporales y espaciales de las manifestaciones que pueden producir migraciones estacionales, como con las particularidades temporales o permanentes (Altamirano, 2014).

Otros desastres de lenta aparición como la sequía o la destrucción de los ecosistemas son menos evidentes, pero igualmente severos en sus impactos. Aumentos en las temperaturas con niveles extremos de rayos ultravioletas, cambios drásticos en el régimen de lluvias, desertificación, aumento en frecuencia e intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos como las inundaciones y las tormentas de vientos acelerados son parte de las consecuencias del cambio climático. Las implicaciones para la movilidad humana forzada van a depender del ritmo y la intensidad del cambio climático en cada región, así como de la capacidad institucional y social para prevenirlas y amortiguarlas.

Al mediodía el cerro se reventó en pedazos y se abalanzó como un perro hambriento sobre los 3.500 habitantes de la cabecera municipal, a una velocidad de casi 4 kilómetros por hora. Descuajó árboles, arrancó flores, arrastró fincas enteras, ganado y corrales. La gente, despavorida, pensó que el mundo se estaba acabando. Esa misma tarde empezó un éxodo de proporciones bíblicas. Grandes caravanas de buses, caballos y mulas abandonaban el pueblo. Cargadas de niños y de enseres domésticos, de algún marrano y gallinas, las familias de aquella sombría procesión de carretas marchaban hacia los pueblos vecinos, en busca de sus parientes para que les dieran albergue en Villacaro, Cáchira, Lourdes, Santiago y Sardinata. Atrás quedaban destruidas 850 viviendas. Lo único que quedó en pie, íntegro, fue el cementerio (Gossain, 2012).

La narración anterior corresponde a lo sucedido en Gramalote, Norte de Santander, el 17 de diciembre de 2010, mientras sus habitantes se preparaban para celebrar la novena navideña, en medio del llamado fenómeno de la niña, que azotó fuertemente al país en ese momento. El casco urbano del municipio debió ser reubicado, pero pese

a las promesas gubernamentales, sólo hasta mediados de 2015 se empiezan las obras. “El debate por la ubicación del nuevo casco urbano, los precios de los terrenos, los ambiciosos diseños, el impacto ambiental de las obras, las necesidades de los pobladores y un largo etcétera” (Semana, 2016) han prolongado la tragedia de las cerca de mil familias. La espera desesperante para resolver asuntos básicos de la vida cotidiana en hogares de paso, impone además una pérdida de autoestima y de respeto para la dignidad de las comunidades locales. Finalmente, desde mediados de 2018 se han estado entregando las viviendas y la infraestructura de servicios.

Los deslizamientos son una constante en las zonas urbanas y están relacionados con manejos del agua en asentamientos que no tienen servicios públicos adecuados, así como en suelos frágiles con escasa infraestructura que, en tiempos de invierno, ceden provocando graves pérdidas humanas en grupos vulnerables que viven la miseria humana urbana.

>> Esclavitud moderna

Cuando estaba allá... mi cuerpo no respondía, es como cuando uno lo coge una bruja y trata de quitársela, pero no se puede, pero pues así nos pasaba todos los días, allá llegaban todos los hombres a abusar de nosotras, ponían la plata y nos entregaban a ellos, ellos a nosotras no nos daban nada y así estuvimos como casi un año. Tengo todavía problemas asociados a la cantidad de drogas que recibí. Quedé embarazada luego de la explotación y no quería tener el bebé (Testimonio de una mujer en Global Alliance Against Traffic in Women, 2015, p.77)

[Mi tío] nos trajo a Mazuco en un camión. Dejó a mis dos hermanos mayores con una señora. Me llevó con él por el costado de un río a Laberinto. Tenía miedo del río porque no sé nadar. En Laberinto me dejó con un hombre. Dijo: “Aquí lo tiene, deme el dinero”. Me dijo que me quedaría trabajando con este hombre. “El jefe” era de Cuzco. El hombre le dio [a mi tío] el dinero, no sé cuánto. Mi tío me dijo que, si no obedecía al señor, me arrojarían al río. [...] Estuve allí durante cinco años. Mi tío venía de vez en cuando, creo que cada tres meses, para ver si yo estaba trabajando y a recolectar su dinero. Venía, pero no me decía nada. Sólo me miraba de lejos (Testimonio de joven de 16 años procedente de Cuzco, en Novak y Namihas, 2009, pp.46-55).

Las experiencias de esclavitud moderna que recogen los dos testimonios previos se concentran en explotar los cuerpos de las personas, imponiendo la violencia directa para derivar riqueza de esa esclavitud. Se obliga a partir, a dejar su lugar bajo promesas de mejores futuros, y luego se constriñe para mantener confinadas a las personas. La esclavitud moderna se refiere entonces a situaciones de explotación que una persona no puede rechazar ni abandonar en razón de amenazas, violencia, coacción, engaño o abuso de poder (OIT, 2017).

El tráfico con personas, que recuerda la esclavitud histórica de muchos pueblos, como el tráfico de esclavos negros, tiene diversas expresiones modernas con amplios réditos económicos en el mundo entero. Para 2016, se calculaban 40,3 millones de personas que estaban siendo sometidas a la esclavitud moderna en dos grandes modalidades. Una, es el trabajo forzoso, que asciende a 24,9 millones, en trabajo doméstico, la industria de la construcción o la agricultura, la explotación sexual forzosa (4,5 millones) y trabajos forzados impuestos por el Estado. La otra, es el matrimonio forzoso, que afecta 15,4 millones de mujeres. Ello equivale a 5,4 víctimas de la esclavitud moderna por cada 1.000 personas; una de cada cuatro víctimas, es un niño. Las mujeres y niñas representan el 99% de las víctimas en la industria sexual comercial y el 58% por ciento en otros sectores (OIT, 2017). Los datos para América Latina indican que existen cerca de 2 millones de personas víctimas y en Colombia se calcula que serían 131.000 víctimas, esto es 2,7 personas por cada 1.000 habitantes (González-Pérez, 2018).

En este campo, hay una diversidad de situaciones, unas más explícitas y agudas que otras, según el grado de dominación y explotación que se imponen. Cabe advertir que diversas actividades laborales aparentemente corrientes y legítimas, van aparejadas con fuertes expresiones de explotación e incluso esclavitud. Es el caso, por ejemplo, del trabajo doméstico, que realiza una de cada 13 mujeres ocupadas en Colombia, con un porcentaje mayor en las zonas urbanas (3.3%) que en las rurales (2.1%) (Osorio y Jiménez, 2019). Existe una fuerte relación entre las migraciones y la esclavitud moderna, dadas las condiciones de alta vulnerabilidad de los emigrantes que buscan un mejor futuro. Así, el 74% de las personas víctimas de explotación sexual comercial forzosa vivían fuera de su país de residencia (OIT, 2017). La esclavitud moderna se alimenta en buena parte de quienes salen forzosamente por el conflicto armado, los desastres y situaciones de crisis económica.

>> **Violencia cotidiana e intolerancia**

Andrés, decide dejar su vereda porque no aguanta las críticas y persecuciones de sus compañeros de colegio y sus vecinos por su homosexualidad. Carmen, quien trabaja por días para mantener cinco hijos en condiciones precarias, se une a las grandes marchas/invasiones de centroamericanos, hondureños especialmente, para desafiar los muros estadounidenses en 2019. Julia, quien habita un barrio pobre en un pueblo, es abusada y acosada sexualmente por su tío; luego de perder el año escolar y ante la angustia de contar lo que sucede a sus padres, decide irse para la ciudad, con la disculpa de buscar un trabajo. Estas diferentes experiencias tienen en común que sus protagonistas resultan abandonando sus lugares por situaciones derivadas de lo que Galtung (2016) denomina la violencia cultural, es decir, “cualquier aspecto de una cultura que pueda ser utilizada para legitimar la violencia en su forma directa o estructural”.

Las diversas opciones sexuales provocan con frecuencia gran intolerancia, que se traslapa con otros factores de frecuente exclusión. “En el barrio donde vivo actualmente hay algún grupo de cabezas rapadas y me da miedo. No me gustan las pintadas racistas que hacen. Hace unas semanas dieron una paliza a unos ecuatorianos. Yo además tengo todas las papeletas: negro, inmigrante y maricón” (Testimonio tomado de Pichardo, 2003, p.277). En contextos de guerra, la intolerancia a las opciones sexuales no convencionales adquiere formas radicales que obligan a partir. “Hace aproximadamente seis meses me mandaron por WhatsApp un pasquín que decía: ‘todos los maricas y areperas los vamos a matar, porque vamos a hacer limpieza en el pueblo’” (Testimonio en CMH, 2019, p.131).

Este contexto de violencia e intolerancia cotidiana, recoge una multiplicidad de situaciones poco evidentes que imponen el éxodo. Corresponden también a las denominadas expulsiones que genera el sistema, según Sassen (2015), y a los parias, cuerpos superfluos que deja la globalización, como plantea Bauman (2005). En medio de la inaparente responsabilidad del alguien en concreto y al mismo tiempo del compromiso de toda la sociedad, algunas migraciones pese a ser forzadas, no caben en categorías establecidas y, por lo mismo, se invisibilizan e ignoran, quedando integradas a migraciones libres y voluntarias. Sin embargo, se trata de huidas desesperadas, escapes apresurados para poder vivir, en medio de dinámicas estructurales asfixiantes, cerradas y maltratadoras, que imponen la salida.

Una expresión de intolerancia, es también el confinamiento. Un ejemplo, es el rechazo de los centros de atención y residencia de enfermos de VIH, en Colombia y otras partes del mundo, que nos recuerda experiencias históricas como los leprocomios de mitad del siglo XX. Estos eran lugares de confinamiento para los enfermos de lepra en los municipios de Caño de Loro en Bolívar, Agua de Dios en Cundinamarca y Contratación en Santander, como estrategia de manejo de la enfermedad y control a su expansión. Custodiados por la policía y discriminados por la sociedad y su propia familia, quienes tenían la enfermedad de Hansen debían afrontar el dolor, el sufrimiento y el desarraigo producido no solo por la inminencia de la separación, sino también el repudio y ocultamiento (Botero-Jaramillo et al, 2017).

Perspectiva territorial en las migraciones forzadas

Hemos hecho un rápido recorrido para mostrar la diversidad de migraciones forzadas que se suceden en el mundo, con énfasis particular en Colombia. Hemos, advertido también, en medio de los testimonios y datos, las muchas relaciones que se establecen entre los diferentes contextos en que se dan los éxodos, agravando e intensificando los impactos sobre los sujetos que migran forzosamente y sus familias.

Pondremos en contraste ahora estos diferentes contextos productores de migración forzada, a la luz de la perspectiva territorial. Cada una de las cinco dimensiones es bastante amplia en sí misma, así que enfatizaremos sólo en algún aspecto que permita ilustrar las posibilidades analíticas de esta perspectiva. Para estos efectos, las retomamos de manera separada, aunque en la realidad están profundamente entrelazadas.

>> Actores

Si bien se pueden analizar múltiples actores, nos circunscribimos aquí a las personas que viven la migración forzada, a propósito de sus características de género, edad, etnia, situación familiar y socioeconómica, experiencias e intereses. Los actores constituyen una dimensión central en la construcción de la territorialidad pues son ellos quienes, desde sus condiciones y posiciones específicas, tejen las relaciones con los demás y con su entorno y, sobre todo, le dan sentido a ese proceso. Son las personas que sufren directamente en sus cuerpos⁴ y sus emociones el peso de la amenaza, el destierro, el miedo, la incertidumbre y la precariedad viviendo como extranjeros de segunda o tercera categoría en su propia patria.

A la vez víctimas y resistentes, sometidos y contestatarios, vulnerables y fuertes, estos actores experimentan diferentes posiciones de acuerdo con los momentos del proceso migratorio impuesto. Cabe subrayar lo expuestas que están las mujeres y especialmente las niñas, en estos procesos de huida desesperada y de reiniciar en medio de profundas exclusiones y precariedades, que ponen en el límite sus ya difíciles condiciones de vida. Otro grupo que sufre impactos selectivamente mayores son los pobladores rurales, –campesinos, indígenas y afrodescendientes–, y también pobladores urbanos empobrecidos, usualmente inmigrantes del campo. Además de señalar estos sesgos poblacionales, es importante precisar que detrás de los contextos que provocan las migraciones forzadas, existen intereses y decisiones de ciertos actores que actúan, promueven y facilitan acciones que vulneran a otras personas. Junto con los territorios sacrificados, están las personas victimizadas, que son desechadas por quienes los violentan, por el sistema que no actúa para protegerlos y defenderlos y por el resto de la sociedad, a quien parece no importar que esto suceda.

La distribución de la fragilidad configura una geopolítica de la vulnerabilidad que define cuáles vidas valen la pena y cuáles no, a quiénes se protege y a quiénes no (Boita y D'Amico, 2009). La migración forzada es una clara muestra de la exclusión sobre muchas vidas condenadas a subsistir en medio de precariedad y servidumbre, siendo sus cuerpos, su primer y vital territorio, el cual resulta violentado y transformado con esas experiencias, en particular con la esclavitud moderna y con la intolerancia.

⁴ El aporte sobre la importancia del cuerpo en la territorialidad es un aporte de Rodríguez, a partir de su investigación (2019).

>> Paisajes

Una de las dimensiones que se transforma de manera profunda en los tres primeros contextos mencionados atrás, -guerra, proyectos minero energéticos y obras de infraestructura y desastres y cambio climático-, tiene que ver con las características de estos paisajes. En el marco de la guerra, varias son las estrategias bélicas que impactan los paisajes, destacándose entre otros, los bombardeos, los atentados a los oleoductos y los incendios.

En las avalanchas y desastres naturales parecen confluír las transformaciones más radicales de estos entornos, provocando con frecuencia, que no puedan ser habitados, como ha sucedido en Gramalote. Algo similar ocurre con los paisajes afectados por proyectos minero energéticos y obras de infraestructura. Los territorios inundados con embalses, por ejemplo, quedan perdidos para siempre de la posibilidad de habitarse. Así mismo, la fertilidad del suelo, la fauna y la flora, disminuyen de manera significativa ante el impacto de los proyectos mineros y de hidrocarburos. Los sistemas de producción se modifican radicalmente y muchas veces de manera irreversible, razones que fundamentan el rechazo de las comunidades a este tipo de proyectos, pese a las promesas de cuidado y protección ambiental.

Las fuentes de agua son transformadas por los proyectos mineros en líquidos altamente tóxicos, aun cuando esto no siempre se evidencie. De fuentes de vida y de proteína, pasan a convertirse en fuentes de envenenamiento gradual que circulan en el sistema hídrico hasta llegar al mar. Las cuencas de los ríos son deforestadas, convertidas en zonas áridas, verdaderos cementerios de lixiviados letales.

>> Prácticas territoriales

Los cambios que se dan en las prácticas territoriales están en consonancia con las afectaciones en el paisaje mismo y son un factor importante para empujar hacia procesos forzados de partida de sus

pobladores. En las zonas rurales, que suelen ser las más afectadas, las actividades agrícolas y pesqueras, son las primeras que sufren cambios importantes, con diferente ritmo, en razón de proyectos minero energéticos, obras de infraestructura y desastres naturales. También la guerra produce cambios sustanciales en los usos del territorio; basta señalar, por ejemplo, el abandono de sectores rurales que se produce con el desplazamiento forzado, y el hacinamiento y ampliación de los cinturones de miseria en los poblados y ciudades por la llegada de las familias huyendo de las amenazas y de la violencia. Si bien se puede plantear hipotéticamente que los cambios se revierten cuando cesa la guerra, lo cierto es que, por una parte, un conflicto como el colombiano tiene un tiempo largo para revertirse dado que son muchos los dolores, daños y pérdidas: Algunas armas pueden detenerse, pero desarmar los espíritus resulta un proceso de muy largo alcance. Por otra parte, los cambios en los territorios difícilmente pueden revertirse a una situación determinada, pues con tan duras experiencias todos cambian: los que se van, los que se quedan y también los vínculos con el territorio.

En el caso colombiano, por ejemplo, las minas antipersonales, han sido un factor fundamental que genera problemas mortales para la circulación en el lugar y para su uso agrícola o pecuario, muchos años después de terminado el conflicto armado, configurando peligros letales a muy largo plazo. La guerra suscita también una transformación en los usos del territorio, en la medida en que, al haber, como en el caso colombiano un interés específico en el despojo, los nuevos dueños imponen proyectos agroindustriales como la palma aceitera, la teca, la coca, entre otras, los cuales generan nuevos sistemas y relaciones productivas.

>> Representaciones

Las representaciones y, con ellas, las relaciones y acciones que establecen los demás con quienes migran de manera forzada, tienen un carácter usualmente negativo, marcadas por el estigma y la exclusión. Pero, además, los territorios de origen se convierten para los migrantes en un pesado lastre para enfrentar el éxodo forzado, dados los estereotipos que los demás han construido al respecto. Esas representaciones, –de las que poco se ha estudiado– van a jugar de manera importante a la hora de tejer solidaridades y favorecer procesos menos negativos en el recomenzar que intentan hacer cada día los inmigrantes.

En la guerra suele pasar que los lugares se identifican con la influencia o el control de los diferentes grupos armados. Y esa referencia se traslada de manera directa a sus habitantes quienes son mirados con sospecha moral y acusados de tener vínculos o ser cómplices de aquellos. En medio de fuertes polarizaciones y divisiones internas que genera un conflicto armado, las solidaridades se reducen. Bajo la afirmación que “algo hizo para que eso le pasara”, se inculpa y responsabiliza a las víctimas por los hechos y sus consecuencias, manteniendo distancias y temores.

Frente a los desastres y las obras de infraestructura, las representaciones se dividen. Los desastres, –en particular los terremotos– al no tener un aparente responsable, son

con frecuencia señaladas como algo que Dios quiso, una prueba o parte inexorable del destino y, por lo tanto, rápidamente son reconocidos como víctimas y sujetos de solidaridad. En relación con las obras de infraestructura, las representaciones son menos claras, si bien se mueven entre la indiferencia y la mirada negativa, ya sea porque se cuestiona que no están contentos con las reparaciones económicas -cuando las hay-, o porque obstaculizan obras que son mostradas como claves para el bien común y el desarrollo del país. Con respecto a la esclavitud moderna y la violencia cotidiana e intolerancia, parece haber un profundo desconocimiento de estas dinámicas y subvaloración de las mismas, en donde la premisa de que “se lo buscó”, impone la mirada inculpadora a las víctimas.

>> Intercambios sociales y dinámicas colectivas

Esta dimensión es muy amplia, así que nos centraremos en las solidaridades y resistencias que se tejen para enfrentar las migraciones forzadas. En el caso de la guerra, se han creado en todo el país una serie de organizaciones de población desplazada que, con cierta periodicidad, confrontan al Estado y le exigen asumir los compromisos adquiridos constitucionalmente. Son espacios solidarios que buscan, por esa vía, resolver los muchos desafíos de orden material para tener unas condiciones dignas, en cuestiones de vivienda, ingresos, así como para hacer reclamaciones a actores armados e instituciones, y desarrollar acciones de memoria y conmemoración, entre otras (Ver, por ejemplo, Osorio, 2009, 2016; Patiño, 2017).

En el caso de los proyectos minero energéticos, son las amenazas inminentes a recursos vitales como el agua y la tierra las que movilizan a las poblaciones para cambiar el rumbo de tales decisiones. Son caminos largos y tortuosos dada la correlación desigual de fuerzas que, por fortuna, articulan cada vez más a movimientos ambientales con movimientos territoriales, al campo con la ciudad. En los contextos de desastres naturales y cambio climático la reacción organizada y la potenciación de su papel político es también una condición importante en medio de las difíciles condiciones económicas y anímicas de los sobrevivientes.

En la migración forzada derivada de la intolerancia y la violencia cotidiana, especialmente fuera de su lugar de origen, cobran sentido las redes de solidaridad y lucha social por sus derechos en el encuentro con otros en condiciones similares, como lo muestran, en particular, historias de personas LGBTI.

La marcada afectación individual presente en la esclavitud moderna, en medio de fuerte violencia física y psicológica, restringe los procesos de acción colectiva. Algunas historias personales reportan experiencias de resistencias cotidianas, de orden individual y silencioso, discursos ocultos que representan una crítica al poder a sus espaldas (Scott, 2000) que, muy seguramente, están en los otros contextos causantes de las migraciones forzadas. El testimonio de Jenny Hurtado, entregada a los ocho años por su madre a una mujer blanca para que le prestara el servicio doméstico, en condiciones de cotidiana humillación, mientras el dinero lo recibía su madre, así lo muestra.

Jenny tenía actitudes constantes de rechazo a esa dominación. “Encontró una “trampa” que su patrona le había puesto: una joya preciosa y dinero en un recipiente que debía asear. Lo que hizo fue recoger la caca del perro, mezclar en ella los “hallazgos” y “obligar” de esta forma a su patrona a “escarbar” en la caca del perro sus pertenencias. Lo hizo, dice, para demostrarle que tenía “valores” y que todas y cada una de sus acciones de resistencia tenían una significación (Murillejo y Durán, 2013, p.1).

Estos actos de resistencia cotidiana, casi invisibles, pero profundamente reveladores del sentido crítico hacia la dominación, pueden derivar luego en procesos colectivos como los diversos sindicatos de trabajadoras domésticas que existen hoy en el país. Jenny es la presidenta del Sindicato de Trabajadoras Domésticas, Sintrasedom, sucursal Cali.

A manera de cierre

Al término de estas reflexiones enfatizo en dos cuestiones transversales. La primera, es el retorno que está intrínsecamente contenido en la migración, es su cara gemela. Una posibilidad soñada y aplazada, que implica diferentes relaciones en términos del tiempo, –el presente y el futuro–, y del espacio, porque toda migración es un cambio de territorio, un espacio nostálgico, cargado de afectos, un espacio vivo, concreto, cualitativa y emocionalmente diferenciable (Sayad, 2006). ¿Qué tan posible es el retorno para quienes migran bajo coerción? No parece que sea una posibilidad frecuente, dadas las condiciones estructurales que obligan a partir y va a depender de los tiempos transcurridos y de las transformaciones producidas en los sujetos migrantes y en sus territorios abandonados. La segunda, tiene que ver con la asignación de responsabilidades de quienes provocan e imponen estos exilios y la consecuente sanción. Preocupa la impunidad que reina en estos contextos, algunos claramente ilegales –como la esclavitud moderna y la intolerancia– y otros revestidos de una legalidad y legitimidad aparentes, –como las acciones de la guerra, los proyectos minero energéticos, obras de infraestructura e incluso algunos de los mal llamados desastres–. Para la muestra un botón.

En Colombia, el desplazamiento forzado es un delito de lesa humanidad, cuyos responsables van allá de los actores armados e involucran a terratenientes y empresarios nacionales y transnacionales; sin embargo, la impunidad es total. Representaciones, retornos, acciones colectivas, responsabilidades y reparaciones, y la perspectiva territorial en su conjunto, son ejes analíticos que exploramos y proponemos como aportes que contribuyen a comprender y valorar de manera más integral las dinámicas de la migración forzada. Si, como muestran las cifras pese a los subregistros, estas constituyen una dinámica en expansión que contribuyen profundamente a ampliar y perpetuar los circuitos de empobrecimiento y dominación, preguntarnos por estas realidades y por su prevención y manejo, debería ser una prioridad de las sociedades nacionales y de la sociedad global. Esos millones de vidas, valen la pena y merecen ser vividas dignamente.

Bibliografía

Acnur. (2019). Tendencias globales desplazamiento forzado en 2018. En: <https://www.acnur.org/5d09c37c4.pdf>

Altamirano Rua T. (2014). Refugiados ambientales. Cambio climático y migración forzada. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ararat, L., Vargas, L., Mina, E., Rojas, A., Solarte, A., Vanegas G., y Vega A. (2013). La Toma, Historias de territorio, en la cuenca del Alto Cauca resistencia y autonomía. Consejo Comunitario Afrodescendiente de La Toma, Suárez, Cauca, Observatorio de Territorios Étnicos. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Bauman Z. (2005). Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias. Barcelona: Paidós.

Boito, M. E. y Marcelo D'Amico F. (2009). Estudio Preliminar. En: Cuerpos, subjetividades y conflictos: hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde América Latina. Figari, C. y Scribano, A. (Comps.). 1a ed. (pp. XXX) Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad – CICCUS.

Botero-Jaramillo, N., Mora-Blanco, J., y Quesada-Jiménez, N. (2017). Historial oral y memoria de los enfermos de Hansen en dos lazaretos de Colombia: trayectorias de vida, conflictos y resistencias. En: História, Ciências, Saúde. Manguinhos, Rio de Janeiro, 24, (4), out.-dez. 989-1008.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019). Ser marica en medio del conflicto armado. Memorias de sectores LGBT en el Magdalena Medio. Bogotá: CNMH.

Comisión de Seguimiento a la Política Pública de Desplazamiento Forzado. (2011). Cuantificación de las tierras y los bienes abandonados o despojados a la población desplazada en Colombia. http://www.codhes.org/index.php?option=com_content&task=view&id=39&Itemid=52

El País. (2015). Testimonios de afectadas por avalancha en Salgar, Antioquia. En: <https://www.elpais.com.co/colombia/testimonios-de-afectadas-por-avalancha-en-salgar-antioquia.html>

El Universal. (2019). La ONU alerta por nuevo desplazamiento en Chocó. En: <https://www.eluniversal.com.co/colombia/la-onu-alerta-por-nuevo-desplazamiento-en-choco-GC1730954>

Fernandes, Bernardo Mançano. (2009). *Territorio, teoría y política.* En: Las configuraciones de territorios rurales en el siglo XXI. Editores Fabio Lozano y Juan Guillermo Ferro. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2009. Pp.

Galtung Johan. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. En: Cuadernos de Estrategia 183. Política y violencia: comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Ministerio de Defensa. Madrid

Garzón, María Angélica. (2017). Las tácticas del habitar. Prácticas de recuerdos y (re)significación de lugares en contextos de retorno de población. Universidad Nacional de Colombia, Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, Centro de Estudios Sociales CES, Bogotá, Colombia

Global Alliance Against Traffic in Women (GAATW) Alianza Global contra la Trata de Mujeres. (2015). Testimonios de las sobrevivientes de trata de personas: brecha entre las necesidades de atención y los servicios recibidos después del rescate informe regional.

González-Pérez, María Alejandra. (2018). Esclavitud moderna: Hoy tenemos más esclavos que nunca. En: Revista Dinero. <https://www.dinero.com/pais/articulo/cifras-de-esclavitud-moderna-en-colombia-y-america/261678>

Gossain, Juan. (2012). La verdadera tragedia que arrasó con Gramalote. El Tiempo. Agosto 28. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12173721>

Harvey, David. (2005). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

Hernández, Myriam y otros. (2015). Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia. Centro Nacional de Memoria Histórica, Bogotá.

Lara, David. (2015). El dolor de volver. Collage Editores. Cartagena.

López, Joaquín Mauricio. (2019). Cerca de 2,3% del territorio de Colombia está titulado con algún proyecto minero. En: La República. miércoles, 20 de marzo. <https://www.larepublica.co/especiales/minas-y-energia-marzo-2019/cerca-de-23-del-territorio-de-colombia-esta-titulado-con-algun-proyecto-minero-2842057>

Márquez Covarrubias, Humberto. (2012). Diccionario crítico de migración y desarrollo, Colección Desarrollo y Migración. México: Miguel Angel Porrúa, UAZ, UNESCO y RIMD.

Murillejo, Norma y Óscar Durán. (2013). La esclavitud sexual en Cartagena: Invisibilidad contemporánea de la trata de niños, niñas y adolescentes. 22 Sep 2013 – *Elespectador.com*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/esclavitud-sexual-cartagena-invisibilidad-contemporanea-artic>

Novak, Fabián y Sandra Namihas. (2009). La trata de personas con fines de explotación laboral: El caso de la minería aurífera y la tala ilegal de madera en Madre de Dios. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Instituto de Estudios Internacionales (IDEI)

ONIC. (2018). Informe de la Organización Nacional Indígena de Colombia y la Comunidad de Juristas Akubadaura, Ginebra. En: <https://verdadabierta.com/wp-content/uploads/2018/05/Resumen-INFORME-EPUColombiaIndigena-Ginebra-2018.pdf>

Organización Internacional del Trabajo, OIT. (2017). Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna. Trabajo forzoso y matrimonio forzoso. Ginebra. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms_651915.pdf

Osorio, Viviana y Carmenza Jiménez, (2019). Historias tras las cortinas. El trabajo doméstico en Colombia: Entre transacciones, incertidumbres y resistencias. Escuela Nacional Sindical, Universidad de Cartagena y Unión de Trabajadoras Afrodescendientes del Servicio Doméstico. Medellín

Osorio, Flor Edilma. (1993). La Violencia del Silencio. Desplazados del campo a la ciudad. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES y Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Santafé de Bogotá.

Osorio, Flor Edilma. (2009). “Construyendo desde el destierro. Acciones colectivas de población en desplazamiento forzado en Colombia”. En: Revista Controversia No. 193. Cinep. Bogotá. Pp 159-189. <https://www.revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path%5B%5D=107>

Osorio, Flor Edilma. (2009). Recomposición de territorios en contextos de guerra. Reflexiones desde el caso colombiano. En: Las configuraciones de territorios rurales en el siglo XXI. Editores Fabio Lozano y Juan Guillermo Ferro. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2009. PP 417-440.

Osorio, Flor Edilma. (2016). “Campos en movimiento. Algunas reflexiones sobre acciones colectivas de pobladores rurales en Colombia” en Revista Colombiana de Antropología, Vol. 52 (1). Enero – Junio de 2016. Pp 41-61. <http://www.icanh.gov.co/index.php?idcategoria=12530>

Osorio, Andrés. (2019). Sobre las grietas del café (Relatos del terremoto del eje cafetero). <https://www.elespectador.com/noticias/cultura/sobre-las-grietas-del-cafe-relatos-del-terremoto-del-eje-cafetero-articulo-836090>

Patiño, Elizabeth. (2017). Acciones colectivas y reconfiguración de ciudadanía. Mujeres jóvenes en situación de desplazamiento en la Comuna 3 de Medellín, 1994–2015. En: Revista de Estudios Políticos No.50, Universidad de Antioquia. Pp. 115-137

Pichardo Galán, José Ignacio. (2003). “Migraciones y Opción Sexual”, p: 13. Publicado en Guasch, O. y Viñuales, O. Sexualidades. Diversidad y control social. Bellaterra, Barcelona. Pp 277-297

Quiñones, Aida. (2019). Dominación y resistencias desde la información. Estudio de tres procesos colombianos en el marco del extractivismo minero. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Doctorado en Estudios Ambientales y Rurales.

Rodríguez Cesar y Natalia Orduz. (2012). Adiós río. La disputa por la tierra, el agua y los derechos indígenas en torno a la represa de Urrá Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.

Rodríguez, Marcela. (2019). Del extractivismo minero al despojo de los cuerpos-territorios en espacios étnico rurales: Experiencias del Consejo Comunitario del Cerro Teta y el Consejo Comunitario de la Toma en el norte del Cauca. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Maestría en Desarrollo Rural.

Sánchez, Beatriz Eugenia. (2019). La migración en el contexto del cambio climático y desastres: reflexiones para la cooperación española. Documento elaborado por el Instituto de Estudios sobre conflictos y acción humanitaria, IECAH. Coordinación, Francisco Rey.

Sassen, Saskia. (2015). Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global. Katz editores. Buenos Aires.

Sayad Abdelmalek. (2006). L'immigration ou les paradoxes de l'alterité. Raisons d'agir éditions. Paris.

Scott, James. (2000). Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos Ocultos. Ediciones Era. Colección problemas de México.

Semana, (2016). Gramalote: seis años a la espera de la reconstrucción. Noviembre 2. En: <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/gramalote-la-incierta-espera-para-el-pueblo-que-desaparecio/36395>

Svampa Mariestella y Enrique Viale, (2014). Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo. Katz Editores, Buenos Aires.

Svampa, Mariestella. (2012). "Consenso de los commodities y megaminería", en ALAI. América Latina en Movimiento, 473. Unidad de víctimas (<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Vigencia>) consultado en septiembre 16 de 2019

Vargas Pedraza, Oscar Eduardo. (2015). Desplazamiento por Desarrollo. El caso de la comunidad del Tamarindo en la región Atlántica. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Wilches-Chaux, Gustavo. (2019). Hidroituango: el desastre más complejo que ha vivido Colombia en el último siglo. En: Razón Pública. Febrero 11. <https://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/11756-hidroituango-el-desastre-mas-complejo-que-ha-vivido-colombia-en-el-ultimo-siglo.html>

Zamosc, León. (1992). "Transformaciones agrarias y luchas campesinas en Colombia: un balance retrospectivo (1950-1990)". En: Revista Análisis Político N°15, Enero-Abril. IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Relaciones socioculturales virtuales de una comunidad transnacional configurada entre México & Estados Unidos

Guillermina Chávez Torres ⁵

Facultad de Trabajo Social
Universidad de Colima (México)



Resumen

El objetivo del escrito es reflexionar sobre las relaciones socioculturales que teje la población más allá de la frontera México-EU a través de la interacción comunicativa online, para conocer la extensión de una comunidad transnacional al espacio de Internet. El escrito se deriva del estudio realizado en el periodo de 2010 al 2015, con una perspectiva teórica multidisciplinar; de la antropología social se utilizó el transnacionalismo migrante, de la comunicación, las formas de interacción comunicativa y, de la psicología social, el sentido de comunidad; asimismo, se diseñó una metodología cualitativa acorde a la naturaleza del fenómeno, es decir, la etnografía multilocal y virtual⁶. Los principales hallazgos del estudio versan sobre las formas en las que la población se ha apropiado de las TIC como herramientas para sostener las relaciones socioculturales en la distancia, como una forma de extender la manifestación de la realidad al espacio virtual, como resultó ser la Fiesta Virtual. Con el interés de repensar el papel de Trabajo Social en la realidad compleja que configuran los flujos migratorios contemporáneos, el estudio puede brindar elementos para concebir la estrategia de intervención a través de las redes virtuales que utilizan algunas poblaciones migrantes.

⁵ Licenciada en Trabajo Social y Doctora en Ciencias Sociales (Culturas Contemporáneas) por la Universidad de Colima.

⁶ El estudio se realizó por quien suscribe el escrito para obtener el grado de Doctora en Ciencias Sociales, titulado La Comunidad Transnacional Tamazulense: relaciones socioculturales, con el aval del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Introducción

La compleja realidad en que se manifiesta el fenómeno migratorio, que va desde los flujos que son considerados como tradicionales por su historia y permanencia en el tiempo, hasta los flujos de reciente movimiento; hace evidente la necesidad de abordarla ya sea para tratar de generar explicaciones o para diseñar estrategias de intervención.

Cada uno de los mencionados flujos, puede brindar información para cuestionar la forma en la que se tiene una aproximación a los mismos; bajo un ejercicio de reflexividad de las Ciencias Sociales, es necesario tener la apertura para captar aquello que se manifiesta de forma no tradicional, llevando a repensar las categorías que se están utilizando, como lo son, por ejemplo, comunidad y territorio, de las que se hará alusión en el último apartado de este capítulo. Aunado a ello, el problema de investigación, tiene como base la globalización, que incide principalmente en tres elementos fundamentales, la migración internacional, la expansión, uso y apropiación de las TIC y la relación geográfica que tiene México con Estados Unidos, que incide en las relaciones económicas y políticas entre ambos países. En ese sentido, se ha señalado que la globalización ha transformado la forma en la que se relacionan los países, en cuanto a que existe una mayor interconexión entre ellos (Muñoz, 2003).

A su vez, la globalización ha influenciado los flujos migratorios internacionales ya que se han intensificado las relaciones sociales que permiten la construcción de vínculos, un hecho local puede ser consecuencia de otro que se encuentra a kilómetros de distancia (Kearney, 2004) que es lo que se ha argumentado respecto al proceso social que deriva en la migración transnacional. Castles y Miller (2004) sostienen que la globalización ha afectado a las migraciones internacionales en 5 aspectos relevantes: hay una modificación en la tendencia de los flujos internacionales, particularmente iniciando a países que no formaban parte como receptores o expulsos; existe una aceleración de los flujos; hay mayores diferencias de las formas migratorias y tipos de migrantes; algunos flujos migratorios se han feminizado; y la política migratoria local de los países está incidiendo en mayor medida por relaciones bilaterales y regionales.

Respecto a la globalización y al transnacionalismo, los avances en las TIC permiten mejores herramientas de comunicación en la distancia y un mayor acceso a las mismas, sin dejar de reconocer, que aún existe la llamada brecha digital. Asimismo, concurren también mejores y más económicas formas de viajar de un país a otro, que en épocas anteriores no existían. Es así, que se tiene como objetivo del escrito, reflexionar sobre las relaciones socioculturales que teje la población más allá de la frontera México- EE.UU a través de la interacción comunicativa online para conocer la extensión de una comunidad transnacional al espacio de Internet.

Los estudios sobre migración transnacional, comunidad y las TIC en México, evidencian que es una línea de investigación vigente que requiere de información teórica y metodológica para contribuir a la literatura formal. Los estudios identificados indican que las personas que permanecen en el lugar de origen, son fundamentales para el sostenimiento de las actividades transnacionales debido a que son relaciones recíprocas

en las que tiene relevancia la subjetividad; debido a que ésta es un elemento importante pues abona a la seguridad emocional de los migrantes, ya que por un lado, permite la unión de paisanos en los lugares de destino, y por el otro, los identifica con su terruño (Gabarrot & Rodríguez, 2007; Hirai, 2012; Pintor, 2011).

Por su parte, el binomio de comunidad transnacional y las TIC, permitió identificar que el Internet es un espacio para observar la cotidianidad de las personas migrantes, ya que las narrativas que dejan plasmadas son fuentes de información de primera mano, que pueden ser analizadas para comprender el transnacionalismo y evidenciar la complejidad en la que se entretajan las relaciones en la distancia, que en suma, dan la posibilidad de hablar de una comunidad extendida (Benítez, 2011; Castro y González, 2009; De la Fuente, 2011; García, 2013; C. Mora y Martínez, 2012; C. Mora y Sandoval Forero, 2010; 2012; Pedraza y Cortés, 2012). Se considera que para el Trabajo Social el uso de las TIC para la intervención con poblaciones migrantes es un área de oportunidad, pues se han abierto canales de comunicación diversos para sostener los vínculos transnacionales que pueden ser utilizados para diseñar las estrategias de intervención social en la distancia.

Transnacionalismo migrante, interacción comunicativa & sentido de comunidad

Como ya se plasmó, resulta indispensable para las disciplinas de las Ciencias Sociales –por la naturaleza de su objeto de estudio que se presenta dinámico y complejo– desarrollar la capacidad de ver y observar la realidad como se presenta, teniendo la apertura para tratar de explicarla tal y como se configura, es así que la multi-disciplinariedad brinda mejores herramientas explicativas (Chávez-Torres, 2018), que para el caso que se presenta, se integró un marco teórico con el transnacionalismo migrante, la interacción comunicativa y el sentido de comunidad.

>> Transnacionalismo migrante

La migración internacional va más allá del desplazamiento geográfico de una población, que implica al menos un cruce de frontera nacional, es la extensión de las características subjetivas que dan esencia a la persona migrante; así lo argumentó Hirai (2010), quien sugiere concebir a la persona migrante internacional de forma distinta, en cuanto a conceptualizarlo como un individuo que viaja con las maletas llenas de su sistema de símbolos y de prácticas culturales.

La perspectiva del transnacionalismo, sería la continuación para comprender que los elementos simbólicos y subjetivos de la persona migrante, la llevan a iniciar y a sostener vínculos y relaciones con su lugar de origen. Las antropólogas Glick, Basch y Blanc-Szanton (1992; 1999) fueron quienes postularon la perspectiva del transnacionalismo para tratar de generar la explicación de algo que ya sucedía entre los lugares de origen y de destino.

En ese sentido, el transnacionalismo es el resultado de un proceso económico, político y sociocultural que puede o no consolidarse en un estilo de vida. Para el caso de México, de acuerdo con Smith (1995) los migrantes mexicanos están presentes en sus lugares de origen, aunque físicamente se encuentren ausentes; esta situación está presente de manera especial en la zona del occidente de México, en donde la migración tradicional ha perdurado consolidando estilos de vida transnacionales.

Portes y DeWing (2007) argumentaron que existen las siguientes etapas en la que es posible que se desarrolle el proceso del transnacionalismo:

1. El proceso del transnacionalismo migrante inicia con los vínculos familiares que los migrantes tienen y sostienen con su lugar de origen.
2. Las remesas económicas son las que dan origen a los demás vínculos transnacionales, como los son los políticos, sociales y económicos.
3. Surge la comunidad transnacional a partir de la permanencia temporal y la diversidad de los vínculos.
4. Se consolida la comunidad transnacional, el gobierno impulsa algunas iniciativas para incentivar la participación de los migrantes en su lugar de origen.

Se considera pertinente señalar que el postulado teórico del transnacionalismo migrante no implica necesariamente que la población asentada en la sociedad de destino desee regresar a su lugar de origen, sino que va más allá; los lleva a generar estrategias para preservar elementos de su lugar de origen, que les permite llevar un estilo de vida donde por un lado, está determinado por el terruño y, por el otro, por la nueva sociedad; se puede apreciar que algunos migrantes aprenden un segundo idioma y se incorporan a la vida cotidiana de dicho lugar (Portes y Cohen, 1999; Portes y DeWing, 2007; Portes, Escobar, y Wlaton, 2007) al mismo tiempo que replican parte de las prácticas culturales de su lugar de origen.

Se realizó el estudio con la población que pertenece a Tamazula de Gordiano, municipio que se localiza en el sureste de Jalisco. La emigración de la mencionada población a EU, data de la implementación del Programa Bracero, acuerdo migratorio laboral que estuvo vigente de 1947 a 1964 (González y Escobar, 1978); en la actualidad, la población tamazulense presenta una alta intensidad emigratoria (CONAPO, 2010). Condición temporal que permite establecer que el flujo migratorio puede ser considerado como transnacional.

>> Interacción comunicativa

La comunicación es esencial para establecer una relación social, pues permite a las personas compartir y transmitir pensamientos, sensaciones e ideologías, ya que “desde las más tempranas formas de gestualidad y uso del lenguaje hasta los desarrollos

más recientes de tecnologías de información y contenido simbólico, ha constituido una característica central de la vida social” (Thompson, 1998, p. 25). Se entiende que la interacción comunicativa es social y que a través de ella se construyen sentidos y significados, pues “los individuos deben actuar bajo las normas y las condiciones del contexto conversacional en que dicho intercambio tiene lugar, además de utilizar el código específico que demande la situación” (Domínguez, 2007, p13).

En alusión a la comunicación, es conveniente definir que las TIC son:

Dispositivos tecnológicos (hardware y software) que permiten editar, producir, almacenar, intercambiar y transmitir datos entre diferentes sistemas de información que cuentan con protocolos comunes [...] posibilitan tanto la comunicación y colaboración interpersonal (persona a persona) como multidireccional (de uno a muchos o de muchos a muchos). Estas herramientas desempeñan un papel sustantivo en la generación, intercambio, difusión, gestión y acceso al conocimiento (Cobo, 2009, p. 313).

A partir del uso frecuente de las TIC, se han discutido los niveles de interacción en la que las mismas expresiones de una comunicación cara a cara puede darse de forma mediada a través de las TIC; en ese sentido, Licoppe (2004) sustenta que el llamado tecno-espacio se construye a partir de las relaciones sociales conectadas, “en las que físicamente se está ausente pero a través de los gestos de comunicación mediada hasta el punto de las interacciones de co-presencia conectada parecen tejidas en un conjunto, es decir, sin costuras” (Licoppe, 2004, p.135).

Han surgido otros conceptos como el migrante conectado que alude a que “es cada vez más común que los migrantes mantengan relaciones remotas típicas a las relaciones de proximidad de forma cotidiana. Este vínculo virtual hace que sea más fácil estar cerca de la familia, a lo que sucede en el lugar de origen” (Diminescu, 2008, p. 576).

Con relación al migrante conectado, Benítez (2011) argumentó que la interacción comunicativa que propuso Thompson (1998) se han transformado para el caso de la comunidad transnacional:

Primero: en el nivel de co-presencia pueden incluirse los medios locales y étnicos (periódicos, revistas, programas locales de radio y televisión). Segundo: la comunicación transnacional puede abarcar tanto la recepción de algunos medios de comunicación transnacional como el uso de las TIC. En tercer lugar: las interacciones cuasi-mediadas que implican las comunicaciones y representaciones simbólicas, mensajes y discursos que se articulan con los medios de comunicación y las industrias culturales globales (Benítez, 2011, p. 38).

Los niveles de interacción comunicativa facilitaron identificar los que utiliza la población que se estudió, averiguar los canales de comunicación y la frecuencia en los que se realizan, los mismos que pueden repercutir en la subjetividad de las relaciones, es decir, los significados que tienen para quienes participan y en la reconstrucción de la identidad colectiva local.

>> Sentido de comunidad

McMillan y Chavis (1986) son los autores que propusieron elementos que facilitan el identificar el sentido de comunidad que desarrolla una población cuando establecen y sostienen relaciones colectivas. Las mismas que fueron utilizadas para referirse al sentido de comunidad en un espacio virtual por Blanchard y Markus (2004) de la siguiente forma:

1. La membresía sirve de frontera para delimitar a la comunidad con otras, y se marca el límite a partir de sistemas de símbolos que comparten. Hay un sentido de pertenencia e identificación en el grupo, lo que ocasiona una seguridad emocional.
2. La influencia señala que los individuos están abiertos al predominio de los miembros de la comunidad y el individuo incide en la comunidad, por lo que la influencia es circular. Asimismo, hay una especie de validación de las necesidades de la comunidad; de alguna manera, existen normas comunitarias que son aceptadas y aprobadas por el grupo.
3. Hay una integración y satisfacción de las necesidades comunitarias. En el grado en que la comunidad permita la satisfacción de los miembros, se incentiva el desarrollo del sentido de comunidad.
4. Se comparten conexiones emocionales a partir de un contacto, es consistente y de calidad. La interacción consistente y de calidad permite eventos comunitarios exitosos.
5. Identidad e identificación: los miembros manifiestan su identidad a través de la información/ mensajes que publican y se identifican con el grupo.
6. Relaciones con miembros específicos: crea un vínculo con el grupo, a través de relaciones interpersonales.

Elementos que fueron utilizados para ubicar la interacción comunicativa y poder argumentar la existencia y preservación del sentido de comunidad. Para el caso de la comunidad transnacional online, se utilizó la información de primera mano a través de los mensajes que deja e intercambia la población.

La etnografía multi-local y virtual

El estudio del fenómeno migratorio requiere de estrategias metodológicas innovadoras que favorezcan el tener un conocimiento pertinente de la situación social, así lo afirman Ariza y Velasco (2012). Para el estudio que se presenta, se utilizó la mirada cualitativa para profundizar en la complejidad de la realidad social, facilitando hacer combinaciones

de las técnicas cualitativas pertinentes y necesarias. La etnografía es una palabra que se compone de dos vocablos griegos “*ethnos*, pueblo o raza y *grapho*, escribir. Una forma de escritura sobre un grupo de personas habituadas a vivir juntas” (Hirai, 2012, p.83).

La etnografía multi- local implicó rastrear los vínculos, las relaciones y los enlaces que sostiene una población que se ha dispersado (Marcus, 2001), como una estrategia para comprender la naturaleza del transnacionalismo migrante; es decir, implicó considerar que la realidad social que se entreteje desde diferentes puntos geográficos, y que tiene, al menos, un cruce de frontera. Este rastreo llevó el estudio a identificar tamazulenses que radican en distintos puntos de California, a decir de: Santa Ana, Riverbank, Tracy, Stonckton y Modesto.

Markus (2001, citado en Ariza y Velasco, 2012) afirma que:

La estrategia de “seguir” literalmente a la gente, los objetos, las historias de vida, las metáforas, los conflictos, moviéndose entre múltiples lugares, permite al etnógrafo descubrir las rutas de conexiones y asociaciones entre varios lugares y describir, desde la propia etnografía (p. 86).

Esto implica concebir aquello que se construye multi-localmente como parte de una unidad –desde la perspectiva del transnacionalismo– se relaciona con el concepto de espacio social transnacional que se configura como resultado de una interacción densa, que une (de manera abstracta) al lugar de origen con el de destino de los migrantes; significa que es un tejido social que se extiende hasta los lugares donde se encuentren los migrantes que participan activamente en la distancia.

Al retomar la idea que la etnografía se trata de leer y construir un “texto” del discurso social, tiene relación con la característica que señaló Hine (2004) sobre el Internet y otros medios electrónicos de comunicación, a los que consideró “como un texto que nos ha abierto un camino para explorar las relaciones entre productores y usuarios, que cobran vida en el texto y sus interpretaciones” (p. 53). Que concuerda con lo señalado por Marcus, de múltiples lugares para rastrear un mismo fenómeno.

Aquello que se observa en los medios electrónicos puede percibirse como un reflejo de la interacción comunicativa offline; dichos medios son un canal en el que circula información de lo que sucede fuera en línea, condición que es propia de aquellas poblaciones que ya sostienen una relación sólida antes de utilizar los medios electrónicos, situación que es diferente para las colectividades que se inician online (Hine, 2004).

Para hacer la selección de las unidades de observación se consideraron las siguientes características: ser comunitarias, manifestarse en espacios sociales y que tuvieran características para situarlas como transnacionales, fueron las siguientes:

- La Fiesta patronal que se realiza en el lugar de origen.
- La celebración del aniversario de la llegada de la imagen religiosa al lugar de destino en California.
- La Fiesta patronal en sitios web.

Las unidades de observación iniciales, llevaron a la necesidad de revisar los espacios de Internet, ya que el trabajo de campo y la reflexividad que requirió el proceso de recolección de datos, llevaron a la identificación de otras actividades que cumplieron con el carácter de ser socioculturales transnacionales y que se manifestaban de forma comunitaria; a decir, las siguientes: el intercambio de información (escrita y gráfica) en diversos sitios virtuales, como fue la localización de dos páginas de oriundos. El marco teórico fue fundamental para hacer la selección y localizar el referente empírico.

Resultados

Los resultados que se muestran hacen referencia al sector de población que tiene acceso y usa las TIC, particularmente el Internet y que están interesados en conectarse para el intercambio de información escrita e imágenes alusivas a la identidad comunitaria local, ya que la brecha digital y generacional está presente en los perfiles de quienes participan activamente de los canales de comunicación online. La constante que se localizó fue el dinamismo en que se construye cotidianamente la identidad colectiva de la población estudiada, una vez que han incorporado el uso del Internet como canal de comunicación entre la población que permanece en el lugar de origen con la migrante; utilizando niveles de interacción comunicativa mediada y de co-presencia conectada. Los principales resultados se muestran a continuación:

>> **La fiesta virtual: evento en el que se manifiesta una historia compartida, valores y símbolos del terruño.**

La fiesta patronal que se realiza en el lugar de origen, resulta ser un espacio en el que fluyen elementos comunitarios que unen a la población a través de valores, creencias y símbolos compartidos y que movilizan la participación comunitaria. En ese sentido, fue posible identificar relaciones socioculturales transnacionales online relacionadas con la celebración patronal del lugar de origen.

Mora y Martínez (2012) sostienen que una comunidad online da cuenta de “la carga simbólica creada dentro [...] mantiene un elemento similar al de los elementos físicos que se perciben en la realidad; existe una relación entre el concepto y la imagen que se manifiesta tanto online como el espacio real offline” (p.222). Bajo esta postura, la fiesta virtual da cuenta –en diferentes sitios web– de lo que sucede de forma offline; es decir, se puede ligar lo que se transmite en los sitios comunitarios online con la celebración patronal en el lugar de origen. En Tamazula, el Internet se ha incorporado como un medio de interacción comunicativa que utilizan los organizadores de la Fiesta Patronal para hacer difusión de la celebración más allá de los límites del municipio; significa poder llegar a los migrantes oriundos que radican en EU y que por diversos motivos no podrán regresar al terruño. Son diversos los sitios que usan en razón de la fiesta patronal; hay un blog que pertenece a la televisora local, tamazula.tv y su canal de Internet (a través de USTREAM), además de diferentes páginas de oriundos dentro

de Facebook, como las que abre el ayuntamiento, localizadas con el nombre de “Feria Tamazula” y le agregan al nombre el año de celebración correspondiente.

Los encargados de la televisora local se dieron cuenta del consumo cultural transnacional de los videos que editaban año con año, utilizando un collage de la fiesta patronal, en una especie de remesa sociocultural (Flores, 2005); por lo que decidieron hacer como prueba transmitir “en vivo” algunos de “los eventos más importantes de la fiesta patronal para ver la respuesta de los migrantes” (Sra. Ortiz, comunicación personal, 13 de febrero de 2012).

La interacción comunicativa que ha entretejido la población tamazulense en la distancia, durante la fiesta patronal, tiene que ver con comunicación mediada en los sitios de Internet mencionados, y con la co-presencia conectada que asigna la característica que señaló Licoppe (2004) de un tejido sin costuras. En ese sentido, los migrantes tamazulenses recrean en la distancia, su sentido de pertenencia a su lugar de origen a través de vivir la Fiesta Virtual, “la gente que está en Estados Unidos decían que les encantaba que les pudiéramos permitir mantenerse vivos en la comunidad de Tamazula, a pesar de la distancia [...] ver lo que pasaba, [...] es lo que nos da fuerza para seguir” (Sra. Ortiz, comunicación personal, 16 de enero de 2012).

>> La gira del grupo musical del lugar de origen como remesa sociocultural sirve de imán para activar la conexión emocional de la población oriunda en el contexto de inmigración.

La interacción comunicativa online que ha establecido la población tamazulense, que va más allá de la separación física, sirve para establecer un flujo multidireccional de elementos que caracterizan su identidad oriunda. El concepto de multidireccional alude a que no solo son los migrantes quienes están interesados en mantener las relaciones socioculturales en la distancia, sino que existe una participación activa de aquellos que permanecen en el lugar de origen, como lo es el caso del grupo musical, el Mariachi Nuevo Tamazula. La remesa sociocultural, como constructo teórico, facilita captar el flujo del ir y venir de características distintivas de la identidad de un grupo, que incluye el intercambio de elementos simbólicos, como lo son: el lenguaje, música, literatura, pintura, entre otros (Flores, 2005). Gracias al vínculo comunitario del mencionado grupo musical con el Club de oriundos, Club Tamazulense, Orgullo Jaliciense (sic) (CTOJ en adelante), facilitó el trámite de visas laborales para las giras que ha realizado el mariachi por EU.

El CTOJ demostró que existe una integración de necesidades comunitarias entre tamazulenses como parte de su sentido de comunidad (McMillan y Chavis, 1986), puesto que respaldaron la petición de apoyo para elaborar un escrito que presentaron para su trámite migratorio. La plataforma de Facebook resultó ser el medio que utilizaron para establecer la interacción comunicativa mediada entre ambas organizaciones.

Por otro lado, gracias al uso del Facebook fue posible dar seguimiento a la gira del Mariachi, ya que en el 2014 fue posible enterarse que duró dos meses (febrero y marzo), tiempo en el que visitaron diferentes puntos en California: Santa Ana, Orage, Corona, Santa María, Redwood, Rialto City; mientras que en Nevada visitaron, Carson City y la Vegas. En el 2015, la gira fue más extendida, duró aproximadamente cuatro meses y se pudo observar una intensa actividad en la mencionada red social en la que se utilizaron diferentes niveles de interacción comunicativa a través de mensajes, transmisiones en vivo, videos compartidos, entre otros.

Los lugares en los que se presentó la agrupación musical (2014, 2015), facilitó el reencuentro de familias, amigos y conocidos tamazulenses. Un dato relevante fue el de la réplica del evento conocido en Tamazula como Comida entre amigos, que se realiza durante la fiesta patronal. Las presentaciones musicales del Mariachi, prepara a la población tamazulense a refrendar su identidad y la pertenencia al terruño a través del consumo cultural, ya que la emulación es una forma de trasladar aquello que pertenece al lugar de origen hasta los lugares en los que se han asentado en el país de destino, a través de una unión imaginada.

>> Las páginas de oriundos permiten la renovación cotidiana de la identidad colectiva a partir de elementos característicos del lugar de origen, que evocan en los migrantes la nostalgia.

El estudio de las relaciones socioculturales transnacionales online implicó considerar varios elementos, pues se ha sostenido que “la comunicación en línea no solamente transmite información, son también valores, intereses, compromisos y preferencias personales (Baym, 1998 citado en Cárdenas, 2007, p.54). Lo que se menciona refiere a que la información muestra elementos de su identidad relacionados con el terruño, con símbolos, prácticas y creencias, que sirven de base para configurar el espacio social transnacional virtual.

Se localizaron principalmente dos páginas, el de humor tamazuleño y mitamazula.com. La primera tiene la intención de hacer humorismo con algunos de los elementos comunitarios propios del lugar de origen; al respecto Martínez (2009) afirma que el humor puede ser “una estrategia que aporta elementos de identidad social (p.229), que –para el caso de las relaciones transnacionales tamazulenses– el proceso social que resulta en la distancia les aporta elementos a su sentido de comunidad.

En una lectura más detallada, el sitio comunitario, humor tamazuleño, resulta ser un producto del lugar de origen que aprovecha la nostalgia que tiene los migrantes por su terruño; ya que las imágenes e información que ponen a circular ayuda a satisfacer de alguna manera, la necesidad de estar conectados al lugar en el que nacieron. Hirai (2012) señaló al respecto, que la nostalgia puede ser “un discurso para manipular, alterar y controlar la imaginación y las memorias del terruño y los sentimientos hacia él” (p.102). De alguna forma, quienes ponen información en el sitio, tienen la intención de captar usuarios a través de motivar la nostalgia para evocar en los migrantes, los

elementos de su identidad colectiva a través de fotografías de la comida típica, los lugares representativos, actividades tradicionales, entre otros.

El otro sitio localizado, fue mitamazula.com, que se anuncia como “la primera y original red de amigos tamazulences (sic)”, Miguel López inició el sitio porque, “Tamazula no tenía una página de socialización, de unión entre paisanos, todos nos mandábamos fotos y mandábamos mensajes tratando de contactar a amigos, pero no había una red social” (Sr. López, comunicación personal, 13 de marzo de 2012).

Este sitio de forma frecuente comparte información, imágenes y utiliza diversas formas de interconexión, tales como Facebook y Twitter, que busca estimular la interacción comunicativa online en la población tamazulense. Asimismo, el sitio ha creado una serie de normas comunitarias en línea que son aceptadas y validadas por quienes participan activamente, tales como “ayuda técnica para que te enteres un poco de cómo usar la página y términos de uso y servicio” (Sr. López, comunicación personal, 27 de febrero de 2010). Entre las actividades de co-presencia conectada que promueve la mencionada red de oriundos, se localizaron las transmisiones en vivo para celebrar el aniversario de creación, en la que se invita a tamazulenses que se encuentran en lugares aledaños de Chicago para reunirse en fin de semana para compartir y celebrar la unión tamazulense, evento que se anuncia y será transmitido en vivo para que más paisanos participen de la celebración. Durante la transmisión en vivo fue posible apreciar el intercambio de mensajes, gestos, saludos verbales y escritos, entre otros haciendo posible la participación de co-presencia conectada de tamazulenses que vivieron virtualmente el evento.

Reflexiones finales sobre las relaciones socioculturales transnacionales online y el Trabajo Social.

Los principales resultados del estudio de las relaciones socioculturales transnacionales online, facilitaron identificar la forma como la población tamazulense teje sus relaciones a través de diferentes niveles de interacción comunicativa utilizando las TIC, para demostrar que permanece unida en la distancia de forma cotidiana. La Fiesta Virtual es un concepto que se utilizó en el estudio para argumentar que la identidad colectiva, se manifiesta en espacios de Internet a razón de una celebración arraigada como lo es la fiesta patronal del lugar de origen, por medio de la interacción comunicativa mediada y de co-presencia conectada. Otro resultado importante, es que la población utiliza de forma frecuente las páginas de oriundos, facilitando la renovación constante de su oriundez, que deriva en una especie de tranquilidad emocional y de una co-presencia conectada de los migrantes a su lugar de origen. La realidad que presenta la población tamazulense en los sitios web estudiados es una forma de argumentar la necesidad de ser capaces de captar la complejidad del tejido social que se ha extendido más allá del lugar de origen para llegar hasta los lugares en los que se han asentado los migrantes, situación que se ve reflejada de forma virtual. Esta situación de la extensión o reflejo de las relaciones socioculturales transnacionales puede llevar a los profesionistas del

Trabajo Social a repensar los referentes teóricos que se está utilizando para estudiar una realidad con la finalidad de incidir en ella. Por ejemplo, la categoría de Territorio, que alude a ser un espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y satisfacer las necesidades vitales, sean materiales o simbólicas (Giménez, 2001). Que para el caso que se presentó de las relaciones socioculturales transnacionales online, parecería que la población tamazulense se ha apropiado de diversos espacios de interacción que se adaptan a la naturaleza de sus relaciones, por lo que valdría la pena repensar el territorio en términos de las formas en la que se teje la interacción social.

En ese mismo tenor, es conveniente, traer a la reflexión, una categoría que es tradicional para el Trabajo Social –al menos como nivel de intervención– que refiere a Comunidad, como se evidenció con el estudio presentado, se habla de forma contemporánea de comunidad transnacional y virtual, que aluden a diferentes manifestaciones de la identidad colectiva de un grupo; la misma que se descubre a partir de elementos que en suma pueden argumentar la existencia y la pluralidad en la que puede aparecer. Cuando se piensa en diseñar estrategias de intervención, o incluso en proponer modelos, Tello y Ornelas (2015) señalan que existen condiciones previas que deben reflexionarse para plantearlas: pertinencia, relevancia social, accesibilidad, actualidad e innovación. En alusión a las condiciones previas, interesan las de accesibilidad e innovación.

Accesibilidad, la condición, que de forma directa, el uso de estrategias de intervención social en línea puede tener relevancia, ya que esta condición “alude a la posibilidad real de estar en contacto y trabajar con la situación- problema, con los sujetos involucrados y tener acceso a la información y condiciones necesarias para intervenir” (Tello y Ornelas, 2015, p.15). Que como se evidenció en los resultados del estudio, la comunicación mediada y de co-presencia conectada, es una realidad para algunas poblaciones migrantes, la cual se puede utilizar para operar en algunas estrategias de intervención a través de los canales de comunicación que ya se utilizan. Se puede tener un alcance mayor que supere la distancia geográfica, a partir del espacio social virtual que se crea y que contiene a personas conectadas desde los lugares en los que se han asentado.

La innovación que indica que “la propuesta de intervención debe ofrecer respuestas diferentes al problema, no se trata de proponer lo mismo” (Tello y Ornelas, 2015, p.16). Es así como se piensa que la intervención social en línea puede ser una forma innovadora de pensar la actuación profesional del Trabajo Social para incidir de forma favorable, en la realidad de algunas poblaciones migrantes; reconociendo los esfuerzos y la necesidad de la intervención social directa que ya se realiza, para tener una pluralidad de acercamiento. En ese sentido, el escrito es una invitación a colegas de Trabajo Social a repensar la forma en la que se diseñan las estrategias de intervención social, para dar paso, siempre y cuando sea pertinente, a utilizar las TIC para captar la realidad social de primera mano y emprender acciones de intervención, considerando que las mencionadas tecnologías pueden concebirse más allá de su finalidad instrumental, tal como ya se ha comenzado a argumentar desde la propia disciplina de Trabajo Social (Arriazu y Fernández- Pacheco, 2013; Caravaca, 2014; Chávez y Precidado, 2018; Fernández- Pacheco y Arriazu, 2014).

Bibliografía

Ariza, M., y Velasco, L. (2012). Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional. México Instituto de Investigaciones Sociales- UNAM y El Colegio de la Frontera Norte.

Arriazu, R., y Fernández- Pacheco, J. L. (2013). Internet en el ámbito de Trabajo Social: formas emergentes de participación e intervención socio-comunitaria. Cuadernos de Trabajo Social, 149- 158.

Benítez, J. L. (2011). La comunicación transnacional de la e-familias migrantes.

Blanchard, A., y Markus, L. (2004). The Experienced "Sense" of a Virtual Community: Characteristics and Processes. The DATA BASE for Advances in Information Systems, 35, 64- 79.

Caravaca, C. (2014). Trabajo Social on-line. El futuro de la intervención social. Pensamiento al margen. Revista Digital, 1, 1- 14. Retrieved from <http://hdl.handle.net/10201/51373>

Cárdenas, M. (2007). Desde la Distancia. Migración y comunicación en red. In M. Mora (Ed.), Entre escotomas y fosfenos. Observatorio mexicano de tecnociencia y ciberculturas (pp. 49- 68). Barcelona: Editorial UOC.

Castles, S., y Miller, M. (2004). La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno.: Porrúa.

Castro, L., y González, V. (2009). Hometown Websites: Continuous Maintenance of Cross- Border Connections.

Chávez, G., y Preciado, S. (2018). Comunidad transnacional e interacción comunicativa: diagnóstico social comunitario. Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social, 31- 56. Retrieved from <https://doi.org/10.25100/prts.v0i26.5877>

Chávez-Torres, G. (2018). El Trabajo Social y la Transdisciplinariedad: retos para estudiar la migración transnacional, la comunidad y la comunicación. Cuadernos de Trabajo Social, 31, 21- 33. Retrieved from <http://dx.doi.org/10.5209/CUTS.55996>

Cobo, J. (2009). El concepto de tecnologías de la información. Benchmarking sobre las definiciones de las TIC en la sociedad del conocimiento. *zer*, 14, 295-318.

CONAPO. (2010). Anexo B. Índices de intensidad migratoria México- Estados Unidos por entidad federativa y municipio. Retrieved from México: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/anexos/Anexo_B1.pdf

De la Fuente, G. (2011). Las TIC en medio de las relaciones: manejo de la distancia y la proximidad en las familias transnacionales. *DIGITHUM. Las humanidades en la era digital*, 13, 21- 28.

Diminescu, D. (2008). The connected migrant: an epistemological manifesto. *Migrants and clandestinity. Social Science Information*, 47, 565- 579.

Domínguez, D. (2007). Sobre la Intención de la Etnografía Virtual. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 1, 42-63. Retrieved from <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=201017309004>

Fernández- Pacheco, J. L., y Arriazu, R. (2014). Diagnóstico e intervención 2.0: Posibilidades de la metodología online en trabajo social. *Tecknokultura*, 11, 39-70. Retrieved from <https://revistas.ucm.es/index.php/TEKN/article/viewFile/48260/45161>

Flores, J. (2005). The Diaspora Strikes Back. Reflections on Cultural Remittances. Retrieved from Peru, Guatemala, El Salvador y México:

Gabarrot, M., y Rodríguez, H. (2007). Los efectos de la migración transnacional México- Estados Unidos en el desarrollo local y el rol de las comunidades de origen. <http://www.mty.itesm.mx/egap/deptos/ceecieds/2007-1.pdf>

García, M. (2013). Nostalgia online. El uso del internet en un contexto migratorio. In Z. Rodríguez y T. Rodríguez (Eds.), *Socialidades y Afectos. Vida cotidiana, nuevas tecnologías y producciones mediáticas* (pp. 288-311). Retrieved from <https://bit.ly/2TduxfU>

- Giménez, G. (2001).** Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas. *Alteridades*, 11, 5-14. Retrieved from <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/381/380>
- Glick, N., Basch, L., y Blanc- Szanton, C. (1992).** Transnationalism: A New Analytic Framework for Understanding Migration, *Annals of the New York Academy of Sciences*. In S. Vertovec y R. Cohen (Eds.), *Migration, Diasporas and Transnationalism* (pp. 26- 49). Massachusetts: MPG Books Ltd, Bodmin, Cornwall.
- Glick, N., Basch, L., y Szanton, C. (1999).** From Immigrant to transmigrant: theorizing transnational migration Migration and transnacional social Spaces, 68. <http://www.jstor.org/stable/3317464>
- González, M., y Escobar, A. (1978).** Agricultura capitalista y procesos migratorios: un caso en el sur de Jalisco. 189- 197. Retrieved by <http://www.colmich.edu.mx/files/relaciones/002/pdf/MercedesGonzalez.pdf>
- Hine, C. (2004).** Etnografía virtual. Barcelona: Editorial UOC.
- Hirai, S. (2010).** Migración y "Redes" Transnacionales: El Caso de las Prácticas Religiosas de los Migrantes Mexicanos en California. In A. Munguía & Á. Gustavo (Eds.), *Migración, Derechos Humanos, Religión y Política*. Puebla: Montiel y Soariano Editores.
- Hirai, S. (2012).** "¿Sigue los símbolos del terruño!": etnografía multilocal y migración transnacional. In M. Ariza & L. Velasco (Eds.), *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional* (pp. 81- 111). México: Instituto de Investigaciones Sociales- UNAM, El Colegio de la Frontera Norte.
- Kearney, M. (2004).** LO LOCAL Y LO GLOBAL: La antropología de la globalización y del transnacionalismo. Retrieved from [http://docencia.izt.uam.mx/feder/lectura/04 \(Kearney\).pdf](http://docencia.izt.uam.mx/feder/lectura/04%20(Kearney).pdf)
- Licoppe, C. (2004).** "Connected" presence: the emergence of a new repertoire for managing social relationships in a changing communication technoscape. *Environment and Planning D: Society and Space*, 22, 135- 156.
- Marcus, G. (2001).** Etnografía en /del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11, 111- 127.
- Martínez, L. (2009).** La contribución del humor, de la comedia de situación a la identidad cultural catalana. *Comunicación y Sociedad*, XXII, 223- 241.
- McMillan, D., y Chavis, D. (1986).** Sense of Community: A Definition and Theory. *Community Psychology*, 14, 6- 24. Retrieved from <http://iranarze.ir/wp-content/uploads/2015/01/Sense-of-Community.pdf>
- Mora, C., y Martínez, M. (2012).** Los migrantes a la red: Vínculos sociales en sitios virtuales de migrantes mexicanos. In M. Mejía, D. Austrberta, & B. Salvatierra (Eds.), *La salud y la migración en México*. México: CONAPO. Retrieved from <https://www.aacademica.org/carlosndu/7.pdf>.
- Mora, C., y Sandoval Forero, E. A. (2010).** El caso de estudio: Tonatico, Estado de México. In E. A. Sandoval Forero & E. Guerra (Eds.), *Migraantes e indígenas: Acceso a la información en comunidades virtuales interculturales*. México: UAEM-UAIM.
- Mora, L. (2012).** Migración transnacional, TIC's y nuevos procesos identitarios en el sur de la Huasteca, México. D. Cogo, M. Elhajji, & A. Huertas (Eds.),
- Muñoz, A. (2003).** Efectos de la globalización en las migraciones internacionales. *Papeles de Población*, 8, 9- 45.
- Pedraza, J., y Cortés, E. (2012).** "El myspace lo trajeron del norte" Redes Sociales y Migración: Formación de Comunidades Transnacionales Virtuales. *Virtualis*.
- Pintor, R. (2011).** El habitus y los campos transnacionales en el proceso del transnacionalismo migrante. *Migraciones Internacionales*, 6, 159- 192. Retrieved from http://www.colef.mx/migracionesinternacionales/revistas/MI21/06-MI_21-159-192.pdf
- Portes, A., y Cohen, R. (1999).** Introduction. In A. Portes & R. Cohen (Eds.), *Migration, Diasporas and transnationalism* (pp. 13- 28).

Portes, A., y DeWing, J. (2007). Rethinking Migration. New theoretical and empirical perspectives. New York: Berghahn Books.

Portes, A., Escobar, C., & Wlaton, A. (2007). Immigrant Transnational Organizations and Development: A Comparative Study. *International Migration Review*, 41, 242-281.

Smith, R. (1995). Los Ausentes Siempre Presentes: The Imagining, Making and Politics of a Transnational Community Between Ticuani, Puebla, Mexico and New York City. New York: Columbia University.

Tello, N., y Ornelas, A. (2015). Estrategias y modelos de intervención de Trabajo Social. Aportes para su construcción. México: Universidad Autónoma de México.

Thompson, J. (1998). Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación Retrieved from http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401128/J_B_Thompsom_Los_media_y_la_modernidad_Una_teoría_de_los_medios_de_comunicacion.pdf

2

Sección

Legalidad,
criminalización
& migración

¿Existe un
derecho a migrar?
Análisis del
desarrollo de la
migración como
un derecho
*liberal**

—

Alex Valle Franco ⁷

Instituto de Altos Estudios
Nacionales (IAEN)
Ecuador

Resumen

El presente trabajo aborda el tratamiento de la inmigración desde sus orígenes hasta la actualidad, partiendo desde el significado etimológico de la migración y el origen del derecho a migrar como parte de los derechos propugnados por los liberales. Se muestra las contradicciones entre la libertad de la autonomía personal y la restricción de la inmigración por parte de los Estados, debido a las políticas migratorias securitistas basadas en la seguridad externa o interna del país, en la preservación de la homogeneidad cultural y de los estándares sociales mínimos de los nacionales. Finalmente, se muestran las posibilidades de ampliación de la inmigración bajo un enfoque utilitarista y desde un enfoque libertario.

El presente trabajo fue desarrollado con una metodología netamente descriptiva y dogmática, que utilizó el análisis sistémico (dialéctico) de los hechos apprehendidos. En ese sentido, se ha realizado en tres momentos: **(1)** delimitación de la temática de estudio de los hechos en cada una de las partes susceptibles de relativa separación; **(2)** integración y sistematización de las partes de los hechos a la luz de la totalidad, usando conceptos y categorías, tomados de paradigmas existentes **(3)** la creación tentativa –en su caso– de postulados explicativos (Salamanca, 2015, p.75).

* Varias ideas y contenidos de este artículo fueron presentadas en la ponencia sobre el Derecho a Migrar en la Fundación Universitaria Monserrate de Bogotá- Colombia, el 10,11 de mayo de 2019, algunos contenidos también fueron rescatados del estudio doctoral de Alex Valle de la Universidad de Bremen sobre Ciudadanía Universal.

⁷ Profesor titular del IAEN en Teoría Crítica de los Derechos Humanos y coordinador de la maestría en Estudios Judiciales. Profesor titular a tiempo parcial de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en Filosofía del Derecho. Master en Sociología-FLACSO, en Mecanismos de Protección de Derechos Humanos -UASB y Dr. Jur. Por la Universidad de Bremen Alemania, 2016.

Significado etimológico, sociológico y legal de la palabra migración

Etimológicamente la palabra migración proviene del latín “migratio” y significa caminata (De conceptos, 2015). En sociología, este término comprende todo cambio de residencia a largo plazo de una persona (Brodowska, 2005). Según la interpretación jurídica, el derecho a migrar incluye el derecho de toda persona a la emigración, la inmigración y la libre circulación, sobre la base de su autonomía personal (Rodríguez, 2002). El derecho a la libertad de movimiento, es la capacidad de seleccionar libremente un lugar de residencia temporal o permanente (Díez-Picazo, 2008, p.289). Por lo tanto, una restricción absoluta del derecho a la migración por parte de los Estados, implica interferencia en la autonomía⁸ personal (Peissl, 2003, p.19).

⁸ El valor político fundamental es la autonomía como parte de la libertad, que debe entenderse como la capacidad de una persona autónoma para elegir su propia forma y tipo de vida.

Origen y desarrollo del derecho a migrar

El derecho a la migración en la antigua Grecia se asoció con el término “hospitalidad”, y se consideró un hábito mutuo entre las personas que garantizaban refugio y protección en el hogar del vecino (Goupil-Landry, 2013, p.23). Siglos después, Kant (2013) en su libro “La paz eterna”, concibió la hospitalidad (Hospitalitätsrecht) no como filantropía, sino como un derecho. Según Kant (2013), hospitalidad significa “(...) el derecho de un extraño, debido a su llegada al suelo de otro, para que no sea tratado hostilmente por él” (p.25). Hay que entender que éste no es un derecho de residencia que debe ser regulado por el Estado, sino un derecho universal de visita, que todas las personas tienen como ciudadanos del mundo, y que pueden ejercer sobre la base de la posesión comunitaria de la superficie de la tierra (Kant, 2013).

Las ideas de Kant mencionadas anteriormente, establecieron una nueva visión del derecho a migrar y a la ciudadanía mundial en la sociedad moderna, dado que la ley natural clásica consideraba el derecho a migrar como un derecho fundamental de la humanidad. Después del surgimiento del Estado nación en el siglo XVIII, la situación de las mujeres inmigrantes y las opiniones de los filósofos liberales sobre la universalidad de los derechos humanos cambiaron (Merle, 2002, p.46), porque el ejercicio de los derechos de las personas se vinculó a la pertenencia de una persona a una comunidad política (López, 2000, p.2).

El filólogo Andrea Albrecht (2011), ha considerado el derecho de hospitalidad como un derecho condicional, ya que el anfitrión es quien determina la obligación del huésped en su hogar; el Estado bajo la misma premisa, no permite la libre entrada de extranjeros sin verificación. En ese sentido, Derrida está de acuerdo con Kant en que la restricción de la ciudadanía mundial por parte de los Estados se da en el marco de las “condiciones

de hospitalidad general”, después de todo, la hospitalidad incluye inmigrantes regulares (López, 2000, p.12), inmigrantes irregulares (López, 2000, p.13) y apátridas (Goupil-Landry, 2013, p.22). Por lo tanto, la hospitalidad con carácter de “condicional” es el primer modo de poder del Estado, que se hace visible frente a los inmigrantes (Kortanje, 2009, p.1). En este sentido, los gobiernos han implementado una política de inmigración restrictiva basada en su soberanía (Goupil-Landry, 2013, p.22).

En el siglo XX, la codificación del derecho a migrar en el derecho internacional desempeñó un papel importante en el desarrollo de los derechos de los migrantes. Los diversos instrumentos de derechos humanos de la ONU garantizan el derecho de emigración y residencia (Convención Americana sobre Derechos Humanos, 2013, art. 13:22; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1976, art. 22.2 y 12.2; Declaración Americana de Derechos y Deberes Humanos y los Acuerdos de Helsinki, art. VII).

Sin embargo, hay que señalar que el derecho a la inmigración sigue siendo limitado porque no existe un reconocimiento explícito de éste en los instrumentos de derecho internacional. Además, cada Estado puede decidir la entrada de extranjeros debido a su soberanía. En este contexto, es necesario analizar qué derechos y obligaciones morales o jurídicos tienen los Estados en el derecho de entrada frente a los inmigrantes.

Según Michael Walzer (1992), preservar la identidad cultural de un pueblo, es un objetivo moral y político necesario que el Estado debe garantizar, ya que solo entonces se puede satisfacer la necesidad de identidad de la nación. Walzer argumenta que las personas pueden abandonar legalmente su propio país, pero sin el derecho de emigrar a otro país. Por lo tanto, según Walzer, la preservación de la homogeneidad cultural es una preocupación legítima, que justifica la restricción de la inmigración incluso de acuerdo con criterios culturales. Walzer no solo define la homogeneidad cultural como un interés estatal legítimo, sino que también lo estiliza como un instrumento para asegurar el gobierno estatal, ya que es la base de la lealtad estatal y el patriotismo, sin el cual un estado democrático no puede existir. Walzer juzga erróneamente que las características implícitas de la unidad cultural, especialmente en el Estado democrático, incluyen los derechos humanos, que entran en conflicto con la exclusión cultural de grupos individuales de la población.

Con respecto a los derechos y obligaciones legales de los Estados en el derecho de ingreso de los inmigrantes, la Observación General No. 27 del Comité de Derechos Humanos de la ONU sobre el derecho a la libre circulación, establece que la aplicación de normas restrictivas de la migración y medidas restrictivas, deben basarse en normas legales claras en cada caso⁹. Sobre este punto, es necesario determinar que la normativa ecuatoriana va más allá que el derecho internacional. La movilidad y la igualdad

⁹ Por lo tanto, un estado debe cumplir el test de necesidad, así como los requisitos de proporcionalidad.

de derechos son la norma, las excepciones deben estar suficientemente fundadas para resistir una revisión de esta norma constitucional. En el derecho internacional no existe una obligación de justificación tan convincente. Aquí, Nora Markard ha demostrado en su ensayo sobre el “derecho de emigrar por mar”, entre otras cosas, que la soberanía y control de la inmigración solo se ve limitada en los casos de refugio debido al principio de no devolución –*No Refoulement*–.

Las circunstancias mencionadas anteriormente tienen un impacto en la naturaleza del derecho a migrar porque según Jean-Christopher Merle (2002), este derecho liberal debe entenderse en un doble sentido: emigrar-inmigrar. Un reconocimiento parcial del derecho a migrar crea una aporía porque al derecho a emigrar se le debe otorgar el derecho correspondiente a inmigrar, en lugar de ofertar un derecho a inmigrar como un privilegio y no como un derecho (p.46). En este contexto, es aconsejable aplicar una política de migración flexible, que busca armonizar los derechos individuales de los inmigrantes con el bienestar general de una sociedad de acogida.

Liberalismo y el nacimiento de los derechos civiles

El liberalismo como ideología se inspiró en la reforma protestante del siglo XVI y en la revolución estadounidense e inglesa del siglo XVII (Vargas, 2007, p.67). Las revoluciones inglesas de 1648 y 1688, así como los escritos de pensadores como Montesquieu, Rousseau, Siéyès, Diderot y D'Alembert, influyeron en la revolución francesa de 1789 (Vargas, 2007, p.6). El “Espíritu de las leyes” de Montesquieu lideró la propuesta de “división de poderes” para equilibrar el poder del Estado (Montesquieu, 1758, p.120). Rousseau en su obra *El contrato social* estableció los principios de los derechos políticos de las personas libres e iguales en una sociedad democrática (Rousseau, 2008). Las propuestas del liberalismo introdujeron las ideas de la libertad en diversas manifestaciones y la limitación del gobierno político. En consecuencia, el liberalismo provocó una ruptura en la clase dominante feudal, así como la aparición del Estado liberal, debido a la inconformidad con el régimen absolutista de esa época. Además, el liberalismo estableció las bases ideológicas para el desarrollo del capitalismo por parte de la burguesía emergente (Vargas, 2007, p.68). El Estado liberal se fundó sobre los principios de la soberanía popular, la separación de poderes, la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la protección de las libertades más básicas de libertad. Un Estado que independientemente de su forma de gobierno, funda un sistema político sobre la base de los principios mencionados, se describe a sí mismo como un Estado liberal. Las aspiraciones morales y filosóficas del liberalismo se materializaron en la Declaración de los Derechos Humanos y Civiles de 1789 como una ley positiva (Benavides, 2012, p.55).

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano fue un paso importante en la configuración de la primera constitución francesa. La declaración contiene los principios del Estado moderno, tales como el principio de soberanía popular, que ha determinado al pueblo como el portador soberano del poder del Estado¹⁰. Además, la ley proclama una “expresión de la voluntad general”; en consecuencia “todos los ciudadanos tienen que

participar en su configuración en persona o por medio de sus representantes (...)” (Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y los Ciudadanos, 1789, art. 6). La igualdad de los ciudadanos ante la ley se estableció en el artículo 6 de la mencionada Declaración. Ésta contiene las disposiciones más importantes sobre el ejercicio del derecho a la libertad, la propiedad, la seguridad, la resistencia a la opresión y la libre expresión de opiniones y pensamientos (Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y los Ciudadanos, 1789, art. 2).

¹⁰ Según el Art. 3 de la Declaración, “El origen de toda soberanía radica esencialmente en el pueblo (...)”.

Este catálogo de derechos sigue siendo el pilar de los derechos civiles introducido a nivel nacional e internacional por las Constituciones y los convenios internacionales. Sobre esta base, se fundó la teoría liberal de los derechos humanos, basada en el hombre como titular de los derechos esenciales: libertad, vida, propiedad, únicos para cada individuo. Los derechos de los seres humanos se consideran universales porque son compartidos por todas las personas. Por esta razón, surge la idea de la naturaleza inalienable de los derechos humanos que pertenecen al hombre por ser tal. El artículo 1 de la Declaración Francesa de Derechos Humanos y Civiles proclama la libertad e igualdad de las personas ante la ley sin diferencia alguna:

“Las personas nacen libres e iguales en derechos y siguen siéndolo. Las diferencias sociales solo pueden justificarse en el beneficio general”.

Como se mencionó anteriormente, la teoría liberal de los derechos humanos se basa en el individuo que necesita ser protegido como un ente privilegiado. Esta centralidad para la protección del hombre se enfoca en la defensa de su esfera de libertad como referencia principal (Berche et. al, 2006, p.15). El objetivo principal de los derechos humanos es la protección de las esferas individuales del individuo, por lo que debe evitarse la interferencia del Estado en la vida privada de las personas. En consecuencia, “(...) impone obligaciones para no impedir que el titular del derecho haga lo que tiene derecho a hacer o no con su propiedad o con el ejercicio de sus derechos” (Boshammer, 2003, p.29). Por lo tanto, la libertad de expresión, la libertad de conciencia, la libertad de pensamiento, la libertad de vida, y otras libertades tienen un valor especial.

El derecho a la migración entre los ideales liberales y >> el enfoque de seguridad

La Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y los Ciudadanos no incluyó explícitamente el derecho a migrar. Sin embargo, este derecho puede considerarse como un derecho a la libertad porque implícitamente en el Artículo 4 de la Declaración expresa:

La libertad consiste en que se le permita hacer cualquier cosa que no haga

daño a otro: el ejercicio de los derechos naturales de cada ser humano tiene solo los límites que aseguran el disfrute de estos derechos para los demás miembros de la sociedad. Estos límites solo pueden ser determinados por la ley. (Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y los Ciudadanos, 1789, art. 4).

Según este artículo, el ejercicio de la libertad consiste en hacer cualquier cosa siempre que no perjudique a los demás. En consecuencia, el ejercicio del derecho a la migración no debe restringirse en principio, porque es parte del ejercicio de la libertad. En este contexto, el derecho a migrar forma parte del sistema jurídico público y constituye un signo externo de los Estados liberales (Rodríguez y Rodríguez, 2002, p.368). Además, el artículo 4 establece que el ejercicio de los derechos naturales de las personas, se pueden restringir solo en el caso de la amenaza a la seguridad de los derechos de otros miembros de la sociedad. La importancia del derecho a la libre circulación se basa en el libre desarrollo de la personalidad de los ciudadanos, porque este derecho tiene otros derechos como: el derecho al trabajo, el derecho a la vivienda y el derecho de residencia. En consecuencia, es necesario garantizar la protección de esta libertad contra ciertos actos de la autoridad estatal (Cámara Arroyo, 2012, p.3).

En cuanto a la restricción al ejercicio de la libertad, la última parte del artículo 4 contiene una justificación. En el caso del derecho a la migración internacional, la aprobación o la creación de una visa solo pueden ser necesarias para evitar interferencias con la libertad de los demás (Rodríguez y Rodríguez, 2002, p.369). Sin embargo, hoy el pasaporte y la visa son condiciones indispensables para el ingreso de extranjeros a otro país. Estas restricciones al derecho a migrar se aplicaron de manera deficiente en los países liberales antes de la Primera Guerra Mundial, ya que antes de 1914, no se establecieron cuotas legales ni restricciones sobre los movimientos de migración externa de los seres humanos. Desde el siglo XIX, por ejemplo, más de sesenta millones de personas han emigrado de Europa a América (De Quirós, 2000, p.2).

Después de la Primera Guerra Mundial, las políticas de inmigración de los países industrializados se han vuelto cada vez más restrictivas (De Quirós, 2000, p.2). El derecho a migrar ha sido parcialmente restringido en el derecho internacional. Por un lado, como ya se analizó, el derecho a la emigración por sí solo no garantiza el derecho a la inmigración (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 12(2); Convención Americana sobre Derechos Humanos, art. 22(2)). Por otro lado, los Convenios basados en el principio de soberanía, se refieren al ejercicio del derecho de inmigración conforme a las regulaciones administrativas internas de entrada y residencia en sus respectivos países (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 12(3); Convención Americana sobre Derechos Humanos, art. 22(3))¹¹. Por lo tanto, cada país puede tomar la decisión soberana de regular la entrada y la estadía mínima de los inmigrantes.

Como resultado, los Estados están creando restricciones a la entrada de inmigrantes sobre la base de varios parámetros restrictivos¹². Por lo tanto, los Estados juzgan cuán peligroso o pernicioso es un inmigrante con relación a los otros.

Esta decisión puede haberse vuelto arbitraria, ya que no todos los parámetros de la

evaluación son objetivos, por ejemplo: la moral pública o el orden público. Los principales motivos para fijar parámetros restrictivos en una política de migración se basan en la protección de los países de acogida. Estos pretenden proteger los intereses colectivos de las sociedades de inmigrantes a través de una orientación de política de seguridad de las políticas de migración basadas en: la seguridad interna, la seguridad externa, la preservación de la homogeneidad cultural y el mantenimiento de estándares sociales mínimos. Los cuatro argumentos mencionados anteriormente se analizan brevemente en los siguientes párrafos.

> *Seguridad externa del país anfitrión*

El primer argumento de los Estados, se basa en el bien público de la seguridad colectiva. En la teoría política clásica, los extraños eran considerados sujetos de otro soberano. Desde esta perspectiva, los extranjeros tienen obligaciones de lealtad diferentes a los ciudadanos del país receptor, y serían enemigos potenciales en caso de guerra. Según Bauböck (1994), los derechos civiles y la libertad política de los extranjeros fueron suspendidos en los países occidentales hasta bien entrado el siglo XX, sobre la base de este argumento¹³. Después de la Segunda Guerra Mundial, los países occidentales centraron su atención en la seguridad interna porque preservar la paz internacional no se basaba en una restricción preventiva de la inmigración de enemigos potenciales (p.26).

> *Seguridad interna del Estado anfitrión*

El segundo argumento del enfoque de seguridad en la política de migración se basa en la estigmatización negativa de los inmigrantes. Desde esta perspectiva, se culpa a los extranjeros del crimen y la inseguridad en el Estado receptor. Como resultado, la libertad de inmigración se considera negativa, y la responsabilidad del desempleo y la delincuencia es desplazada a los inmigrantes (Goupil-Landry, 2013, p.32). Según la abogada Mélissa Goupil-Landry, esta política de seguridad se deriva en la incapacidad de ciertos gobiernos para resolver los problemas sociales de los ciudadanos durante la crisis económica o de transición. Por lo tanto, los gobiernos justifican un control represivo de la migración basado en políticas oficiales de migración.

Este enfoque de seguridad transforma la naturaleza tradicional de la migración de un problema político a un problema de seguridad (Goupil-Landry, 2013, p.34). Bauböck (1994) señala que “(...) la identificación de inmigrantes, turistas y delincuentes internacionales bajo el título de extranjeros (...) corresponde a un reino de etiquetamiento” (p.27). Este enfoque puede provocar xenofobia en la sociedad de acogida, y ésta se solidifica con el discurso oficial en la opinión pública de los medios

¹¹ Por razones legalmente justificadas, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos permite restringir el derecho a la libre circulación y residencia.

¹² Según el art. 12 (3) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el art. 22 (3) Convención Americana sobre Derechos Humanos, los derechos de libre circulación y residencia pueden estar limitados por las siguientes razones: protección del orden público, protección del bienestar general, protección de la seguridad nacional, protección de la salud pública y moralidad pública, prevención del delito.

¹³ Reiner Bauböck analiza en su ensayo *Gibt es ein Recht auf Einwanderung?* (¿Existe un derecho a la inmigración?) los elementos de la seguridad interna y externa, homogeneidad cultural y bienestar social como intereses colectivos de las sociedades de inmigración.

¹⁴ Una definición del perfil étnico del Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos incluye: “El perfil racial por parte de las fuerzas del orden público se define comúnmente como una práctica que apunta a las personas por sospechas de delitos por su raza, origen étnico, religión u origen nacional”.

de comunicación (Goupil-Landry, 2013, p.34). Como resultado, los Estados están intensificando las medidas restrictivas en la migración y el trato discriminatorio de los extranjeros. Un ejemplo de esto es el llamado “perfil racial”, que después del 11 de septiembre en los Estados Unidos causó un trato discriminatorio a los inmigrantes de origen árabe (National Institute of Justice)¹⁴. Los argumentos anteriores muestran una contradicción entre el enfoque de seguridad de la política de migración y los principios liberales de igualdad y libertad, porque la “securitización” de la migración crea una imagen subjetiva de los inmigrantes. Además, el argumento de la seguridad interna es refutable con las estadísticas de los Estados sobre el índice delictivo de los inmigrantes en comparación con los nacionales, porque los residentes extranjeros no tienen un mayor índice delictivo (El Comercio, 2011).

Los efectos de la inmigración pueden entenderse en un sentido más amplio, ya que incluye la seguridad política del Estado y la seguridad societal de una nación como identidad colectiva (Bauböck, 1994, p.27). Desde esta perspectiva, los migrantes pueden aparecer como una amenaza a la homogeneidad de la identidad colectiva. Por lo tanto, los Estados implementan una política de migración basada en una agenda de seguridad. A continuación, se desarrollan los contenidos de relativos con el argumento de la identidad colectiva.

> *Preservación de la homogeneidad cultural en el Estado anfitrión*

El paradigma del Estado nación contiene una perspectiva etnocultural de homogeneidad del pueblo desde la perspectiva de la sociedad (Schmitt, 1970, p.223). La homogeneidad cultural de la sociedad puede verse como una condición básica de la estabilidad estatal de la democracia liberal o como un imperativo funcional de la política moderna (Bauböck, 1994, p.30). En este contexto, preservar el idioma, los hábitos, las tradiciones, la cultura y las religiones de una sociedad constituye una política estatal que excluye la contribución cultural de los inmigrantes (Goupil-Landry, 2013, p.38). En consecuencia, la inmigración se considera una amenaza para los elementos sociales. Esta visión de la unidad de la sociedad se basa en la pertenencia de las personas como pueblo de una nación. Así, la interpretación del concepto de pueblo, determina el ejercicio de los derechos de los nacionales como pertenecientes a dicha nación y excluye a los extranjeros por el hecho de su no pertenencia.

La dificultad para comprender el concepto de pueblo, radica en su ambigüedad, la cual puede generar un riesgo de una arbitraria o incorrecta interpretación. Al respecto, se plantea la pregunta: ¿quién pertenece al pueblo de un Estado? ¿Son solo nacionales o los son también los inmigrantes naturalizados y residentes? Al respecto, es importante señalar

que una perspectiva étnica de la unidad de las personas sobre la base de la identidad nacional produce exclusión, porque la sociedad contemporánea en el contexto de la globalización es pluralista y multicultural. En consecuencia, la inmigración de personas de diferentes orígenes en la democracia pluralista no refleja una invasión.

A este respecto, Bauböck argumenta que el desarrollo hacia una mayor heterogeneidad cultural a través de la expulsión o la asimilación forzada también sería el fin de la democracia liberal (Bauböck, 1994, p.30). En este contexto, uno de los principales desafíos del liberalismo es la realización de la defensa y la prioridad de los derechos individuales, al tiempo que se logra el objetivo del compromiso cívico y el bien común (García Rubio, 2007, p.3).

> *Preservación de estándares sociales mínimos en el país anfitrión*

Otro argumento para limitar la inmigración en los estados liberales, especialmente en los llamados Estados de bienestar, fue la reducción de los programas de asistencia social debido al creciente número de inmigrantes en los países de acogida. Por un lado, la posibilidad de disfrutar de un programa de asistencia social en los países receptores puede causar la migración a los Estados de bienestar. Por otro lado, este argumento genera un clima hostil contra los inmigrantes porque resalta el prejuicio de que los inmigrantes reciben más de lo que contribuyen a la sociedad de acogida (De Quirós; 2000, p.2). También se argumenta que un aumento en los beneficios de la seguridad social en el Estado de bienestar puede crear peores condiciones para los ciudadanos nacionales, en ese sentido, los Estados liberales quieren evitar la marginación de su población. Según Merle (2002), incluso los ricos y poderosos de los países occidentales no pueden garantizar la prosperidad de todos los candidatos de inmigración, incluso si quisieran. Bajo este argumento de amenaza, sería mejor que solo los habitantes originarios disfruten de los programas de asistencia social que, en última instancia, nadie puede disfrutarlos (Merle, 2002, p.50).

En contra de esta posición radical Merle propone una migración calificada, así los inmigrantes tendrían un trabajo seguro y podrían aportar como contribuyentes (Merle, 2002, p.54). En consecuencia, serían vistos como un aporte y no como una carga. Merle, también aconseja el reconocimiento del derecho a la inmigración en los Estados liberales, ya que lo contrario podría debilitar gradualmente el aporte de la inmigración (Merle, 2002, p.55).

En este contexto, Bauböck (1994) afirma que es posible la armonización del nivel de seguridad entre sistemas independientes o la construcción de un sistema social superior. En este sentido, dice que la Unión Europea es un caso de integración regional, social y política (Bauböck, 1994, p.34). Según Bauböck (1994), la inmigración puede ser limitada o permitida, pero no incluida en la protección social. Finalmente, cabe señalar que los países desarrollados con bajas tasas de natalidad y una alta tasa de pensionados necesitan urgentemente la renovación del mercado laboral, porque sin los migrantes, sus sistemas sociales no pueden mantenerse (Carreño, 2010).

Por lo analizado anteriormente, los Estados de corte liberal y occidental, han optado por implantar políticas migratorias restrictivas, limitadas o muy controladas en el

ingreso de extranjeros. Incluso, a nivel discursivo, los gobiernos han usado los cuatro argumentos revisados para justificar ineficiencias en la política interna de seguridad o empleo. Una propuesta de fronteras abiertas y de libre movilidad humana no ha sido una opción bien acogida por parte de los Estados, a pesar del desarrollo de convenciones y otros instrumentos universales que han propiciado el respeto a los derechos de los migrantes y sus familias. Sin embargo, la propuesta garantista ha ido poco a poco ganando espacio en los debates normativos internos de los países y ha propiciado un mayor o menor respeto y ejercicio de derechos, según las líneas políticas de cada Estado. En ese sentido, el derecho a migrar puede ser aplicado por los Estados bajo razones netamente utilitaristas o libertarias. A continuación, desarrollaremos estos dos puntos.

El derecho a migrar como razón utilitaria

Sobre la base del utilitarismo económico, esta doctrina se esfuerza por el reconocimiento del derecho a la inmigración como una libertad fundamental del Estado original de acogida (Mona, 2007, p.235). La razón utilitaria incluye consideraciones económicas tanto de los países de origen como de los países de acogida. Por un lado, los inmigrantes son considerados solo trabajadores, ya que pueden ser empleados baratos y dóciles que participen en diferentes sectores de la economía (González, 2005). En consecuencia, la inmigración depende de las necesidades económicas de los países desarrollados.

¹⁵ El origen conceptual de este “homo oeconomicus” se colocó en el Libro II de La riqueza de las naciones Adam Smith (1776).

Esto conduce a la orientación y disciplina de los movimientos migratorios a través de programas de migración temporal o contratos temporales. Por otro lado, los países de origen se benefician de las remesas de sus emigrantes, así como de su retorno y su experiencia en el mercado laboral de los países industrializados. Bajo los argumentos arriba anotados, la migración tiene un objetivo económico que sigue una lógica de optimización de los beneficios macroeconómicos de los migrantes (Mona, 2007, p.231). Existe una idea económica del hombre como “homo oeconomicus”, que calcula la relación entre los costos y los beneficios de la riqueza (Mona, 2007, pp.232, 237)¹⁵. Esta posición es criticable, ya que el ejercicio del derecho a la migración no debe depender de la calidad de “utilidad” del trabajador. El tratamiento de los inmigrantes como “homo oeconomicus” muestra un objetivo netamente económico de los Estados receptores para optimizar los beneficios monetarios generales de los migrantes.

Desde esta perspectiva, una política de inmigración restrictiva puede considerarse contraproducente, ya que la fuerza laboral sirve como factor

de producción del mercado global (Mona, 2007, p.239). Sin embargo, este tipo de enfoque causa altos costos humanos debido al arriesgado cruce fronterizo hacia los países de acogida (Mona, 2007, p.240). Según Bauböck (1994), la perspectiva utilitaria no es atractiva, ya que se refiere a preferencias externas que se relacionan con las actitudes o acciones de los demás. En consecuencia, obstaculiza el deseo de los migrantes de desarrollar sus propias perspectivas de vida en los países de acogida y los transforma en meros objeto del mercado (p.14), no son fin sino el medio de obtención de utilidades dentro del proyecto del capitalismo.

El derecho a migrar como razón libertaria

Como libertario, Bauböck (1994) comprende todas las ideologías que son útiles para extender las libertades individuales frente las restricciones del poder del Estado. La base libertaria tiene la ventaja de que apoya la primacía de ciertas libertades sobre los cálculos de utilidad colectiva y no tiende a producir resultados indeterminados. Una intervención estatal en la libertad individual de movimiento es una restricción inadmisibles que no se ajusta al dogma libertario (Bauböck, 1994, p.14). Las ideologías libertarias proporcionan un marco para reconocer los derechos de las mujeres inmigrantes en los países de acogida, sin negar sus orígenes, como una expresión política de pertenencia a esa sociedad (López, 2000, p.8).

En consecuencia, un Estado liberal podría permitir a los inmigrantes ampliar sus derechos aplicando una ciudadanía amplia, incluso contra una sociedad mayoritaria, como en el caso de una acción afirmativa positiva (López, 2000, p.10). Con respecto al concepto de ciudadanía en un sentido amplio, debe señalarse que existen diferentes modelos de ciudadanía que apoyan un estado mínimo y al mismo tiempo la igualdad humana. La socióloga Ariadna Estévez (2010) ha desarrollado una clasificación interesante de propuestas de ciudadanía libertaria relacionadas con los derechos humanos, que se analizan a continuación

- Propuestas centradas en el reconocimiento de los derechos de los trabajadores y otros derechos relevantes.
- Propuestas que se centran en la integración cultural y política de los inmigrantes en la sociedad de acogida y los países de origen.
- Propuestas que justifiquen la concesión gradual o inmediata de derechos a los inmigrantes en la sociedad de acogida.
- Propuestas post-ciudadanía (post ciudadanía) conocidas como fronteras abiertas, que apoyan el reconocimiento del derecho a la migración y la igualdad de derechos en el ejercicio de los derechos humanos. (p.23)

El primer grupo incluye propuestas para la ciudadanía laboral transnacional (Ciudadanía laboral transnacional) de Jennifer Gordon (Gordón, 2009) y la ciudadanía flexible de Aihwa Ong (Ong, 1999). La ciudadanía laboral transnacional propone la libre circulación de los trabajadores migrantes sin restricciones estatales. En este contexto, los sindicatos

desempeñan un papel importante en el cumplimiento de los requisitos de la legislación laboral porque la oficina de inmigración emite visas de trabajo con el apoyo de los sindicatos nacionales y transnacionales. Este modelo se basa en la experiencia de los sindicatos europeos que han apoyado a los limpiadores indocumentados (Estévez, 2010, p.24).

La ciudadanía flexible conceptualiza la idea liberal de ciudadanía a través del ejercicio del derecho al trabajo de los trabajadores migrantes, en el mismo sentido que los migrantes de élite; como, por ejemplo, empleadores, empresarios y empleados de empresas transnacionales. A este respecto, los migrantes pueden disfrutar de los diversos beneficios globales, es decir, la seguridad social en su país de origen y la gratuidad del sistema escolar en la sociedad de acogida (Ong, 1999, pp.97- 122).

El segundo grupo incluye propuestas como la ciudadanía transnacional de Rainer Bauböck (Bauböck, 1994, pp.15-38), Davidson y Castles (Davidson y Castles, 2000, pp.21-72), así como la ciudadanía externa de Barry (Barry, 2006, pp.11-59). Los defensores de la ciudadanía transnacional argumentan que la globalización produce identidades culturales y sociales que cruzan las fronteras nacionales. En consecuencia, produce una identidad multicultural (Estévez, 2010, p.25). La participación social y política, según este modelo, es la clave para la integración adecuada de los migrantes en la sociedad de acogida. Los estados son responsables de implementar los derechos de los migrantes, pero respetando las normas de las convenciones de derechos humanos. El modelo de ciudadanía externa se centra en el ejercicio de los derechos de los migrantes en la sociedad de origen, debido a su contribución económica, al otorgar la doble nacionalidad, el derecho al voto en el extranjero y la incorporación de los emigrantes al mercado económico interno, entre otros derechos (Estévez, 2010, p.26).

El tercer grupo es la ciudadanía de la membresía postnacional de Soysal (Nuhoglu Soysal, 1996, pp.181-189), la ciudadanía por pertenencia De Lucas, la ciudadanía global o cosmopolita de Carter (Carter, 2006, pp.24 - 45) y Dower (Dower, 2003, pp.35 - 74). Estas teorías promueven el ejercicio de derechos de los inmigrantes y difieren únicamente según la concesión inmediata o gradual de derechos para los inmigrantes (Estévez, 2010, p.26). La ciudadanía garantiza los derechos de los inmigrantes residentes, incluidos: el derecho a migrar, a trabajar, a establecerse y ejercer el derecho de votar y presentarse como candidato (Estévez, 2010, p.27). La membresía postnacional recomienda el reconocimiento inmediato de los derechos humanos de los inmigrantes no como nacionales sino como seres humanos, sin discriminación basada en el origen nacional (Nuhoglu Soysal, 1994, p.84). Este modelo se basa en el debilitamiento de la soberanía estatal y la importancia del régimen internacional de derechos humanos. Dentro de este modelo, existe la idea básica de un Estado global para democratizar los derechos civiles, sociales y políticos de los migrantes. Los movimientos sociales transnacionales juegan un papel importante en la protección y expansión de los derechos humanos como institución global (Estévez, 2010, p.27).

El cuarto grupo incluye las propuestas postnacionales de la ciudadanía a través del derecho a la movilidad/migración de Pécoud y De Guchteneire (Pécoud y De Guchteneire, 2006, pp.69-86) o el *ius migrandi* de Vitale (Vitale, 2006, pp.1-15). Por un lado, se recomienda el reconocimiento del derecho a la migración como una nueva interpretación de los artículos

13 y 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, debido al impacto actual de la globalización, que debe incluir el derecho a la inmigración (Estévez, 2010, p.28). El derecho a la migración apoya la libertad de inmigración basada en la autonomía personal del individuo para su propia calidad de vida de acuerdo con las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Culturales y Sociales (Estévez, 2010, p.29). Por otro lado, la teoría del *ius migrandi* no busca una nueva contextualización del concepto de ciudadanía, sino el reconocimiento del derecho a migrar en la dimensión internacional de los derechos humanos (Vitale, 2006, p.14). Al hacerlo, puede disolver la criminalización de la migración. Los opositores a esta posición consideran la migración sin fronteras como un objetivo utópico. Sin embargo, los defensores creen que una política de migración en el marco de los derechos humanos reconocidos logra el objetivo, al menos en parte (Goupil-Landry, 2013, p.29).

A manera de conclusiones

El origen y desarrollo de la ciudadanía tiene una relación estrecha con el origen de los Estados, ello ha generado que los nacionales de dichos Estados tengan un vínculo jurídico político relacionado con el lugar de nacimiento (*ius soli*) o su ascendencia (*ius sanguinis*), dejando de lado a quienes provienen de fronteras externas (no nacionales/extranjeros). Este hecho tiene gran repercusión en el ejercicio de derechos, ya que los Estados han dado plena ciudadanía a los primeros, dejando en segundo orden a los segundos, en especial en lo relacionado con el ejercicio de derechos políticos.

El derecho a migrar, considerado como un derecho liberal, que surge del derecho a la libre movilidad, se enfrenta a un gran bastión denominado “soberanía”, el cual ha dejado a la discreción de cada Estado, el dejar o no ingresar a nuevos residentes, los requisitos de ingreso, el tiempo de permanencia y el margen de ejercicio de derechos, entre otras cosas. En ese sentido, en un primer momento, aparecen como incompatibles e irreconciliables el derecho a migrar y la soberanía, sin embargo, la migración es un hecho ineluctable que puede beneficiar a los Estados receptores. Los enfoques de seguridad que tienen discursos en contra de la migración se diluyen al momento de presentar hechos que demuestran que el detrimento en materia de seguridad, se debe a la ineficiente política pública y no al cometimiento de delitos por extranjeros, ya que las estadísticas muestran que los nacionales tienen un mayor índice. Lo propio pasa con el empleo y la denominada homogeneidad cultural, que no llegan a ser peligros reales como lo proponen sus defensores.

Del análisis de los diversos enfoques actuales de ciudadanía propuestos en la parte final del artículo, personalmente comparto con la propuesta de una nueva ciudadanía desde lo que Reiner Bauböck denomina la *denizenship*, como un constructo intermedio, que, si bien no llega a la ciudadanía plena, tampoco deja al no ciudadano en una zona de exclusión, sino que lo asciende a un nivel intermedio de reconocimiento y sobretodo de ejercicio de derechos. Con este modelo, por un lado, no se menoscaba la soberanía estatal, por otro lado, tampoco se vulneran los derechos de los inmigrantes o de sus familias, sino que se concilia en un punto intermedio que permite pensar en que un “derecho a migrar, pero con dignidad” es posible.

Bibliografía

- Albrecht, Andrea (2011).** Aufklärung für das kommende Jahrhundert. Lessing, Habermas und Derrida über Toleranz und Gastfreundschaft in Weiershausen, Romana; Wilke, Insa y Gülcher, Nina (eds.) Aufgeklärte Zeiten? Religiöse Toleranz und Literatur (Berlin: Erich Schmidt Verlag- ESV).
- Barry, Kim. (2006).** Home and Away: The Construction of Citizenship in an Emigration Context. New York University Law Review, Vol. 81 No. 1.
- Bauböck, Reiner (1994a).** Gibt es ein Recht auf Einwanderung? en IHS Reihe Politikwissenschaft Nr. 18 (Wien).
- Bauböck, Reiner (1994b).** Transnational citizenship: membership and rights in international migration (Cheltenham: Edwar Elgar Publisching Limited).
- Benavides, Jorge (2012).** Los Derechos Humanos como Norma y Decisión. Una lectura desde la filosofía política" en Crítica y Derecho Nr. 6.
- Berche, Anne; García, Alejandra y Mantilla, Alejandro (2006).** Los Derechos en nuestra propia voz. Pueblos indígenas y DESC: una lectura intercultural. Retos a la concepción Liberal de los Derechos Humanos (Bogotá: ILSA).
- Boshammer, Susana (2003).** Gruppen, Rechte, Gerechtigkeit (Berlin: Walter de Gruyter GmbH).
- Brodowska, Ana (2005).** Migration und Ethnizität: Messkonzepte und empirische Entwicklung" en DIW Berlin < www.diw.de/sixcms/detail.php/43129 > acceso el 2 junio de 2019.
- Cámara Arroyo, Sergio (2012).** Libertad de Residencia y Circulación en Diccionario Iberoamericano de Derechos Humanos y Fundamentales, Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica, Universidad de Alcalá-AECID <http://diccionario.pradpi.es/index.php/terminos_pub/view/20> acceso el 27 de mayo de 2019.
- Carter, April (2006).** The Political Theory of Global Citizenship (London: Routledge).
- Carreño, Belén (2010).** La economía necesita 7 millones de inmigrantes hasta 2030 en Público <<http://www.publico.es/actualidad/economia-necesita-millones-inmigrantes-hasta.html>> acceso el 30 de mayo de 2019.
- Castles, Stephen & Alastair, Davison (2000).** Citizenship and Migration: Globalization and the Politics of Belonging (New York: Routledge).
- DeConceptos.com.** Concepto de migración en <<http://deconceptos.com/ciencias-sociales/migracion>> acceso el 28 de mayo de 2019.
- De Quirós, Lorenzo (2000).** "El debate sobre la Inmigración" en Revista la Ilustración Liberal Nr. 6-7 <<http://www.ilustracionliberal.com/6-7/el-debate-sobre-la-inmigracion-lorenzo-bernaldo-de-quiros.html>> acceso el 5 de junio de 2019.
- Díez-Picazo Giménez, Luis (2008).** Sistema de derechos fundamentales (Pamplona: Thomson-Civitas).
- Dower, Nigel (2003).** An Introduccion to global citizenship (Edimburg: Edinburgh University Press).
- En Ecuador, el 95% de los delitos son cometidos por nacionales (El Comercio) 2010** en en <www.elcomercio.com/seguridad/delitos-cometido-extranjeros_0_518948206.html> acceso el 2 de mayo de 2019.
- Estévez, Ariadna (2010).** Los derechos humanos en la sociología política contemporánea: la primacía de los sujetos sociales en Estévez, Ariadna y Vázquez, Daniel (eds.) Los Derechos Humanos en las Ciencias Sociales una perspectivamultidisciplinaria (México: FLACSO/UNAM CISAN).
- García Rubio, Mónica (2007).** Una introducción al comunitarismo desde la perspectiva del derecho político en Aposta: Revista de ciencias sociales Nr. 34, agosto – septiembre.
- Gonzáles, Olga (2005).** "Más allá del utilitarismo migratorio" en, La Semana <<http://www.semana.com/noticias/articulo/mas-alla-del-utilitarismo-migratorio/71590-3>> acceso el 30 de mayo de 2019.

Gordon, Jenifer (2009). Towards Transnational Labor Citizenship: Restructuring Labor Migration to Reinforce Worker's Rights. A preliminary Report on Emerging Experiments (Nueva York: Fordham Law School).

Goupil-Landry, Mélissa (2013). "Los paradigmas de libertad, seguridad y ciudadanía y sus efectos sobre los derechos humanos de las personas migrantes: los casos de Argentina y Canadá", Tesis de Maestría, Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

Kant, Immanuel (2013). Zum ewigen Frieden. Ein philosophischer Entwurf (Erstdruck 1795) (Berlin: Taschenbuch Berliner Ausgabe).

Kortanje, Maximiliano (2009). "La Hospitalidad en Jaques Derrida" en Revista Crítica de ciencias sociales y jurídicas Nr. 22 (Argentina).

López, Ana María (2000). "Inmigración, Ciudadanía y Derechos Liberales, Instituto de Filosofía" en CSIC <http://sirio.ua.es/documentos/pdf/legislacion_politicas/inmigracion%20ciudadania.pdf> acceso el 7 de abril de 2019.

Merle, Jean-Christophe (2002). "Liberalismo y derecho a la inmigración. Sobre una contradicción y un dilema de la teoría liberal contemporánea" en Revista Isegoría Nr. 26.

Mona, Martino (2007). Das Recht auf Immigration. Rechtsphilosophische Begründung eines originären Rechts auf Einwanderung im Liberalen Staat (Basel: Helbing Lichtenhahn).

Montesquieu (1758). "De l'esprit des Lois, Kapitel VI des Buches XI" en www.pourlhistoire.com/docu/esprit%20des%20lois.pdf acceso el 23 de mayo de 2019.

National Institute of Justice (NIJ), Racial Profiling en <<http://www.nij.gov/topics/law-enforcement/legitimacy/pages/racial-profiling.aspx>> acceso el 22 de mayo de 2019.

Nuhoglu Soysal, Yasemin (1994). Limits of Citizenship: Migrants and Postnational Membership in Europe (Chicago: Chicago University).

Nuhoglu Soysal, Yasemin (1996). "Staatsbürgerschaft im Wandel. Postnationale Mitgliedschaft und Nationalstaat in Europa" en Berliner Journal für Soziologie 6.

Ong, Aihwa (1999). Flexible Citizenship. The cultural Logics of Transnationality (London: Duke University).

Pauer-Studer, Herlinde (2003). "Privatheit: Ein ambivalenter, aber unverzichtbarer Wert" en Peissl, Walter (ed.) Privacy. Ein Grundrecht mit Ablaufdatum? (Wien: Verlag der Österreichischen Akademie der Wissenschaften).

Pécoud, A., & De Guchteneire, P. (2006). International Migration, Border Controls and Human Rights: Assessing the Relevance of a Right to Mobility. Journal of Borderlands Studies, 69-86.

Rodríguez y Rodríguez, Jesús (2002). "Libertad de Tránsito" en Carbonell, Miguel (ed.) Diccionario de Derecho Constitucional (México: Editorial Porrúa).

Rousseau, Jean-Jacques (2008). El contrato social (1762) (Valladolid : Maxtor).

Schmitt, Carl (1970) Verfassungslehre (1928), 5Edición. (Berlin: Duncker & Humblot).

Vargas, José (2007). "Liberalismo, Neoliberalismo, Posneoliberalismo, Departamento de Antropología" en Zeitschrift Mad. Nr. 17.

Vitale, Ermanno (2006). Ius Migrandi (España: Melusina).

Walzer, Michael (1992). Sphären der Gerechtigkeit. Ein Plädoyer für Pluralität und Gleichheit (Frankfurt Main: Campus Verlag GmbH).

02

Comprendiendo las migraciones contemporáneas: La mirada de los autonomistas

Giovanni Mora Lemus ¹⁶

Sociólogo de la Universidad
Nacional de Colombia
Bogotá, Colombia



Introducción

Comprender la relación entre el momento actual del capitalismo contemporáneo en su fase neoliberal y los flujos migratorios que llevan a la reconfiguración del trabajo es un imperativo para este capítulo. “Precisamente este fenómeno masivo de la migración del sur al norte representa el cambio más significativo en la composición del trabajo global en los últimos 25 años” (Gun, 2010, p.155). Para efectos de este trabajo, se reflexionará, de la mano de autonomistas como Sandro Mezzadra y Brett Neilson principalmente, sobre las categorías; subjetividad del sujeto migrante, luchas sociales y los conceptos de frontera y ciudadanía.

¹⁶ Magister en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana y estudiante del doctorado en Ciencias Sociales, línea análisis sociológico, por la Universidad de Salamanca. Profesor de la Fundación Universitaria Monserrate. Investigador de los grupos Procesos Sociopolíticos Contemporáneos (Unimonstrate) y Presidencialismo y Participación (Unijus-Unal).

El autonomismo hunde sus raíces a partir de la experiencia política y antagónica de los sectores obreros italianos en las décadas del sesenta y setenta del siglo pasado. Esta corriente posmarxista se origina, además, del migrante interno del sur de Italia que llega a enrolarse a las fábricas del norte causando fuertes tensiones entre los propios sindicatos. “Inicialmente fue considerado como esquírol anticomunista por los nortños sindicalizados, pero rápidamente fue protagonista de revueltas urbanas contra el neofacismo y los sindicatos blancos” (Gun, 2010, p. 151). Estas transformaciones técnicas, sociodemográficas y de clase dieron forma a lo que se conoce en la corriente autonomista como el “obrero masa”. Luego, vinieron los cambios en el patrón tecnológico; del fordismo se pasó al posfordismo y en la forma Estado el giro del bienestar al neoliberalismo, paralelamente, el movimiento autonomista se nutrió de otros sectores sociales; más jóvenes proletarios desempleados, estudiantes, mujeres y menos de los obreros fabriles de otra época.

A mediados de los años setenta, estos cambios sociológicos en la composición de las clases subordinadas, sumado a unas nuevas formas de organización de tipo horizontal, fue entendido por los autonomistas como el “obrero social” (Gun, 2010). Los cambios en la dirección económica y política global, deben concebirse como respuestas a la potencia transformadora de estas luchas sociales, por lo tanto, una de las principales críticas del autonomismo al marxismo clásico es la de ser ahistórico “es decir, de no tener una teoría de la organización capaz de adaptarse a una clase antagónica en cambio constante” (Gun, 2010, p.153).

Capitalismo, migraciones y nación

El capitalismo no es solo un modo de producción, es además, un modelo de vida y por lo tanto, está íntimamente ligado a los procesos migratorios clásicos y del mundo contemporáneo. Las relaciones entre la fuerza de trabajo, o en términos de Mezzadra el trabajo vivo y el capital tiene una larga trayectoria. Desde los inicios del capitalismo se presentaron migraciones de hombres y mujeres que vieron precarizar sus condiciones de vida y de trabajo, a propósito de los intereses del capital y del Estado. “Podría decirse que no hay capitalismo sin migración, y que el régimen que intenta controlar o atenuar la movilidad de la mano de obra juega un papel estratégico en la constitución del capitalismo y las relaciones de clase (Mezzadra, 2012, p.164). Durante los últimos años del siglo XV Inglaterra empezó un proceso de acumulación originaria con respecto a la propiedad de la tierra. Recuérdese que son los últimos tiempos de la Edad Media europea y una nueva clase social está en apogeo; la burguesía. El foco estuvo en el aniquilamiento de las propiedades comunales, espacios donde los campesinos ponían a pastar sus rebaños sin ningún tipo de retribución. Los terratenientes, por su parte, expropiaron de manera ilegal, y en ocasiones de forma legal, las tierras de los colonos.

A lo largo de varios cientos de años millones de personas fueron perdiendo sus medios de subsistencia tradicionales y se vieron obligadas a vender su fuerza de trabajo. Fue un proceso lento, complejo y a menudo muy sangriento, en el que desempeñó un papel esencial la desaparición de los derechos consuetudinarios sobre la caza, la pesca, los pastos o la leña, cruciales en las economías campesinas tradicionales (Rendueles, 2015, p.52).

Como lo recuerda Cesar Rendueles, los derechos tradicionales de los campesinos ingleses se oponían a los beneficios del capitalista que tomaba cuerpo en los grandes terratenientes y la burguesía de las ciudades. Este fue un proceso de despojo violento que llevó además a la promulgación de leyes que impulsaron la expropiación de las tierras comunes. Asimismo, la caza fue penalizada. “Entre 1723 y 1823, la época dorada de la economía clásica –la riqueza de las naciones, de Adam Smith, se publicó en 1776–, estuvo vigente en Inglaterra la Black Act, legislación que castigaba con pena de muerte la caza furtiva” (Rendueles, 2015, p. 53).

Los conflictos religiosos tuvieron repercusiones en el violento despojo de los campesinos ingleses, la Reforma Protestante sirvió de instrumento para la expropiación de los comunes. Escuchemos a Karl Marx en este singular punto:

Al producirse la Reforma, la iglesia católica era propietaria feudal de gran parte del suelo inglés. La persecución contra los conventos, etc., lanzó a sus moradores a las filas del proletariado. Muchos de los bienes de la Iglesia fueron regalados a unos cuantos de individuos rapaces protegidos del rey, o vendidos por un precio irrisorio a especuladores y a personas residentes en la ciudad, quienes, reuniendo sus explotaciones, arrojan de ellas en masa a los antiguos tributarios, que las venían llevando de padres a hijos (Marx, 1976, p.613)

Este enorme proceso de usurpación llevó a miles de campesinos a vender su fuerza de trabajo como único medio de subsistencia y a migrar hacia los centros urbanos. La tierra fue cercada, los terrenos comunales anulados, la caza y la pesca penalizados; sin embargo, el disciplinamiento de las masas de gente, dispuestas a convertirse en el homo faber moderno no fue automática, hubo resistencias por parte de los otrora pobladores rurales:

(...) en Europa hubo que esperar hasta bien entrado el siglo XIX para que el miedo al hambre y los incentivos salariales fueran suficientes para garantizar un suministro constante de mano de obra a los empleadores. En la época heroica del capitalismo, era habitual que la gente trabajara hasta que reunía algo de dinero para, a continuación, abandonar el empleo hasta que lo volvía a necesitar (Rendueles, 2015, p.52).

Así, las lucha de los migrantes corren paralelo con los intereses del capital, el sujeto migrante ha estado impregnado de resistencias desde los inicios del capitalismo. “Reconfigurados constantemente bajo la presión de las luchas y los movimientos laborales, los regímenes migratorios proporcionan un ángulo por el cual se reconstruyen complejas formas de sujeción de la mano de obra al capital” (Mezzadra, 2012, p.164).

La sujeción del trabajo humano al capital y la resistencia que, de esta relación se desprende, nos pone en el plano de la subjetividad de los migrantes. Los fenómenos migratorios modernos y los contemporáneos tienden a analizarse, solo desde el punto de vista de la racionalidad económica que este movimiento guarda. Sin embargo, la mirada autonomista comprende las migraciones desde las motivaciones subjetivas que impulsa al sujeto contemporáneo a migrar.

A finales del siglo XIX en lo que hoy se conoce como Alemania, miles de familias polacas cruzaban la frontera para trabajar en la antigua Prusia, más exactamente en el este del Elba. Esta migración masiva motivó fuertes polémicas en los círculos políticos y académicos, sobre el riesgo que esta llegada de migrantes representaba para el trabajo y sobre todo para la identidad alemana. Uno de los primeros investigadores de este fenómeno, como lo recuerda Mezzadra, fue precisamente el joven Max Weber (Mezzadra, 2012).

Aunque algunos políticos veían la migración polaca como “peligrosa”, para la nación alemana, los terratenientes (Junker) presionaron a las autoridades para que se permitiera la llegada de migrantes de otras regiones de Europa, puesto que requerían de mano de obra barata. “El permiso de residencia en Prusia para los jornaleros polacos era otorgado por una agencia semipública (la Preussische Feldarbeiterzentrale) que actuaba en nombre del empleador —y que efectuaba el reclutamiento directamente en la frontera por medio de intermediarios, pudiendo fijar según su albedrío las condiciones de empleo—; por otra parte, la ruptura del contrato, la reivindicación práctica del «derecho de fuga», venía sancionada con la inmediata expulsión (Mezzadra, 2012, p.75).

En este caso, como hoy sigue sucediendo, la frontera no actuaba como un muro impenetrable sino como una rejilla que filtraba el flujo de sujetos migrantes desde Polonia hacia Alemania. Por lo tanto, siguiendo a Mezzadra, las fronteras en general, no son totalmente cerradas ni abiertas; los intereses económicos-privados, los estatales y políticos se conjugan en singulares coyunturas para determinar el grado de amplitud o cierre de la misma. Ahora bien, es pertinente subrayar la valoración hecha por el joven Max Weber sobre este fenómeno migratorio, como bien lo reseña Mezzadra, la migración polaca, es entendida por nuestro aprendiz de sociología, como un riesgo para la cultura alemana. La mixtura o el sincretismo cultural era un riesgo para los políticos y académicos que defendían abiertamente el nacionalismo alemán. Así, la idea dicotómica de una cultura superior enfrentada a una inferior, traída del darwinismo social del siglo XIX estuvo muy presente en los análisis sociológicos de Max Weber, por lo menos en la etapa “juvenil” de su vida académica (Mezzadra, 2012).

Una situación en algo parecida, se repitió un siglo después, a finales del siglo XX, específicamente en los años noventa, entre Alemania y Polonia. Los diferentes gobiernos polacos pretendían hacer parte de la Unión Europea, por lo tanto, como medida de “convivencia” con los demás países de la Unión, aplicaron políticas de control de fronteras a propósito de su ubicación geográfica. La detención-filtro del flujo migratorio de ciudadanos asiáticos y africanos, antes que llegaran a Alemania y el resto de Europa, fue uno de componentes de la política de “safe third country” (Mezzadra, 2003).

Así, defender la nacionalidad ha sido un discurso/dispositivo biopolítico de control de los flujos migratorios entre las elites políticas, económicas y académicas, un fenómeno que no solo estuvo y está presente en Europa, sino también en EEUU. Los cuerpos de los migrantes estuvieron y están cargados de estereotipos como los “otros” que pretenden invadir la nación. En los años previos a la Primera Guerra Mundial cundió por Estados Unidos y Europa una ola xenófoba a propósito de los fenómenos migratorios que se daban hacia Norteamérica y el norte de Europa. Si queremos comprender las migraciones

contemporáneas es un imperativo no perder de vista que los sentimientos anti-migración se encuentran profundamente arraigados en los países del Norte Global desde hace ya bastante tiempo. Asimismo, que en el capitalismo contemporáneo hay una marcada tendencia a la construcción de nuevas y disimiles fronteras.

No deja de ser paradójico que, en la época de la globalización, donde se aúpa la movilidad de las mercancías y de los flujos financieros se pongan “filtros” a la libre movilidad de seres humanos. ¿Qué tipo de pretensión hay detrás de esta decisión? Estas maniobras están relacionadas con los intereses corporativos, privados, estatales y, además, múltiples criterios jerárquicos, que se articulan a discursos xenófobos desde lugares muy altos del poder político.

La frontera como método

Siguiendo las tesis del filósofo francés Étienne Balibar quien sostiene que la frontera se ha convertido en un concepto polisémico y heterogéneo, Mezzadra junto con Brett Neilson entienden que no solo existen fronteras entre los sujetos que pertenecen a diferentes clases sociales, sino que, además, en el capitalismo contemporáneo encontramos regiones enteras de frontera que transforman las clásicas líneas divisorias entre los Estado-Nación modernos.

Emergen nuevos espacios continentales como lugares de difícil integración, de interpenetración regional y de movilidad política, cultural y social. Si bien se trata de un proceso extenso y sin lugar a dudas incompleto, podemos identificar muchos factores que están en juego en su desarrollo (Mezzadra y Neilson, 2017, p.23).

Uno de los factores que señalan los autores referidos es, precisamente, la contundente expansión del capital financiero a escala global. Aunque en algunos momentos históricos, las relaciones entre el capital y el Estado, fluctuaban entre lo antagónico y lo no antagónico, hoy asistimos a una compleja negociación de los fueros del mercado y el Estado, pero con una clara ventaja del primero sobre el segundo.

Una de nuestras hipótesis centrales es que el capital contemporáneo, caracterizado por procesos de financiarización y por la combinación de regímenes heterogéneos de trabajo y de acumulación, negocia la expansión de sus fronteras con ensamblajes extremadamente complejos de poder y derecho, que incluyen, pero también trascienden, los Estados-nación (Mezzadra y Neilson, 2017, p.24).

Así, la idea moderna de la comprensión del mundo a propósito de los límites que marcaban las fronteras estatales hoy no tiene lugar. No es que hayan dejado de existir esas líneas divisorias es, más bien, que hoy somos conscientes que están sujetas a cambios y movimientos.

(...) estamos convencidos de que la imagen ampliamente difundida por los estudios críticos recientes de la frontera como un muro, o como un dispositivo que sirve ante todo y

principalmente para excluir, termina resultando engañosa. Aislar una sola función de la frontera no nos permite comprender la flexibilidad de esta institución (Mezzadra y Neilson, 2017, p.25).

¹⁷ Véase el artículo de prensa titulado “Predator: el terror de los migrantes” <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/predator-el-terror-de-los-migrantes-articulo-898170>

Las fronteras contemporáneas se mueven en la dialéctica inclusión-exclusión, en las transformaciones del tiempo y del espacio, comprenderlas es al mismo tiempo identificar las relaciones con el poder que allí se construyen. De igual forma, la frontera es el espacio donde se ensayan y aplican las técnicas más poderosas de control y de gubernamentalidad biopolítica, pero también el espacio donde se desarrolla la creatividad de cientos de miles de sujetos subalternos que pretende quebrar o modificar su estructura. Aunque nuevas tecnologías como los drones “predator”¹⁷ que logran mantener una altura entre los cinco mil y ocho mil metros, para vigilar la frontera entre EEUU y México o entre Europa y África, en el área del mar mediterráneo, nos darían la idea de una zona de alto control biopolítico y con altos estándares de “seguridad”, lo cierto es que el gran flujo de sujetos, mercancías y relaciones sociales que allí se despliegan, confirman las tesis de Mezzadra y Neilson de la complejidad de esta regiones.

Así mismo, pensar la frontera es hacer el esfuerzo intelectual y colectivo, en el sentido de acuñar nuevos conceptos que permitan entender la realidad contemporánea. Para Interpretar el actual contexto global, gobernado por el capitalismo financiero, es menester hacer emerger otras categorías analíticas o redimensionar las que ha proveído la modernidad. Por lo tanto, nos vamos a detener en algunas de las que propone Sandro Mezzadra y Brett Neilson, en su libro la frontera como método.

¿Qué es la frontera?

En el estado actual de cosas globales, la clásica (moderna) distinción entre las fronteras y los confines se desmorona, la primera evocaba una línea divisoria entre dos soberanías estatales diferentes y, la segunda, un espacio que estaba allí para que la sociedad y el Estado lo apropiara, lo colonizara. Hoy por hoy, las fronteras son cada vez más movibles, los confines desplazan a las fronteras o, más específicamente, evidenciamos una tensión-articulación entre las fronteras políticas y los confines del capital.

Los límites que Europa trazó a las colonias latinoamericanas, asiáticas o africanas, nos referimos a las fronteras físicas que dejaron los procesos de conquista y de colonia, hoy son modificadas por las lógicas de acumulación del capitalismo global; por lo tanto, la incidencia sobre el Sur global sigue siendo definitiva. Así, en el capitalismo contemporáneo, los intereses del capital financiero marcan un tipo de límites que no necesariamente

coinciden con las fronteras de los Estados-nación. Siguiendo los aportes de investigador en temas migratorios Paolo Cuttitta, nuestros autores entienden que las fronteras “...adoptan aspectos de la indeterminación que ha caracterizado históricamente a los confines, expandiéndose hacia territorios cercanos y construyendo espacios de acuerdo con una geometría variable articulada en múltiples escalas geográficas” (Cuttitta, 2007, citado por Mezzadra y Neilson 2017, p.5).

Las fronteras nacionales no son los únicos filtros que se imponen a la movilidad de los trabajadores. Un espacio fronterizo es, siguiendo a Mezzadra y Neilson, una articulación entre momentos de apertura y momentos de cierre.

Las fronteras se están transformando en instrumentos cuidadosamente afinados para administrar, calibrar y gobernar el tránsito global de personas, dinero y cosas. Por otro, se trata de espacios en los cuales las transformaciones del poder soberano y el nexa ambivalente entre la política y la violencia nunca se pierden de vista (Mezzadra y Neilson 2017, p.35).

En este sentido la cartografía moderna rápidamente se convirtió en un instrumento de dominación colonial por parte de los Estados-Nación occidentales. Y, en el mundo actual, en una poderosa arma de delimitación de las fronteras y los confines. Las convenciones de los mapas, donde se simbolizan los recursos naturales, la población, la infraestructura, son en realidad herramientas para el despojo y el desplazamiento de ciudadanos.

Desde el primer congreso sionista del año 1897, por ejemplo, se dibujaron mapas sobre el territorio palestino donde aparecían convenciones; indicadores religiosos, topográficos que buscaban hacer creer algo que no existía; la nación judía. Según la escritora palestina-iraquí Zena Agha¹⁸, Palestina a finales del siglo XIX contaba con unas 600 mil personas, pese a esto, la cartografía sionista diseñó mapas donde se “eliminaba” la agricultura y los centros urbanos, como Cisjordania, de las convenciones. Así, los mapas reflejaban más bien los proyectos expansionistas del futuro y planeado Estado de Israel que la realidad política y económica de la región. Cuando Europa representó el mundo por medio de su cartografía, el “viejo continente” era el centro y todo lo demás un gran confín. Al crear un mapa, la postura epistemológica que se tuvo del mundo emerge situándolos como los dueños del conocimiento moderno, de la ciencia y la técnica cartográfica. Pero el mismo tiempo aparece una postura ontológica, en la medida que el ser humano evolucionado y moderno es europeo y los demás unos simples “hombrecitos”.

(...) la cartografía moderna congeló también el momento ontológico de la fabricación del mundo, construyendo su epistemología sobre la idea de una medida y proporción natural del mundo, una abstracta fabrica mundi para

¹⁸ Véase el artículo titulado “Mapas, tecnología y prácticas decoloniales en Palestina”. Recuperado en: <https://rebelion.org/mapas-tecnologia-y-practicas-espaciales-decoloniales-en-palestina/>

ser proyectada en los mapas. La naturalización de las fronteras geográficas y cognitivas fue el resultado necesario de este movimiento epistemológico (Mezzadra y Neilson 2017, p.56).

Ahora bien, siguiendo a los autores citados, el espacio abierto, la noción de confín, se entendería como un elemento central de la acumulación capitalista, del colonialismo y del imperialismo. Es precisamente en el momento de la llamada “repartición del mundo” entre las potencias europeas y la eclosión de la Primera Guerra Mundial que se desarrollan disciplinas científicas como la geopolítica y los estudios regionales.

De esta forma, el mundo quedó fabricado bajo una cartografía que lo dividía en regiones y que tomaba mayor fuerza en la época de la Guerra Fría. Las zonas se clasificaron en las siguientes: “América del Norte, América Latina, Europa Occidental, Europa del Este y la Unión Soviética, Oriente Próximo, África Subsahariana, Asia del Sur, Lejano Oriente, Sudeste Asiático, Australia y Nueva Zelanda” (Mezzadra y Neilson 2017, p.63).

Esta clasificación es más refinada que la medieval idea de un bloque “occidental” que se contraponía con otro, el “oriental”, sin embargo, no deja de ser sintomático que se utilicen adjetivos como “próximo” y “lejano” que denotan la noción de Europa como centro del mundo. Pero llevando el análisis más allá de lo geopolítico y cartográfico, esta taxonomía reflejaba, además, la división internacional del trabajo, la especialización de algunos países en la extracción de materias primas para el mercado mundial y, tiempo después, con la aparición del discurso desarrollista, la línea divisoria entre países desarrollados y subdesarrollados.

Por otro lado, estos límites mundiales, son al mismo tiempo cognitivos, o mejor, hay una implicación recíproca entre las fronteras geográficas y las cognitivas. En las descripciones de los viajeros y conquistadores europeos de los siglos XVII y XVIII, siguiendo la pista de Mezzadra y Neilson, se remarcaba la noción de un “Oriente” misterioso y extraño, que se contraponía a la idea de un “Occidente” iluminado y próspero. De igual forma, recordando los aportes de Walter Mignolo, la cartografía jugó un papel fundamental en los procesos colonizadores de América, toda vez que, a partir del siglo XVI, los mapas fueron contruidos desde la perspectiva blanca europea. Esta importante idea, a juicio de Mignolo y, rescatada por los autonomistas, generó una barrera cognitiva conocida como occidentalismo. El centro del mundo es Europa.

En los primeros años de la década del noventa del siglo XX, la literatura especializada en ciencias sociales, remarcaba un mundo sin fronteras, bajo la etiqueta de la *aldea global*, esto se correspondía con sucesos como; la caída del muro de Berlín, la disolución de la Unión Soviética, la desintegración del bloque socialista en el este de Europa y el fin de las dictaduras militares en América Latina. El triunfo de la democracia liberal y la globalización económica se presentaban como una conquista de la humanidad (Fukuyama, 1992). Sin embargo, esto nunca ocurrió, de un imaginado mundo sin barreras, pasamos a un escenario real de *proliferación de las fronteras*.

Trabajo vivo, inmaterial y migraciones

La perspectiva autonomista utiliza reiteradamente la categoría analítica trabajo vivo a propósito de las lecturas e interpretaciones hechas por ellos de la obra de Karl Marx, específicamente en los Grundrisse. Concepto que nos recuerda la capacidad de trabajo y de acción, la fuerza humana mental de los trabajadores, y en oposición al trabajo muerto de las máquinas. Capacidades que lleva inscrito en su propio cuerpo el sujeto migrante. En el capitalismo moderno de los siglos XIX y XX fue hegemónico el trabajo material propio de las sociedades industriales. El sujeto prototipo de este periodo de tiempo fue precisamente el obrero industrial. Recordemos que en los tiempos del fordismo, los horarios de las familias obreras, de las escuelas y la vida cotidiana en general, fueron adecuados a los tiempos de la fábrica. El trabajo material que se hacía en los complejos industriales y que recrea la clásica película “tiempos modernos”, se caracterizaba por una jornada laboral claramente establecida, con unos horarios de “ocio” diferentes a los tiempos de trabajo; sin embargo, desde la lectura de los autonomistas este trabajo vivo y material transita hacia lo inmaterial. Este último debe comprenderse como “el trabajo que crea bienes inmateriales, como el conocimiento, la información, la comunicación, una relación o una respuesta emocional” (Negri, 2004, p.136).

Ahora bien, *los afectos* son otra dimensión del trabajo inmaterial que es subsumida por las lógicas capitalistas “...la otra forma de trabajo inmaterial, la denominaremos trabajo afectivo. A diferencia de las emociones, que son fenómenos mentales, los afectos actúan por igual sobre el cuerpo y la mente” (Negri, 2004, p.136). La sonrisa de la enfermera o el médico frente a su cliente o las relaciones afectivas que pueden construir las empleadas domésticas y migrantes con sus empleadores, son reflejos del trabajo afectivo. Por lo tanto, en el capitalismo contemporáneo y post-fordista la tendencia es a dejar el trabajo vivo material y transitar hacia el inmaterial. ¿Cómo se palpa ese paso de lo material a lo inmaterial? referenciamos a Antonio Negri en un pasaje del libro titulado *Multitud*.

Consideremos, por ejemplo, la transformación de la jornada en el paradigma inmaterial, es decir, la creciente indefinición de la línea divisoria entre el tiempo de trabajo y el tiempo de ocio. En el paradigma industrial, los obreros producían casi exclusivamente dentro del horario fabril. Pero cuando la producción se encamina a resolver un problema, o crear una idea o una relación, el trabajo tiende a llenar todo el tiempo disponible. Las ideas o las imágenes no se le ocurren a uno solo en la oficina, sino mientras está duchándose, a veces, o dormido y soñando (Negri, 2004, p.141).

El trabajo muerto, por efecto de la acción de las máquinas, contrasta con el trabajo inmaterial que coloniza hasta los propios afectos de los sujetos. Para la corriente autonomista es, precisamente, en esta matriz capitalista contemporánea, que deben ser analizados los flujos migratorios de estos momentos. Asistimos, desde esta perspectiva a una nueva ontología social globalizada.

La tendencia en el capitalismo global al trabajo inmaterial, es clave para entender el fenómeno migratorio. Los grupos de migrantes venezolanos que han llegado a Colombia en el último lustro, por ejemplo, trabajan en el sector servicios donde se enrolan en

ocupaciones consideradas por las estadísticas estatales como no calificadas; sin embargo, sí requieren ser trabajadores “con buena actitud y capacidad para desenvolverse socialmente” (Negri, 2004, p.137).

Por tal razón, la perspectiva autonomista rescata de la teoría marxista, la categoría trabajo vivo, entendida como los cuerpos sexuados, portadores de la fuerza de trabajo y al mismo tiempo de subjetividades, explotados por la producción capitalista. Hombres y mujeres marcados por la etnia, el género, el origen geográfico y, por supuesto, la nación. Los sujetos migrantes son entonces portadores de fuerzas intelectuales y capacidades de todo tipo que llevan consigo a diferentes lugares del mundo. Pero son estos mismos cuerpos los que experimentan y sufren las consecuencias de la multiplicación del trabajo, fenómeno propio de capitalismo contemporáneo, pasemos entonces a hablar de algunas de sus dimensiones.

La Multiplicación del Trabajo

La tendencia que marca el capitalismo contemporáneo es hacia el post-fordismo y neoliberalismo, sin embargo, este proceso no puede ser entendido como algo homogéneo que se repite bajo los mismos niveles y ritmos en todos los países del orbe. El norte y el sur global tienen características diferentes a propósito de sus desarrollos económicos y políticos. El posfordismo, entendido no solo como un nuevo patrón tecnológico, sino, además como un modelo social tiene enormes repercusiones en la vida y la subjetividad del sujeto, por lo tanto, los autonomistas, frente a esta nueva realidad global llegan al concepto de multiplicación del trabajo.

Dicha multiplicación tiene que ver, al menos, con tres procesos que se relacionan entre sí; el primero de ellos es la intensificación del trabajo, la propensión a que la vida del sujeto sea colonizada cada vez más por los compromisos laborales. El segundo, se inscribe dentro de la permanente revolución del capital, la interna diversificación, por encontrar nuevas formas de producción y, por lo tanto, nuevos tipos de trabajo. Y la tercera, pasa por considerar la heterogeneización de los regímenes sociales y laborales, mas concebidos para garantizar la expansión del capital que para afirmar la vida de los sujetos. De esta forma, la multiplicación del trabajo conduce a la producción de sujetos políticos que no cabrían en las clásicas y modernas definiciones conceptuales como la de ciudadanía o partidos políticos, ni tampoco en la de “trabajo libre”. Maurizio Lazzarato, desde la misma orilla teórica de Antonio Negri, pone el acento en este punto cuando analiza el trabajo inmaterial propio de estos momentos.

La categoría clásica del trabajo se demuestra absolutamente insuficiente para dar cuenta de la actividad del trabajo inmaterial. Dentro de esta actividad, es siempre más difícil distinguir el tiempo de trabajo, del tiempo de producción o del tiempo libre. Nos encontramos en tiempo de vida global, en la cual es imposible distinguir entre el tiempo de trabajo y el tiempo de placer. (Lazzarato, 2001, p.14)

El trabajo vivo es determinado por el cálculo capitalista que lo condiciona a jornadas de trabajo por turnos, más flexibles, que le implican realizar actividades laborales los fines de semana y que copan sus procesos mentales, viendo el cine, o en la cena familiar. De igual forma, la tendencia a la baja de los salarios reales en el mundo es bien conocida, por lo tanto, las condiciones de precarización de la fuerza de trabajo, en el capitalismo inmaterial y cognitivo es definitiva.

Con la financiarización de la economía propia del nuevo momento post-fordista, la economía familiar se convierte en lugar de rentabilidad capitalista, en términos de créditos de vivienda, educativos o seguros médicos. “El resultado es que la reproducción de la fuerza de trabajo tiende a comenzar con el crédito más que con el consumo de mercancías y, de este modo, se transforma en una fuente de plusvalía (en la forma de renta) a través del pago de intereses” (Mezzadra y Neilson, 2017, p.114).

Es en esta matriz del capitalismo post-fordista, inmaterial y financiarizado, con la consecuente multiplicación del trabajo, cuando emergen los cuerpos migrantes en toda su subjetividad. Los casos analizados por algunos exponentes de la perspectiva autonomista son la empleada doméstica y los operadores financieros. Un elemento característico de los actuales momentos es la feminización de los mercados laborales, la llegada de miles de mujeres a la economía de servicios, como resultado de su emancipación, es un proceso de las últimas décadas en los llamados países del Sur y Norte global. Pero, además, la ocupación en este sector de las mujeres migrantes, ha llevado a concluir que estamos frente a un fenómeno de feminización de las migraciones. Dimensión que poco se ha explorado, a juicio de investigadoras feministas, a pesar que el 50% del número total de migrantes, para el año 2010, eran mujeres, según la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

Según Judith Revel, quien pertenece a la corriente autonomista, la feminización del trabajo no solo debe analizarse desde el punto de vista cuantitativo, el número de mujeres que ingresan al mercado laboral, sino, además, la tendencia en el mundo de trabajo en general a reproducir condiciones de subordinación, desigualdad y opresión. “... porque ahora todos pueden sentir en carne propia el tiempo fragmentado de las mujeres y experimentar esa precariedad, restringida anteriormente al terreno femenino, es decir, esa doble y triple jornada para poder sobrevivir” (Revel, 2008, p.115).

Así, encontramos que las empleadas del servicio doméstico de origen diverso que migran hacia grandes centros urbanos globalizados, no solo venden su fuerza de trabajo; lavar, cocinar, asear el domicilio, sino además sus afectos pretenden ser comprados por el empleador. La propia subjetividad de las migrantes es subsumida por la lógica capitalista, a tal punto que las habilidades relacionales, emotivas, lingüísticas tienen un peso importante en la contratación de estas trabajadoras. En tal sentido, cobra fuerza la tesis del trabajo inmaterial que señalábamos más atrás.

Sin embargo, la subjetividad que dichas mujeres construyen en el propio movimiento migratorio es de doble vía; puesto que a pesar de estar en condiciones de explotación o algunas en situación de servidumbre, sus deseos, anhelos y proyectos vitales no dejan

de existir. La teoría feminista ha encontrado que las relaciones patriarcales y verticales que padecían las mujeres migrantes se han empezado a negociar o a romper, asimismo, han construido autonomía frente a sus familias de origen en términos económicos y simbólicos, cambios sociales que no hubieran sido posibles sin la migración (Mezzadra y Neilson, 2017).

Otro buen ejemplo de trabajo inmaterial y migrante son los trader financieros, hombres y mujeres, quienes se especializan en comprar y vender acciones de poderosas compañías multinacionales (privadas y mixtas) en la bolsa o mercados financieros internacionales. La gran diferencia entre estos profesionales y las cuidadoras no solo es el tipo de remuneración que reciben; puesto que los primeros reciben onerosas bonificaciones, sino, sobre todo en el trato y las relaciones sociales de poder que padecen las cuidadoras. Entre los requisitos que se exige para este trabajo están; la cooperación disciplinada, la estabilidad emocional, la autonomía, y una fundamental, a nuestro juicio, darle sentido al mercado, es decir interpretar los escenarios futuros de las divisas y de bienes como el barril de petróleo. La ventaja del corredor de bolsa, es que puede moverse durante periodos de su vida entre diferentes países, acumulando experiencias y conocimiento invaluable para este tipo de actividad comercial. De igual forma, los dispositivos jurídicos para asegurarse la lealtad de estos trabajadores transnacionales se han afinado más, toda vez que perder a uno de ellos significa derrochar un sinnúmero de conocimientos y de información. (Mezzadra y Neilson, 2017, pp. 136-144)

Ciudadanía y luchas sociales

El debate contemporáneo sobre las migraciones nos lleva necesariamente al tema de las luchas por la ciudadanía. Este concepto jurídico y político está ligado a los derechos y a las reivindicaciones de los sujetos con respecto al Estado-Nación; pero, además a los derechos de sangre (*jus sanguinis*) y a los derechos de suelo (*jus soli*). En la Europa de los años noventa del siglo XX y en la actualidad, se sigue utilizando argumentos de tipo *jus sanguinis*, para hacer la diferencia entre un “nosotros” los nacionales y un “ellos” los extranjeros y migrantes. Ideas que refuerzan los sentimientos xenófobos y racistas que ya hemos referido en la vía biopolítica.

Sin embargo, desde el enfoque de los autonomistas, se considera que la ciudadanía es una *institución en estado de cambio*. Razón por la cual, los migrantes son de suyo ciudadanos, las luchas y los movimientos de los migrantes contemporáneos son la base para replantear y transformar los marcos legales de la ciudadanía (Mezzadra, 2012, p.162). El moderno concepto jurídico-político de ciudadanía es cerrado a las nuevas experiencias subjetivas que son vividas por el sujeto migrante. La experiencia de la diáspora y la frontera, son la base para este replanteamiento. La primera hace relación al *derecho de fuga*, o mejor a la decisión de salir del país de origen, motivado por disímiles intenciones, no solo económicas. Y la segunda, a la subjetividad y las relaciones sociales que se construyen en las grandes zonas de frontera, que como ya señalábamos, no son solo geográficas, sino políticas y cognitivas.

Las luchas de los migrantes son de suyo anti-racistas, anti-xenóforas y de clase social, recordemos que el racismo global e institucionalizado está ligado a los fenómenos migratorios, los asesinatos de jóvenes y adultos afroamericanos que impulsaron y actualizaron el movimiento “*Black Lives Matter*” en el año 2020, son producto de migraciones forzadas en forma de esclavización en la época colonial, momento en el cual Occidente clasificó a los seres humanos bajo la noción de “*raza*”.

Asimismo, las elites criollas neogranadinas, seguidoras de este tipo de taxonomías, se resistieron al mestizaje por considerarlo un riesgo para sus privilegios políticos y económicos, “(...) discursos que emergen en el seno de la élite criollo-blanca durante la segunda mitad del siglo XVII y cuyo criterio de clasificación se basaba en la dicotomía sangre limpia/sangre manchada. (Castro- Gómez, 2019, p.53)

Los derechos de sangre por encima de los derechos de suelo, como ya se mencionaba, clasificaron a los sujetos entre puros e impuros en el colonialismo español. “El criterio por medir el grado de limpieza de sangre era el ancestro europeo. A mayor mezcla de sangre, más lejanía con respecto a la memoria filiativa del ancestro europeo y, por tanto, mayor impureza. (Castro- Gómez, 2019, p.55)

Por lo tanto, las luchas de los migrantes van en franca dirección a una apertura global de la ciudadanía y del derecho de fuga, que trasciende los marcos legales del Estado-Nación. El sujeto migrante está dispuesto a reivindicar en diferentes campos y términos, el derecho a huir de guerras, conflictos y persecuciones. Pero, además, el derecho de hacer su proyecto vital en cualquier lugar del planeta. Por tal razón, no puede ser considerado sólo como una víctima del capitalismo global, sino como un transformador o sujeto subalterno de los principios jurídicos y políticos modernos de ciudadanía.

Esta reclamación por una nueva ciudadanía tiene como referente el movimiento de los “sin-papeles” en Francia y España. Aunque esta acción colectiva se remonta a los años setenta del siglo XX, estas organizaciones de migrantes tuvieron auge en los años noventa, específicamente a partir de 1996. Las movilizaciones rechazaban las leyes de extranjería que en ese momento se caracterizaban por la exclusión sistemática a los migrantes. La multiplicación de los requisitos de entrada, la expulsión sistemática en caso de riesgo del orden público, la conformación de una policía especializada para la inmigración, la vigilancia a los estudiantes extranjeros y su expulsión en caso de fracaso en los exámenes, entre otras medidas de tipo represivo. (Krueger, 2001).

Los sin-papeles aparecieron en la escena pública en su calidad de no ciudadanos, desde el punto de vista legal, pero empoderados del discurso de vivir y trabajar en Francia.

El 18 de marzo de 1996, un grupo de 350 inmigrantes entró en la Iglesia Saint-Ambroise de París. La mayor parte del grupo eran originarios de Malí, reclamaron papeles y se autoproclamaron sin-papeles. Con esta acción, quisieron crear una nueva relación de fuerza con el gobierno, para que se diera cuenta de las contradicciones de su legislación.

Las acciones de los sin papeles fueron iniciadas como respuestas a nuevas medidas administrativas. Las reivindicaciones eran muy claras; la regularización y la posibilidad de vivir sobre el territorio francés de forma libre (Krueger, 2001).

Esta acción colectiva de protesta empezó con el acto de solicitar los papeles de residencia, y diríamos la carta de ciudadanía, al Estado Francés, en un claro posicionamiento político sobre el derecho de fuga. Así que auto-nombrarse los sin-papeles, implicó, además, preguntarles a las autoridades francesas ¿Quién tiene que garantizar los derechos de los migrantes?

Otra experiencia de lucha por los derechos de los migrantes se dio en las protestas contra el neoliberalismo y la reunión del Foro Económico Mundial en 2001 en Génova Italia. Donde por primera vez los activistas se encontraron con las organizaciones de base de los migrantes. Asimismo, “...el 19 de enero de 2002, hubo otra gran protesta migratoria autoorganizada en Roma entre 100.000 y 150.000 personas, sin duda la acción migratoria más grande en Europa desde las manifestaciones sin-papeles en París en 1996.”(Mezzadra, 2003)

En EEUU las organizaciones de los migrantes tuvieron un punto culmen en el año 2006 cuando reaccionaron a la “Ley de Protección Fronteriza, Antiterrorismo y Control de Inmigración Ilegal, 2005”, impulsada en la Cámara de Representantes por el partido republicano. El proyecto H.R 4.437, como se conoció, buscaba criminalizar a las personas indocumentadas y a aquellas instituciones que ofrecieran algún tipo de ayuda humanitaria, como el caso de muchas ONG que trabajan sobre estos temas (Mora, et al, 2017).

En el verano de ese año, casi un millón de personas protestaron contra las leyes de migración que continúan caracterizándose por una marcada racialización de los migrantes y por un acento restrictivo de sus derechos. Después de las grandes movilizaciones de 2006, aparecieron en la arena política del país, colectivos de jóvenes bajo el nombre de “DREAMers” “soñadores”, quienes luchaban contra la exclusión de la educación superior y las oportunidades laborales. (Mora, et al, 2017). Siguiendo la perspectiva trazada por los autonomistas, aquellos luchaban por la construcción de nuevas ciudadanías.

Conclusiones

Aunque la tendencia desde los años noventa del siglo XX en la zona europea, es de recalcar en las políticas de “border control” para filtrar el paso de los migrantes a los diferentes países del bloque europeo, y que las leyes sobre la migración toman una intención cada vez más “antiterrorista” en países como EEUU, los flujos migratorios globales no se detienen. ¿Por qué sucede esto? ¿Por qué a pesar del riesgo latente a perder la vida el sujeto migrante busca llegar a los países del Norte Global?

Para responder a estos interrogantes hemos utilizado lo señalado por los autonomistas quienes subrayan la estrecha relación entre el capitalismo y las migraciones. La historia del capitalismo es de suyo la de las migraciones. De igual forma, para comprender los flujos migratorios contemporáneos es menester tomar distancia de las teorías racionales que los entienden como simple cálculos de los individuos, puesto que son claras las motivaciones subjetivas de este sujeto migrante. ¿cómo puede ser racional migrar cuando se puede perder la vida en el intento de llegar a la tierra prometida?

El patrón social post-fordista y neoliberal que se aprecia con diferentes grados de maduración tanto en el Norte global como en el Sur, es la matriz productiva y política donde se desarrolla el movimiento migratorio en los actuales momentos. Por tal razón, toma fuerza, a juicio de los autonomistas, la categoría analítica de trabajo inmaterial, buena parte del sujeto migrante, se gana la vida bajo esta “nueva” modalidad de trabajo.

Los sentimientos nacionalistas y xenófobos seguirán estando presentes en el tratamiento de las migraciones, por parte de los diferentes Estados. Buena parte de los nacionalismos europeos, como el germanismo o el españolismo, por ejemplo, valoran este fenómeno contemporáneo bajo las etiquetas de “el problema migratorio” o la “crisis migratoria”. El sociólogo Zygmunt Bauman, señala que la migración se ha convertido en “pánico moral” para Europa “un temor extendido entre un gran número de personas que tienen la sensación de que un mal amenaza el bienestar de la sociedad”. (Bauman, 2016, p.10)

Por tal razón, las fronteras, entendidas en su dimensión física, geográfica, cognitiva y simbólica se multiplican en el mundo contemporáneo. La noción de un “ellos” contra un “nosotros” las refuerzan, sin embargo, éstas no son impenetrables como en ocasiones se piensa, el capitalismo para que siga manteniendo los grandes niveles de acumulación, requiere del trabajo humano precarizado que ponen las mujeres y los hombres migrantes. La alternativa que se vislumbra en el horizonte y que está siendo construida de facto por el sujeto migrante es la nueva ciudadanía. Los derechos de sangre deben dar paso a los derechos de lugar, de habitar, y esto sigue erosionando la idea moderna de Estado-Nación que traíamos. Asistimos a una lucha social compleja, las teorías feministas de los años noventa del siglo pasado, advertían lo transeccional de las luchas sociales; “soy una mujer negra, pobre, asalariada”. Hoy tendríamos que sumarle otro adjetivo, migrante. En Colombia se ha presentado una exigua inmigración; pequeñas comunidades sirio-libanesas, alemanas, judías de diferentes naciones, italianas y españolas, llegaron a principios del siglo XX, pero ésta no fue significativa en términos socio-demográficos. Por el contrario, en el último lustro el país ha asistido a la forzada inmigración venezolana,

producto del grave conflicto socio-político y a la guerra económica desatada contra el país vecino. Este es un nuevo reto para los cientistas sociales y los políticos profesionales. La complejidad del fenómeno hace que volvamos a pensar en una investigación militante que no solo estudie las realidades, sino que, además, intervenga en ellas.

Bibliografía

Bauman, Z (2016). Extraños llamando a la puerta. Editorial Paidós.

Castro-Gómez, S (2019). El tonto y los canallas. Notas para un republicanismo transmoderno. Editorial Pontificia universidad Javeriana.

Fukuyama F (1992). El fin de la historia y el último hombre. Editorial Planeta.

Gun Cuninghame, P (2010). Resistiendo al imperio, autonomía, autonomismo y movimientos sociales latinoamericanos. Veredas. Revista del pensamiento sociológico. N 21 UAM-Xochimilco pp 149-166.

Krueger, L (2001). El movimiento de los sin papeles en Francia en los años noventa y sus reflejos en España. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. N. 94 (25).

Lazzarato M, y Negri A (2001). Trabajo inmaterial formas de vida y producción de subjetividad DP&A Editora Río de Janeiro

Marx Karl, (1976). El capital, crítica a la economía política fondo de cultura económica.

Mezzadra S, (2012). Capitalismo migraciones y luchas sociales Revista Nueva Sociedad N 237 enero-febrero

Mezzadra S, (2005). Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización. Editorial Traficante de sueños.

Mezzadra S y Neilson (2017). La frontera como método o la multiplicación del trabajo. Editorial Traficante de Sueños.

Mezzadra S y Neilson (2003). Né qui, né altrove- migration, Detention, Desertion: A Dialogue. Revista borderlands volumen 2 number 1

Mora, M, Zermeño, A, Rodríguez R y Almeida, P Exclusión y movimientos sociales en los Estados Unidos (2017). En Movimientos sociales en América Latina: Perspectivas, tendencias y casos. Edición Paula Almeida. CLACSO.

Negri Antonio (2004). Multitud, guerra y democracia en la era del imperio. Debate.

Rendueles César, (2015). Capitalismo canalla una historia personal del capitalismo a través de la literatura.

Revel, J (2008). Biopoder y devenir mujer de la política. En Imperio, Multitud y sociedad abigarrada. CLACSO.

De los estudios clásicos a la perspectiva transnacional de *la* migración internacional de *retorno en* Colombia



Marisol Raigosa Mejía ¹⁹

Docente e investigadora del Programa de
Trabajo Social de la Universidad de La Salle.
Magíster en Políticas Públicas y Especialista en
Análisis de Políticas Públicas de la Universidad
Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia



Resumen

Este escrito tiene como objetivo reflexionar sobre las limitaciones generales que algunos académicos han identificado en la perspectiva clásica de los estudios de las migraciones internacionales (nacionalismo metodológico) que, en consecuencia, establece una comprensión unilineal de la migración internacional de retorno. A su vez, se plantean algunos elementos relevantes de los estudios transnacionales, más cercanos a la realidad de las migraciones contemporáneas, a sus dinámicas y composiciones. Posteriormente, a partir de esos elementos mencionados, se intenta una relación entre estos y la migración internacional de retorno frente a las particularidades del caso colombiano y se enuncian unas conclusiones.

¹⁹ Socióloga de la Universidad de Caldas. Estudiante de Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la UNAL. Experiencia en docencia universitaria, investigación social y consultoría. Miembro activa del grupo de investigación en Trabajo Social, Equidad y Justicia Social. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9485-2690>
Email: mraigosam@unisalle.edu.co

Planteamiento del problema

Los estudios de “migración internacional de retorno”, que comprenden el fenómeno como un acontecimiento unilineal o como una migración de regreso definitivo y estático al lugar de origen, lo reducen a una perspectiva unilineal, desconociendo con ello los elementos constitutivos de las migraciones contemporáneas y las múltiples dimensiones que de ellas se desprenden. Este abordaje hace parte de los planteamientos tradicionales más frecuentes y arraigados sobre la inmigración, que responde a las primeras etapas históricas de los movimientos migratorios en la modernidad (nacionalismo metodológico), en la cual, la interpretación de los fenómenos sociales se soportaba en el modelo concebido dentro de los límites geográficos del Estado-Nación, en consecuencia, consideraba que las personas que salían de su país de origen y llegaban a una nación de destino, lo hacían para establecerse, constituían un nuevo hogar y construían nuevas filiaciones, de manera tal que iban perdiendo progresivamente sus vínculos originarios (Cavalcanti y Parella, 2013, p.10).

Cabe precisar que el abordaje clásico de los estudios migratorios, se ha ido quedando sin respuestas suficientes ante los cambios acaecidos entre la primera y segunda modernidad, términos utilizados por Ulrich Beck (2002) en el Manifiesto Cosmopolita, para describir como primera modernidad a aquellas sociedades de estados-nación, en las que las relaciones sociales y las comunidades eran comprendidas en un sentido territorial, de control y certidumbres; y como segunda modernidad, a las sociedades que han quedado socavadas por cinco procesos que se interrelacionan entre sí: “la globalización, la individualización, la revolución de los géneros, el subempleo y los riesgos globales (como la crisis ecológica y el colapso de los mercados financieros mundiales)” (Beck, 2002, p.2). Por ende, el desafío teórico y político de la segunda modernidad, radica en que las Ciencias Sociales deben responder de manera simultánea a la multiplicidad de transformaciones que vienen emergiendo, incluidas las que hacen referencia directa a los movimientos migratorios. O en palabras de Saskia Sassen (2007), las nuevas formaciones sociales propias de la globalización, requieren del establecimiento de legislaciones globales y de dominios digitales de alcance similar, lo que supone una multiplicidad de espacios con demarcaciones fronterizas que pueden operar a escala transnacional, supranacional o subnacional y que superan la jurisdicción del Estado-nación (p.268).

Configuración de espacios sociales transnacionales y su relación con la migración internacional de retorno. Las particularidades del caso colombiano.

No en vano, según Leonardo Cavalcanti y Sonia Parella (2013), ha empezado a darse un mayor consenso entre los investigadores a la hora de reconocer que algunos migrantes y sus descendientes están siendo fuertemente influenciados por sus continuos vínculos con sus países de origen o por redes sociales que sobrepasan las fronteras nacionales, lo que empieza a configurar entonces el ámbito de lo transnacional. Los denominados espacios sociales transnacionales han sido definidos por Ludger Pries (2008), según Aizencang

(2013), como: “marcos de referencia plurilocales o multisituados, que estructuran las prácticas cotidianas, las posiciones sociales, los proyectos laborales y las identidades sociales” (pp.244-245). Pries (2008) hace referencia a la existencia de por lo menos tres tipos ideales de espacios sociales relevantes en los estudios transnacionales: la vida cotidiana, las organizaciones y las instituciones, ubicadas en ese mismo orden en el nivel micro, meso y macro (Pries, 2008). La existencia de dichos espacios sociales transnacionales ha generado diferentes impactos, no solo en la conformación de identidades y sentimientos de pertenencia, sino también en las relaciones de género y las dinámicas familiares, en las relaciones económicas, en los procesos de movilidad social, en las prácticas religiosas, en los mercados de trabajo, en las percepciones e imágenes sobre el fenómeno migratorio y hasta en la participación política misma.

En consecuencia, también el estudio del retorno desde la perspectiva transnacional de las migraciones, constituye un reto para las Ciencias Sociales, pues exige comprender de manera precisa, el ritmo y la velocidad con que los migrantes construyen y concretan proyectos de retorno y circularidad en espacios sociales transnacionales, multi-locales, que afectan tanto a los que emigran como a sus contrapartes que permanecen en los países de origen. Por ello, estas nuevas configuraciones de espacio y tiempo de las migraciones contemporáneas, del retorno y de los imaginarios frente a este, se han acrecentado en formas novedosas y, por ende, su conceptualización exige una visión dinámica del mismo. Autores como Pries (1999) y Margolis (1994), han observado en investigaciones realizadas en contextos específicos, otras formas de retorno en que el proyecto ocurre más como una “vuelta a casa transitoria”, que hace parte de la dinámica de circularidad y de las relaciones transnacionales en las que se entrelazan las sociedades de origen y las de asentamiento, mediante un intercambio frecuente de dinero, bienes, ideas, información y valores.

Para Calvacanti y Parella (2013), desde la perspectiva transnacional, retornar no constituye una interrupción del proceso migratorio, sino que hace parte del mismo. Mientras algunos migrantes deciden no regresar de forma definitiva a su lugar de origen, otros sí mantienen vínculos con dichos países y realizan procesos de retorno o migraciones fluctuantes con regresos transitorios, contribuyendo así al desarrollo de los contextos de origen y destino. En síntesis, en este capítulo se comprenderá el retorno, tomando como punto de referencia la perspectiva transnacional de las migraciones, lo que implica entenderlo más allá de un proceso contrario a la emigración, ya que en el contexto actual resulta necesario insistir en el estudio del fenómeno desde una orientación que lo comprenda inmerso en la dinámica de las relaciones, prácticas y experiencias en las que se entretajan las sociedades de origen y de asentamiento.

Por su parte, como resultado del abordaje clásico de los estudios migratorios que a través de él se propagaron, los marcos comprensivos a partir de los cuales los Estados diseñaron sus políticas migratorias también se vieron influenciados por concepciones lineales, nacionalizadas y que privilegiaron unas dimensiones del fenómeno sobre otras, descuidando muchas de ellas. Tal es el caso del Estado colombiano, que ha definido la condición de ciudadanía para los colombianos exiliados, ahora denominados jurídicamente bajo la figura de migrantes de retorno, centrando su atención en dos elementos expuestos por Aliaga, Uribe, Ballén, Blanco, Robayo y Castro (2019):

1) La tipologización del retorno y 2) sus incentivos; éstos, concluyen que el discurso legal por una parte, invisibiliza a los retornados más frágiles y vulnerables, encasillándolos en categorías que carecen de fundamento empírico; y, por otra parte, creando una invención del sujeto retornado, como un sujeto con capacidades desarrolladas, poseedor de recursos y capital financiero, y por ende, capaz de aplicar a los incentivos aduaneros y tributarios ofrecidos, excluyendo así, a los colombianos que han retornado en condiciones de precariedad.

²⁰ Es importante mencionar que el proceso de reemigración de colombianos que residían en Venezuela y que debido a la agudización de una crisis política, económica y humanitaria se acentuó con la llegada de Nicolás Maduro al poder, hizo que se incrementaran las cifras de retorno a Colombia. Como lo precisa López (2019), retomando cifras del Ministerio de Relaciones Exteriores del año 2018: “Con la intensificación de la crisis venezolana, en agosto de 2015 miles de colombianos fueron expulsados de Venezuela bajo la premisa de que eran residentes ilegales, tras el cierre de la frontera de parte del presidente Nicolás Maduro, lo que se convirtió en una crisis diplomática. Durante esta última crisis, el gobierno calculó la llegada de colombianos en poco más de dos mil deportados y más de veinte mil retornos (...) mientras que Naciones Unidas reportó que habían llegado más de veinticuatro mil” (López, 2019, p. 71)

Desde una mirada similar, López (2019), problematiza sobre un vacío en los programas de política pública sobre retorno que se han implementado en el territorio colombiano, y es que no contemplan la migración irregular que, por ejemplo, es en gran medida la proveniente de Venezuela²⁰. Pese a que no se han definido perfiles de las personas que han retornado desde allí, no es un secreto que existen entre ellos, colombianos refugiados, víctimas del conflicto interno armado y que, por lo tanto, requieren condiciones especiales de seguridad y protección en Colombia. Reitera la autora, que se descuida el acompañamiento a las familias binacionales, que requieren apoyo en la realización ágil de trámites legales para garantizar el acceso a derechos, especialmente en el caso de los niños, niñas y adolescentes, que se encuentran en riesgo de apátrida (López, 2019).

Así mismo, el estudio de la migración internacional de retorno y su relación con el conflicto armado colombiano si bien reconoce dos aspectos importantes: primero, la particularidad de Colombia como país expulsor y su relación directa con el conflicto interno armado y segundo, que pone de manifiesto la inexistencia de un reconocimiento histórico del fenómeno del exilio como una forma de violencia, que ha afectado transversalmente las vidas de personas, grupos y comunidades; carece de una comprensión dinámica del retorno, que permita dar cuenta de la complejidad que significa pensar en ello en una época en que las migraciones están fuertemente marcadas por prácticas sociales transnacionales. Así mismo, carece de la comprensión de la potencialidad que encarnan esos nuevos liderazgos y lazos de solidaridad que se tejen mediante las organizaciones sociales y políticas que han servido de puente para diversas iniciativas y porque no, para pensar en la configuración de nuevos tipos de ciudadanías.

Conclusiones

Una comprensión dinámica de la migración de retorno desde la perspectiva transnacional, parte de entender la multiplicidad y complejidad de proyectos migratorios y de retorno, la reconfiguración de identidades y lazos sociales en ese tránsito y la concepción de poder encontrar mecanismos para acompañar los procesos de readaptación en

el retorno, en el ámbito económico, político, social y cultural, que exige a los poderes públicos internacionales y nacionales diseñar una política integral, que reconozca el carácter diferenciado (multicultural, étnico, de género) de la población retornada, en otras palabras, entender la migración internacional en retorno como “una nueva forma de condición humana” (Pries, 2002, p.576).

Dicha comprensión dinámica en conjunción con las particularidades del fenómeno en Colombia, implica reconocer el exilio como forma de violencia, no solo individual sino colectiva y, por ende, implica comprender la migración de retorno desde una perspectiva de derechos humanos, donde haya lugar a la reparación de la dignidad rota, mediante la garantía de un retorno voluntario, diferenciado y que incluya las diversas trayectorias y necesidades de los retornados, desde sus propias voces, desde una mirada en la que haya lugar para reconocer las potencialidades de los nuevos espacios sociales y de las dinámicas sociales emergentes que están surgiendo con la migración internacional en general y con la migración de retorno en particular.

Bibliografía

Aliaga, F.A., Uribe, C., Ballén, D.A., Blanco, J.E., Robayo, I.A. y Castro, A. (2019). Una innecesaria tipología para la migración de retorno. Análisis sociojurídico de la Ley para el retorno de los colombianos en el exterior. En: Revista Austral de Ciencias Sociales, N. 36, págs. 213-230. Universidad Austral de Chile.

Cavalcanti, L,& Parella, S. (2013). El retorno desde una perspectiva transnacional. REMHU - Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana [en línea] 2013, 21 (Julio-Diciembre): [Fecha de consulta: 2 de julio de 2019] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407042018002>> ISSN 1980-8585.

Beck, U. (2002). La sociedad del riesgo global. Madrid. Siglo Veintiuno de España Editores.

López, S. (2019). Migración de retorno en el contexto de la crisis de Venezuela. En: Castro, A. (Ed.). Venezuela migra: aspectos sensibles del éxodo hacia Colombia. Editorial Universidad Externado de Colombia. Bogotá D.C. p.p. 65 – 85.

Pries, L. (2002). Migración transnacional y la perforación de los contenedores de Estados-nación en Estudios Demográficos y Urbanos (México: El Colegio De México), Vol. 17, N° 3 (51).

Pries, L. (1999). Migration and Transnational Social Spaces. Sidney, Ashgate.

Pries, L. et al. (1995). Migración laboral de la mixteca poblana a Nueva York: El surgimiento de espacios sociales transnacionales, anteproyecto de investigación presentado en Conacyt, México (mimeo).

Sassen, S. (2007). Una sociología de la globalización. Buenos Aires: Editorial Katz

3

Sección

Guerra,
posconflicto
& migraciones

Fases del exilio
político colombiano:
del Estatuto de
Seguridad a la
Operación Europa

Liz Rincón Suárez ²¹

Socióloga de la Universidad del Rosario, Master
en Investigación en Sociología por la Universidad
de Barcelona y doctora en antropología de la
Universidad de los Andes

Resumen

Este capítulo busca describir los ciclos del exilio colombiano, a partir de la identificación de cuatro fases. Se fundamenta en el examen de los picos de frecuencia migratoria bajo la modalidad de asilo político, así como en la revisión bibliográfica de fuentes documentales y de prensa. El texto toma como marco conceptual los debates de los estudios críticos sobre las violencias y las migraciones, al igual que los análisis sobre el exilio político en América Latina. El trabajo muestra una estrecha relación entre operaciones de actores armados del conflicto y la diáspora de colombianos al exterior. El análisis resalta las diferencias de las cuatro fases identificadas y demuestra el acenso de la migración forzada internacional de colombianos en las últimas dos décadas.

El exilio político colombiano, tanto como la guerra, se ha transformado históricamente. Las salidas de élites de oposición política, se pueden rastrear desde el periodo colonial hasta nuestros días. Aunque las primeras generaciones de exiliados eran poseedores de un amplio capital social, cultural y económico, las últimas generaciones se caracterizan por ser poblaciones campesinas y étnicas, sin ningún tipo de privilegio.

²¹ Es profesora asociada en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Autónoma de Occidente. Entre sus últimas publicaciones se encuentran los artículos: Paisajes de miedo y melancolías del destierro, colombianos exiliados en España (2019), Viajeras, habitaciones y plazas: andares para una etnografía feminista del exilio (2019) y el capítulo de libro: Todos Vuelven, Ciudadanías posnacionales e imaginaciones que retornan (2018).
lrincon@uao.edu.co

Este capítulo busca explicar los ciclos y las fases del exilio colombiano en la última década (2010–2019) pero se remite a otros momentos históricos en los que el fenómeno presentó ciertos picos en la frecuencia de personas que migraron bajo esta tipología. Estas observaciones se enmarcan en la investigación "Patrones y significados de exilio político de colombianos, en el contexto de la negociación y la implementación de los acuerdos de paz 2013–2019". Los hallazgos descritos a continuación hacen parte de la revisión de un total de treinta y cuatro (34) artículos de investigación, utilizando como herramienta palabras claves como: Exilio, Exilio Colombiano, Desplazamiento transfronterizo en las principales bases de datos bibliográficas; seguidamente, se realizó una búsqueda en las plataformas de los diferentes medios de comunicación nacional e internacional en los cuales se mencionó el exilio colombiano. Como, por ejemplo: Diario El Espectador, El Tiempo, El Colombiano, El País, El Clarín de España, CNN, Semanario voz, La 2Orillas, Revista Semana, entre otros. De los cuales fueron tomados sesenta y cuatro (64) textos. Al mismo tiempo tienen como antecedentes la investigación "Nuestro Techo el Cielo, nuestra casa el mundo: trayectorias de colombianos exiliados en Barcelona España" (Rincón, 2017). Así las cosas, los resultados constituyen avances sobre el análisis de los ciclos de exilio político en Colombia.

Enfoques teóricos y tipologías de exilio

El estudio del exilio político es un campo reciente en las ciencias sociales colombianas. Gran parte de este silencio es producto de varios factores, como la invisibilidad de las comunidades exiliadas, la asociación de la salida internacional con el privilegio de ciertas élites o la inscripción del exilio a los grupos de izquierda que optaron por la lucha armada. Adicional a estos factores culturales, se suman una batería de emociones asociadas a la salida forzada por parte de los exiliados, emociones de culpa, de vergüenza y de nostalgia por abandonar el territorio, y con ello, los procesos sociales que motivaron la expulsión (Rincón, 2018).

Tal como refiere Roniger (2009) el relato del exilio se centró en la producción testimonial, a menudo escrita a manera de ensayo literario o de historia de vida. En el caso colombiano, los textos de (Barrero, 2013; Calvo, 2015; Gómez Albarello y García Rodríguez, 2011; Herranz, 2016; Lejos, a donde nadie pueda buscar, 2006; Rodríguez, 2012; Simón y Bernácer, 2008) representan esta fase de acercamiento a la experiencia del exilio. Posteriormente a partir de los estudios de (Aliaga Sáez, Uribe Mendoza, Blanco García, Ballén Velásquez, y Robayo Cante, 2017; Asprilla, 2000; Bermúdez, 2011, 2013; Buriticá, 2014; Dosdad, 2018; García, 2011; Gómez Albarello & García Rodríguez, 2011; Iranzo, 2015; Leguizamo, 2017; Loudor, 2018; Ocampo, 2010; L. Rincón Suárez, 2019; L. J. Rincón Suárez, 2011; Suárez, 2018, 2019; Velasco, 2015; Vélez, 2008), se abre una nueva agenda, que analiza los procesos de exilio político a través de las identidades solapadas, de las prácticas transnacionales y de las tensiones con la ciudadanía y el acceso a los derechos en las trayectorias migratorias.

Esta investigación se inscribe en tres grandes debates de las ciencias sociales y de la comunicación, primero los estudios críticos de las transiciones políticas sobre las

articulaciones del pasado que se enfocan en el ámbito de la cotidianidad y en los efectos de la guerra sobre la experiencia subjetiva e intersubjetiva (Castillejo, 2010; Connerton, 2007; Crane, 1997), segundo, los estudios críticos de las migraciones forzadas especializados en exilio político (Jensen, Silvina y Lastra, 2016; Jensen, 2003, 2004a, 2004b; Lastra María soledad, 2013; Markarian, 2004; Nolasco, 2015; Pozo, 2006; Roniger, 2010, 2007, 2009; Roniger & Yankelevich, 2009) y las tensiones sobre la verdad y el testimonio que comprenden “lo inenarrable” (Castillejo, 2004; Da Silva, 2005; Das, 1997; Sontag, 1969).

Para comprender el origen de las articulaciones entre el conflicto armado colombiano y los órdenes globales es pertinente observar que dicho conflicto ha cambiado en sus configuraciones políticas y económicas, pues lo que inició siendo una lucha bipartidista heredada de los tiempos de la colonia decantó en una guerra que ha superado las fronteras del Estado Nación. Este hecho se ha dado debido a la incidencia del tráfico de drogas, el escalamiento de paramilitares en la alta política, la intervención extranjera contra el narcotráfico y la unión entre transnacionales y actores armados como fuerza de seguridad privada (Cubides, 1999; Grupo de Memoria Histórica, 2013; Pécaut, 2006; Pécaut y González, 1997; Umaña Luna, Guzmán Campos, y Fals Borda, 2005).

Debido a estas articulaciones los estudios sobre migraciones (Canales y Zlotniski, 2001; Cortés y Sanmartín, 2010; Waldinger y Fitzgerald, 2004) (Escrivá, Moraes, & Bermúdez, 2009; Portes & Dewind, 2006) (Guarnizo, 2003; Massey, 1990; Massey et al., 1993; Massey y Aysa, 2005; Portes, 2003; Ramirez, 2005; Waldinger y Fitzgerald, 2004) establecen la evolución de las teorías que han analizado los movimientos poblacionales únicamente como producto del capitalismo transnacional y la fuerza del mercado y el trabajo, al observar tanto los factores que inciden en el nivel micro, las decisiones de migrar, como los efectos políticos de dicha migración en los países de acogida y de origen.

Este giro ha descubierto la preocupante situación del factor involuntario en el momento de la salida internacional. En este sentido, el desplazamiento forzado transfronterizo, se comprende como un proceso de migración por la fuerza, motivado por persecución política, situaciones de conflicto armado, guerra o de violencia racial, religiosa o de género y que por la amenaza que supone para la vida, requiere cruzar las fronteras nacionales y establecer en países vecinos, áreas de frontera o en países industrializados que suponen mejores condiciones de vida para el exilio (Iranzo, 2015; Massey y Aysa, 2005; Naranjo, 2015).

El estatus migratorio del desplazamiento forzado transfronterizo se conoce como “refugio” y está consagrado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) y en el Protocolo sobre el Estatuto del Refugiado de Nueva York (1967). El “asilo”, por otro lado, es un instrumento de carácter legal que constituye un estatus jurídico de migración, como el de estudiante o el de trabajador, y se otorga a personas en situación de persecución política.

Asociado con la condición de refugiado e independientemente de si se adopta el asilo o no, se encuentra el “exilio”, un estado que se refiere a la subjetividad de quien migra de manera forzada (ACNUR, 2015; Barnett, 2009; Morales, 2010), pero que según Roniger (2009), representa un mecanismo institucionalizado de exclusión política.

La migración forzada internacional se aborda desde diferentes categorías teóricas. El exilio se refiere a un sentir y habitar humano que excede los marcos legales y los cambios en las políticas migratorias, también representa la incapacidad de los Estados por asegurar los derechos de sus ciudadanos, por lo tanto, es un mecanismo de eliminación de la diferencia o al menos, como ya se ha enunciado, de exclusión política.

Asimismo, los conceptos asilo y refugio son definidos como categorías jurídicas que se inscriben en el marco general del sistema global de migraciones (Posada, 2009; Vidal, 2005). Por otro lado, con el fin de generar categorías operativas en torno a los procesos de justicia transicional, se encuentra el desplazamiento forzado transfronterizo, el cual emerge como una categoría que engloba las diversas manifestaciones de la salida involuntaria internacional. Contiene tanto las categorías jurídicas como las experienciales de este tipo de migración y brinda especial énfasis al análisis de la frontera (Rincón, 2017). Para comenzar es relevante definir la categoría exilio dentro de la taxonomía de la migración forzada internacional (MFI).

Me inscribo en la definición de Roniger (2010) quien define el exilio como un mecanismo institucional de eliminación de la oposición política, que evidencia la incapacidad de los estados para asegurar los derechos de ciudadanía de sus connacionales. El proceso de entender las diferentes expresiones del fenómeno de MFI, permite analizar el exilio, no sólo cómo un estatus migratorio (asilo político) o como una categoría enmarcada en los acuerdos de Ginebra, Brasilia y Cartagena (refugio), sino también como una experiencia que atraviesa las trayectorias de los sujetos y sus comunidades.



Gráfico 1: Taxonomía de la migración forzada internacional. De elaboración propia

De tal manera que no todas las personas que han transitado por la condición de exilio político, han tenido el estatus migratorio de asilo político o se conciben a sí mismas como refugiadas. En este nivel de complejidad, el exilio también puede hacer parte de la experiencia vital de los desplazados forzados. A propósito de esta categoría, también emerge el inxilio, como la incapacidad de pertenecer al universo de sentido o al sistema de valores de la sociedad receptora, aún sin migrar de ella.

En este orden de ideas, el exilio tiene múltiples relaciones en la experiencia de quienes lo franquean. Si se observa desde la mirada macro-social, refleja una problemática institucional, pues evidencia el deterioro del estado nación, que se erige como sociedad expulsora, en contradicción al deber constitucional de los estados democráticos por garantizar los derechos de sus ciudadanos. Así, el exilio representa una dificultad considerable de los sujetos para ejercer, por ejemplo, el derecho a la protesta, a la oposición política o la organización sindical, entre otros derechos.

Las tensiones con el ejercicio de la ciudadanía de los exiliados, no termina allí, en sus tránsitos, es claro que muchos de ellos se esconden bajo otros estatus migratorios como los visados de trabajo y de estudio (en el mejor de los casos) y la migración ilegal, en una gran proporción. Estas formas de migración implican retos para la supervivencia de los exiliados, pues al no tener un estatus migratorio que les permita acceder a los derechos de ciudadanía mínimos en los estados receptores, desarrollan prácticas de ciudadanía incompletas o de segunda, lo cual incide negativamente en el acceso a derechos y en la satisfacción de sus necesidades existenciales. De la misma manera que los inmigrantes no regularizados, sus derechos son vulnerados en el día a día. Además, también les atraviesa el duelo propio del exilio y del proyecto político abandonado, lo cual marca una diferencia importante a la hora de asumir el proceso migratorio.

A partir de la investigación de Rincón (2017) se establece que el exilio ha sido visibilizado de una manera más frecuente, por las víctimas del Estado y paramilitarismo, en esta investigación solo se encontró un grupo muy reducido de víctimas por fuerzas guerrilleras. Este comportamiento puede verse en otras investigaciones sobre el fenómeno (CNMH, 2018, Iranzo y Loidor, 2018), lo cual lleva a concluir como intuición, que el exilio es una práctica del Estado y que muchas veces también lo determina la migración económica, como el producto de los años de violencia estructural que han consolidado un país de refugiados dentro y fuera de su territorio nacional.

Como intuiciones generales se puede ver que las trayectorias de la huida de las víctimas de la guerrilla tienen otros itinerarios, no se refugia por ejemplo en España, sino que concentra su migración en países como Estados Unidos. Sin embargo, aún faltan datos contundentes para poder establecer esta diferenciación, y, por tanto, la tarea de profundizar acerca de las víctimas de la insurgencia y sus acciones, queda como una labor necesaria para los años venideros. En el caso de la presente investigación, se puede concluir que existe una reconstrucción incipiente, de la historia de la huida de las víctimas de crímenes de Estado y paramilitarismo en los ejercicios de caracterización de diversos autores en los últimos 10 años.

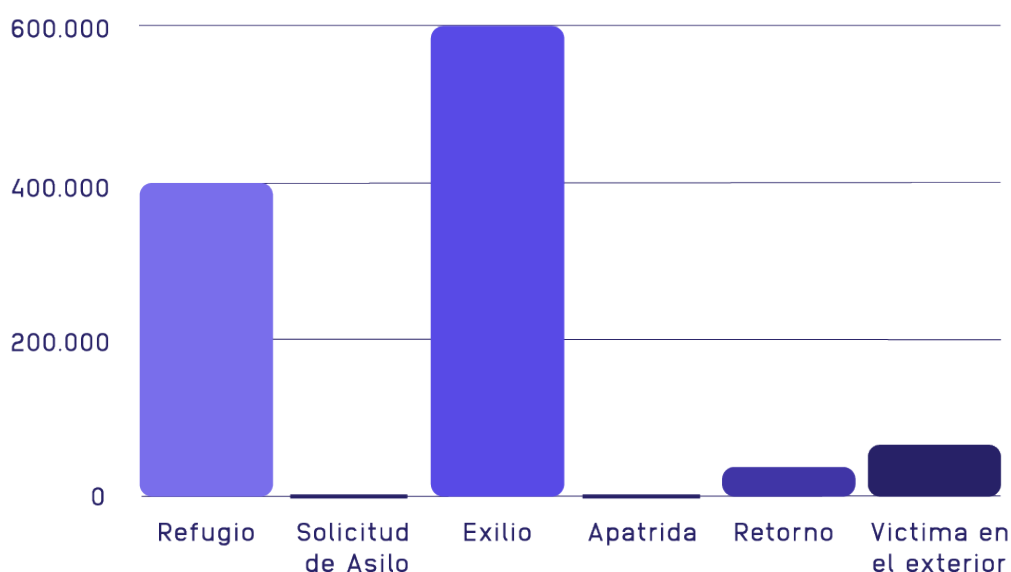


Gráfico 2: comportamiento de la MFI en Colombia. Elaboración propia, basada en datos de la UARIV; ACNUR; CNMH y MOVICE 2019.

A partir del proceso de apertura de los diálogos de paz entre el gobierno nacional y las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y de la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, emerge una nueva categoría, la víctima en el exterior. Esta categoría tendrá unas implicaciones muy profundas en el desarrollo de los procesos de reparación de los exiliados en el contexto de tres mecanismos institucionales para la justicia transicional: la verdad sobre las causas de la expulsión, a través de la Comisión de la Verdad; el acceso a la reparación administrativa por la participación en el registro único de identificación de las víctimas y en la reconstrucción de la memoria por parte del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Regresando a la escala internacional, emerge cada vez con más fuerza la apatridia como una categoría poco explorada por los estudios sobre migración de colombianos. Como contradicción, ha sido puesta en el escenario de la discusión, debido a la crisis económica venezolana y la diáspora que se ha instalado en Bogotá. Sin embargo, faltan claridades sobre cuántos hijos de colombianos, que no han resuelto la situación legal, han nacido por fuera del territorio nacional, en naciones donde la ciudadanía se obtiene vía reconocimiento jurídico.

Esta amalgama de categorías y formas de entender la MFI, supone tensiones con la experiencia del viaje. Por tanto, el exilio, no se manifiesta de manera homogénea pues, aunque los exiliados confluyan en los mismos espacios e incluso en las mismas reclamaciones, cada uno contiene una historia que se ancla en pasados de violencias estructurales, políticas, de género, de clase y de generación. Además de esto, la experiencia también ha demostrado formas creativas de innovación social para intervenir situaciones de desigualdad y de impunidad en Colombia desde la distancia.

De otro lado, el exilio permite observar los impactos de la migración forzada internacional, las identidades en pugna, las alianzas, la complejidad de las intensidades emocionales y la elaboración de recuerdos caleidoscópicos, mutantes y subalternos.

Ciclos del exilio

Por lo que se refiere a la salida forzada internacional, este fenómeno no es un hecho contemporáneo en la historia de Colombia. Durante el periodo de la Independencia y durante los siglos XVIII y XIX, la composición social del exilio era de casos individuales como el del político Antonio Nariño y el escritor Rafael Núñez (Roniger 2007). Este exilio dorado se apartó del cometido mucho después hacia líderes sociales, campesinos y estudiantes durante el Estatuto de Seguridad del ex-presidente Turbay Ayala en 1984 y en el marco de la política internacional contra – insurgente que venía consolidándose desde los años 60. Los migrantes forzados de la década del 70 hasta la del 90 tuvieron una experiencia difícil en el exterior, puesto que las redes de migración bajo la figura del asilo funcionaban hasta un periodo de tiempo, abandonando a los migrantes forzados en una nueva sociedad, con una sensación de desclase y con una situación de precariedad económica difícil (Asprilla 2000; Vélez 2008).

Después de la mitad del año 2000, las migraciones fueron más accesibles para las clases medias y las redes de solidaridad financiaron la salida de defensores de todos los orígenes. México, Suiza y Canadá son algunos países que han sido tradicionalmente receptores de refugiados colombianos con la mayor cantidad de garantías como hostales de acogida y financiación de los primeros meses de vida. Colombia, se estableció como un país expulsor no solo por la situación de guerra sino por las dinámicas de violencia estructural como la pobreza y la inequidad. El difícil acceso a la educación superior y la baja calidad de vida dieron forma a lo que los activistas denominan “la diáspora colombiana,” que a través de redes de solidaridad entre familias y conocidos se instaló en los principales países industrializados (E. García 2011).

A partir de la revisión de estudios como los de Roniger & Yankelevich, (2009) se concluye que, los exilios políticos manifiestan ciclos más o menos frecuentes para todos los casos. Las fases, inician en el desplazamiento intra-urbano o municipal, el cambio de residencia es para los exiliados la primera salida para salvar la vida, posterior a ello, se opta por el desplazamiento interno que implica el cambio de región o la migración hacia ciudades intermedias. En múltiples casos, sobre todo cuando las amenazas contra la vida se dan en el contexto de las ciudades fronterizas, la migración comporta tránsitos usuales entre las fronteras, por periodos más o menos cortos que vinculan desde semanas hasta meses. En algunos casos emblemáticos como el de la Unión Patriótica, el tránsito hacia el país fronterizo, no garantizó su vida, al contrario, terminó en su posterior asesinato en Ecuador.

Estos eventos nos llevan hacia el siguiente ciclo, que involucra el desplazamiento internacional. Éste se cerrará en el retorno de los exiliados posterior a este desplazamiento.

En el contexto de la implementación de los acuerdos de paz entre la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el gobierno nacional, la violencia contra los líderes se ha agudizado. Este hecho ha generado nuevos movimientos de personas hacia el exterior, pero ha complicado el retorno de los líderes que salieron en diásporas anteriores, esto debido a los procesos de re-victimización que se han dado en dicho contexto y que supone, de nuevo, la salida al exterior.

Cada experiencia de exilio se experimenta de manera heterogénea, pero se puede establecer que prevalece una tipología de exilio escalonado, en la cual, los tránsitos no son directos y la permanencia en los estados de acogida no son estables, al contrario, el exilio supone un andar continuo buscando garantías económicas y sociales, así como espacios más amables para la adaptación y la resolución del duelo migratorio.

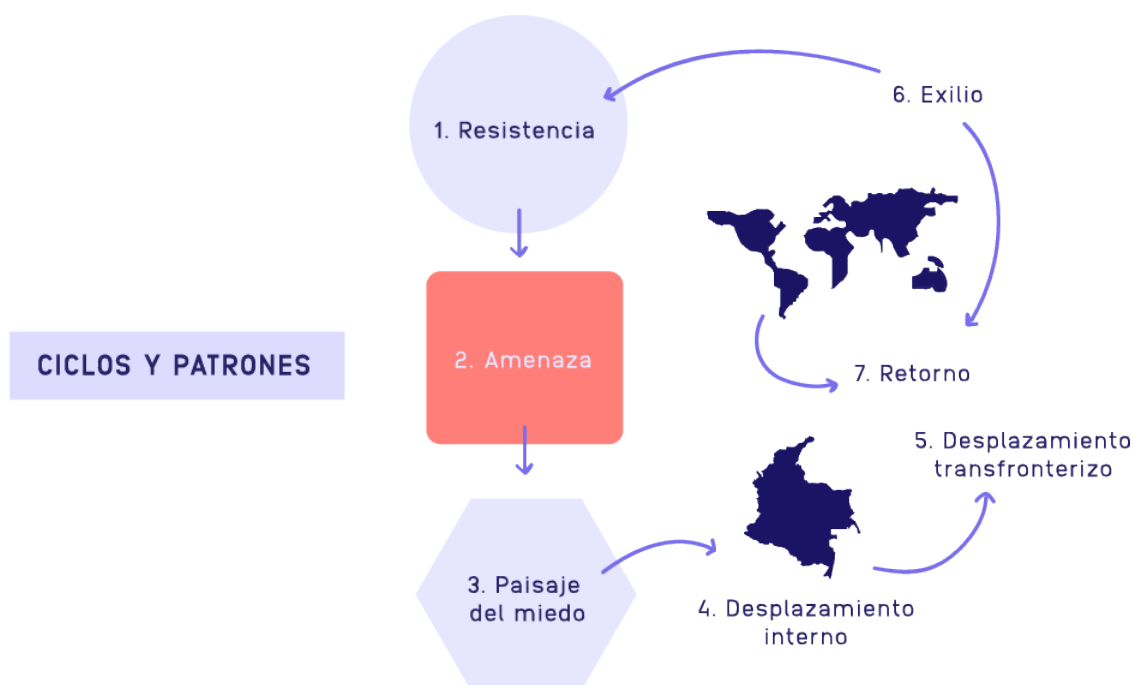


Gráfico 3: Ciclos del exilio político. De elaboración propia

De tal modo que el inicio de los ciclos de exilio comienza con formas de resistencia o de oposición política a los actores armados en una determinada región. Es importante establecer que existe una estrecha relación entre; a quienes se exilia, cómo se exilia y por qué se exilia en diferentes etapas de la historia del conflicto armado colombiano. De tal manera, el exilio ha mutado en cuatro fases identificadas de la siguiente manera:



Gráfico 4: Fases del exilio. De elaboración propia basada en revisión bibliográfica y documental

La primera fase coincide con los procesos de represión en América Latina y comprende sobre todo el Estatuto de Seguridad del presidente Turbay Ayala de 1978 a 1984. En este periodo se da una primera salida masiva, que va a alimentarse del proceso Gloria Lara. Este último consistió en el secuestro y posterior asesinato a la entonces directora de Acción Comunal, en manos de la Organización Revolucionaria del Pueblo ORP. Después de su asesinato, cerca de veinte personas tuvieron que migrar a Europa, puesto que se les implicaba de haber hecho parte del crimen y de la organización. Sin embargo, los veinte implicados hacían parte de procesos sociales como defensa de los derechos de las mujeres y la niñez, la educación pública y el sindicalismo. Este proceso que hoy se encuentra en una pugna jurídica por la verdad, es reconocido por los exiliados como un montaje que derivó en la salida vertiginosa de los líderes y sus familias. En este mismo periodo se mapea una salida importante de líderes del Movimiento 19 de abril y de miembros de la Corriente de Renovación Socialista.

Las principales características de este periodo es que al exilio no le antecede una amenaza, sino que las acciones directas de persecución política por parte de los actores del conflicto, terminaron en la salida, frente al hostigamiento para acabar con “el enemigo interno” construido en las configuraciones de la Operación Cóndor, que estableció alianzas entre los Estados Unidos de América y las naciones latinoamericanas preocupadas por detener la amenaza comunista.

La fase dos, que se agudiza en la mitad de los ochenta y culmina a finales de la década de los noventa es reconocida por su relación con dos operaciones emblemáticas, una de ellas se encuentra juzgada en la Corte Penal Internacional como el caso de la Unión Patriótica y que se enmarca en la “Operación Baile Rojo” (1986). Es importante resaltar que hasta este pico migratorio, la respuesta frente a quienes se exiliaban era bastante clara, pues las políticas mundiales y los intereses de los Estados por frenar la expansión de la Revolución Cubana, decantaba en que militantes, miembros de partidos o personas afines a las ideologías de izquierda fueran exiliadas. Así, El “Baile Rojo” consistió en “socavar las estructuras de dirección nacional del movimiento y asesinar o secuestrar a sus dirigentes elegidos a las corporaciones públicas” (Quiroga 2003, p.137, en Cepeda, 2006).

Pese a que la Unión Patriótica representaba una coalición de diversos sectores, incluyendo segmentos de los partidos tradicionales como el Nuevo Liberalismo, fue interpretado no desde su potencial civil, sino desde el pasado guerrillero de algunos de sus miembros y posteriormente erradicado. “Baile Rojo” no sólo logró el asesinato de cerca de 6.000 militantes entre líderes campesinos, senadores y defensores, sino también el exilio de cientos de ellos para lograr salvar sus vidas y las de sus familias, incluyendo parejas y niños pequeños. Además de Baile Rojo, también existieron las operaciones Plan Esmeralda (1988) dirigido al Meta y al Caquetá, el Plan Golpe de Gracia (1992) y el Plan Retorno (1993) designado a Urabá. Todos con el fin de eliminar el dominio electoral de la UP (Sastoque, 2016). Todas las operaciones fueron denunciadas por parlamentarios y bases sociales de la Unión Patriótica, de hecho, Manuel Cepeda Vargas, el último en ser asesinado en 1994, afirmarí en el Congreso de la República:

Hace pocos días la dirección del PC denunció al señor Ministro de Defensa la existencia de un plan denominado ‘Operación golpe de gracia’, urdido por los altos mandos militares para eliminar la dirigencia comunista o empapelarla mediante juicios amañados. El Ministro manifestó su total incredulidad ante tales afirmaciones, hoy corroboradas escandalosamente por las incitaciones provocadoras del Comandante de las Fuerzas Militares (Gaceta del Congreso 1993, p.21).

La segunda operación que marca esta fase, es “Depuración” llevada a cabo por los actores paramilitares. Fue descrita por el líder de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) Carlos Castaño. En su relato “Mi Confesión” Castaño señala cómo la operación tenía como fin acabar con los auxiliares de la guerrilla que se escondían en las universidades, en las organizaciones sociales y en los medios de comunicación:

Regresé a la ciudad a seguir buscando los cerebros de la guerra. Posaban de no ser guerrilleros, no eran los dueños de las fincas ni les pertenecía el capital, pero vivían de la guerra (...) Lo que yo hice fue ejecutar a los guerrilleros activos dentro de las organizaciones de izquierda. Una etapa muy fuerte a la que yo llamé “la depuración” (Molina, 2001, p.82).

Dentro de Depuración se llevarían a cabo asesinatos como los de Mario Calderón y Elsa Alvarado investigadores del CINEP, Héctor Abad, docente de la Universidad de Antioquia, Eduardo Umaña, defensor de derechos humanos, Pedro Luis Valencia de la Universidad de Antioquia y Jaime Garzón, periodista y facilitador de la liberación de secuestrados, entre muchos otros. En este punto, la diáspora comienza a cambiar, pues no sólo abarca a miembros de la izquierda tradicional, sino que involucra a los sectores de defensa de derechos humanos. Este hecho, modifica a quienes se exilian, pues cualquier idea fuera del espectro de la extrema derecha, podría ser considerada peligrosa para la vida. El señalamiento puso en situación de vulnerabilidad a los líderes que tenían como bandera ideas social-demócratas y a su vez, la diáspora fue alimentada de miembros del sector judicial que comandaban procesos de justicia contra paramilitares y narcotraficantes. Estos hechos tuvieron su máxima expresión en la fase tres, que en muchos sentidos es similar a la etapa cuatro en las dinámicas de quiénes exilian y a quiénes se exilia. En este punto se pueden identificar ciclos de salida que tienen que ver con procesos políticos de persecución a las oposiciones de diferente orden, así las cosas, no se decide salir sino a

partir de una “amenaza”, más que de la acción directa de hostigamientos, desaparición forzada o asesinato de las fases anteriores.

En esta fase, las amenazas por lo general crean performances elaborados para generar el terror. Para tal fin utilizan objetos, espacios y personas de alto significado para los defensores o líderes sociales y los desnaturalizan hasta convertirlos en objetos y espacios de terror. Un ejemplo de ello lo constituyen algunos relatos como los contenidos que circulan en los panfletos de amenaza.

En el caso del panfleto de abajo, que circuló en el año 2014 para los medios de prensa alternativa en Bogotá, puede advertirse cómo la cámara que es usada diariamente como un objeto cotidiano para los periodistas, aquí se transforma en el nodo de la acción amenazante “los vamos a echar al río y los vamos a grabar”. Las amenazas transforman lo cotidiano en siniestro. El miedo se resuelve con una primera migración para salvar la vida, que puede significar la activación de redes de solidaridad de defensores y líderes con familiares y miembros de la misma organización social.



Imagen 1: panfleto de las aguilas negras contra medios alternativos de comunicación.
Tomado de Contagio Radio, diciembre 4 de 2014.

Dentro de esta fase, defensores de derechos humanos, denuncian la operación Dragón y la operación Europa. La primera dirigida a líderes sociales de procesos de paz, justicia, verdad y reparación, durante la desmovilización paramilitar de las AUC enmarcada en la Ley “Justicia y Paz” (2003–2010) y posteriormente en la negociación e implementación de “los Acuerdos de la Habana” con las FARC (2013 – 2019). La contra-cara de “Operación Dragón” sería Europa, con la persecución política a líderes sociales y parlamentarios que apoyan sus procesos desde el exilio.

La Operación Dragón tenía como objetivo específico el exterminio, entre otros, del hoy congresista por el Polo Democrático Alexander López Maya; de la presidenta de la Asociación para la Investigación y Acción Social Nomadesc, Berenice Celeita, y de miembros de la junta directiva del mencionado sindicato (...) Los documentos fueron encontrados en un allanamiento que se realizó en Cali el 25 de agosto de 2004 en el inmueble del entonces teniente coronel del Ejército Nacional Julián Villate Leal. Villate y los oficiales Alfonso Abondano Mikan y Marco Fidel Rivera fueron encontrados culpables de concierto para delinquir agravado al elaborar un minucioso plan para atacar contra líderes sociales y dirigentes sindicales (Akerman, 2019).

El asesinato masivo de los líderes sociales desde los procesos de desmovilización y desarme, ha tenido como consecuencia la mayor diáspora de la historia de Colombia. Según el programa Somos Defensores, 705 líderes han sido asesinados desde la firma de los Acuerdos de la Habana. Esta cifra es acompañada por 135 ex combatientes que decidieron deponer las armas y fueron ultimados. El asesinato sistemático, tiene como eco la salida al exterior para proteger la vida.

La salida de líderes sociales de diferentes luchas y movimientos, ha resultado en la organización social transnacional. Este movimiento ha tenido logros relevantes como su participación en los procesos de verdad, justicia y reparación, ha abierto la agenda exilio en el Centro Nacional de Memoria Histórica e incluso participó en los diálogos de paz de la Habana. Pero además desde la fase uno y dos, han incidido directamente en los procesos de justicia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y en la Corte Penal Internacional. Estos eventos han decantado en que actores políticos europeos apoyen los procesos de investigación de las diferentes operaciones y de la vulneración de derechos humanos en general. Este es el contexto en que nace “Operación Europa” en la cual, se levanta un proceso de re-victimización de los exiliados y sus redes de apoyo, a partir del hostigamiento en las naciones de acogida. Los testimonios de los exiliados afirman, allanamientos a las sedes de sus organizaciones, seguimientos e intervenciones en sus teléfonos. La operación, fue liderada por el entonces Departamento Administrativo de Seguridad DAS:

Tenía como objetivo neutralizar la influencia del sistema jurídico europeo, atacando la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo al igual que la oficina del Alto Comisionado para los derechos humanos de la ONU. La estrategia del DAS era utilizar el desprestigio mediante comunicados y denuncias en páginas de Internet y acudir a la guerra jurídica (Semana, 2010).

El escándalo que abrió “Operación Europa” vinculaba una red de espionaje a las organizaciones del exilio, en 2010 Luis Guillermo Pérez, Secretario del Foro Internacional de Derechos Humanos señaló:

La estrategia también incluyó viajes a países en los que se adelantaron seminarios, foros y talleres organizados por diferentes ONG, y sobre los cuales se elaboraban informes confidenciales con las conclusiones, y un álbum fotográfico y clínico de quienes asistieron (Luis Guillermo Pérez, en Lluesma, 2010).

Los seguimientos en el exilio han producido continuas migraciones buscando garantías para la vida de los líderes sociales. El escándalo abierto por el conocimiento de la Operación Europa de 2005, denotó que, para el Estado, el exilio estuviera formado por auxiliadores de la insurgencia, homogeneizando la lucha de los movimientos sociales y asociándolos a la lucha armada. La estigmatización de las reclamaciones hechas por las organizaciones colombianas exiliadas y en migración, fue incluso señalada en 2003, por el entonces presidente de la República en sus discursos públicos, Uribe Vélez señalaría a las organizaciones colombianas en Europa como traficantes de derechos humanos:

General Lésmez: asume usted el Comando de la Fuerza Aérea para derrotar el terrorismo. ¡Que los traficantes de los derechos humanos no lo detengan, no lo equivoquen, que toda la Fuerza Aérea Colombiana le preste a esta gran Nación el servicio de ayudar a que nos liberemos de una vez por todas de esa pesadilla! (Uribe Vélez, 2003).

Con respecto a las últimas fases puede concluirse que el milenio ha sido la etapa histórica de mayor expulsión y re victimización de colombianos. Con base en los anuarios de la ACNUR desde 1998 hasta hoy, se comportan diferentes picos migratorios relacionados a las solicitudes de refugio y asilo político. Es importante aclarar que estas cifras están atravesadas por sub-registros, debido a que, en muchos casos, el desconocimiento sobre el estatus de refugio y la condición de exilio, o el silencio como forma de protección de la vida, hace que no se migre bajo este estatus migratorio.

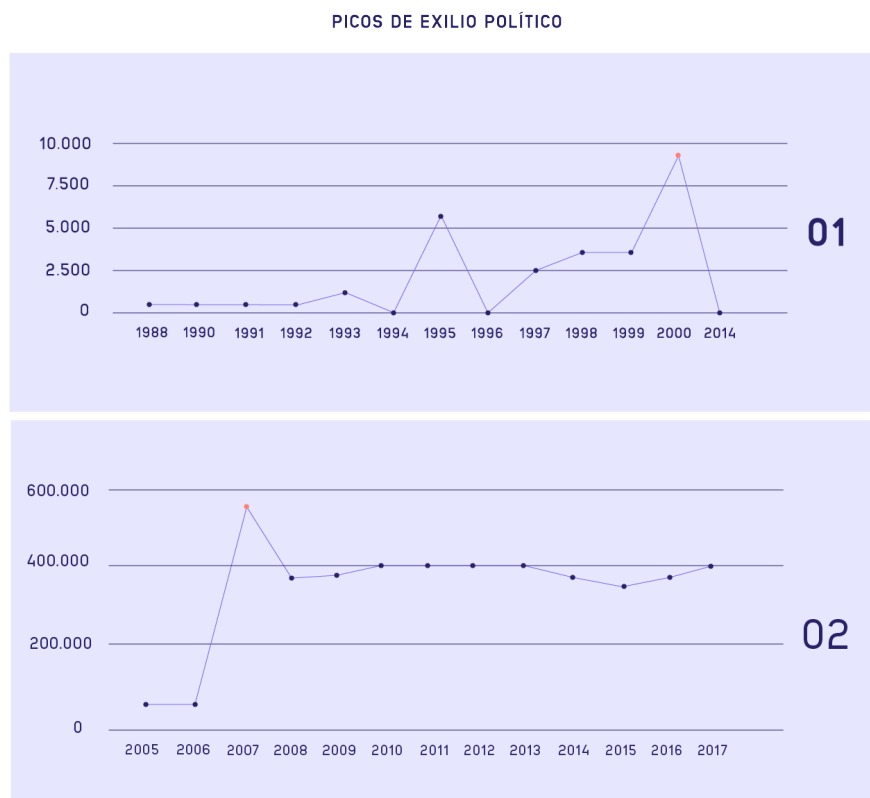


Gráfico 5. Picos de exilio político. De elaboración propia basado en los anuarios de población de la ACNUR 1988 - 2017

El primer pico se observa en 1995, correspondientes a la fase dos afectadas por Depuración y el coletazo de Baile Rojo y demás planes contra la Unión Patriótica. Este pico tendrá su declive en 1999. Posteriormente, se agudiza en el comienzo del milenio con las acciones de la avanzada paramilitar y su posterior desmovilización. Este hecho podría indicar una posible hipótesis de entender que el exilio ha sido mayormente perpetrado por los actores paramilitares. Sin embargo, este pico es superado de manera abismal en el año 2007. Este año comportará el pico más alto en la historia nacional y corresponde a los periodos gubernamentales de la seguridad democrática, la Ley Justicia y Paz y un nuevo auge de los procesos de organización social de restitución de tierras, víctimas, derechos de las mujeres, pueblos campesinos y étnicos.

Empero, es importante aclarar que, en el 2007, también representó un contexto de fortalecimiento de las guerrillas en el oriente del país y de enfrentamientos entre actores paramilitares, gobierno e insurgencias, en el cual se registran masacres, desplazamientos masivos y recrudecimiento de los asesinatos selectivos. Por lo tanto, se puede concluir que también las guerrillas participaron en la conformación de la diáspora hacia el exterior, pero en menor medida que los demás actores del conflicto.

En este caso, las poblaciones exiliadas también cambian dependiendo del actor armado de cual hayan sido víctimas. Mientras la diáspora causada por el paramilitarismo y el Estado, pertenecen a los movimientos sociales y de izquierda, la migración internacional causada por las guerrillas, pertenece a comerciantes, agricultores y ganaderos de alta escala y empresarios locales de las ciudades intermedias, que, en su mayoría, no recibieron amenazas, sino que tomaron la decisión de la salida, debido al asesinato de sus familiares, al secuestro y a la extorsión.

Frente a la diáspora ocasionada por las guerrillas, también existe un sub-registro, por las mismas razones anteriormente descritas, pero además porque estas familias tienen mayores posibilidades económicas que les permitió migrar en mejores condiciones. Este hecho, sin embargo, en una mayoría de los casos, disminuirá el choque cultural y el ejercicio de ciudadanías de segunda, pero no deja de ser doloroso y victimizante para dichos conglomerados. Adicionalmente, una minoría de clases medias, padecerá consecuencias similares a la de la diáspora de líderes sociales e izquierda.

Hasta 2017 las solicitudes de asilo vienen en ascenso. De tal manera que Colombia actualmente cuenta con 397.000 personas refugiadas 3.983.000 en condición de asilo político (ACNUR, 2013, 2018), 550.000 exiliados (CODHES, 2018) y 3.927 registradas como retornadas, reportadas en el Registro de Retornados de Migración Colombia.

Conclusión

A partir de la revisión de fuentes bibliográficas y de prensa, este capítulo se ha aproximado a los ciclos y fases del exilio político colombiano. No deja de ser importante entender que, aunque para los mecanismos institucionales de justicia transicional en Colombia, el exilio no es un hecho victimizante sino un efecto colateral de la guerra, la caracterización de la experiencia de exilio mapeada en los estudios de las últimas décadas relata lo contrario. Las causas, ponen ante nuestros ojos la necesidad de revisar el papel del Estado en doble vía, primero como un actor expulsor y segundo por su incapacidad para detener la expulsión de connacionales en los últimos diez años. Al mismo tiempo, se ha caracterizado cómo el exilio presenta diferenciales de raza, clase, género y generación que hacen que se presenten cadenas de vulnerabilidades mayores para las mujeres, el campesinado afro e indígena y las poblaciones infantiles y adolescentes. El exilio comienza a darse con mayor frecuencia en estos sectores y tiene efectos sistémicos tanto en las trayectorias individuales como sociales.

En este orden de ideas, el exilio político tiene graves implicaciones de daño, además de provocar la fractura de la movilización social y política, produce familias desestructuradas y subjetividades incididas por el sufrimiento y el trauma. Las implicaciones también se advierten en los bienes patrimoniales y en el acceso a derechos de ciudadanía, tanto en la sociedad de acogida como en Colombia. En la primera, se observa precarización y acceso limitado a los derechos de salud, educación y trabajo, en la segunda, los exiliados se enfrentan a dilemas como las cotizaciones en el sistema de pensiones y cesantías, en la imposibilidad de regresar frente a fenómenos repetidos de re-victimización.

En términos estructurales, el exilio implica la pérdida de capitales sociales importantes para la innovación social y para los procesos democráticos. En contraste, la diáspora colombiana ha demostrado su alta capacidad de organización, creando prácticas políticas transnacionales que matizan la categoría de la “víctima” sólo desde su mirada sufriente y en cambio problematizar la migración forzada internacional, como un proceso de daño que ha sido agenciado de manera acertada por sus sobrevivientes. Los exiliados representan en la actualidad una fuerza política migrante en las sociedades de acogida y un nuevo actor político en las arenas de la verdad, la justicia y la reparación en Colombia.

Ahora, bien, es importante entender que, en muchos casos, la persecución política a líderes ha sido una constante que se ha resuelto por vía de la resistencia en el territorio nacional. Dicho de otro modo, los líderes prefieren no migrar, incluso algunos que han tenido experiencias de exilio, afirman preferir quedarse y morir, a volver a padecer el exilio. Este hecho se da no sólo porque la misma experiencia sea como los exiliados afirman “una muerte en vida” sino además porque el exilio está atravesado por emociones de culpabilidad por el abandono de los líderes al proceso social. Frente a este hecho, si bien el exilio es un hecho doloroso, podría constituir una alternativa para salvar las vidas de los líderes sociales frente a una sociedad que se erige como expulsora.

La naturaleza de los exiliados y su potencial para la acción política, cuestiona las metodologías de intervención social desde diferentes aristas. Por un lado, exige pensar en la prevención de la salida internacional como un reto nacional, por otro, nos pone de manifiesto, que la migración forzada internacional está atravesada por distintas categorías como el refugio, el asilo, el retorno o la apatridia. Además, la fuerza del exilio supone concebirlos no desde una identidad reduccionista de subjetividades sufrientes, sino en la complejidad de su valor como sujetos políticos, muchos de ellos con una gran experiencia en los trabajos de la memoria y en nuevas metodologías de intervención en andares e identidades transnacionales.

Los ciclos del exilio también nos detienen a re-pensar el papel de los Estados en la configuración del fenómeno y las responsabilidades por construir y debatir prácticas de la ciudadanía más allá del estado nación, hacia políticas de hospitalidad más que de asimilación. Finalmente, estas aproximaciones son intuiciones que merecen mayor desarrollo tanto a nivel académico como de agenda pública. Comprender las tipologías, los ciclos y los patrones del exilio podría facilitar en alguna medida, tanto los procesos de reparación de esta población como en el fortalecimiento de los mecanismos de protección a los líderes sociales. En esta misma vía, es importante reconocer el papel de los retornados y evitar nuevos ciclos de victimización.

Bibliografía

- ACNUR. (2015). Population Statistics. Persons of Concern. ACNUR, T. de asilo 2013. (2013). Tendencias de Asilo 2013. Niveles y Tendencias en países industrializados (pp. 1–18). pp. 1–18.
- Akerman, Y. (2019, February). Operación Dragón - ELESPECTADOR.COM. Revista Semana. Retrieved from <https://www.elespectador.com/opinion/operacion-dragon-columna-838895>
- Aliaga Sáez, F. A., Uribe Mendoza, C. J., Blanco García, J. E., Ballén Velásquez, D. A., & Robayo Cante, I. A. (2017). Imaginaries of the Return to Post-Conflict Colombia Discourses of Colombian Refugees in Ecuador. Digithum. <https://doi.org/10.7238/d.v0i20.3097>
- Asprilla, F. (2000). Exiliados y exiliadas colombianas en Madrid 1986–1996. Universidad Autónoma de Madrid.
- Barnett, L. (2009). Global trends: refugees, Asylum seekers, returnees, internally displaced and stateless persons. *International Journal of Refugee Law*, 24.
- Barrero, M. (2013). Álvaro Mutis: una poética del exilio. Razón Pública. Retrieved from <http://www.razonpublica.com/index.php/cultura/7057-alvaro-mutis-una-poetica-del-exilio.html>
- Bermúdez, A. (2011). The “Diaspora Politics” of colombian migrants in the UK and spain. *Intrnational Migration*, 49(3), 125–144.
- Bermúdez, A. (2013). A Gendered Perspective on the Arrival and Settlement of Colombian Refugees in the United Kingdom. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 39(7), 1159–1175.
- Buriticá, M. M. E. (2014). A los dos lados del Atlántico. reconfiguraciones de los proyectos migratorios y la vida familiar transnacional de la población colombiana en España. *Papeles Del Ceic*, 2.
- Calvo, F. (2015). Francisco Alejandro Asprilla Calvo, el hijo que di a luz en una década nefasta para Colombia, dejó su huella en la monografía sobre exiliados y exiliadas colombianas en Madrid. Aló. Retrieved from <https://alo.co/node/90535>
- Canales, A., & Zolniski, C. (2001). Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización. *Notas de Población*, (73), 221–252.
- Castillejo, A. (2004). Las texturas del silencio: violencia, memoria y los límites del quehacer antropológico. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 9, 20.
- Castillejo, A. (2010). Guerra, cotidianidad y los ordenes globales (p. 44). p. 44.
- Connerton, P. (2007). *How Societies Remember* (C. U. Press, Ed.).
- Cortés, A., & Sanmartín, A. (2010). Transnacionalismo político : políticas migratorias de vinculación de los estados de origen y de las asociaciones de migrantes en España. Los casos ecuatoriano y colombiano. *Congreso Internacional 1819–2010: 200 Años de Iberoamérica*, pp. 1146–1164.
- Crane, S. (1997). Writting the Individual Back into Collective Memory . *American Historical Review*, 102, 13.
- Cubides, F. (1999). Los Paramilitares y su estrategia (pp. 1–32). pp. 1–32. Retrieved from <http://fcubides.tripod.com/sitebuildercontent/sitebuilderfiles/estrategiapara.pdf>
- Da Silva, L. (2005). Testimonios y silencios. Seminario Internacional sobre memoria e historia. Guatemala.
- Das, V. (1997). Sufferings, theodicies, disciplinary practices, appropriations.
- Dosdad, Á. I. (2018). Los avá y la “diferencia” de pensar la paz desde los borderlands del Estado. In *Entre la guerra y la paz*. <https://doi.org/10.2307/j.ctv893j4r.8>
- Escrivá, Á., Moraes, N., & Bermúdez, A. (2009). Migración y Participación Política. Estados, organizaciones, y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- García, E. (2011). Colombia: exilio interior y exterior. UIC. *Foro Multidisciplinario*, pp.51–53.

Gómez Albarello, S., & García Rodríguez, L. (2011). Relatos del ser ciudadano en el exilio. Retrieved from <http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/7889>

Grupo de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá.

Herranz, C. (2016). Programa - Historias del exilio colombiano - RFI. Retrieved April 30, 2018, from Las Voces del mundo website: <http://es.rfi.fr/americas/20160118-los-exiliados-de-colombia>

Iranzo, Á. (2015). Análisis CEI-Uniandes: Los colombianos víctimas en el exterior. El Tiempo. Retrieved from <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/analisis-cei-uniandes-los-colombianos-victimas-en-el-exterior/15152319>

Jensen, Silvina y Lastra, S. (2016). Formas de exilio y prácticas represivas en la Argentina reciente (1974-1985). In *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado* (pp. 155-185). Retrieved from <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63><http://www.estudiossocialesdelestado.org/index.php/ese>

Jensen, S. (2003). Nadie habrá visto esas imágenes, pero existen. A propósito de las memorias del exilio en la Argentina actual. *América Latina Hoy*, 34, 103-118.

Jensen, S. (2004a). Relaciones entre historia y memorias en el territorio del exilio de la última dictadura militar en Cataluña (1976-1983). In C. Navajas (Ed.), *Actas de IV Simposio de Historia Actual 17-19 de octubre de 2002* (pp. 411-434). Instituto de Estudios Riojanos.

Jensen, S. (2004b). Suspendidos de la historia / Exiliados de la memoria. Barcelona.

Lastra María soledad. (2013). ¿Volver al hogar? La experiencia del retorno de los exiliados argentinos. *Andamios*, 10(21), 321-344. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/628/62828836015.pdf>

Leguizamó, J. M. (2017). El exilio colombiano en España: los diálogos de paz, un antes y un después. *Estudios Digital*, 0(38), 105-121. <https://doi.org/10.31050/1852.1568.n38.19131>
Lejos, a donde nadie pueda buscar. (2006).

Lluesma, P. (2010). Operación Europa: El DAS colombiano también espía en Europa - MO*. Retrieved October 15, 2019, from Mo: Mondial Nieuws website: <https://www.mo.be/es/artikel/operacion-europa-el-das-colombiano-tambien-espia-en-europa>

Louidor, W. E. (2018). Las profundas implicaciones de una paz duradera: In *Entre la guerra y la paz*. <https://doi.org/10.2307/j.ctv893j4r.13>

Markarian, V. (2004). De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias: la izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1972-1976). *Cuadernos Del Claeh*, 27(89), 85-108. Retrieved from [http://clacsovirtual.org/pluginfile.php/57124/mod_resource/content/2/Markarian. De la izquierda revolucionaria a las razones humanitarias.pdf](http://clacsovirtual.org/pluginfile.php/57124/mod_resource/content/2/Markarian_De_la_izquierda_revolucionaria_a_las_razones_humanitarias.pdf)

Molina, M. A. (2001). Mi confesión (Carlos Castaño revela sus secretos). Bogotá: Oveja Negra.

Morales, P. (2010). La figura del refugiado: tensiones y paradojas entre la praxis jurídica y la exclusión socio-política.

Nolasco, P. (2015). EXILIADOS EN EUROPA VICTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO EN COLOMBIA SE REUNIERON CON RELATORES ESPECIALES DE LA ONU. Retrieved April 16, 2016, from Paz con Justicia Social website: <http://ojosparalapaz-colombia.blogspot.com.co/2015/05/exiliados-en-europa-victimas-del.html>

Ocampo, L. S. (2010). Del exilio y sus sabores. Retrieved from <http://vimeo.com/10606929>

Pécaut, D. (2006). Crónica de cuatro décadas de política colombiana. Bogotá: Editorial Norma.

Pécaut, D., & González, L. (1997). Presente, pasado y futuro de la violencia en Colombia. *Desarrollo Económico*, 36(144), 891-930. <https://doi.org/10.2307/3467131>

Portes, A., & Dewind, J. (2006). Un diálogo transatlántico: el progreso de la investigación y la teoría en el estudio de la migración internacional*. *International Migration Review*, 23. Retrieved from http://rimd.reduaz.mx/coleccion_desarrollo_migracion/repensando/Repensando_1undialogo.pdf

- Posada, P. A. (2009).** Refugiados y desplazados forzados. Categorías de la migración forzada creadas como medidas de contención a las migraciones no deseadas * Refugees and Displaced Persons . Categories of Forced Migration Created as Means to Contain Unwanted Migration. *Estudios Políticos*, (35), 131–152.
- Pozo, J. del. (2006).** Exiliados, emigrados y retornados : chilenos en América y Europa, 1973–2004. RIL Editores.
- Rincón Suárez, L. (2019).** Viajeras, habitaciones y plazas: andares para una etnografía feminista del exilio. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*. <https://doi.org/10.7440/antipoda35.2019.02>
- Rincón Suárez, L. J. (2011).** El derecho a recordad. Sujetos de la resistencia desde la memoria. In *Planes geoestratégicos, desplazamientos y migraciones forzadas en el área del proyecto de desarrollo e integración de Mesoamérica*.
- Rodríguez, J. (2012).** Tango de un exilio. Retrieved from http://www.vericuetos.fr/pages/TANGO_DE_UN_EXILIO-8679092.html
- Roniger, L. (2007).** Antecedentes coloniales del exilio político y su proyección en el siglo XIX. *E.I.A.L.*, 18(2), 31–51.
- Roniger, L. (2009).** El exilio y su impacto en la reformulación de perspectivas identitarias, políticas e institucionales. *Revista Ciencias Sociales*, 3(125), 83–101.
- Roniger, L. (2010).** Exilio político y democracia. *América Latina Hoy*, (55), 143–172.
- Roniger, L., & Yankelevich, P. (2009).** Exilio y política en América Latina. *E.I.A.L.*, 20(1), 7–17.
- Simón, P., & Bernácer, Ó. (2008).** Volver a Nacer Memoria desde el exilio del genocidio de la Unión Patriótica en Colombia. Fundación CEPS Agència Catalana de Cooperació Al Desenvolupament. Retrieved from <https://www.youtube.com/watch?v=KGi3tHgqSPY>
- Sontag, S. (1969).** The Aesthetics of Silence. In *Styles of Radical Will*. New York: Straus and Giroux.
- Suárez, L. R. (2018).** Todos vuelven: In *Entre la guerra y la paz*. <https://doi.org/10.2307/j.ctv893j4r.10>
- Suárez, L. R. (2019).** Travelers, rooms, and plazas: Steps for a feminist ethnography of exile. *Antipoda*. <https://doi.org/10.7440/antipoda35.2019.02>
- Umaña Luna, E., Guzmán Campos, G., & Fals Borda, O. (2005).** La violencia en Colombia. Bogotá: Taurus.
- Uribe Vélez, Á. (2003).** Pionero de la Aviación Supersónica al mando de la Fuerza Aérea. Retrieved from Fuerza Aérea Colombiana website: <https://fac.mil.co/pionero-de-la-aviacion-supersonica-al-mando-de-la-fuerza-aerea>
- Velasco, K. (2015).** REFLEXIONES SOBRE EL EXILIO POLÍTICO COLOMBIANO. *Pluralis*. Retrieved from <https://pluralisrevista.com/2015/06/23/reflexiones-sobre-el-exilio-politico-colombiano/>
- Vélez, J. F. (2008).** Exilios e historias personales en la construcción intercultural de la memoria histórica. In R. M. M. Doménech & B. M. Rueda (Eds.), *Memoria y reconstrucción de la paz: enfoques multidisciplinares en contextos mundiales* (pp. 139–157). Retrieved from <https://books.google.com/books?id=eGUpiXimLvgC&pgis=1>
- Vidal, R. (2005).** El Derecho Internacional de los refugiados y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos como campos para la regulación del desplazamiento interno a la medida de los Estados. Bogotá.
- Waldinger, R., & Fitzgerald, D. (2004).** Transnationalism in Question. *The American Journal of Sociology*, 109(5), 1177–1195.

Desplazamiento y migración en la investigación y la práctica del programa de Trabajo Social de la Unimonserate

Luis Alberto Arias Barrero ²²,
Rita Adela Bustos Riaño ²³ &
Francisco Javier Patiño Prieto ²⁴

Unimonserate
Bogotá, Colombia



Resumen

El presente capítulo está estructurado en dos partes; en la primera, se hace una mirada a las migraciones y el desplazamiento forzado en sus aspectos históricos y conceptuales y en la segunda se describen los aportes que desde la investigación y los procesos de práctica se han adelantado frente a la migración y el desplazamiento desde el programa de Trabajo Social de la Unimonstrate en las últimas dos décadas. Para hacerlo, se presenta el itinerario que ha seguido el trabajo alrededor de los temas del desplazamiento forzado y la migración –especialmente las migraciones forzadas internas– y los desarrollos del tema en la producción académica de los grupos de investigación de Procesos Sociopolíticos Contemporáneos y Proyección social del Trabajo Social, la generación de espacios como el Semillero de investigación en Trabajo Social y desplazamiento forzado, la realización de eventos y creación de cursos, experiencias de prácticas de formación profesional, relacionados con el tema migratorio. De manera más reciente espacios de reflexión como el *seminario sobre tendencias de investigación en ciencias sociales* del cual se derivó la organización del encuentro de investigación *Todos somos migrantes. Investigación social y migración*, lo que muestra los fenómenos migratorios como una prioridad en la reciente agenda de investigación de la Escuela de Ciencias Humanas y Sociales de Unimonstrate.

²² Sociólogo, magister en Desarrollo Educativo y Social, docente – investigador de la Unimonstrate.

²³ Trabajadora Social, magistra en Educación - Pontificia Universidad Javeriana. Docente - investigadora de la Unimonstrate.

²⁴ Trabajador social de la Universidad Nacional de Colombia con estudios de Maestría en Derechos Humanos y Democracia de la Universidad Andina Simón Bolívar -Sede Ecuador-y de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia. Docente-investigador de la Unimonstrate.

Migración internacional como fenómeno social contemporáneo

[...] los movimientos de personas a gran escala surgen del acelerado proceso de integración global. Las migraciones no son un fenómeno aislado: los movimientos de mercancías y de capital casi siempre hacen surgir movimientos de personas. El intercambio cultural global, que se facilita por un mejor transporte y la proliferación de medios impresos y electrónicos, conduce también a la migración. La migración internacional no es una invención de finales del siglo XX, ni siquiera de la modernidad en sus disfraces gemelos del capitalismo y del colonialismo. Las migraciones han sido parte de la historia humana desde tiempos remotos. Sin embargo, la migración internacional ha crecido en volumen e importancia a partir de 1945; de manera más particular desde mediados de los ochenta. La migración ocupa un rango de primera importancia en el cambio global. (Castles y Miller 2004, p.14)

Como señala el epígrafe, en efecto los fenómenos migratorios son una constante de las sociedades humanas, es decir que la migración es todo menos un elemento nuevo de la dinámica de nuestras sociedades. En el mundo existen diferentes sistemas migratorios derivados de las más recientes transformaciones que desde la segunda guerra mundial han modificado la agenda global, por ejemplo la migración de Turquía hacia Alemania, del África subsahariana a España, de Siria a Grecia y otros países del sur de Europa como Italia y España. La migración de México a Estados Unidos y las diferentes migraciones Sur-Sur que ocurren en América Latina, siendo una de ellas la migración de población venezolana a sus países vecinos para hablar de más recientes fenómenos.

En términos de Castles y Miller (2004) la migración internacional es parte de una revolución transnacional que está reconfigurando las sociedades y la política en todo el globo. Áreas como Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Argentina son consideradas países clásicos de inmigración y sus poblaciones actuales son resultados de historias de inmigración a gran escala. Hoy en día la migración continúa bajo nuevas formas. Prácticamente todo el Norte y Oeste de Europa se convirtieron en áreas de inmigración laboral y de subsecuente asentamiento desde 1945 con el fin de la Segunda Gran Guerra. Desde los ochenta los estados del sur de Europa como Italia, Grecia y España se han convertido en áreas de inmigración. En la actualidad los Estados del centro y del Este europeo como; Hungría, Polonia y República Checa se están convirtiendo en países de inmigración. La región árabe y el medio oriente están afectados por complejos movimientos de población. Países como Turquía, Jordania y Marruecos son importantes fuentes de mano de obra migrante no calificada. Los estados del golfo del petróleo experimentan flujos masivos de ingreso temporal por parte de obreros. El desorden político de la región ha llevado flujos masivos de refugiados (2004, pp.14-16).

Flujos migratorios en América Latina y el Caribe

Hablar de la migración y de sus características para América latina plantea lo que algunos autores mencionan en términos que se ha dado un cambio de ser área de inmigración a

emigración. Para Castles y Miller (2004) en el continente se identifican cuatro regiones al sur de Estados Unidos.

1. Cono Sur: Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, sociedades en las que la mayor parte de la población es de origen europeo y fue un área de establecimiento masivo de inmigrantes europeos, aunque tuvo flujos poblacionales de otros lugares, por ejemplo, Brasil recibió esclavos africanos hasta el siglo XIX y trabajadores japoneses desde fin del XIX hasta la década de los 50
2. En el área de los Andes, al norte y al oeste los indios y mestizos comprenden el grueso de la población y la inmigración desde Europa durante XIX y XX fue poco significativa.
3. En Centroamérica las sociedades se componen sobre todo de personas con antecedentes indígenas y mestizos, con excepciones de flujos migratorios anglosajones como en Costa Rica.
4. El Caribe, compuesto predominantemente por gentes de origen africano, aunque también personas de ascendencia europea y asiática.

Se calcula que la migración más grande fue la de tres millones de italianos a Argentina, el grueso de inmigrantes llegó de España, Italia, Portugal, la mayoría de ellos al Cono Sur. Estados como Argentina y Uruguay estimularon la inmigración (Castles y Miller, 2004).

Colombia y la migración internacional

Según el perfil migratorio de la OIM (2010) Colombia no es tanto un espacio receptor de migrantes sino generador de emigraciones. El documento aclara diferentes aspectos al respecto a los destinos y razones para que se produzcan las migraciones, así, por ejemplo, la migración en Colombia está ligada a la dinámica de una sociedad que se transforma en función del contexto, de las fluctuaciones de la economía y de las condiciones de variabilidad que caracterizan a los países de América Latina. Esta región es probablemente una de las que muestra mayores índices de movilidad a los países desarrollados en las últimas décadas (p.18).

Este fenómeno migratorio hacia el exterior inició en las décadas de los 60 y 70 del siglo XX con la primera oleada de migrantes a Venezuela, posteriormente los colombianos encontraron en Estados Unidos de América un país para emigrar, como resultado de importantes reformas a la legislación migratoria, los migrantes eran en su mayoría profesionales universitarios, médicos e ingenieros, por las condiciones económicas ofrecidas por este país a mediados de los setenta el flujo migratorio se diversificó y dio cabida a obreros no calificados, comerciantes y empresarios de clase media.

La segunda oleada migratoria se dio en la década de los 80 hacia Venezuela motivada principalmente por el auge del petróleo en la economía y por las dificultades económicas en Colombia. En la década de los 90 se incrementó la migración a otros destinos por las políticas regulatorias migratorias vigentes en los EEUU y Venezuela, dando origen a una tercera oleada caracterizada por un rápido crecimiento y por la diversificación de los países de destino. España fue uno de los principales países receptores.

Respecto de la inmigración a Colombia ha sido limitada, y solo se incrementó a partir del año 2000 al parecer debida a una confianza inversionista. Con corte a 2010 OIM señala la presencia de 109.971 personas procedentes de otros países como Venezuela, Ecuador, Estados Unidos y España. Con cifras del censo 2005 del DANE el número de migrantes en el país corresponde al 0,27% de la población la participación porcentual por continentes de procedencia es América del sur (43,3%), América del Norte (31,2%), América Central y el Caribe (13,8%), Europa (11,0%), Asia, Oceanía y África son los continentes con menor procedencia de extranjeros.

Colombia se considera como uno de los países de mayor migración dentro de la región. Con respecto a la emigración el reporte del DANE de 2009 señala que el número total de colombianos en el exterior es de 3.378.345. Lo anterior muestra o da cuenta de un fenómeno social muy importante para comprender la composición de las sociedades latinoamericanas contemporáneas y específicamente las dinámicas que la migración transnacional van generando en un país como Colombia al nivel de la vida de las familias, la fuga de talentos y la pérdida de capital humano producto de los flujos migratorios.

En el mismo sentido y a partir de lo expuesto antes las últimas décadas han marcado para Colombia un creciente fenómeno, pero de migraciones internas más generadas por el desproporcionado impacto del conflicto armado interno en un buen número de territorios del país, pero sumándose a procesos de movilidad de poblaciones que han estado presentes en la historia del complejo proceso de conformación de la sociedad colombiana como se muestra a continuación.

Migraciones internas y el desplazamiento forzado

Tal y como lo refieren Canales, Fuentes & De León (2019), las migraciones son las resultantes de múltiples condicionantes, destacándose los asuntos de orden estructural, tanto al interior de cada uno de los países como los efectos generados por la configuración de un mercado global con consecuencias directas sobre las economías locales. Del mismo modo, las migraciones se ven influenciadas por los “desplazamientos forzados de la población debido a desastres naturales, violencia, cambio climático, conflictos por la tierra, crisis sociopolíticas y el acelerado deterioro económico en algunos países” (p.17).

Rubiano y Granados (1999) consideran que la población colombiana se caracteriza por su alto grado de movilidad. Al tomar como referencia los municipios de cada departamento del territorio nacional, casi uno de cada dos colombianos (46.2%) es un migrante, y entre

el nacimiento y el momento del censo, uno de cada cinco ha cambiado de departamento, y uno de cada cuatro ha cambiado de municipio al interior del mismo departamento. Así, del total de migrantes, más de la mitad (60.1%) ha cambiado de departamento, mientras el 39.1% solo se ha desplazado al interior del mismo departamento (p.90).

Los procesos migratorios al interior de la sociedad colombiana se hayan articulados al desarrollo económico como también al conflicto social y político presente en diversos momentos del devenir histórico. Cabe decir igualmente que la creación de las ciudades guarda una relación estrecha con los flujos migratorios.

Sánchez (2008) señala que a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX se produjo la colonización popular agraria con amplios efectos sobre la conformación de la estructura agraria en la región central del país. El desequilibrio tierras-demografía hizo que un buen número de campesinos migraran en busca de mejores posibilidades de vida. “Campesinos sin tierra o provenientes de terrenos poco productivos en las montañas migraron con el fin de buscar y colonizar tierras bajas más fértiles, ubicándose en las vertientes cordilleranas (las mejores tierras bajas ya habían sido acaparadas por las haciendas)” (p.59). Esta misma fuente señala que la rentabilidad que comenzaba a experimentar el café en esta región del país atrajo un buen número de migrantes, quienes con base en la explotación de pequeñas y medianas propiedades cumplirían un papel importante en la posterior conformación del mercado interno hacia la tercera década del siglo XX. Fruto de este proceso se fundaron nuevas ciudades y se desarrollaron otras.

A finales del siglo XIX, y como resultado de las transformaciones que introdujo la economía cafetera, cambiaron los patrones de asentamiento existentes: surgieron numerosas ciudades en la cordillera central, se marcó la atracción hacia los climas medios y resurgieron las ciudades puerto de las costas. Apareció la red denominada “el triángulo de oro”: Bogotá, Medellín, Cali. Posteriormente los procesos de industrialización y el surgimiento de centros de servicio llevaron a la concentración de la población en las ciudades (Murad, 2003, p.11).

Los procesos de colonización no solamente se llevaron a cabo en la parte central del país. Amplias zonas del territorio nacional fueron ocupadas a través de esta práctica. La colonización espontánea y la inducida a través del Estado se desarrollaron en forma amplia durante la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Gómez (1999) refiere el caso de la región de la Amazonia donde migrantes principalmente del Tolima, Nariño, Cauca y Huila, huyendo de las violencias de sus lugares de origen o ante la escasez de tierras, se dieron a la tarea de desarrollar labores como la ganadería, el comercio y el cultivo y explotación de productos propios de esta región del país. Fruto de estos procesos de colonización se fundaron durante la primera mitad del siglo XX, ciudades como Florencia, Puesto Asís, Puerto Rico y San Vicente del Caguán. Del mismo modo, estos procesos migratorios contribuyeron en el desarrollo de poblaciones originarias de esta parte del país, de manera especial durante la violencia social y política de mediados del siglo XX. “Dentro del contexto de la Segunda Guerra Mundial surgieron otras ciudades o sencillamente algunas de ellas se fueron consolidando, como Mitú, Calamar y San José del Guaviare” (Gómez, 1999, p.35).

LeGrand (1988) sintetiza lo ocurrido con los procesos de colonización desarrollados en Colombia:

Las migraciones de colonos a finales del siglo XIX y comienzos del XX reflejan así los movimientos económicos, sociales e institucionales que tuvieron lugar en la vida colombiana. En algunas áreas la colonización estaba condicionada por factores de repulsión -el aborrecimiento a la esclavitud por parte de los esclavos, la pérdida de sus tierras comunales por parte de los indígenas, la depresión económica, la presión de la población, las querellas políticas. Así, la frontera se convirtió en una especie de refugio donde familias ahuyentadas de sus hogares podían satisfacer sus necesidades básicas con cierto grado de independencia. En muchas de las migraciones iniciadas después de 1850 los factores de atracción también desempeñaron un papel. Dichas migraciones adquirieron ímpetu con la expansión de la agricultura de exportación y la concomitante ampliación de la red de transportes. Los campesinos, por su parte, respondían al incentivo de tierras gratuitas y nuevos mercados que surgían en las regiones de agricultura exportadora (LeGrand, 1988, p.49).

Estos procesos no estuvieron exentos de conflictos a lo largo y ancho del país, tal y como lo refieren entre otros, LeGrand en la obra que venimos citando, lo mismo que Machado (2017) y Sánchez (2008). Una práctica utilizada por empresarios y latifundistas consistió en dejar que los colonos desyerbaran los terrenos y montaran algunos cultivos y luego con títulos reales o no, procedían al desalojo. Igualmente fueron comunes los conflictos de los colonos contras los indígenas o contra los campesinos nativos. Hay quienes consideran que estos conflictos fueron el preámbulo de la violencia política que se desató en el país entre los años cuarenta y sesenta del siglo xx.

Otro tipo de migraciones ligadas al desarrollo de la economía colombiana son las referidas a la explotación petrolera principalmente en el Oriente del país, las cuales atrajeron un buen número de personas, tal y como lo refieren Gómez (1999) para el caso de la Amazonía, Domínguez (1999) para la Orinoquia y Flórez (1999) en lo concerniente al departamento del Casanare. Haciendo referencia a lo acontecido en este departamento, Granados (2010) pone de presente cómo en el primer semestre del año 1996 llegaron allí aproximadamente 10.000 personas atraídas por la bonanza del petróleo. Algunas de ellas eran personas conocedoras de la industria petrolera, en tanto que otras llegaron a desempeñarse en labores conexas con dicha industria, “[...] como transporte de trabajadores, restaurantes, bares, prostíbulos, las cuales en ocasiones eran competencias para los nativos, quiénes habían visto en los oficios menores una forma para aumentar sus ingresos” (p.45).

Igualmente, la explotación de la marihuana, la coca y la amapola se convirtieron hacia la segunda mitad del siglo xx en una motivación importante para los procesos migratorios. La denominada bonanza marimbera hizo que un buen número de personas llegaran a los llanos orientales y a la Costa Atlántica atraídas por los altos precios del pago de los jornales. Por su parte el cultivo de la coca se convertiría en una salida para un buen número de campesinos (muchos de ellos colonos) debido a los bajos precios de los productos explotados tradicionalmente y al abandono estatal, pero igualmente se convirtió en un negocio al cual se dedicaron amplios sectores de las clases medias y altas colombianas, tal y como lo refieren Salazar y Jaramillo (1992).

Osorio (2000) indica cómo los cultivos ilícitos se extienden por buena parte del país: “Por lo menos 259 municipios del país tienen cultivos de coca, amapola o marihuana en su territorio, esto es la cuarta parte de los municipios del país. De estos, 224 municipios (el 90%) corresponden a zonas de colonización” (p.3). Haciendo referencia a la rentabilidad del negocio de la coca, Domínguez (1999) comenta que el alcaloide en bruto llegó a “sobrepasar el millón de pesos en 1980, y eso produjo una gran movilización tanto de colonos, como de comerciantes y hasta de autoridades buscando participar en la bonanza” (p.49).

El desarrollo industrial del país y la migración

Una buena parte de estudios sobre la economía colombiana consideran que ésta se desarrolló luego de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, hay quienes estiman que desde los años veinte del siglo XX se venían creando las condiciones para el desarrollo de la industria. Así, para Bejarano (1979) la coyuntura de la Primera Guerra Mundial se convirtió en un aliciente importante para el montaje del entable industrial. Esta conflagración actuó como factor proteccionista de algunas de las industrias nacientes, a la vez que obligó al país a producir una serie de bienes que hasta ahora se importaban.

Hacia 1925 la actividad económica nacional experimenta un auge sin precedentes. Los indicadores de la cepal muestran que, entre 1925 y 1929, la tasa anual de crecimiento del producto interno bruto por habitante fue de 5.2%. El coeficiente de inversión se mantuvo en un promedio de 26%; en la industria alcanzó el elevado promedio de 48% en el mismo período, en contraste con la agricultura que sólo alcanzó un coeficiente de 13.4% (p.187).

Aunado a lo anterior, el alza del precio del café en los mercados internacionales incentivó el cultivo y comercialización de este producto, situación que vendría a incidir en la conformación del mercado interno. El desarrollo de las primeras industrias demandó la construcción de las obras públicas, lo mismo que de la infraestructura vial para unificar los distintos mercados regionales. Estos procesos motivaron la migración del campo especialmente hacia las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín, las cuales desde esos momentos comenzaron a perfilarse como las capitales departamentales con mayor desarrollo económico. Las migraciones desarrolladas hacia estos años tuvieron distintos efectos sobre las relaciones de trabajo presentes en el sector agrario. Un buen número de trabajadores ligados a la tierra, mediante relaciones de trabajo no capitalistas, encontraron en las actividades productivas mencionadas una alternativa ocupacional.

Las migraciones suponían, de hecho, no una modificación del régimen de propiedad territorial, sino de las relaciones de trabajo sobre el que ésta se sustentaba. Los colonos, arrendatarios, aparceros, se convertirían ahora en asalariados. La apertura de nuevas alternativas de empleo daría cabida por fin de una manera acelerada, al proceso de descomposición del campesinado (Bejarano, 1979, pp.208-209).

La segunda década del siglo xx finalizó con la denominada Gran depresión, acontecimiento que trajo grandes consecuencias sobre las distintas sociedades del orbe. Para el caso de la sociedad colombiana, obligó al desarrollo de todo un proceso de sustitución de importaciones, el cual contribuyó en el desarrollo de los mercados configurados en los años anteriores.

El período posterior a la Segunda Guerra Mundial es reconocido como un lapso durante el cual la economía colombiana se desarrolló de manera considerable, en razón a la coyuntura favorable a la sustitución de importaciones. Entre 1945 y 1948 el PIB creció en un promedio de 3.3% anual, en tanto que entre 1949 y 1957 lo hizo en un 6.6%, situación que permitió que Colombia fuese considerado hacia aquellos años como uno de los países con mayor crecimiento económico en América Latina (Corredor, 1992). Este crecimiento económico tuvo implicaciones profundas en la urbanización del país y por consiguiente en la migración campo-ciudad.

El proceso de desarrollo industrial estuvo acompañado de una creciente urbanización, con la consiguiente modificación en los hábitos de consumo, urbanización que configuró grandes centros de concentración poblacional. Para 1938 las cuatro principales ciudades no constituyen aún un importante polo de atracción: Bogotá cuenta con 330.000 habitantes, Medellín con 168 mil, Barranquilla con 152 mil y Cali con 102 mil. En escasos 13 años estas ciudades prácticamente duplican su población, gracias a las transformaciones económicas en los sectores agropecuario e industrial, así como a la influencia de la violencia en la aceleración de la migración campo-ciudad. Para 1951 Bogotá tiene 715 mil habitantes, Medellín 358 mil, Cali 284 mil y Barranquilla 280 mil (Corredor, 1992, pp.172-173).

Si se tiene en cuenta el total de la población colombiana es claro que para el año de 1938 Colombia seguía siendo un país de mayoría de población rural, característica que tiende a modificarse considerablemente desde mediados del siglo xx.

Colombia pasó rápidamente de ser un país rural a ser un país urbano. En 1938 contaba con 8,7 millones de habitantes, de los cuales el 31% se ubicaba en centros urbanos; en 1951 la población total llegó a 11,5 millones, con un 39% urbano; en 1964 ascendió a 17,4 millones de personas y la población urbana alcanzó un 52%.... Para 1973, Colombia alcanzó los 22,8 millones de habitantes, de los cuales ya un 59% residía en centros urbanos; en 1985 llegaba a los 30 millones, con un 65% de población urbana. Ya en 1993, si bien el crecimiento demográfico seguía en aumento, la aceleración de la concentración urbana se hacía más lenta: Colombia contaba con más de 37,6 millones de personas, de las cuales el 68% se encontraba en centros urbanos (Sánchez, 2008, pp.60-61).

Tal y como lo hemos venido mencionando, los procesos migratorios estuvieron asociados al crecimiento económico del país, cumpliendo papel destacado los procesos de colonización, el desarrollo de la economía cafetera y la industrialización. Sánchez (2008) además considera que cumplieron papel destacado la modernización de la agricultura, la infraestructura del transporte y de servicios, lo mismo que los conflictos agrarios y la polarización política del país.

La migración forzada en Colombia

Las distintas guerras civiles protagonizadas en el país hacia la segunda mitad del siglo XIX hicieron que un buen número de personas se vieran obligadas a abandonar su sitio habitual de residencia. Igualmente, durante el período conocido como La Violencia de mediados del siglo XX más de dos millones de personas se vieron obligadas a migrar forzosamente principalmente hacia las ciudades grandes y medianas. Algunos de los actuales barrios populares tuvieron origen en aquellos flujos migratorios.

Este fenómeno se dio en centros urbanos principales como Bogotá y Cali. Pero también capitales departamentales y ciudades intermedias como Cúcuta, Popayán, Buenaventura, Armenia, Bucaramanga, Barranquilla, Cartagena, Neiva, La Dorada, Girardot, Flandes, Montería, Sucre, Zarzal, Pamplona e Ibagué vieron aumentar de manera importante los flujos de población rural que se tomó terrenos particulares y estatales en los márgenes de los centros urbanos (Osorio, 2017, p.117).

Igualmente, el fenómeno migratorio se produjo dentro del sector rural, tal y como lo refiere la fuente que venimos citando. “Miles de familias descendieron de los Andes hacia nuevos frentes de colonización en el oriente y sur del país” (p.123). Después de esta somera caracterización del fenómeno migratorio en el país, valorando elementos como el desarrollo industrial, la economía cafetera y los procesos de desplazamiento forzado a propósito de la violencia política, pasemos a describir el lugar que ha tenido la migración como campo de estudio del Programa de Trabajo Social en la Unimonserate.

La migración como campo de estudio en la Fundación Universitaria Monserrate-UNIMONSERRATE.

Los estudios sobre la migración en la Fundación Universitaria Monserrate se pueden ubicar entre mediados y finales de la década de los años noventa del siglo anterior. Igualmente, desde los últimos años de la década en mención se ha venido trabajando de manera puntual las migraciones forzadas internas principalmente producto del desplazamiento forzado y la violencia política, las cuales, como se mencionó anteriormente, se incrementaron considerablemente desde mediados de los años ochenta.

De acuerdo con CODHES, entre el año de 1985 y 1988 se desplazaron forzosamente en Colombia 227.000 personas (cit. Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 69). Esta misma fuente señala que entre los años de 1989 y 1996, 773.510 personas se vieron obligadas a migrar forzosamente (p. 81). Por su parte Osorio (2007) muestra cómo en los últimos años de la década de los años noventa el número de personas que se desplazaron forzosamente se incrementaron significativamente.

Población en desplazamiento forzado en Colombia 1995-2000

Año de expulsión	Total de hogares	Estimado de personas
1995	21312	89.510
1996	36200	181.000
1997	57500	257.000
1998	61600	308.000
1999	54385	288.000
2000	70189	315.850
Total	301.186	1'439.360

Fuente: (Osorio, 2007, p.62).

Si se tienen en cuenta las cifras de la tabla anterior, más los datos anteriores al año 1995, el número de personas obligadas a migrar forzosamente hasta el año dos mil superaba los dos millones, situación que comienza a inquietar principalmente a la academia, las ONGs y la iglesia. De ahí que se pongan en marcha procesos investigativos y/o de acompañamiento con la población en mención.

Para el caso de la Fundación Universitaria Monserrate, los procesos investigativos sobre el tema en cuestión se han desarrollado principalmente desde el programa de Trabajo Social. En el año 1997 se definieron las líneas de investigación, una de ellas fue la de *organización y participación a nivel social y comunitario*, con el propósito de desarrollar procesos investigativos que permitieran la comprensión de estas temáticas configuradas en las últimas décadas en la sociedad colombiana (Arias, 2006). Los fundamentos de esta línea de investigación se constituyeron en referente importante para la comprensión de los procesos organizativos de la población obligada a migrar forzosamente principalmente hacia la ciudad de Bogotá.

En coherencia con los propósitos de esta línea, entre los años 1999 y 2001 se desarrolló la investigación titulada, *procesos organizativos y construcción de identidad entre los desplazados por la violencia, organizados en la ciudad de Bogotá* (Arias, 2004). Esta se realizó con cuatro organizaciones de población en situación de desplazamiento: La Unión Solidaria por Colombia (USCOL), la Organización de Familias Desplazadas (ORFADES), la Organización de Desplazados para la Convivencia Pacífica (ADESCOP) y la Asociación Nacional de Desplazados (ANDE). Las personas integrantes de estas organizaciones residían principalmente en la ciudad de Bogotá y en el municipio de Soacha, contiguo a la capital de la república. Como hallazgos importantes de este proceso investigativo se destacan entre otros: las dificultades de adaptación de las personas a los nuevos contextos en razón a las diferencias sociales, culturales y ocupacionales del sitio de llegada a causa de las emigraciones forzadas internas. En medio de la desesperanza y las dificultades para acceder a los elementos mínimos de sobrevivencia, las organizaciones

de la población desplazada se convierten en espacios importantes para acceder a la oferta pública y privada. Igualmente, la organización opera como dispositivo fundamental para la constitución de sujetos sociales y políticos. La experiencia organizativa previa se constituye en elemento importante para el desarrollo de los procesos organizativos en los sitios de llegada. En los liderazgos desarrollados al interior de las organizaciones sobresalían las militancias políticas interiorizadas a partir de la participación en distintas agrupaciones políticas, situación que incidía marcadamente en la naturaleza de las organizaciones y por ende en el tipo de prácticas agenciadas.

Cabe destacar también los procesos de constitución de identidad colectiva configurados al interior de las organizaciones. En ello incidían marcadamente el hecho que los integrantes de las organizaciones en mención, además de ser víctimas de la misma problemática, encontraban adversarios comunes, muy alejados de sus intereses, expectativas y necesidades. Tal y como lo plantea Mead, “la identidad subjetiva emerge y se afirma solo en la medida en que se confronta con otras identidades subjetivas durante el proceso de interacción social, en el interjuego de las relaciones sociales” (Cit. Arias, 2004, p. 161). Los adversarios en este caso podían ser la población en general que casi siempre construía ciertos imaginarios en torno a la población que se había visto obligada a migrar forzosamente; o también el Estado, muy poco inclinado a responder a las demandas de la población víctima, entre otros.

También son de destacar los procesos comunitarios alternativos puestos en marcha a comienzos de la década del 2000. Particularmente la Asociación Nacional de Desplazados (ANDE) que venía desarrollando desde comienzos de la década de los años noventa experiencias comunitarias en la localidad de Ciudad Bolívar del Distrito Capital, como también en el sector de Altos de Cazucá del municipio de Soacha. Se trataba de procesos contruidos desde abajo a partir de los saberes y experiencias de los integrantes de la población desplazada procedente de distintos lugares del país. Ante las propuestas asistencialistas y cortoplacistas del gobierno y de algunas ONGs, los integrantes de esta asociación agenciaban propuestas de largo alcance, como el caso de los proyectos de vivienda o aquellos que les reportaran cierta estabilidad económica a sus asociados. Dichas propuestas estaban acompañadas de procesos de formación para el restablecimiento de derechos, como también en lo concerniente a la organización y la participación.

Como parte del desarrollo de la línea de investigación en mención se desarrolló entre los años 2006 y 2008 la investigación titulada, *vidas permanentemente temporales*. La condición humana de los desplazados forzados en Altos de Cazucá (Arias & Gómez, 2008). Este trabajo se desarrolló con cinco organizaciones de población desplazada: La Unión Solidaria por Colombia (USCOL), la Asociación Germinar, la Corporación CEDEPAZ, la Asociación de desplazados Unidos (ASODESUN) y los integrantes de la Mesa de Interlocución, Gestión y Desarrollo (MIGD) de Soacha y Cundinamarca. La investigación se propuso comprender la naturaleza de los procesos organizativos haciendo especial énfasis en sus dinámicas internas y externas de estas expresiones colectivas de migrantes internos forzados. Dentro de los hallazgos más relevantes se pudo apreciar la ola de violencia generalizada de que eran objeto las personas y sus organizaciones sociales en el sector donde se desarrollaba la investigación. El posicionamiento del paramilitarismo

en varias ciudades del país hizo que se sembrara el terror entre las comunidades locales. Altos de Cazucá no fue la excepción, tal y como lo refiere Pinzón (2007):

Altos de Cazucá se convirtió en objetivo de los grupos paramilitares en su avanzada hacia Bogotá y la periferia. Para controlar la zona, estos grupos introdujeron hombres de su organización en la población local, crearon grupos de “limpieza social”, cometieron masacres y asesinatos selectivos (a líderes comunales y a quien se les opuso), reclutaron jóvenes, generaron para algunos habitantes un tipo particular de posibilidades económicas, amenazaron y provocaron desplazamientos, crearon una pretensión de seguridad a los habitantes del lugar, subordinaron a la delincuencia, controlaron organizaciones sociales e instauraron códigos de convivencia (p.280).

En estas condiciones, Altos de Cazucá se convirtió por algunos años en un sector donde reinaba el asedio, el silencio y el temor, producto del control social y territorial ejercido por el paramilitarismo. De ahí, que difícilmente se pudieran generar procesos de construcción de identidad colectiva, los cuales son fundamentales para el desarrollo de los procesos organizativos y participativos. Pese a esto, la investigación logró constatar el desarrollo de distintos tipos de liderazgos, los cuales venían cumpliendo un papel importante en el restablecimiento de derechos de la población desplazada, a través de la gestión con entidades locales, nacionales e internacionales.

Esta investigación y concretamente del desarrollo de la migración forzada en Colombia se pudo evidenciar las limitaciones del denominado *nacionalismo metodológico* en la explicación de los fenómenos y problemáticas de la realidad social. En un mundo cada vez más globalizado, muchos de los problemas sociales adquieren una dimensión planetaria de ahí la dificultad para darle respuestas locales a los problemas globales. Llopis (2007) siguiendo a Beck, plantea al respecto:

Este principio axiomático de la sociología de la primera modernidad se está viendo sacudido en la actualidad, si bien la visión que de él se desprende sigue siendo predominante en un buen número de planteamientos de investigación social. A resultas de ello, numerosas prácticas de investigación se ven afectadas por la mutilación que supone esa asunción implícita. Beck llama «nacionalismo metodológico» a la continuidad, más allá del periodo histórico de su vigencia, de la asunción de la equiparación entre estado, sociedad nacional y territorio. Habla de «mirada nacional» cuando los actores sociales comparten la fe en la equiparación señalada, y de «nacionalismo metodológico» cuando la mencionada mirada determina las perspectivas de observación científica (p.106).

Para el caso de las migraciones forzadas en Colombia, si bien ellas tienen un origen multicausal, asociado a problemas estructurales relacionados con la tenencia de la tierra y el control del territorio, entre otros, es claro también, que obedecen a las dinámicas resultantes de la expansión de la economía en un mundo neoliberal y cada vez más globalizado. De ahí que, por ejemplo, la guerra desatada contra las comunidades negras en el pacífico colombiano (Escobar, 2004) sea la resultante de la presencia de compañías multinacionales dedicadas al desarrollo del agronegocio de la palma africana; igualmente la puesta en marcha de megaproyectos en tierras de las comunidades indígenas (Villa

& Houghton, 2004) tenga efectos sobre el conflicto en sus territorios y las consecuentes migraciones forzadas. Del mismo modo, la construcción de la política pública local para responder a problemáticas globales no siempre surte los efectos esperados.

Otra de las investigaciones desarrolladas en el Programa de Trabajo Social sobre las migraciones internas forzadas se denominó, *En la búsqueda del restablecimiento de derechos. Organización de la población desplazada en las ciudades de Bogotá y Medellín* (2010), la cual fue seleccionada dentro de la convocatoria organizada por COLCIENCIAS en el año 2008. Esta investigación se llevó a cabo por convenio entre la Fundación Universitaria Monserrate de la ciudad de Bogotá y la Fundación Universitaria Luis Amigó de la ciudad de Medellín y buscó indagar por el contexto social y político en el que desenvolvían las organizaciones de la población víctima, como también la tipología de las organizaciones de dicha población, lo mismo que las prácticas puestas en marcha para el restablecimiento de derechos.

Dentro de los resultados de esta investigación se destacan las difíciles condiciones de vida que deben enfrentar los migrantes forzados en los sitios de llegada. La indagación permitió establecer que tanto en las ciudades de Medellín como de Bogotá la personas se enfrentan al desempleo, la inseguridad, el hacinamiento, el estrés, las enfermedades y los estigmas de diverso orden. Pese a lo anterior, las personas buscan alternativas de diverso orden para restaurar sus vidas en los nuevos espacios. En este sentido, la organización se convierte en un dispositivo importante para el restablecimiento de derechos. Para el caso de las ciudades en las cuales se desarrolló la investigación fue posible identificar distintos tipos de organizaciones como las siguientes: las prestadoras de servicios, las dependientes del Estado, las de carácter nominal, asistencial, las de formación y asesoría, como también aquellas con una intencionalidad movilizadora (Ghiso, 2010, pp.126-127).

Los cuatro primeros tipos, aunque con marcadas diferencias, comparten el hecho de generar acciones de diversa índole con miras a la sobrevivencia y a la consecución de la asistencia por parte de la institucionalidad pública y/o privada. No se identifica en ellas el interés por reconocer el conjunto de condicionantes de la problemática de la cual se fue objeto, ni la búsqueda de alternativas para la constitución de sus asociados en sujetos sociales y políticos con miras a generar acciones para el logro de mejores condiciones de vida. En lo que hace referencia a las dos últimas, se aprecia un especial interés por encontrarle un sentido particular a la problemática de la migración forzada en coherencia con las condiciones estructurales generadoras de dicha problemática. Igualmente se aprecia el interés de ver a sus asociados como sujetos de derechos y con saberes y experiencias, los cuales son determinantes para enfrentar las condiciones en los sitios de llegada. En estas últimas se reconoce a la formación política como un elemento fundamental para el restablecimiento de derechos.

En coherencia con los tipos de organización fue posible identificar distintas prácticas al interior de las organizaciones, destacándose las de sobrevivencia, para el aumento de capacidades, comunitarias, en derecho, de hecho y para la conservación de la identidad cultural (Muñoz y Arias, 2010, pp.92-122).

También dentro de este itinerario del desarrollo de los fenómenos migratorios en la agenda de investigación de Unimonserate, conviene destacar diferentes investigaciones que entre los años 2011 y 2012 se desarrollaron en la modalidad de trabajos de grado, las cuales fueron recopiladas en la publicación titulada, *Transformaciones culturales de las poblaciones en situación de desplazamiento asentadas en Bogotá* (Arias, 2013). En ellas se abordaron los impactos culturales de la migración forzada en niños y niñas, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores y en las poblaciones afrodescendientes e indígenas. Si bien la migración forzada acarrea efectos comunes para las personas que la padecen, estas investigaciones exponen de manera diferenciada la manera como ella afecta los distintos grupos poblacionales.

Entre los años 2013 y 2018 se desarrollaron cuatro investigaciones con personas sometidas a la migración forzada interna y asentadas en la ciudad de Bogotá y en el municipio de Soacha (Cundinamarca): *Las organizaciones indígenas y afrodescendientes desplazadas en Bogotá y sus resignificaciones culturales* (Arias y Carrera, 2016), *Los caminos de las masculinidades en el conflicto armado interno colombiano* (Carrera, 2018), *Contribuciones de las organizaciones de víctimas (sobrevivientes y testigos) del conflicto armado a las epistemologías de la paz en Colombia* (Arias y Patiño, 2018) y *Las prácticas culturales y políticas de los quilombos en la ciudad de Bogotá y sus aportes a la construcción de la paz y la reconciliación* (Arias y Mora, 2018).

La primera de estas investigaciones aborda de manera directa los efectos de la migración forzada sobre las comunidades étnicas (afrodescendientes e indígenas) asentadas en la ciudad de Bogotá. En coherencia con sus cosmovisiones estas comunidades establecen relaciones particulares con sus territorios de origen, no solamente desde la parte material, sino desde su base simbólica y cultural; de ahí que la migración forzada genere afectaciones profundas en la vida de los integrantes de estas comunidades, tanto en la parte socio-económica como cultural.

La migración forzada para estas comunidades representa un eslabón más de la larga cadena de violencia en su contra. El posicionamiento de la visión moderna del mundo llevó al desconocimiento e invisibilización de todas aquellas maneras de ver la realidad y construir conocimiento distintas a las de occidente. Según Escobar (2004), la migración forzada forma parte del desarrollo de la modernidad, la cual adquiere caracteres particulares con el desarrollo de la globalización y el modelo neoliberal. Pese a estas condiciones, las comunidades étnicas resisten desde sus saberes y experiencias, al tiempo que resignifican sus prácticas sociales y culturales no solamente como un mecanismo de sobrevivencia sino para su reafirmación étnica y cultural y su incidencia política en los sitios de llegada. Al respecto la siguiente cita:

Al revisar las prácticas culturales desde el territorio hacia la ciudad y en la ciudad, y desde la ciudad hacia el territorio, se nota que la globalización incide de manera perniciosa debido a que invisibiliza, excluye y pasa por alto las dinámicas socioculturales locales, urbanas y rurales. Como respuesta a este efecto pernicioso, sobre todo en materia de ejercicio activo de la condición de ciudadanía; las organizaciones étnicas se enfocan al mantenimiento de sus prácticas, lo cual conduce a resignificaciones culturales, dados los cambios socio-espaciales producidos por el desplazamiento forzado (Arias & Carrera, 2016. p.50).

Las resignificaciones culturales en estos casos llevan necesariamente a la reetnización entendida por Brett como,

la reconstrucción étnica que integra los aspectos históricos de recuperación de las prácticas culturales, que incluye fines políticos como estrategia de legitimación de un grupo social que da cuenta de una identidad étnica para que le sean reconocidos sus derechos. En este sentido, se resignifican las prácticas culturales que se buscan expresar en escenarios distintos a los de origen, con un propósito que varía de acuerdo a la intencionalidad de quienes las llevan a cabo (Cit. Arias & Carrera, 2016, p.52).

La reetnización lleva a que, por ejemplo, en el caso de los pueblos indígenas se compartan prácticas con integrantes de otras etnias sometidas igualmente a la migración forzada o a la asimilación de prácticas de otros grupos urbanos. Para el caso de los afrodescendientes se retoman prácticas originarias de los territorios de origen, las cuales se combinan con otras de carácter urbano.

El papel de las organizaciones étnicas sometidas a la migración forzada y asentadas en la ciudad de Bogotá ha sido especialmente importante, no solamente por la reivindicación de sus derechos, sino por la incidencia política en los entornos donde residen. Esta incidencia se hace realidad en la participación en escenarios locales de interlocución, lo mismo que mediante la incidencia en la construcción de las políticas públicas para las víctimas del conflicto, al igual que en los procesos formativos con las comunidades locales. Para ello se recurre al acumulado, producto de sus luchas históricas, como también a los derechos reconocidos constitucionalmente.

En lo que hace referencia a la investigación, *Los caminos de las masculinidades en el conflicto armado interno colombiano* (Carrera, 2018), tuvo como propósito central indagar por los hombres víctimas de la guerra y los cambios que ésta genera en sus subjetividades. Para responder a este propósito se entrevistó a hombres y mujeres víctimas del conflicto armado, como también a algunos profesionales que han venido desarrollando procesos de atención con esta población.

Dentro de los resultados de esta investigación sobresalen los distintos dramas como consecuencia de los horrores de la guerra vividos por los hombres entrevistados, la mayor de las veces por su liderazgo social en los lugares de procedencia. Se evidencia en los relatos una nostalgia profunda por el pasado y principalmente por la forma como se desarrollaba la vida en los diferentes contextos campesinos. Hasta antes de la aparición de los actores armados se trataba de espacios con relativa tranquilidad y donde era posible acceder a los elementos mínimos para la sobrevivencia. De igual forma, eran espacios con relaciones y roles sociales claramente definidos; pese a algunas transformaciones operadas de manera reciente, el hombre seguía siendo el proveedor del hogar, en tanto las mujeres se dedican al cuidado de la casa.

Las mujeres describen su vida alrededor de la casa como centro de su cotidianidad, cuidando los niños, cocinando para los trabajadores si era el caso, algunas labores agrícolas en el entorno de su lugar de habitación, como el cuidado de la huerta familiar y de los animales

domésticos. En la tradición campesina, la esencialización de la mujer y el hombre y la traducción en los roles asumidos parece haber conferido a las mujeres una especie de naturaleza femenina, inmanente y estable...En una división del trabajo entre sexos que se mantiene mientras transcurre la vida en el lugar de origen, de acuerdo con el orden cultural que predomina en el mundo campesino. La división social del trabajo contribuye a la funcionalidad de la familia como unidad económica para lograr la supervivencia de sus miembros (Carrera, 2018. p.37).

Al producirse la migración forzada, el contexto social y cultural sobre el cual descansaban las relaciones sociales propias del sector rural cambia significativamente; las relaciones de género se fracturan la mayor parte de las veces en razón, al cambio de roles que forzosamente deben ser asumidos en los nuevos contextos. Se trata de transformaciones al interior de las identidades masculinas, pero que impactan también la vida de las mujeres, dando lugar en algunos casos a nuevos tipos de relaciones entre éstos, situación que se hace más evidentes en las relaciones al interior de las familias.

Las nuevas relaciones que comienzan a configurarse se evidencian en cambios en la dominación masculina, situación que se expresa en las modificaciones en las pautas de crianza y en los demás roles aceptados socialmente.

Los procesos en mención no son fácilmente aceptados. En medio de lo difícil que resulta para los migrantes forzados la adaptación a los nuevos contextos, en medio de las pérdidas económicas y sociales, las mermas simbólicas representan una amenaza profunda especialmente para los hombres, quienes no aceptan fácilmente la que consideran como “pérdida del status” propio de los lugares de procedencia. Tal situación en muchos casos es causa de desavenencias y/o rupturas familiares, lo cual desemboca en nuevas problemáticas, las cuales agudizan las ya presentadas a partir de la migración forzada.

En lo que hace referencia a la investigación denominada, *Contribuciones de las organizaciones de víctimas (sobrevivientes y testigos) del conflicto armado a las epistemologías de la paz en Colombia* (Arias y Patiño, 2018), ésta se propuso explorar los aportes de las organizaciones de población víctima a las epistemologías de la paz en Colombia desde sus saberes y experiencias. Para ello se realizó un acercamiento a ocho organizaciones de esta población, mujeres y hombres provenientes de distintas regiones del territorio colombiano. Del mismo modo, se realizaron entrevistas con integrantes de organizaciones defensoras de derechos humanos, con expertos en el tema de investigación, como también con miembros de las FARC-EP en las zonas destinadas para su concentración y posterior dejación de armas.

La perspectiva teórica desde la cual se desarrolló esta investigación fue la de las Epistemologías del Sur, entendida por Santos como:

La búsqueda de conocimientos y de criterios de validez del mismo que otorguen visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de las clases, pueblos y de los grupos sociales que han sido históricamente victimizados, explotados y oprimidos, por el colonialismo y el capitalismo globales. (Cit.,. Arias & Patiño, 2018, p.15).

En coherencia con esta perspectiva, la investigación además de hacer un recorrido por las diversas maneras de entender la construcción de la paz, centró su atención en las denominadas *paces desde abajo*, como una forma de comprender los aportes de grupos sociales históricamente excluidos.

La construcción de la paz desde las organizaciones de víctimas está directamente relacionada con sus cosmovisiones en el caso de las poblaciones afrodescendientes e indígenas. Desde el legado ancestral han interiorizado la solidaridad, el respeto para con sus semejantes y para con la naturaleza. De esta manera, la paz se construye en el día a día, en las relaciones cotidianas, en las muestras de afecto y de solidaridad para con quienes llegan huyendo de los horrores de la guerra que los obligan a migrar. Se construye igualmente en la defensa en los territorios de origen, por todo lo que estos significan para la pervivencia de su cultura. Luchar contra la desaparición del legado ancestral es una forma de construir paz y posibilitar que exista justicia cognitiva.

Como parte de las luchas en contra de la desaparición del legado cultural de las poblaciones afrodescendientes sometidas a la migración forzada, están las prácticas de la medicina ancestral a través de los quilombos en distintas localidades del Distrito Capital. Se trata de una práctica de resistencia cultural y política realizada por comunidades afrodescendientes forzadas a migrar por la violencia del conflicto armado interno, que a la vez que desafía la hegemonía de la medicina occidental, genera otras posibilidades de sanación derivadas de la cosmovisión de dichas poblaciones. La construcción de paz en este caso se hace realidad en el diálogo respetuoso, la escucha y los procesos de sanación a través de prácticas ligadas a los saberes y experiencias ancestrales. Para los integrantes de las organizaciones de la población víctima, la construcción de la paz se hace realidad también, mediante el ejercicio de la ciudadanía y el restablecimiento de los derechos básicos, de ahí los procesos formativos desarrollados con quienes hacen parte de ellas. Los ejercicios de reconstrucción de la memoria colectiva, al tiempo que se constituyen en procesos de sanación importantes, tienen la intencionalidad de generar conciencia para la exigencia de los derechos. En este sentido y como lo refiere Sandoval (2016):

La memoria colectiva con enfoque de paz tiene como fundamento recuperar, construir, de-cons-truir, y re-construir las experiencias objetivas y subjetivas violentas, conflictivas, pacíficas y armónicas que colectivos vivieron o están viviendo en espacios y tiempos determinados, con el propósito de aprender de ellas, exigir justicia y reparación a las víctimas para generar condiciones de paz lo mejor posible. Esta memoria social no institucionalizada, no controlada, no hegemónica, se constituye en una memoria disidente y en conflicto, en tanto que también cuestiona la violencia estructural y cultural del Estado y se opone al silencio y al olvido (Cit. Arias y Patiño, 2018, p.104).

En esta investigación también se identifican algunos aspectos que van contravía de la construcción de la paz. Dentro de ellos están, las violencias estructurales, simbólicas y epistémicas, la indiferencia y la ruptura de solidaridades, el trato dado a la naturaleza y la permanencia de un sistema educativo reproductor de violencias epistémicas.

De manera más reciente, en la investigación *Prácticas culturales y políticas de los quilombos en la ciudad de Bogotá y sus aportes a la construcción de paz y a la reconciliación* (Arias & Mora, 2018), fue posible profundizar sobre los planteamientos señalados anteriormente, en el sentido de que las poblaciones étnicas ponen en marcha dispositivos de diverso orden con el propósito de preservar sus prácticas sociales y culturales y de esta manera mantener su pervivencia como grupos étnicos en contextos distintos a los de origen.

Para el caso de la ciudad de Bogotá, los quilombos constituyen espacios de reproducción de la cultura afrodescendiente, agenciados principalmente por mujeres que se han visto forzadas a migrar con el propósito de salvaguardar sus vidas. Son considerados también como espacios de resistencia a partir de los cuales estas comunidades buscan mantener parte del legado ancestral.

En el caso de Bogotá, los quilombos han tenido un desarrollo importante para la cultura afrodescendiente asentada en la ciudad. Para sus integrantes mantener el quilombo significa actualizar las luchas ancestrales que como afrodescendientes se sienten llamados a mantener. Pertenecer al quilombo significa llevar adelante un proceso de liberación y al mismo tiempo de unidad entre los afrodescendientes..., Los actuales quilombos que operan en la ciudad capital son la reactualización de los otrora palenques, propios de la respuesta al colonialismo español. Es allí donde circulan y se reproducen sus saberes, memorias y su manera singular de organizarse. De igual forma, este espacio de resistencia es donde el territorio se recrea y rememora para no permitir la desconexión con el mismo. Los afrodescendientes se enfrentan a una ciudad individualista/capitalista víctimas de un proceso violento de despojo de tierras y de desplazamiento forzado, su respuesta no violenta es la organización y la participación (Arias y Mora, 2018, p.378).

Los quilombos aportan a la construcción de la paz y la reconciliación a partir de las prácticas desplegadas en coherencia con la cosmovisión de las comunidades afrodescendientes. Desde allí se desarrollan ejercicios de sanación espiritual, de reconstrucción de la memoria colectiva, con la intencionalidad anteriormente referida, lo mismo que en lo concerniente a la solución de conflictos. Para los integrantes de estas comunidades la apuesta por la paz y la reconciliación desde los quilombos está indisolublemente ligada a la lucha por hacer realidad la justicia cognitiva, la cual hasta ahora ha estado ausente en virtud de la discriminación y la invisibilización de que han sido objeto sus integrantes.

Sumado a estas experiencias de investigación, ya desde el Programa de Trabajo Social se venían adelantado trabajos de grado por parte de algunas estudiantes en los años noventa donde se refleja un interés por este fenómeno o campo de estudio (Bonses, Avellaneda & Vásquez, 1994); (Flores, 1993); (Hernández, 1992) (Bonses, Avellaneda, & Vásquez, 1994; Flores, 1993; Hernández, 1992).

En el año 2009 se crea una electiva sobre el tema migratorio para estudiantes de todos los programas de la Unimonserate, en la que se abordó el tema de la migración transnacional, junto con la migración forzada. Este curso permanece aún en el plan curricular y ha permitido formar a las recientes generaciones de profesionales con elementos para la comprensión de las migraciones contemporáneas. De igual forma, en otros cursos del Plan de Estudios de Trabajo Social se aborda de manera explícita el tema de la migración.

Justamente en uno de estos cursos, como parte de los denominados proyectos de aula se publicó en el año 2010 el libro “Población y Migraciones” derivado del acercamiento a nivel documental y empírico de los estudiantes a diferentes tipos de organizaciones sociales. Entre los años 2011 y 2012 se publica el libro “Transformaciones culturales de la población en situación de desplazamiento asentada en la ciudad e Bogotá: Adaptación o resistencias”. En estos trabajos se puede apreciar una entrada al tema de los grupos poblacionales desde un enfoque diferencial; jóvenes, indígenas, mujeres, línea que se desarrollaría en futuros trabajos. Posteriormente, en el año 2011 se crea el semillero de investigación sobre desplazamiento forzado dado el interés suscitado por la problemática de las migraciones forzadas internas en diferentes espacios académicos.

Entre los años 2011 y 2014 se dio una producción de artículos sobre el tema de migración forzada con énfasis en el tema de desplazamiento forzado. Entre las que se encuentran la experiencia de formación en Investigación en Trabajo Social de la FUM, alrededor del desplazamiento forzado por la violencia 2011-2012 (Patiño 2013), El desplazamiento forzado en Colombia durante la década de los años ochenta y noventa del siglo XX (Arias & Carrera, 2013).

En el primero artículo, se destacó como aprendizajes del ejercicio realizado, la posibilidad de comprender la complejidad de investigar sobre este tema, por estar presentes múltiples aspectos de carácter político, social, económico, ético y terapéutico. El segundo, fue producto de un ejercicio reflexivo adelantado en el grupo de estudio Historia del Desplazamiento Forzado en Colombia y Políticas Públicas, del semillero de investigación Trabajo Social y Desplazamiento Forzado. Como resultado se destaca que las décadas de los años ochenta y noventa del siglo XX, fue un período histórico con un amplio aumento del desplazamiento forzado en Colombia. Igualmente, permitió evidenciar las condiciones generadoras de esta problemática; la tenencia de tierra, lo mismo que la presencia de distintos actores armados, en relación con la ubicación geoestratégica en algunas regiones del territorio nacional.

La experiencia del Programa de Trabajo Social de la Unimonserate en el tema de la migración forzada, generó también otras miradas del fenómeno más relacionadas con las familias y la población migrante. Por lo tanto, trabajos como los de la profesora e investigadora Zilia Deysi Ruiz Guataquí, “Efectos políticos y culturales del desplazamiento por causa de la violencia en las relaciones internas de la familia” (Ruiz, 2000) abrieron el tema de la migración forzada a la problemática familiar, hoy es reconocido este trabajo como referente en el campo de los estudios de familia.

Para la segunda década del presente siglo y producto de estas indagaciones se realizó la investigación “Implicaciones afectivas y económicas del migrante transnacional y su familia” (Gutiérrez, 2015) investigación que se hace a partir de un interés exploratorio de la temática, pero, además, para dar cuenta de los cambios que puede generar la migración de un integrante de la familia en su núcleo. De igual forma, se buscó responder a interrogantes como los siguientes: ¿Qué tan oportuno es para el sujeto migrante dejar el país, la familia y exponerse a riesgos para su vida? ¿En realidad la migración mejora el aspecto intelectual y económico o más bien se mantiene?

Acerca de las lecciones aprendidas en el tema migratorio

Con este recorrido ha quedado claro que la temática de las migraciones, ha tenido un lugar central en el desarrollo del programa de Trabajo Social y de la Escuela de Ciencias Humanas y Sociales. Los diferentes estudios sobre migración han logrado impactar el currículo, por ejemplo, con el diseño y la propuesta de un curso optativo sobre migraciones internas y globales. Asimismo, el contacto con instituciones que trabajan con población migrante, donde se han llevado a cabo prácticas profesionales, ha sido una experiencia enriquecedora, en términos teóricos y prácticos.

Frente a este panorama se requiere cada vez más atención a los fenómenos migratorios contemporáneos desde la investigación e intervención social. En ese sentido y partiendo de la importante experiencia del programa de Trabajo Social de la Unimonserrate en el tema migratorio, los campos de práctica como escenarios de atención directa a personas migrantes y otras experiencias del equipo del programa, son insumos para proyectar a la universidad como unidad académica con una importa producción en el tema migratorio.

Por tal razón, se espera que los grupos de investigación y los campos de práctica profesional, asuman el fenómeno migratorio como un tema transversal en sus proyecciones con respecto a los años venideros. Asimismo, que la proyección social de la Escuela y la Universidad se articulen en la producción de conocimientos y en la conformación de redes, donde la intervención y la investigación se conjuguen de manera orgánica. Fenómenos como la situación de niños, niñas y adolescentes nacionales, extranjeros o con doble nacionalidad, crímenes internacionales como la trata, el tráfico, uso, utilización, reclutamiento y otras formas de vulneración de derechos de esta población en zonas de frontera. Asimismo, el exilio, el refugio y el asilo exigen que la academia de manera interdisciplinaria se oriente hacia su conocimiento tal como se ha podido ver en diferentes espacios de discusión y reflexión brindados por la Universidad, como la Cátedra de Paz, las jornadas sobre Protección integral de las niñez migrante, encuentros de investigación, espacios de discusión de grupos y semilleros de investigación.

Bibliografía

Arias, L. (2004). Procesos organizativos y construcción de identidad entre las personas en situación de desplazamiento en Bogotá. En: Organización y participación social en Colombia. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate (pp. 149-208).

Arias, L. (compilador) (2013). Transformaciones culturales de las poblaciones en situación de desplazamiento asentadas en Bogotá. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate.

Arias, L. & Patiño, F. (2018). Contribuciones de las organizaciones de víctimas (sobrevivientes y testigos) del conflicto armado a las epistemologías de la paz en Colombia. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate.

Arias, L. & Carrera, P. (2016). Las organizaciones indígenas y afrodescendientes desplazadas en Bogotá y sus resignificaciones culturales. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate.

Arias, L. & Mora, G. (2018). Prácticas culturales y políticas de los quilombos en la ciudad de Bogotá y sus aportes a la construcción de paz y a la reconciliación (Informe de Investigación). Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate.

Arias, L. & Mora, G. (2018). Los quilombos: Una experiencia de resistencia en Bogotá. Ponencia presentada en el XXII Seminario Latinoamericano y del Caribe de Escuelas de Trabajo Social. Disponible en: <https://conetsco.org/wp-content/uploads/2019/09/M2.pdf>

Bejarano, J. (1979). El régimen agrario de la economía exportadora a la economía industrial. Bogotá: Editorial la Carreta.

Bonses, E., Avellaneda, N., & Vásquez, C. (1994). Análisis de las características del grupo de mujeres negras migrantes apoyado por la Fundación de Vida y su relación con las fundaciones De la Familia. Alternativas para crear y/o reforzar los programas del grupo. Fundación Universitaria Monserrate.

Carrera, P. (2018). Los caminos de las masculinidades en el conflicto armado interno colombiano. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). Una nación desplazada. Informe Nacional del desplazamiento forzado en Colombia. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Corredor, C. (1992). Los límites de la Modernización. Bogotá: Cinep-Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia.

Escobar, A. (2004). Desplazamientos, desarrollo y modernidad en el pacífico colombiano. En: Conflicto e (in) visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia (pp. 53-72). Popayán: Universidad del Cauca.

Flores, M. E. (1993). Condiciones socioeconómicas del indígena inga radicado en Bogotá adscrito a la colonia en 1991. Fundación Universitaria Monserrate.

Gutierrez, C. (2015). Implicaciones afectivas y económicas del migrante transnacional y su familia. Unimonserrate. Bogotá.

Hernández, M. (1992). Proceso de cambio cultural en diez familias migrantes en Santafé de Bogotá 1992. Fundación Universitaria Monserrate.

LeGrand, C. (1988). Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Llopis, R. (2007). El «nacionalismo metodológico» como obstáculo en la investigación sociológica sobre migraciones internacionales. En: revista Empiria #13, (pp. 101-117). Madrid: Universidad Nacional de educación a distancia.

Machado, A. (2017). El problema de la tierra: conflicto y desarrollo en Colombia. Bogotá: Penguin Random House. Grupo Editorial Colombia.

Muñoz, C., & Arias, L. (2010). Prácticas con sentidos: Las OPD y la búsqueda del restablecimiento de derechos. En: En la búsqueda del del restablecimiento de derechos. Organización de población desplazada en las ciudades de Bogotá y Medellín (pp. 92-122). Bogotá: COLCIENCIAS-Fundación Universitaria Monserrate-Fundación Universitaria Luis Amigó.

Osorio, F. (2000). Viejas y nuevas ruralidades a partir de la migraciones internas; algunas reflexiones desde la realidad colombiana. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/fear-puj/20130218023241/osorio.pdf>

Osorio, F. (2007). Territorialidades en suspenso. Desplazamiento forzado, identidades y resistencias. Bogotá: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento –CODHES–.

Pinzón, N. (2007). Los jóvenes de “La Loma”. Altos de Cazucá y el paramilitarismo en la periferia de Bogotá. En Revista Maguaré #21 (pp. 271-295). Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia.

Rubiano, N. & Granados, E. (1999). Migraciones internas y violencia en Colombia: el precio de los equilibrios regionales. En: Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales. Eds: Cubides, F. & Domínguez, C. Bogotá: Observatorio socio-político y cultural, Centro de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Ministerio del Interior.

Ruiz, Z. D. (2002). Efectos políticos y culturales del desplazamiento por causa de las relaciones internas de la familia. En M. N. Bello, E. Martín, & F. J. Arias (Eds.), Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento. Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá. Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia.

Sánchez, L. (2008). Éxodos rurales y urbanización en Colombia. Perspectiva histórica y aproximaciones teóricas. En Revista Bitácora #13 (pp.57-72). México: Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México.

Canales, A., Fuentes, J. & De León, C. (2019). Desarrollo y migración. Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica. México: Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Murad, R. (2003). Estudio sobre la distribución espacial de la población en Colombia. Santiago de Chile: CEPAL.

Villa, W. & Houghton, J. (2004). Violencia política contra los pueblos indígenas en Colombia 1974-2004. Bogotá :CECOIN. OIA. IWGIA.

4

Sección

Diversidades
& migración

01

*La migración
en la era neoliberal.
Colombianos
migrantes al
norte de Chile*

Nubia Yaneth Ruiz Ruiz ²⁵

Departamento de Sociología
Universidad Nacional de Colombia

Laura Juanita Olaya R ²⁶

Grupo de Investigación en dinámica
económica, social y territorial GIDEST

Resumen

El presente documento da cuenta del proceso de migración forzada de colombianos procedentes de la región del Pacífico Sur hacia la zona Norte de Chile. Este es un proceso que se visibiliza de manera significativa durante la segunda década del siglo XXI. Ésta es una migración sur-sur que amerita un importante abordaje pues está determinada, entre otras cosas, por las condiciones del conflicto armado en Colombia y las dinámicas socioeconómicas y políticas de América Latina; procesos definidos mediante la aplicación del modelo neoliberal que han transformado, la dinámica vital de la población en esta región. El proyecto de investigación aborda el análisis de dicho proceso migratorio, las condiciones del lugar de origen, es decir, las fuerzas que actúan como presiones que expulsan, las características sociales, económicas y políticas; igualmente aborda el análisis de las rutas migratorias construidas hacia el lugar de destino y finalmente indaga por el impacto en éste, haciendo énfasis en las implicaciones y transformaciones económicas, sociales, culturales.

²⁵ Profesional en Psicología de la Universidad Nacional, con Maestría en Psicología Comunitaria de la Universidad Javeriana, Maestría en Estudios de población de la Universidad Externado de Colombia, PHD en Demografía por la Universitat de Barcelona- España. Docente del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional.

²⁶ Historiadora egresada de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá- Colombia. Investigadora socio-cultural del Grupo de Investigación en Dinámica Económica, social y territorial GIDEST, gestora cultural y podcaster.

Introducción

La intensidad migratoria es creciente, las distancias recorridas por los migrantes son cada vez mayores, la diversidad de causalidades que desatan los movimientos migratorios se ha incrementado en el presente siglo. Según Naciones Unidas, la mitad de las personas migrantes son mujeres. Asistimos hoy a un mundo en permanente movimiento. De la misma manera, las políticas que restringen y obstaculizan el derecho a la movilidad humana se complejizan incrementando el riesgo de migrar y fortaleciendo las estructuras legales e ilegales que controlan las fronteras.

La migración, además de involucrar múltiples actores, ha copado prácticamente todos los espacios geográficos, modificando la direccionalidad de los flujos e intensificando la relación sur-sur. Aunque la prioridad continúa siendo la migración sur-norte, los movimientos son cada vez más intensos entre países próximos geográficamente y con identidades lingüísticas e históricas compartidas. La migración sur-sur se incrementa y con ella los intercambios a nivel regional de América Latina se hacen más intensos; estableciendo al interior de la región territorios atractores y países expulsores. Las poblaciones migrantes visualizan en los países atractores oportunidades de trabajo y/o de protección, a los que posiblemente podrán acceder sin tener que enfrentar los duros obstáculos que supone una migración hacia países altamente industrializados.

La intensidad de los flujos migratorios, la diversificación de las direccionalidades, el crecimiento de los destinos hacia el sur, son características que se compadecen con la utilización política que hoy hacen las grandes potencias de los millones de personas obligados a migrar. Utilización que muestra la profundización de las asimetrías geográficas, la profundización de las relaciones de dependencia y fundamentalmente el uso que las potencias hacen de la población como un arma política. Dentro de este escenario de las migraciones del siglo XXI, asistimos desde hace más de 10 años a una dinámica migratoria de población afrocolombiana originaria de la costa pacífica colombiana, en dirección al sur específicamente a la región minera del norte chileno (ciudades de Antofagasta y Arica). Es una dinámica migratoria que comienza a ser visible desde mediados del decenio pasado y que está relacionada con las particularidades del modelo extractivo en América latina y las condiciones de violencia interna que ha vivido Colombia. Esta migración ha incrementado significativamente el stock de colombianos en Chile, pasando de ser el 2,1% del total de población migrante hacia dicho país en 2005, a constituir el 12,4% en 2012.

Éste es un clásico fenómeno de migración sur-sur donde las dinámicas regionales de los últimos decenios, dominadas por las lógicas neoliberales de sobre explotación minero energética y de reprimarización económica, han profundizado las condiciones de pobreza en la región; aunado a esto el conflicto armado interno que ha vivido Colombia, ha presionado el éxodo de millones de personas²⁷, quienes se han visto obligadas a migrar tanto interna como internacionalmente.

La investigación indaga y aporta al conocimiento de la migración sur-sur, analizando las causalidades, los trayectos y las consecuencias comprendidas desde el análisis territorial en las dimensiones que configuran el movimiento migratorio: La región de

origen, las condiciones que mantienen el flujo migratorio y el nuevo lugar de recepción. Estableciendo para cada una de estas espacialidades un análisis de contexto que permite identificar las diversas condiciones presentes en los territorios, consideradas como fuerzas expulsoras y atractoras respectivamente. Finalmente analiza los impactos generados en el territorio de destino, donde se evidencian conflictos de discriminación y xenofobia derivados de una alta racialización por parte de la población chilena de la región del Norte hacia los migrantes en su inmensa mayoría población negra de origen colombiano.

²⁷ Los desplazados internos suman más de 8.785.305 millones de personas cifra estimada para los años 1995-2018. Cifra establecida por la oficina de Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>.

²⁸ OIM estima que al 2016 cerca de 250 millones de personas son migrantes en el mundo.

Contexto de las migraciones siglo XXI

El incremento de los flujos migratorios en el mundo es significativo; se estima que hoy cerca de 250 millones de personas son migrantes²⁸, los cuales representan aproximadamente el 3,3% de la población mundial. La migración de la población en el siglo XXI corresponde a la dinámica económica, política y militar desplegada de manera global con la implantación del neoliberalismo como la forma contemporánea de modelo capitalista (Sassen, 2015; Harvey 2002). La intensidad de las dinámicas migratorias alrededor del orbe, evidencian la lucha por el control de los territorios y sus recursos. La población que en ellos habita es una parte significativa de los millones de seres humanos obligados a salir de su espacio vital y ser catalogados como migrantes. El ejercicio de la fuerza militar y la profundización de las relaciones asimétricas de la economía mundial, son apenas dos de los aspectos más visibles en la actualidad de las disputas geopolíticas entre las distintas potencias por el control de los recursos. Las crisis económicas, la precarización laboral, la desindustrialización, las luchas de carácter religioso, la dinámica de mercados ilegales (drogas, armas, trata de seres humanos), las guerras por el control de los territorios y sus recursos, configuran entre otros, factores desencadenantes de intensos flujos migratorios en distintos puntos del planeta.

La población que se ha visto obligada a abandonar su lugar de origen, ante la presencia de condiciones adversas, es víctima de este estado de cosas y es hoy por hoy la excusa para la implantación de políticas restrictivas de la movilidad, políticas internas e internacionales que exacerban y reviven tendencias nacionalistas y neoconservadoras que se expresan en acciones de racismo, xenofobia y discriminación, entre otras prácticas violentas sobre la población que huye tanto para proteger la vida, como en búsqueda de oportunidades económicas, o de libertades culturales, entre otras. Asistimos desde hace ya cerca de 40 años a la dinámica global de la libertad de circulación del capital financiero y, su contracara, la restricción de la movilidad humana.

Las crecientes restricciones policiales y políticas impuestas a la movilidad de la fuerza de trabajo, se implementan simultáneamente y por los mismos Estados que desarrollan una política de promoción y estímulo a la eliminación de las fronteras para la circulación del capital financiero y productivo. Esto que James Hollifield llamó la paradoja liberal de la globalización, nos indica que la mundialización de las migraciones, y el crecimiento sostenido de los flujos migratorios no se está produciendo en virtud de una distensión de las fronteras, si no a pesar de su engrosamiento y endurecimiento de las políticas represivas (Elizalde 2013, p.2).

Migración sur-sur

Las migraciones sur-sur corresponden a los movimientos de la población entre territorios definidos como países pobres, países que no están en la esfera de los territorios reconocidos por el orden mundial como países desarrollados. Las migraciones sur-sur son altamente significativas en términos de volumen de la población que se mueve; las estimaciones de OIM dan cuenta para el año 2013 “de 87 millones, según las cifras del PNUD, a 75 y 73 millones, respectivamente, de conformidad con las definiciones del Banco Mundial y del DAES de las Naciones Unidas” (OIM 2013, p.58). Sin embargo, la migración sur-norte es la más visibilizada pues compromete los intereses de los países más ricos ubicados en el hemisferio norte, son los movimientos de población que tienen sobre sí la mirada y los intereses de las grandes potencias. La intensificación de la migración sur-sur es un fenómeno que evidencia entre otras cosas la profundización de las fuerzas expulsoras en los países del sur, las guerras, la pobreza y a su vez la profundización de las políticas restrictivas para llegar al norte.

Migrar dentro de territorios próximos con niveles de identidad, con características culturales y lingüísticas similares, supone una posibilidad mayor de éxito en el movimiento y una menor inversión tanto económica como emocional y social. Así las cosas, la migración de poblaciones dentro del mismo subcontinente, en este caso el subcontinente suramericano, amerita un nivel de análisis en el que se establezcan las diferencias de carácter económico, social, territorial y político, lo cual permite evidenciar variaciones en el nivel de ingreso, diferencias en las tasas de violencia y otros indicadores que perfilan un panorama de contrastes en las condiciones de vida, los cuales se comportan como atractores de poblaciones próximas, generando en ellas la expectativa de mejores condiciones de vida que las que enfrentan en sus países de origen.

El subcontinente latinoamericano en los años recientes del siglo XXI ha dibujado un panorama de alta conflictividad regional, tanto dentro de los países como las disputas y confrontaciones intrarregionales, que evidencian tanto las tendencias políticas, como la influencia que mantienen en la región las políticas definidas desde las potencias, que se disputan el control político y militar del territorio y con ello el control de los recursos naturales allí presentes.

Tabla 1. Distribución de migrantes internacionales según origen y destino

Dirección	Stock (millones)	% del total de stock
Sur-Sur	90,2	37%
Sur-Norte	85,3	35%
Norte-Norte	55,2	23%
Norte-Sur	13,6	5%

UN DESA 2015, en Global Migration Trends. Factsheet. 2015. IOM's Global Migration Data Analysis Centre. GMDAC.

La mayoría de los países de América del Sur mostraron aumentos en el número de emigrados siendo Colombia en términos absolutos el país con mayor población residiendo en el exterior (cerca de 2 millones de personas), mientras que Surinam y Paraguay, en términos relativos son los países que registran una mayor proporción de emigrados respecto de sus poblaciones nacionales (49,7% y 11,1% respectivamente) hacia 2010 (CEPAL 2018, p.11).

El mismo organismo avanza en la indagación de los cambios de los flujos de migrantes en la región, y establece que para 1970 el 76% de los inmigrantes provenía de ultramar, es decir eran inmigrantes fundamentalmente de origen europeo y el 24% era población originaria de América Latina; ya para el 2010 la inmigración llamada de ultramar significó el 37% del total de inmigrantes mientras el 63% eran migrantes de origen Latinoamericano (CEPAL 2018).

Adicionalmente, la dinámica migratoria en esta región ha tenido modificaciones importantes en los últimos cinco años; la crisis política y económica de Venezuela ha revertido la direccionalidad de los flujos, al igual que los problemas económicos de Argentina²⁹. Esto muestra una mutualidad en los movimientos poblacionales entre los países de la región que comparten características sociales y económicas similares, que por razones coyunturales generan en algunos periodos altas expectativas de prosperidad comportándose como atractores de población.

²⁹ “La migración internacional en las Américas entre 2010 y 2015 creció un 5% por año. Sin embargo, esta cifra excedió el 11% para la región de América Latina y el Caribe (ALC). Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador y Panamá se han establecido como los nuevos países de inmigración del hemisferio occidental, atrayendo inmigrantes de muchos de sus países vecinos. En los últimos 15 años, el número total de inmigrantes residentes en los países de ALC, originarios tanto dentro como fuera de la región, aumentó en 2,6 millones de personas o el 45%.

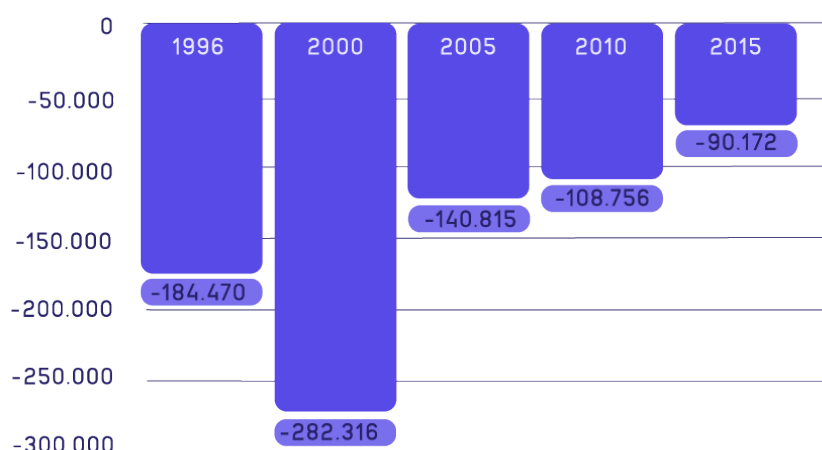
En comparación, durante el mismo período, el número de migrantes aumentó en un 34% en los Estados Unidos y en un 30% en Europa (incluidos los migrantes intracomunitarios). Si bien los flujos Sur-Norte siguen siendo predominantes en el hemisferio, esta tendencia ilustra claramente el dinamismo de la migración internacional dentro y hacia los países de ALC.” (Migración internacional en las Américas pp:7).

Colombia continúa siendo un país de emigrantes

Colombia es el primer país en el mundo en las cifras del desplazamiento forzado. Los desplazados internos se estiman hoy en ocho millones ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa y dos personas (8.153.492), según información gubernamental³⁰. Este fenómeno derivado del conflicto armado interno que enfrenta este territorio desde hace más de 60 años, tiene diversas consecuencias sobre los territorios y la vida de las víctimas. Hay población que se mueve dentro del mismo país; al mismo tiempo algunas de las personas expulsadas por la violencia y la pobreza en sus territorios definen como destino de su desplazamiento países vecinos de la región e incluso territorios más distantes geográficamente³¹.

En la dinámica migratoria general del país, los saldos migratorios han sido históricamente negativos. “De acuerdo con las estimaciones censales los países con el mayor número de personas residiendo en el extranjero son de Colombia aproximadamente 2 millones” (Cepal, 2018, p.10).

Grafico 1. Saldo migratorio de colombianos 1996-2015



Fuente: Elaboración propia con datos SANE, anuarios estadísticos de Migración 2005 -2016

Los saldos migratorios registrados desde el siglo pasado develan las condiciones de inseguridad y violencia que enfrenta la población dentro del país. Según los datos censales de distintos países³², los destinos migratorios de los colombianos hasta el año 2010 fueron en su orden Venezuela con el 32.28%, seguido por los EEUU, con el 30.0%, España 17.65% y Ecuador con el 4,40%. Estos cuatro países de destino aglomeraban el 84% del total de los migrantes colombianos. La direccionalidad de los flujos migratorios comienza a modificarse a principios de los años 2000, en concordancia con la tendencia general de intensificar la migración sur-sur. Para el presente siglo aparecen como destino migratorio Chile, esto obedece a las particulares condiciones que muestra dicho país, especialmente en términos de las cifras macroeconómicas de empleo e ingresos que generan en los migrantes una expectativa de mejores condiciones de vida.

De acuerdo con los datos oficiales chilenos, el colectivo de colombianos viviendo en ese país para el año 2005 constituía el 2,4% de la población migrante, luego de diez años (2014) este volumen significa el 6,1% con un total de 25.038 personas. La distribución de los migrantes colombianos sobre el territorio chileno está concentrada sobre el área metropolitana del gran Santiago donde se ubica el 61% de ellos. En lo corrido del siglo XXI el destino de los migrantes hacia la región minera del norte de Chile, especialmente Antofagasta, ha crecido de manera significativa, pasando del 2,1% en 2005 al 12,4% en 2012. El stock de colombianos en Chile es femenino, en edad productiva y reproductiva; el 58.8% de los migrantes son mujeres y de estas el 75% tienen entre 20 y 50 años. (Departamento de extranjería y migración, 2016). Esta característica se corresponde con los patrones migratorios diferenciados por sexo en la migración internacional de las últimas décadas: movimientos migratorios altamente feminizados.

Tabla 2. Variación de los migrantes colombianos en el exterior

Periodo	2009 - 2012	2012 - 2015	Variación
Volumen de migrantes	412.800	511.800	24,0%

Fuente: (SICREMI & OEA, 2015)

³⁰ Datos consignados por la Unidad para atención y reparación integral a las víctimas de la presidencia de la república. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

³¹ La diáspora de colombianos en el mundo definidos como exiliados por el conflicto armado se estima hoy según la ACNUR en cerca de medio millón de personas acuerdo con los registros históricos publicados por el Acnur, que para el caso colombiano datan de la década de 1980, en 2007 se registrarían aproximadamente 552.000 colombianas y colombianos refugiados o en situación similar al refugio. En su último reporte, correspondiente a 2016, esa cifra estimada fue de 311.000 personas (Acnur, s. f.).

³² CEPAL, Naciones Unidas, OIM Panorama de la migración internacional en América del Sur. 2018

La Región de origen de los migrantes colombianos a Chile

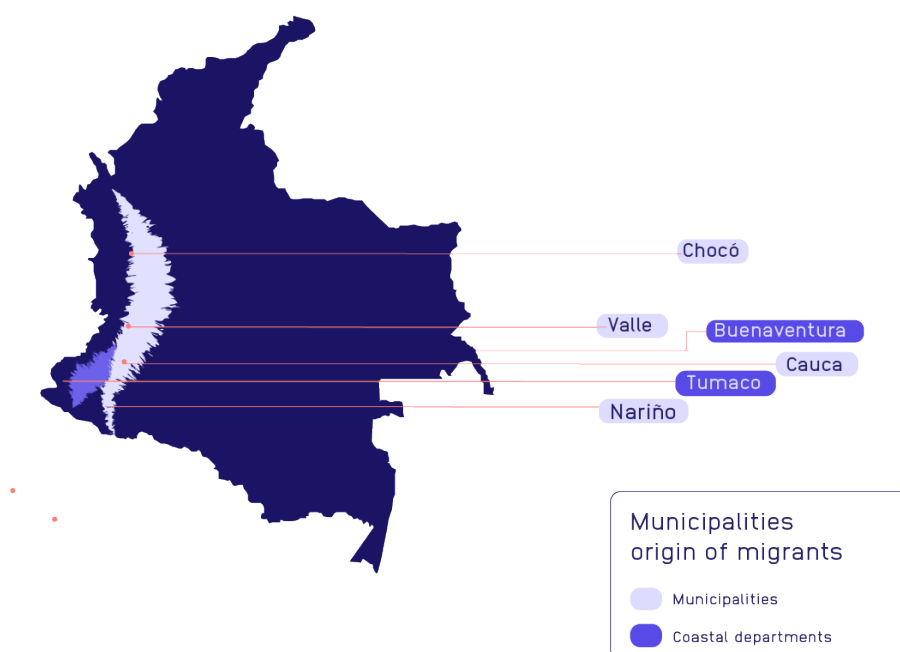
La población habitante de territorios en disputa, ha sido expulsada por fuerzas que actúan en el conflicto armado interno que enfrenta este país desde hace décadas. Las condiciones de violencia, la precaria situación económica, los conflictos sociales y territoriales derivados del narcotráfico, son algunas de las condiciones en las que se desenvuelve la vida cotidiana de la población.

Existen regiones particularmente atrapadas en estas difíciles condiciones; las zonas geoestratégicas de frontera son territorios marcados por la violencia y la pobreza; siendo una de ellas la zona del pacífico sur colombiano, territorio donde habita gran parte de la población afrodescendiente que es la preocupación central en esta investigación.

En el entorno de Colombia la condición racial expone a la población afrodescendiente a situaciones de violencia y discriminación evidenciadas en los indicadores sociales. La racialización de las sociedades es muestra de la jerarquía predominante donde las contradicciones no son únicamente de clase, hoy se identifican con mucha fuerza la discriminación racial y de género, como el sustrato estructural de la sociedad patriarcal donde la hegemonía del capital se compagina con la presencia aceptada del hombre blanco poseedor de riqueza. La región pacífica colombiana está constituida por los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Es la región del litoral pacífico, la zona que presenta los mayores niveles de pobreza y abandono en el entorno nacional. De acuerdo con los indicadores tanto de pobreza, como de violencia y salud, esta área tan extensa del país enfrenta las condiciones de vida más desfavorables del entorno nacional.

Tabla 3. Condiciones de pobreza y mapa del territorio de origen de los migrantes

Departamento	Municipio	Urbano - Incidencial	Rural - incidental
Cauca	Guapi	77,0%	98,6%
Cauca	López de Micay	75,1%	94,0%
Nariño	Timbiquí	80,3%	97,3%
Nariño	El Charco	98,3%	99,3%
Nariño	La Tola	90,2%	94,2%
Nariño	Magüi	98,0%	99,1%
Nariño	Mosquera	92,0%	98,6%
Nariño	Olaya Herrera	98,4%	97,1%
Nariño	Francisco Pizarro	89,7%	94,4%
Nariño	Roberto Payán	96,3%	98,0%
Nariño	Santa Bárbara	91,7%	98,0%
Nariño	Tumaco	74,0%	96,3%
Nariño	Buenaventura	63,6%	91,6%



Fuente: Elaboración propia con datos Dane.

Los municipios de mayor expulsión hacia Chile son los identificados en el mapa y corresponden a territorios donde las condiciones de vida se caracterizan por la precariedad. Los indicadores de pobreza, como se muestra en la **tabla 3** determinan niveles superiores al 90% de su población bajo condiciones de pobreza, siendo la zona rural la de mayor incidencia. Tumaco y Buenaventura, son los territorios donde los indicadores de desplazamiento forzado y violencia son de los más elevados del país: Tumaco es un municipio de cerca de 200 mil habitantes, con predominio de población afrocolombiana (88,8 %) e indígena (5,1 %).

Por su otra parte, Buenaventura es el puerto más importante sobre el pacífico, con 424.047 habitantes (DANE); el 90% (381.642) es población afrodescendiente; y el 6% (25.442) pertenece a pueblos indígenas: Embera dóbida, Embera chamí, Embera Katío, Eperarasiapidara, Wounaan, Awa y Tule. La confrontación desatada en este territorio por parte de diversos bandos armados (Ejército, mafias del narcotráfico, grupos paramilitares, grupos guerrilleros) que disputan el control del mismo, determina que ésta sea una de las regiones con mayor índice de pobreza y violencia. Los indicadores demuestran que la proporción de muertes violentas es significativamente alta, al igual que las tasas de mortalidad infantil especialmente en Tumaco y Buenaventura.

El ingreso percapita indica la profunda inequidad que existe entre el total nacional y los dos municipios de mayor expulsión de población. Los indicadores de estas dos ciudades respecto al resto del país muestran las difíciles condiciones de vida de este territorio, como se observa en la **tabla 3**.

Tabla 3. Indicadores socioeconómicos. Tumaco, Buenaventura, Bogotá, país. 2009 - 2016

Municipio	Porcentaje de mortalidad por hechos violentos		Tasa de mortalidad infantil (por mil)*		Ingreso Percapita US anuales 2009**
	2009	2016	2009	2016	
Tumaco	40,50%	29,80%	35,6	32,7	1.000
Buenaventura	20,30%	14,99%	30,7	27,2	1.915
Bogotá	12,40%	9,60%	13,6	11,6	6.500
Total Nacional	18,0%	12,5%	18,8	16,8	3.322

Fuente: Elaboración propia con datos de diversas

Fuentes: *Estadísticas Vitales DANE.

** Datos observatorio municipal CEDE Universidad de los Andes

Las problemáticas descritas, como un común denominador para toda la población se incrementan a causa de las valoraciones socialmente construidas que visualizan la población negra como vidas que se consideran de menor valor, no dignas de ser protegidas, como diría Butler (2017).

Pero si la guerra —o más bien las guerras— en curso se basa en y perpetúa una manera de diferenciar las vidas entre, por un lado, las que son merecedoras de defenderse, valorarse y ser lloradas cuando se pierden y, por otro, las que no son del todo vidas, no del todo valiosas, reconocibles o dignas de duelo, entonces la muerte de estas vidas causará seguramente una enorme indignación entre quienes entienden que sus vidas no son consideradas vidas en sentido pleno y significativo (Butler, 2017, p.70).

Ha sido tan cruel la guerra en estos territorios que la Corte Constitucional en el Auto 005 de 2009 resalta la descripción de la ciudad de Buenaventura en estos términos:

Ahora en la ciudad, no hay nadie que no conozca a una víctima de la guerra. En dos años, allí han asesinado 797 personas, es la misma cantidad de muertes que dejaría la caída de cuatro Boeings con el cupo completo. (...) Ahora, al caminar por Buenaventura, el rastro de la guerra está por ahí, en cualquier parte. Todos conocen a una víctima, un herido, una viuda, un huérfano, un policía mutilado, un negocio cerrado, un sufrimiento inconcluso (Corte Constitucional 2009, p.103).

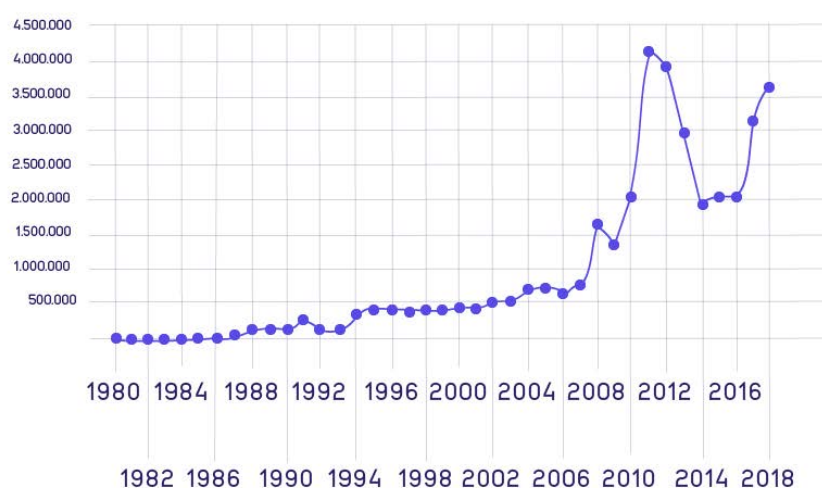
Características que dan origen y mantienen el flujo migratorio

Adicionalmente a los hallazgos descritos, la investigación se preguntó por las características que dan origen al flujo migratorio y las condiciones que lo alimentan y mantienen; se hallaron cuatro:

>> La relación de intercambio comercial.

Es una relación económica construida desde mediados del siglo XX a través de dos importantes puertos marítimos, el flujo continuo desde y hacia las ciudades expulsoras (Buenaventura y Tumaco) y la contraparte, las ciudades receptoras por excelencia (Antofagasta y Arica), territorios de alto valor estratégico por su condición de puerto sobre el océano pacífico, con importante flujo de capitales. Las ciudades mencionadas son puertos que cumplen un papel preponderante en el comercio de mercancías en América Latina; Buenaventura es el puerto más importante de Colombia sobre el pacífico y dentro de la economía suramericana es el puerto de mayor importancia económica (CEPAL 2018 Informe de la actividad portuaria de América Latina y el Caribe, 2018). La intensificación del comercio entre los dos países muestra cómo para el año 2000, las exportaciones desde Colombia hacia Chile inician un ascenso significativo, pasando de representar cerca de 400 mil millones de pesos a valer aproximadamente tres billones y medio de pesos en el año 2018, un crecimiento del 784% en los años transcurrido del presente siglo (DANE. Serie de exportaciones, 2019).

Grafico 2. Exportaciones hacia Chile.
1980 - 2018 (Millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos Dane 2019.

Las relaciones de intercambio entre los dos puertos de comercio internacional han establecido también relaciones sociales. La correspondencia entre el fortalecimiento de las relaciones económicas que intensifican las rutas de mercados legales e ilegales, es la intensificación de los flujos migratorios. Esta correspondencia valida una de las leyes de las migraciones (Ravestein, 1898) la ley del flujo y contraflujo. Esta aproximación teórica, expone cómo a un flujo de capitales representado en intercambios comerciales y de mercancías, corresponde un importante flujo de poblaciones.

Primero se fue mi hermano mayor, se subió en uno de esos barcos que llevan carga y que van para Europa, pero que pasan por Chile, en ese entonces nosotros no sabíamos bien donde quedaba eso, buscamos y nos dimos cuenta que era más abajo y que él estaba en una ciudad que se llama Antofagasta, donde el barco llegaba primero. Nos quedamos con mucho miedo, porque claro él iba cargado, usted sabe, un patrón al que él le trabajaba aquí y en Cali lo animó a que se fuera y así fue. Como todo salió bien y él nos escribía mucho, diciéndonos que allá todo estaba muy bonito y fácil de conseguir trabajo, yo me fui, pero no en barco, me da mucho miedo el mar, me fui en bus y llegué después de cómo 5 días y trabajé como minero casi 4 años y me cansé y me vine, pero allá se gana bueno, compré mis cosas y le mandé plata a la vieja que pudo hacer esta casa que usted ve. (Testimonio de un joven de 28 años retornado de Chile).

>> La vocación minera de los dos territorios de expulsión y recepción

La vocación minera de los territorios en mención es una característica que se identifica como eslabón atractor. La población que decide migrar identifica elementos de identidad que refuerzan la decisión de migrar y construyen colectivamente relaciones sociales que posibilitarán la inserción en el lugar de destino. Es así que los migrantes procedentes de regiones mineras en Colombia consideran posible vincularse a la actividad minera en las ciudades de Antofagasta y Arica, territorios de destino en el norte de Chile.

Los testimonios recabados evidencian que para la mayoría de colombianos que llegaron en ese periodo de tiempo y que hoy habitan en Santiago, el punto de entrada al país de destino fue el puerto de Antofagasta como lugar de primera estancia. Esta ciudad posee las mayores reservas de cobre del país austral. La actividad fundamental de la economía chilena es la minería de metales especialmente la minería de cobre; Chile aporta el 34% de la producción mundial de cobre siendo el primer productor. En la región norte del país austral se concentra la producción de cobre y litio, específicamente en Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

(...) Yo me fui despuesito de mi tío, él me llamaba que allá podía trabajar en lo que sabía miniar, pero a lo legal, porque como usted sabe aquí uno trabaja a lo que salga el día, y eso es bueno porque sabe cómo son las cosas y bien, un día trabaja y cuando no quiere o tiene otra vuelta no trabaja y así, pero allá mi tío me dijo que no era así, que allá es con lo de ley, todo a lo bien y me fui, habían muchos paisanos, muchos de por aquí.... A muchos les gusta tener un sueldo fijo, pero yo no me amañé. Trabajé como seis meses y me volví, eso de los jefes no es para mí, aquí estoy en el rebusque otra vez

y me siento bien, mi tío se puso bravo conmigo, pero ya está otra vez contento y hasta me manda plata para meterle a la casita. (Jhony joven de 27 años retornado de Chile, entrevistado en Buenaventura).

La similitud de la actividad minera se constituyó en fuerza atractora que direccionó inicialmente la construcción de este flujo migratorio y posibilitó la vinculación laboral en las grandes empresas mineras del norte de Chile.

>> La condición económica del país de destino.

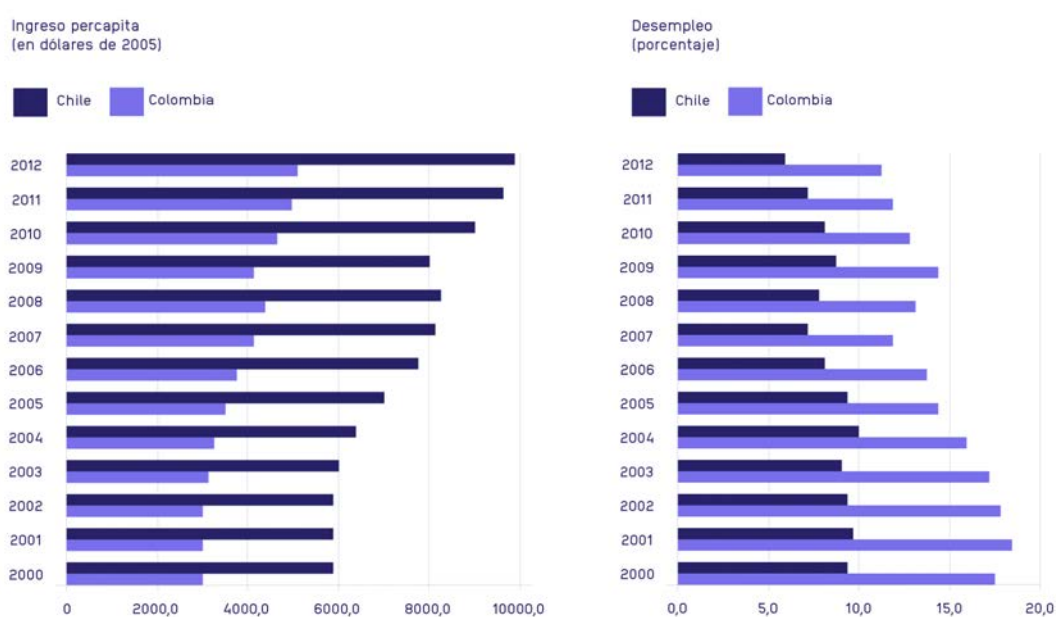
Para los migrantes colombianos al igual que para poblaciones originarias de otros países de la región, Chile se presenta como un destino posible que muestra fuerzas de atracción económicas, lingüísticas, geográficas. La situación económica del trabajador y del país en general es percibida por la población migrante como mucho más favorable que las condiciones en que viven en el territorio de origen. Los datos macroeconómicos, evidencian las diferencias en los indicadores; para ejemplificar esto se observa la distancia que se ha venido profundizando entre Chile y Colombia, respecto al ingreso percapita y las tasas de desempleo. Respecto al ingreso percapita, para el 2000 la diferencia era de 47%, ya para 2012 esta diferencia fue de 57% a favor de la economía chilena. Así también, los datos de desempleo dejan ver cómo mientras Chile disminuye en los 12 años (2000-2012) la tasa de desempleo a 6,4; Colombia, aunque disminuye de 18 en 2000, llega a 2012 con tasa de 11,2, cifra que prácticamente duplica la de Chile.

Estos indicadores son para el contexto general fuerzas expulsoras desde el país de origen y fuerza atractora en el territorio de destino. Si bien es cierto los datos macroeconómicos no son el mejor indicador de la calidad de vida de la población, en el entorno internacional se constituyen en un referente que atrae población migrante. Chile muestra unas cifras macroeconómicas que la distancian del resto de los países de la región y lo convierten en una expectativa de mejoramiento de la calidad de vida. Esta diferenciación en los grandes indicadores es vivida por los migrantes en la cotidianidad; en los testimonios recabados se evidencia la distancia económica y las oportunidades que perciben del lugar de destino.

Yo primero quiero que se vaya mi marido y después yo me voy con mis dos hijos. Que se vaya adelante. Si, que vaya, que se ubique y cuando ya se ubique me voy con mis dos hijos. Mis primas que se fueron hacen más de dos años están bien allá, trabajan mucho, yo no sé bien en qué, pero ganan bien. Y le mandan plata a la mamá si, de lo que trabajan. Hay veces que le mandan mensual, hay veces con lo que ganan, le mandan quincenal, hay veces que le mandan cada tres días. Ellas dicen que están bien, que sienten la tranquilidad allá, que sienten la tranquilidad porque no están viviendo la violencia que hay aquí ahora. Que están bien porque ya pudieron comprar la neverita y un televisor de esos nuevos sin endeudarse. Mi esposo trabaja mucho pero no alcanza para nada, trabaja haciendo domicilios en una distribuidora y él no quiere trabajar más porque él dice que aquí lo ponen a trabajar mucho y le pagan menos, le pagan mal. Él trabaja desde las 5 de la mañana a veces hasta las 9 de la noche y le pagan 180 mil

pesos cada 8 días. Por eso montamos esto aquí (una tienda) para ganar más ganancia porque nosotros pagamos arriendo, tenemos un lotecito ahí y no hemos podido construir porque no hemos tenido la oportunidad ni el apoyo del gobierno, como para que a uno le colaboren con la madera que se utiliza. La docena de tablas, dependiendo, 200 o ciento y pico... y yo aquí pago arriendo. Yo les estoy preguntando a mis primas que cómo está eso allá para uno no irse a la deriva. A ver si uno tiene oportunidad de trabajo allá para yo poder construir lo que tengo acá, para yo algo, para yo construirle a mis hijos porque yo creo que toda la vida tampoco yo duraré allá en Chile, sino que para buscar oportunidad de ganar más para yo ver si con eso que gano puedo construir la casita no más en un terreno vacío que hay aquí es el terreno mío y no he podido construir porque uno va allá a la alcaldía y que espere y espere. (Testimonio de Surgey, mujer joven, habitante de Buenaventura)

Grafico 3. Ingreso percapita (dólares a precios 2005); desempleo. 2000-2012. Chile-Colombia



Fuente: CEPAL (Panorama Social de América Latina)

>> Las características culturales percibidas por los migrantes

La percepción de ser Chile una región de posible acogida, es una de las condiciones expuestas por los migrantes entrevistados. Chile representa un país próximo tanto cultural como geográficamente; el acceso terrestre y la posibilidad de llegar sin una alta inversión y sin que medien restricciones de documentación como visados, son condiciones favorables que animan la migración; la población estima que moverse al interior del subcontinente es una acción de bajo riesgo, posible de lograr con éxito. Esta percepción moviliza la voluntad de muchos desplazados colombianos quienes luego en el lugar de destino enfrentan acciones racistas, xenófobas y múltiples choques culturales que desvirtúan algunos de los imaginarios de identidad y de integración contruidos como fuerza atractora.

> El lugar de recepción: Chile

En el último periodo, este país ha consolidado comunidades migrantes procedentes especialmente de cuatro países latinoamericanos y caribeños: Bolivia, Perú, Colombia y Haití y se ha convertido en un nuevo destino particularmente para colombianos y haitianos. La llegada de población migrante negra ha hecho emerger en los nativos, los dogmas de racialidad y discriminación, contruidos a partir de la idea de nación e identidad en la cual el imaginario del migrante está definido por características étnicas particulares, correspondientes a la añoranza eurocéntrica de esta sociedad.

La construcción de los estados nación y la idea de modernidad en los países latinoamericanos han estado marcadas por las concepciones colonialistas eurocéntricas, muy especialmente en los países del cono sur, quienes vivieron en tiempos recientes importantes migraciones procedentes de Europa del sur. Los conceptos de modernidad, progreso y desarrollo están ligados a los principios de “sociedades liberales, sociedades ilustradas, propias de los estados europeos”.

(...) J.B. Say, por ejemplo, distinguía las “naciones ilustradas”, que poseían una “civilización superior”, de las “naciones salvajes”, que poseían una “civilización inferior”. Los individuos de estas últimas eran más bien pasivos y resignados, tenían una marcada preferencia por el ocio y eran incapaces de toda reflexión racional y actividad científica. Los países ilustrados europeos tenían el deber y el derecho de ayudar a las naciones salvajes y convertirse en civilizadas (Larraín, 1996, p.62).

Este imaginario de sociedad blanqueada para la cual la diversidad étnica se constituía en barrera hacia el progreso durante el siglo XIX, se basó en ideas de determinismo geográfico y eugenesia. En esta dirección se invisibilizó la diversidad étnica, se desconoció la diferencia y se impuso la homogenización cultural. La anterior referencia aporta a la comprensión de las acciones de racismo que se exacerban en Chile al momento en que la sociedad percibe la presencia en su territorio de poblaciones negras, no solamente procedentes de países próximos, sino también poblaciones procedentes de países africanos. Uno de los mayores impactos que ha tenido esta migración hacia Chile es la reacción que de manera creciente, muestra que la población chilena se

resiste y reacciona de manera negativa frente a la presencia de migrantes que chocan con su imaginario de sociedad, toda vez que ese otro tiene características raciales y culturales diferentes.

Resulta entonces que el racismo hacia los migrantes latinoamericanos y caribeños en Chile encuentra sus mejores argumentos dentro de la ideología nacional, según la cual ellos no cabrían dentro de los límites de la supuesta identidad étnica de la nación chilena (cuyo linaje europeo supuestamente sería predominante), hecho que justificaría su inferiorización a nivel moral y socioeconómico. Este racismo, en cuanto ideología estatal-nacional, no solo se desplegaría a nivel de representaciones sociales, sino que se difundiría también a través de las instituciones y políticas (incluyendo los vacíos institucionales y políticos) del Estado (Rojas, 2016, p.10).

La racialización de una sociedad hace parte del conjunto de características que definen la sociedad capitalista patriarcal.

El racismo, verdadero “fenómeno social total”, se inscribe en prácticas (formas de violencia, de desprecio, de intolerancia, de humillación, de explotación), discursos y representaciones que son otros tantos desarrollos intelectuales del fantasma de profilaxis o de segregación (necesidad de purificar el cuerpo social, de preservar la identidad del “yo”, del “nosotros”, ante cualquier perspectiva de promiscuidad, de mestizaje, de invasión), y que se articulan en el entorno a estigmas de la alteridad (apellido, color de la piel, prácticas religiosas) (Balibar y Wallerstein, 1991, p.32).

Para finalizar un aparte de los testimonios entregados por migrantes, especialmente mujeres que enfrentan hechos racistas en la vida cotidiana del país de recepción.

“... si cuando recién llegué a Antofagasta, si, por mi color de piel, había unos que se bajaban y me decían “Usted es morena y no le vamos a comprar”, yo le decía, “pregunte si me importa”, yo le decía eso, pregunte si me importa que usted me compre. Pero se les quitó, como se dice en Colombia, el vicio... llegó un día un muchacho lindo, parece que él había pasado hace días por ahí, entonces él se baja del auto, “Ando buscando a la morena que vende aquí, yo quiero comprarle a la morena” y le dijeron, “Allá está” y dice, “Morena, aquí te racean mucho”, le digo yo, “Si” y me dice, “desde allá lo miré y por eso vine y te compré” y desde ahí que él dijo “No tienen porque racearla a ella porque el color de piel, píquele así la piel para que vea si la sangre no es roja como la de todos” Y desde ahí se acabó, el chileno me defendió y entonces todo era Gloria por aquí, Gloria por allá. Cuando no iba a vender, que me demoraba para ir más tarde, me llamaban “Gloria ven vende, que la venta está buena”. (Testimonio de una mujer migrante colombiana de 24 años habitante en Santiago de Chile Entrevistada agosto 2018).

A modo de conclusión

La investigación permitió avanzar en el conocimiento de la migración sur-sur, enmarcado en el proceso contemporáneo de los movimientos poblacionales como uno de los fenómenos que con mayor fuerza traza la dinámica geopolítica mundial en la contemporaneidad. El análisis del contexto aporta elementos que entrelazan la intensificación de las migraciones en el subcontinente latinoamericano con las condiciones impuestas por el modelo neoliberal a lo largo y ancho del planeta; la precarización laboral, las asimetrías económicas, la violencia y los procesos extractivos como parámetros generalizados en América latina que determinan dinámicas intrarregionales de pobreza, inestabilidad política, precarización, racismo y discriminación.

Los testimonios recabados en el trabajo de campo llenaron de contenido las aproximaciones teóricas, especialmente respecto al imaginario de mejoramiento de calidad de vida y de las percepciones de identidades culturales que posteriormente encuentran un relato de discriminación y de exacerbación de acciones de racismo que develan en la sociedad chilena su historia de configuración social sobre los preceptos eurocéntricos de la modernidad. Podemos afirmar que, aunque la población entrevistada no reconozca los hechos racistas como formas de violencia, tal vez, porque en Colombia igualmente enfrentan condiciones de racismo, violencia y discriminación que finalmente son uno de los motivos más fuertes que empujan la migración, las acciones de discriminación que viven en el país de destino es una realidad que amerita ser investigar a fondo.

Adicionalmente a los hallazgos descritos, el tema investigado deja pendientes múltiples preguntas que deberán ser respondidas en el camino de construir mayor conocimiento acerca de la migración sur-sur, específicamente dentro del subcontinente latinoamericano, cuestionamientos emergentes como: el análisis de las rutas migratorias que deben ser analizadas a la luz de las diferentes experiencias que muestran territorios de migración como espacialidades controladas por diversas formas de criminalidad y cómo en ellas los migrantes son una mercancía de gran valor; el análisis de los cambiantes entornos políticos en la región y cómo estos determinan distintas condiciones que motivan las migraciones dentro de subcontinente y finalmente continúa pendiente profundizar en las particulares condiciones de la migración sur-sur, toda vez que, en el análisis de las cifras trabajadas en esta investigación, se deja ver cómo Suramérica es cada vez más, un territorio de acogida para migrantes procedentes de África, ya sea que toman Suramérica como territorio de paso, o como nuevos espacios para reconstruir la vida, huyendo de las guerras que las potencias mundiales desatan allí, o de los desastres y conflictos ambientales que cada vez se presentaran con mayor frecuencia.

Bibliografía

ACNUR (s. f.). Estadísticas Población (Population Statistics-Database), 1951-2016. Disponible en: <http://popstats.unhcr.org/>.

Andrés Estefane. Chile y la historia de la cocaína: entrevista con Paul Gootenberg edición de May 29, (2012). 11:57 <http://www.redseca.cl/chile-y-la-historia-de-la-cocaína-entrevista-con-paul-gootenberg/>

Antonio Elizalde, Luis Eduardo Thayer Correa et María Gabriela Córdova, « Migraciones sur-sur: paradojas globales y promesas locales », Polis [En ligne], 35 | 2013, mis en ligne le 15 octobre 2013, consulté le 19 avril 2019. URL : <http://journals.openedition.org/polis/9375>.

Balibar, Etienne & Wallerstein, Immanuel (1991). Raza, nación y clase, IEPALA, Madrid.

Butler, J (2017). Marcos de Guerra. Las vidas Lloradas. España: Paidós.

CEPAL (2018). Panorama de la migración internacional en América del Sur - Serie Población y Desarrollo N° 123.

CEPAL (2018). División de comercio internacional e integración datos estadísticos del informe de la actividad portuaria de América Latina y el Caribe 2018

DANE (2019). Serie de exportaciones. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>.

Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, (2016). Migración en Chile 2005-2014, Chile, obtenido de: www.extranjeria.gob.cl.

El bienestar de los migrantes y el desarrollo (OIM) ISBN 978-92-9068-670-5, ISSN 1561-5502.

Guarnizo, Luis, (2006). El estado y la migración global colombiana, en: Migración y Desarrollo, No. 6.

Harvey David (2006). Space of Global Capitalism. Towards a theory of uneven geographical development (Notes of Towards a theory of uneven geographical development)

Harvey David (2012). El enigma del capitalismo y las crisis del capitalismo. Madrid Akal.

Informe sobre las migraciones en el mundo (2013). Organización Internacional para las Migraciones

Larraín, J. (1996). Modernidad, razón e identidad en América Latina. Santiago, Chile: Editorial

Migración internacional en las Américas: Cuarto informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI) 2017. OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser. ISBN 978-0-8270-6703-5

Observatorio de Municipios CEDE Universidad de los Andes <https://datoscede.uniandes.edu.co/es/datos-municipales/observatorio-municipal>

Rojas P Nicolás, Amo de Nassila y Vásquez R Jorge. (2016). Racismo y matrices de "inclusión" de la migración haitiana en Chile: elementos conceptuales y contextuales para la discusión 2016, consultado el 12 octubre 2018. URL : <http://journals.openedition.org/polis/11341>

Ruiz Olivia (may-aug., 2001). Riesgo, migración y espacios fronterizos: una reflexión. Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 16, No. 2 (47). El Colegio de México.

Sassen, S. (2015). Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global. Buenos Aires, Argentina: katz conocimiento.

SICREMI, & OEA. (2015). Migración Internacional en las Américas. Tercer informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migraciones Internacionales de las Américas (SICREMI). Washington: OEA OECD.

Simón Pedro (octubre/diciembre 2014) El oficio de agente facilitador del cruce fronterizo IZCARA-PALACIOS Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

Tijoux, María, y Simón Palominos, (2015). "Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile", en: Polis, Revista Latinoamericana, Vol. 14, No. 42.

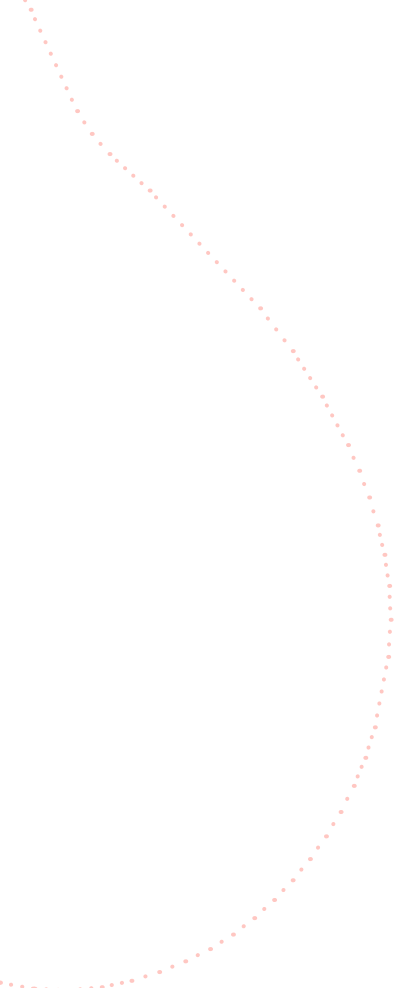
Unidad para atención y reparación integral a las víctimas
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>.

Desigualdades & Migración en la investigación en Trabajo Social



Ana María Contreras Duarte³³

Universidad Católica Cardenal
Silva Henríquez, Chile



Resumen

La migración, desde inicios del siglo XX, ha constituido un fenómeno social de interés para las ciencias sociales y ha sido un objeto de estudio de investigadores desde distintas dimensiones. Se observa una preocupación por el fenómeno en las Ciencias Sociales latinoamericanas en las últimas Décadas. En el caso de Chile, Cano y Soffia (2009) señalan que a pesar de que desde siempre la inmigración ha existido en el país, se constituye como objeto de estudio recurrente solo en los 90.

³³ Trabajadora social, Doctora en Ciencias de la Educación, Mención Educación Intercultural. Académica Universidad Católica Silva Henríquez, Chile.

Para la CEPAL en un mundo globalizado, la migración desempeña un rol fundamental en los procesos de reproducción social de las sociedades contemporáneas. “Más específicamente, la migración está íntimamente vinculada a los procesos de reproducción demográfica, económica y de la estratificación socio-económica” (Maldonado, C., Martínez J., Martínez, R., 2018). Pese a su importancia y en un contexto en que la migración intrarregional ha crecido, los migrantes son en general un grupo social que no forma parte de la población definida como prioritaria en la orientación de las políticas sociales ni los sistemas de protección social.

La organización internacional para las migraciones (OIM) establece que la llamada migración Sur-Sur representa un 37% del total de la migración internacional, superando la migración sur-norte que en los últimos años alcanza un 35% (Stefoni, 2018). La mayoría de los países de América del Sur mostraron aumentos en el número de emigrados, los únicos casos que no mostraron aumento fueron Chile y Uruguay. En el caso de Chile la estabilidad política y el relativo crecimiento económico permitirían no sólo retener a su población, sino atraer a migrantes de la región que buscan oportunidades de trabajo y de vida (Stefoni, 2017).

En una mirada histórica de la migración de extranjeros hacia Chile, se puede apreciar el aumento considerable de esta población, tal y como lo muestran los censos de 1992, 2002 y 2017. En el censo del primer año el número de extranjeros era del 0.8% del total de la población; en el segundo de un 1.3%, en tanto que en el último alcanzaba el 4.4%. En el año 2018 el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) informaba que la población extranjera correspondía al 4.4%. Según una estimación realizada en conjunto por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Departamento de Extranjería y Migración (DEM), el número de personas extranjeras residentes habituales en el país llegó a 1.251.225 al 31 de diciembre de 2018, de las cuales 646.128 corresponden a hombres y 605.097, a mujeres (INE, 2019). Cerca del 60% del total de personas migrantes tenía entre 20 y 39 años. Por su parte, los cinco países desde donde proviene la mayoría de ellas son Venezuela, con 288.233 personas; Perú, con 223.923; Haití, con 179.338; Colombia, con 146.582 personas, y Bolivia, con 107.346 personas.

Tal como lo mostraban las cifras de solicitudes de visa y residencia de permanencia definitiva del Departamento de Extranjería y Migración, Chile estaba ya experimentando, desde la primera década del siglo XXI, flujos crecientes de migrantes, pero es en los últimos diez años cuando los datos muestran un mayor dinamismo. Estas cifras iniciales dan cuenta de que este país es uno de los que presenta un mayor crecimiento de población migrante en Latinoamérica, instalando la necesidad de desarrollar una política de integración y una mayor visualización del fenómeno migratorio desde las diversas realidades representadas en la sociedad chilena. Aún con este involucramiento masivo de carácter socio-político, existe un déficit en torno al desarrollo del proceso de integración de la población migrante en Chile. El análisis de la literatura respecto de la investigación sobre migración y la problemática multi e intercultural es abundante. Este carácter de abundancia está también vinculado a la dificultad por delimitar el constructo intercultural y el alcance del término. Bajo el paraguas de la interculturalidad es posible encontrar una diversidad de investigaciones que intentan explorar concepciones, creencias, actitudes

o describir la situación en que se encuentran determinados grupos, poniendo énfasis en situaciones que dan cuenta de la desigualdad estructural que genera problemas e importantes inequidades a la hora de pensar posibilidades de integración social de diversos grupos y en especial de los migrantes.

La figura del inmigrante se constituye simultáneamente como un problema social y un objeto de estudio de las Ciencias Sociales, en consideración a los efectos que su presencia tiene en la sociedad de destino. La cohesión de las sociedades modernas se posibilita a partir del supuesto de una homogeneidad cultural, nacional y étnica, por lo que esta presencia genera tensiones en los dispositivos tradicionales de inclusión social para el logro de una ciudadanía plena, los que tienen importantes limitaciones a la hora de incorporar al inmigrante con un status socio jurídico equivalente a los nacionales, dando origen a importantes situaciones de injusticia.

Tradicionalmente, la idea de justicia se ha vinculado con la necesidad de redistribución de los recursos, dando sustantivamente más a los que menos tienen. Junto a las políticas de justicia redistributiva, ha surgido con fuerza la perspectiva del reconocimiento que aboga por el derecho a la valoración social de los distintos grupos sociales y culturales. Benhabib (2006) plantea que hoy nos enfrentamos a un escenario social en que la cultura y las identidades culturales se constituyen en el centro de la reflexión ética y política de las sociedades modernas. Las luchas por el reconocimiento, los movimientos por la identidad y la diferencia o la ciudadanía multicultural, dan cuenta de un nuevo imaginario en que la identidad cultural se releva en el discurso político, poniendo en tensión las definiciones legitimadas en las democracias constitucionales, al exigir reivindicaciones para grupos que abogan por la necesidad de reconocimiento de identidades basadas en el género, la etnia, el lenguaje.

Por otra parte adquieren centralidad la existencia de condiciones que faciliten la participación de todas las personas en el sistema y sus posibilidades de integración social, tensionando la capacidad inclusiva del sistema social, de modo de otorgar a todas las personas posibilidades para la realización de sus derechos fundamentales y cobertura a un conjunto de necesidades sociales y económicas vitales para alcanzar niveles dignos de desarrollo. Lo anterior es cada vez más urgente toda vez que el mercado ha resultado insuficiente como mecanismo de realización de derechos, especialmente en países en los que se observa una gran desigualdad económica, como es el caso chileno. Estamos ante un escenario complejo en el que se observa la presencia de regímenes internacionales de derechos humanos, que presionan a los Estados para la ampliación de los derechos y sujetos incluidos en la noción de ciudadanía y fundamentando prácticas reivindicativas de grupos tradicionalmente excluidos. No obstante, la capacidad de los Estados para emprender autónomamente una ampliación de los derechos y sujetos considerados en la condición de ciudadanía es limitada, especialmente en un contexto de globalización en el que las posibilidades de influencia de los países también es desigual y no garantizan condiciones para hacer frente a estas demandas.

Para Busso, las probabilidades de inclusión o exclusión social de determinados grupos se explican a partir de la posibilidad de los individuos de participar en los distintos subsistemas sociales, siendo los más relevantes el sistema político, económico, jurídico, educacional y el de salud, (Busso: 2006) en los que se manifiestan frecuentemente diferencias de acceso, mantención y calidad de la participación en la distribución de bienes, relaciones y espacios asociados a estos subsistemas. Para la UNESCO “Una de las tendencias más fuertes de la nueva economía es el aumento de las desigualdades, la segmentación espacial y la fragmentación cultural de la población. (...) riesgos que otorgan una nueva importancia al tema de la cohesión y la justicia social y a la resignificación de las instituciones que, como la escuela, apuntan a la constitución de lo social.”(UNESCO, 2008, p.5)

Mora señala que la acentuación del carácter neoliberal del modelo de producción capitalista, ha contribuido al surgimiento de condiciones que favorecen la reproducción y/o acentuación de las mismas. Esta recomposición de las desigualdades sociales en un contexto como el descrito, obliga a re pensar el tema, tanto desde el punto de vista académico como político (Mora, Pérez y Cortés, 2004). La desigualdad como freno a la justicia social, se consagra de este modo en una noción central en el actual debate de las ciencias sociales, la economía y el diseño de políticas públicas en el mundo, subrayando las dimensiones estructurales, relacionales y subjetivas que están siempre implicadas en dicho fenómeno.

Al examinar las condiciones y situaciones en las que la desigualdad social se produce y reproduce, es posible identificar cuestiones que trascienden el mantenimiento de hipótesis centradas solo en la necesidad de fortalecer las políticas que garanticen la justicia redistributiva; se instala con fuerza la perspectiva del reconocimiento que aboga por el derecho a la valoración social de los distintos grupos sociales y culturales. La teoría del reconocimiento así concebida aporta una nueva perspectiva en la conceptualización de la justicia social, ahora como garantía de las condiciones sociales para el reconocimiento mutuo. Para Honneth (1995 en Honneth, 2009) “la cualidad moral de las relaciones sociales no sólo puede ser medida por medio de la distribución justa o equitativa de bienes materiales, sino además que nuestra idea de justicia debe tener relación sobre todo con los juicios acerca de cómo y como qué se reconocen recíprocamente los sujetos”(Honneth, 1995:5). En esta aproximación, la justicia social se vincula con la forma en que se constituyen las prácticas sociales y la calidad de las formas de reconocimiento presentes en ellas. De este modo, la desigualdad también debe examinarse a partir de los modos en que la sociedad genera condiciones de valoración social de las personas en las distintas esferas de la vida cotidiana. La discusión teórica se sitúa muchas veces en una falsa dicotomía, entre un discurso promotor de la integración, y otro orientado hacia el reconocimiento de la diversidad. Ambos constituyen visiones distintas sobre la injusticia y la desigualdad. Lo anterior es especialmente importante cuando atendemos a los procesos de migración e inmigración y las posibilidades de integración social de esta población.

Al analizar los movimientos migratorios, surgen una multiplicidad de opciones temáticas y enfoques teóricos que buscan explicar las condiciones que favorecen la migración, ya sea en términos de condiciones de salida como de atracción hacia determinadas áreas

geográficas. Estas teorías van desde el enfoque neoclásico con carácter economicista, hasta el enfoque del sistema mundo de Wallerstein y la nueva economía de las migraciones (Massey et al., 1993). Otros enfoques abordan perspectivas como la asimilacionista, multicultural e intercultural para examinar los procesos de integración de los inmigrantes en los países de destino.

Las investigaciones de los temas migratorios en Chile han sido abordadas desde distintos enfoques disciplinarios: Hay estudios de carácter histórico, otros que enfatizan aspectos demográficos, algunos de corte antropológico y también desde el ámbito de la sociología. En un primer momento predominaban los estudios orientados a comprender los procesos migratorios de las colectividades de migrantes europeos, pero actualmente interesa la inmigración intrarregional por constituirse en una migración reciente. Aparecen, además de la inserción laboral, otros temas vinculados a las problemáticas de niñez y familia y lecturas desde el género ante el fenómeno de la feminización de las migraciones. Con la migración peruana se comenzó a rescatar el concepto y enfoque de la transnacionalidad (Stefoni, 2004 - 2005) en razón a que la cercanía geográfica posibilitaba el tránsito entre el país de origen y de acogida, con lo que emergen nuevas formas de concebir la ciudadanía, la familia y la comunidad de pertenencia. También a partir de la inserción en el servicio doméstico de mujeres peruanas, se incorpora la perspectiva de género para dar cuenta de las diferencias de los proyectos migratorios y la feminización de las migraciones en la región.

Para la Cepal, la condición migratoria constituye un factor que interactúa con otros ejes estructurantes de la matriz de la desigualdad social en la región. La condición de vulnerabilidad que experimentan los inmigrantes “suelen verse potenciadas negativamente cuando se suman discriminaciones, abusos y falta de oportunidades por razones de género, edad, estatus socio-económico, condición étnico-racial o condicionantes” (Maldonado, C., Martínez J., Martínez, R. 2018). En este contexto uno de los grandes desafíos del siglo XXI es reconocer los derechos de las personas migrantes frente a un Estado del cual no son nacionales, ello en un marco de restricciones institucionales, discriminaciones y en diversos casos criminalizaciones del migrante en los países receptores (García en OIM, 2016).

En Chile, la política migratoria se ajusta a la Ley de Extranjería (Decreto Ley N°1.094 de 1975), creada en el contexto de la dictadura cívico-militar. El enfoque de esta legislación caracteriza el fenómeno migratorio desde el resguardo de la seguridad nacional, donde se tipifican impedimentos de ingreso en términos de recursos y no se declara el respeto a las convenciones internacionales suscritas por Chile en materia de derecho internacional. El actual gobierno por vía de decretos plantea algunas modificaciones para atender a una migración ordenada, que pueden agruparse en tres grandes temas: creación y eliminación de visas, anuncio de un proceso de regularización extraordinario, y envío de las indicaciones para avanzar en la creación de una nueva ley de Migración y Extranjería.

Las medidas indicadas se realizan en un contexto de no consideración de amplios sectores de la sociedad civil y de otras reparticiones del Estado y Organismos Internacionales. Como consecuencia se observa el cierre el Consejo Consultivo Nacional de Migraciones,

el cese del trabajo del Consejo Técnico de Política Migratoria, y la no adhesión al Pacto Mundial por una Migración Segura, Ordenada y Regular. Una de las medidas más controversiales del proyecto de ley que se encuentra en tramitación ante el Senado, refiere a aquellas disposiciones que establecen la imposibilidad de que quienes ingresen al territorio nacional en calidad de turistas, cambien de categoría migratoria dentro del país. Respecto de las condiciones de vida en Chile, los inmigrantes pertenecientes a grupos de bajos ingresos presentan problemas en diversos ámbitos. Hay avances en la inserción escolar de los niños y la atención en salud pública, pero uno de los aspectos más complejos es el acceso a la vivienda. El proceso de asentamiento de los inmigrantes en Chile está atravesado por importantes desigualdades y abusos, tales como arriendos onerosos, condiciones sanitarias deficientes, modalidades informales de acceso al suelo, que vulneran sus derechos fundamentales. El principal canal para acceder a una vivienda es a través de subsidios estatales, para el caso de los grupos más vulnerables (Programa fondo solidario). Sin embargo, para acceder a este programa, las personas deben presentar residencia de al menos dos años en Chile.

Todas estas cuestiones forman parte del debate que se está llevando a cabo en Trabajo Social en Chile. Se aboga por una intervención social que, considerando distribución y reconocimiento, combata la ausencia de ciudadanía social, en tanto este vacío representa el principal mecanismo de legitimación de las desigualdades que experimenta la sociedad chilena, lo que queda de manifiesto en las reflexiones realizadas en los distintos congresos de Investigación en Trabajo Social y en los seminarios organizados por la Red de investigación en Trabajo social. La mayoría de las investigaciones se sitúan develando *la negación de acceso y la vulneración de derechos observada en el ámbito redistributivo*. En ese campo se distinguen investigaciones que examinan experiencias de mujeres nacionales e inmigrantes en el sistema de salud al parir, trabajo doméstico y el sufrimiento social de inmigrantes bolivianas, empleo informal en mujeres fronterizas, inserción socio laboral de mujeres haitianas entre otros.

Desde el reconocimiento, la investigación busca reconocer similitudes y diferencias de concepciones en el ámbito de la crianza, el ejercicio de la parentalidad, los distintos proyectos migratorios atendiendo al género, poniendo en valor las diferencias culturales y de género. *En el campo de la representación y participación*, la investigación en nuestra disciplina se ha centrado en las cadenas y redes migratorias. Otro ámbito en el que se ha generado investigación refiere a las trayectorias migrantes en *espacialidades y territorios*, el derecho a habitar en las poblaciones migradas y las transformaciones y conflictos en el uso del espacio público. Para Rubilar (2016) un elemento sustantivo de la investigación en la profesión es la conexión entre la pregunta de investigación y la vida cotidiana de los sujetos, lo que explica también sus opciones por aproximaciones interpretativas y cualitativas.

Se observan importantes avances en el campo de la investigación de las migraciones, no obstante, los esfuerzos deben seguir creciendo dada la complejidad de los procesos de regulación e integración social de estas nuevas poblaciones. Es necesario seguir avanzando en instrumentos y articulación de información que permitan dimensionar y comprender las dinámicas de los flujos migratorios. Para ello es fundamental la coordinación intersectorial y la colaboración entre los gobiernos para generar estrategias que favorezcan una inmigración respetuosa de los derechos de las personas.

Se observa la necesidad de seguir investigando para dar cuenta de los aportes de la población migrante en las dinámicas económicas, sociales y culturales. Profundizar el estudio de los proyectos migratorios de hombres y mujeres a fin de determinar desde el género diferencias y desigualdades en la experiencia. Persiste la urgencia de generar conocimiento respecto de la situación de los migrantes y las garantías de su ejercicio a través de la cobertura de servicios básicos. Es importante identificar nuevas manifestaciones del problema, por ejemplo, inmigrantes en situaciones de calle. Otro aspecto importante es la relación con el establecimiento de los riesgos y vulnerabilidades de la situación de irregularidad, así como establecer la estructura de oportunidades que se visualizan para las segundas generaciones.

Es necesario seguir avanzando en la producción de conocimiento que contribuya a desnaturalizar discursos xenofóbicos contra la población migrante, constituyendo la difusión de los resultados de la investigación, una herramienta fundamental en la deconstrucción de estos discursos y la instalación de respuestas que permitan entender el carácter multicultural de las ciudades contemporáneas. Para la Red de Investigación en Trabajo Social “la investigación y su carácter público constituye un eslabón central en la articulación entre teoría y práctica, y en el cumplimiento de los anhelos de transformación social que ya hace casi un siglo dan vida a nuestra disciplina.”

De allí que un gran desafío lo constituye el desarrollo de estrategias eficientes para el logro de incidencia de la investigación en la agenda pública, toda vez que la ausencia de una política migratoria da cuenta de ausencia de voluntad política en este campo. En definitiva, la investigación social y sus resultados son una invitación a conversar sobre la realidad social y la sociedad que queremos construir, una invitación a soñar con el desarrollo y la justicia social que queremos.

Bibliografía

Cano, V. & Soffia, M. (2009). Los estudios sobre migración internacional en Chile: apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada, en Papeles de Población, vol. 15, núm. 61, julio-septiembre, Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Maldonado, C., Martínez J., Martínez, R. (2018). Protección social y migración Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas. CEPAL

Stefoni, C., (2017). Panorama de la migración internacional en América del Sur. Documento de trabajo. CEPAL Santiago de Chile.

Stefoni, C., (2018). Panorama de la migración internacional en América del Sur. Serie Población y desarrollo CEPAL, OIM, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Benhabib, S. (2006). Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global. Edicions KATZ, Buenos Aires Argentina

Busso, G. (2006). Pobreza, Exclusión y Vulnerabilidad Social. Usos, limitaciones y potencialidades para el diseño de políticas de desarrollo y de población. Disponible en <http://www.redaepa.org.ar/jornadas/viii/AEPA/B10/Busso,%20Gustavo.pdf>

UNESCO, (2008). Educación y diversidad cultural: lecciones desde la práctica innovadora en América Latina.

Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouk, A., Pellegrino, A., & Taylor, E. (1993). Theories of International Migration: A Review and Appraisal. Population and Development Review, 19(3), 431-466. En Stefoni, Stang y Riedemann 2017.

Rubilar, G.(2016). Cuerpos, Trajes y Ropajes, Derroteros, Desafíos Académicos y Disciplinarios para Investigadores en Trabajo Social. Capítulo en Las Desigualdades Sociales como Campo de Investigación Social, Espacio Editorial, Buenos Aires

5

Sección

Transnacionalidad,
política pública
& procesos migratorios

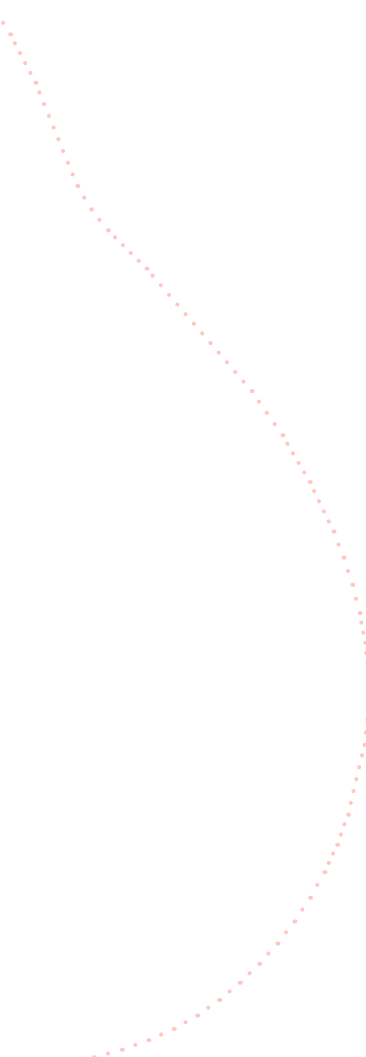
Trabajo social, formación política y migración: una mirada integradora

Gleydi García Leal

Trabajadora social de la Universidad Nacional. Magister en Desarrollo Educativo y Social del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE). Docente-investigadora de la Unimonstrate.

Edgar Alfredo Pérez Guerrero

Trabajador Social de la Universidad Nacional de Colombia y Magister en Investigación Social Interdisciplinaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Docente-investigador de la Unimonstrate.



Resumen

El presente documento desarrolla algunas reflexiones teóricas y metodológicas frente a la relación entre trabajo social, el lugar de la formación política a nivel disciplinar y la migración como horizonte de investigación e intervención. Se concibe a partir de un ejercicio reflexivo, dado por los resultados del proceso de investigación titulado, *“La formación política en Trabajo Social: Una apuesta por la reconciliación”*³⁴, así como los aportes del IV Encuentro Internacional y IX Institucional sobre Tendencias de Investigación en Ciencias Sociales: *“Todos Somos Migrantes”*, desarrollado por la Fundación Universitaria Monserrate - Unimonsserrate³⁵.

³⁴ Desarrollado a partir de convocatoria institucional por los autores, entre el primer semestre de 2018 y el primero de 2019.

³⁵ Desarrollado en Mayo de 2019

Este ejercicio reflexivo, surge a la luz de las consideraciones frente al rol del trabajo social en la comprensión de las dinámicas sociales, particularmente las nacionales, donde es coyuntural el emergente movimiento migratorio originado en Venezuela y que implica la ampliación de los sistemas de atención a poblaciones que no se ubican únicamente en la zonas fronterizas, sino que se desplazan a diferentes lugares del país, e incluso se dirigen a otras naciones del continente a través del territorio nacional por la condición limitrofe.

De otra parte, el trabajador Social deberá enfrentar en su ejercicio profesional situaciones sociales que se desprenden de este fenómeno migratorio, como es el caso del evidente aumento en las manifestaciones de estigmatización social, exclusión y xenofobia en la población en general, dada entre otras por la necesidad de atención de los migrantes debido a la situación de llegada masiva, por ejemplo, o la lucha por los recursos sociales disponibles para los migrantes con los connacionales de clases populares, pues es allí donde se perciben mayormente los asentamientos de población extranjera; aunado a esto se da la exacerbación de sentimientos de rechazo y señalamiento por medios de comunicación que utilizan la nacionalidad como estigma o como estrategia de filiación política al sistema económico dominante.

Estas situaciones, ponen de manifiesto la necesidad de aportar en la construcción de tejido social, siendo el trabajo social una de las profesiones llamadas para este proceso; se presentan a continuación algunos elementos de análisis, en primer lugar frente al carácter interventivo del trabajo social, en segundo lugar, la comprensión de la formación política en los procesos de formación profesional, para finalmente, identificar el fenómeno de la migración como horizonte de acción de la profesión.

El trabajo social y el carácter interventivo de su configuración histórica

El trabajo social tiene como antecedentes todas aquellas prácticas filantrópicas, caritativas y de asistencia a partir de su configuración histórica; en relación con estos antecedentes ha tenido varios momentos de reflexión y reconfiguración de una acción en principio centrada en el hacer y luego puesta en tensión en la búsqueda de consistencia epistemológica en el marco de las ciencias sociales, que también atravesaron la disputa por la validez científica de su saber.

Para desarrollar este planteamiento, se aborda en principio la relación entre intervención y cuestión social, teniendo en cuenta que, “la intervención profesional y las modificaciones que adquiere en tanto campo problemático, es importante problematizar los términos de la lógica en la cual se estableció la intervención como actividad socio-ocupacional en el proceso de división social del trabajo” (Rozas, 2001, p.1) de tal modo que, en las contradicciones, la exclusión, la pobreza, la desigualdad social, y en últimas la cuestión social, la profesión ha ido configurando su acción. Para efectos de la investigación de referencia de este documento, en el periodo de la reconceptualización, se hizo evidente una preocupación por el papel de la profesión en la transformación de las realidades

sociales en condiciones de vulnerabilidad y de exclusión social, a partir de la pregunta sobre “qué compromiso y responsabilidad nos cabe como actores sociales en los procesos de definición de las necesidades sociales y en sus procesos de resolución” (Aquín, 2005, p.7). Lo anterior pone de manifiesto que el trabajo social no se encuentra aislado o fuera del sistema de producción y en ese sentido puede mantenerlo o generar alternativas a este, en tanto, “no hay ninguna situación histórica que ponga límites a las acciones profesionales y que no ofrezca, además, posibilidades y alternativas” (Netto, 2002, p.10). En ese sentido se ubica la necesidad de ajustar la actuación profesional y los procesos de investigación del trabajo social al momento histórico.

Desde esta perspectiva, podría advertirse entonces, la migración como una configuración contemporánea de lo social que lo problematiza, generando elementos que transforman las relaciones entre los sujetos que no existían anteriormente en las dimensiones evidentes en la cotidianidad actual, y que, por lo tanto, lleva a los profesionales de las ciencias humanas y sociales y particularmente a los trabajadores sociales, a repensar tanto las acciones por ejecutar como los hechos generadores del fenómeno social, implicando necesariamente que se investigue para la generación de alguna acción profesional particular.

En consecuencia, se identifica cómo el carácter práctico o interventivo de la profesión debe cada vez más, ocupar un lugar central en la generación de saberes, haciendo visible que su objeto deriva de su propia acción profesional, esto permitirá superar el interés por darle un carácter científico, desde lo que se legitima como tal, en una mirada aún muy determinada por la herencia del positivismo, teniendo en cuenta que “la búsqueda de escudo fundamentos científicos en la intervención hacen perder de vista las reales demandas que son colocadas en el escenario social, político y económico” (Parra, 2004, p.33), es entonces la intervención la que va cualificando los saberes disciplinares y le dan un lugar a la profesión en la transformación social. Lo anterior permite identificar que, en la reflexión profesional, han estado presentes en los intelectuales del Trabajo Social; preguntas de investigación centradas en la preocupación, por si el Trabajo Social es profesión o disciplina, preguntas que han sido características de este tipo de producción y que han generado que se pierdan de vista fenómenos de lo social frente a los que se pudiera tener una incidencia, en la búsqueda de estrategias de superación o mitigación.

En síntesis y en consonancia con lo expuesto por Contreras, “existe una relación permanente entre el saber y el hacer del trabajo social, es necesario identificar la gama de sus implicaciones, siguiendo su origen, evolución y estado actual” (2006, p.99), lo cual no es arbitrario pues debe tomarse en cuenta que:

(...) entre las funciones del Trabajo Social se encuentra el dar respuesta a las necesidades y problemáticas cambiantes, la disciplina acepta como cometido el afrontamiento de nuevos retos, aunque ello requiera multiplicar esfuerzos, se trata pues de fenómenos situados histórica, contextual y políticamente (García. & Sotomayor, 2017, pp.49-50).

Así pues, el trabajo social adquiere una responsabilidad social comprometida, de una parte, con la transformación social, pero también, con la respuesta a las necesidades sociales que el sistema socioeconómico plantea.

El lugar de la formación política en Trabajo Social

Teniendo en cuenta como se mencionó en el apartado anterior, el Trabajo Social tiene como elemento de sentido de su acción la transformación social de situaciones de exclusión y desigualdad, por tanto, pensar en el lugar de la formación política resulta ser inherente en la búsqueda de ese propósito, pues el trabajador social en la dinámica social planteada por el neoliberalismo, funge desde un rol eminentemente instrumental; de apoyo, mediación o de implementación de políticas y acciones sociales que mantienen el status quo, lo que no se descalifica, pues es necesario para el sistema capitalista, pero se queda corto en las demandas de los “actores sociales, encaminadas más a la necesidad de que los profesionales del Trabajo Social, ahora más que nunca, desplieguen un rol reivindicativo, proactivo, de influencia y transformación sociales” (García-Domingo, M. y Sotomayor-Morales, E., 2017).

Lograr estas precisiones en el desarrollo disciplinar del Trabajo Social no ha sido un hecho fortuito, pues como se da cuenta de esto en el proceso de investigación de referencia, en la historia de la profesión, la formación política ha tenido al menos dos momentos, el primero de ellos caracterizado por la reconfiguración de la intervención y el segundo centrado en la búsqueda de un proyecto ético político; a continuación, se presentan algunos elementos de cada uno.

Repensando la intervención en Trabajo Social

En este sentido se parte de una definición de formación política en Trabajo Social que contempla al sujeto como artífice de una forma particular de comprender el mundo desde elementos aportados por la práctica profesional, que busca la transformación y el desarrollo social desde el soporte teórico de las ciencias sociales y que es capaz de promover la participación y la construcción de espacios coherentes de convivencia. Lo anterior en consonancia con lo expresado por Barbero (citado por Vargas, R. 2005) quien comprende que la universidad debe ser consecuente y, por lo tanto, la intuición, la imaginación y la sensibilidad deben desarrollarse dentro de un concepto de formación integral, construido desde el desarrollo de los potenciales de los actores del proceso universitario. Este actuar consecuente que se espera de las universidades, debe facilitar el afianzamiento de la subjetividad política, como expresión de la formación, propiciando para el caso del Trabajo Social escenarios de intervención, en los que la migración se va configurando como fenómeno actual susceptible de la acción profesional del Trabajo Social.

Respecto a la subjetividad política, es relevante entender con Castoriadis (2004) que la vida social es histórica, y que es en este espacio creado en el tiempo y compartido con el otro en el presente, donde se expresa en su incompletud la subjetividad, entendida esta, como la capacidad del individuo de constituirse a sí mismo como sujeto (Martínez, J. y Neira, F. 2009). De tal manera, que la formación política va moldeando un tipo de sujeto social, que en el entorno disciplinar le aporta a la constitución del sujeto profesional, que además de comprender contenidos temáticos, asume postura frente a los fenómenos sociales

objeto de su estudio. La subjetividad es construida entonces desde la experiencia, la que configura en cada sujeto, una idea acerca de sí y del otro, y de la forma como se establece la interacción entre los sujetos; la subjetividad política tiene que ver con la capacidad del sujeto de construirse a sí mismo en relación con el otro a partir del entendimiento de la forma como se expresa esta relación en la propia experiencia subjetiva: Para el caso de las y los trabajadores sociales, es por supuesto la intervención un tipo de experiencia, que se construye y se debe resignificar de acuerdo a la realidad social.

Se constituye desde aquí, ese campo de lo político que autores como Mouffe (2007) reconocen como escenario para la condición conflictiva de las relaciones humanas en el que es pertinente trabajar porque no se asuma al otro como enemigo, sino que se le considere un adversario, con lo que se establecen relaciones de agonismo y no de antagonismo en cuanto se le considera como otro, con legítima posibilidad de actuar sobre el conflicto que queda, aun después de los acuerdos sociales.

Comprendido el campo de lo político como el lugar para el despliegue de la subjetividad política, queda referirse a la migración como escenario de interés del Trabajo Social por adelantar acciones de intervención; la migración se ubica como lugar preponderante en la realidad colombiana para la expresión de lo político, y en tanto escenario de expresión, está como muchos otros, configurado desde prácticas de poder, o mejor de empoderamiento. El rol de los medios de comunicación, los asentamientos irregulares de extranjeros en las ciudades colombianas, la competencia por los servicios asistenciales básicos entre los recién llegados y la población en condición de vulnerabilidad, así como la creciente expresión xenófoba de la población, comprenden elementos formadores de dispositivos de poder frente al fenómeno migratorio, y para el que el trabajo social deberá establecer formas diversas de abordaje, por lo que, la intervención adquiere particular relevancia.

La intervención, desde la mirada de la acción profesional del Trabajo Social se comprende desde diferentes perspectivas: como un “conjunto de acciones y prácticas organizadas bajo la figura de una oferta de servicios alrededor de lo social” (Bermúdez, 2011, p.85); como una “acción dirigida a un colectivo o individuo, para cambiar, transformar, modificar situaciones problemáticas a partir de una realidad contextual” (Prieto, & Romero, 2009, p.76); o como signifiante, en tanto “montaje de una nueva forma de conocer, de saber, en definitiva, de generar discursos de verdad que construirán sujetos de conocimiento” (Carballeda, 2012, p.33) y finalmente, en el sentido en que se comprende en este texto, como punto de partida en tanto que conoce la realidad, pero a la vez es su llegada, cuando pretende transformarla.

Todas las definiciones abordadas, tienen en común el hecho de comprender la intervención como el proceso sistemático y coherente que se lleva a cabo frente a problemáticas sociales no resueltas, que se desarrolla a través de acciones con carácter de educar y generar procesos organizativos (Ander-Egg, 2011) deviniendo la intervención en una experiencia social, tanto para los sujetos participantes en el proceso, como para el profesional social que se encarga de llevar a cabo el mismo.

La búsqueda de un proyecto ético político en Trabajo Social

Pensar el “*proyecto ético político*” del profesional ha sido preponderante, entendido éste como el conjunto de prácticas tendientes a develar desde la intervención, las condiciones de exclusión de los sujetos con los que interviene; así mismo, invitan a asumir una postura frente a dichas condiciones. Es así como “la intervención profesional posee una intencionalidad ético-política, es decir teleológica, guiada por valores y proyectos” (Parra, 2004, p.37), apostándole a establecer una suerte de “*postura política*”, necesaria para la intervención en Lo Social.

Con lo anterior se identifica una correlación o interdependencia entre formación política y acción profesional, en tanto, se hace un llamado a cuestionar, reflexionar y en últimas criticar las condiciones de los contextos en los que se desarrolla el profesional. Para Carballada (2012) el Trabajo Social se ha constituido en un dominio de saber que, por su dirección histórica, ha estado comprometido con la defensa de los ideales democráticos, de la libertad, de la justicia social y de los derechos humanos (p. 172), por lo que es consecuente pensar en la necesidad de una formación política dentro del proceso disciplinar de aprendizaje, pues de lo contrario, el profesional ejecutaría acciones de manera repetitiva y mecánica, respondiendo a demandas de intereses dominantes que poco o nada tienen que ver con la generación de procesos emancipatorios o de transformación y por tanto, que se reconoce no son acordes con la dinámica de la sociedad y dificultan la relación con los sujetos participantes del hecho profesional.

La comprensión de la dimensión política en el Trabajo Social, sin entrar en la discusión de si es el Trabajo Social disciplina o profesión, se trata de contribuir en la construcción del camino que busca identificar el lugar que ha tenido la formación política en los planes de estudio y proponer, –soportado en los resultados investigativos–, su ubicación en un lugar central, con el fin de lograr procesos de investigación e intervención en la migración. Para este fin y de acuerdo con la perspectiva de Iamamoto (2005), la investigación en Trabajo Social, debe comprometerse con procesos de resignificación y de resistencia. Se destacan en ese sentido, los aportes de un estudio que apuntó a identificar tanto la comprensión, como la experiencia de participación política de los estudiantes del programa de Trabajo Social (Arias y Carrera, 2012); dicho estudio se planteó identificar las prácticas políticas en la vida cotidiana de los estudiantes de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate, entre los años 2011 y 2012.

Se destaca de este ejercicio investigativo entre sus resultados que: “Las concepciones sobre la política y lo político presentan matices sobre el grado de apropiación de las mismas, siendo la mayoría dispersas, frente a otras, pocas, claras y críticas” (p. 25), lo que hace entrever el interés que ha tenido la Fundación Universitaria Monserrate en identificar en la formación de sus estudiantes elementos de configuración de un sentido de lo político, de manera que se posibilite generar conocimientos a nivel disciplinar, sobre la importancia de configurar una postura política en los trabajadores sociales.

A partir de todo lo anterior, se identifica que en la historia de la profesión la preocupación teórica y metodológica por el proyecto ético político ha sido central, en tanto, se asume que

la acción profesional no se puede ver de manera aislada a las condiciones socio políticas que dan lugar a los fenómenos de intervención; el concebir el trabajo social de manera aislada no hace más que fragmentar la realidad, pues no se trata de la configuración de saberes experto o instrumentales, sino del hecho de –en términos de Dilthey– “dotar de sentido” la realidad social, para desde su comprensión proponer las estrategias de intervención y en ese sentido, tener como profesión un proyecto de sociedad y una postura política resulta ser imperativo, para lograr verdaderos cambios.

La migración un horizonte de acción para el Trabajo Social

Pensar en procesos de intervención del Trabajo Social, contemplando el cuestionamiento por la formación política, pone de manifiesto la necesidad de una perspectiva crítica de la intervención pues, “la intervención profesional no tiene entidad propia, en tanto ella está atravesada por el conjunto de dimensiones que expresan su relación con los procesos socio políticos” (Rozas, 2001, p. 19) y en ese sentido, los y las profesionales del Trabajo Social, se ven abocados a interpretar su intervención desde por lo menos dos posibilidades:

La mirada funcionalista de acuerdo con los parámetros que pueda ofrecer el sistema social vigente o los intereses del Estado para el sostenimiento del orden establecido; o bien, desde una perspectiva emancipadora, en la que comprende el fenómeno social desde sus características contextuales, configurando para su quehacer el campo de intervención, entendiendo campo desde la perspectiva de Bourdieu (citado por Chihu, 1998), como un sistema estructurado de posiciones sociales, a la vez, que un sistema estructurado de relaciones de fuerza entre esas posiciones, lo que implica un conflicto entre actores sociales por el acceso a los recursos específicos que definen el campo (p.182). Esta relación de lo que Bourdieu llama actores sociales con el contexto social en el que se insertan, plantea las diversas posibilidades que puede tomar el profesional del Trabajo Social en su actuación; por ejemplo, para Barroco (citado por Valencia, 2017) existen algunas particularidades relevantes para la comprensión del ejercicio disciplinar en los contextos sociales actuales:

En el desempeño de su función intelectual, el asistente social, dependiendo de su opción política, puede configurarse en un mediador de los intereses del capital o del trabajo, ambos presentes, en enfrentamiento, dentro de las condiciones en que se realiza la práctica profesional... puede orientar su actuación reforzando la legitimación de la situación vigente o reforzando un proyecto político alternativo. (p.235).

Para el Trabajo Social, la *migración* se constituye en un horizonte posible para la investigación y la intervención, pues dada la coyuntura actual latinoamericana, se configura como realidad, interacción y proyecto de sociedad; realidad, pues se evidencia en lo cotidiano el aumento particularmente de población venezolana en las diferentes ciudades y municipios del país; interacción, dados los conflictos sociales que se desprenden de dicho aumento poblacional en el territorio; y proyecto de sociedad, en términos de la

comprensión de la dinámica social latinoamericana y los diversos factores detonantes de la crisis actual que vive la región, siendo el hecho migratorio, apenas uno de estos fenómenos o factores. Se hace necesario entonces, proponer otras formas de comprender las cambiantes condiciones sociales latinoamericanas, pero antes que todo identificar dichos condicionantes en un país que le apuesta a la construcción de escenarios de paz, que deben incluir por supuesto la equidad entre los ciudadanos nacionales y los ciudadanos migrantes, particularmente venezolanos; de hecho, este fenómeno migratorio y su desarrollo en Colombia, pone en cuestión la noción de ciudadanía, pues el reconocimiento de derechos políticos y sociales se ve afectado por las escasas relaciones políticas entre las dos naciones; se hace menester generar estrategias de garantía de derechos de las condiciones de humanidad de los migrantes y para tal fin es necesario reconocer que la migración responde a dinámicas globales, con efecto locales, de tal manera que:

Existe una relación entre la globalización (estructura) y las migraciones internacionales (sujetos sociales), pues mientras las dinámicas político-económicas de aquella determinan parcialmente a individuos y familias enteras empujándolos a migrar, en sus propias dinámicas esta migración internacional tiene una autonomía parcial para transformar también las dinámicas socio culturales de las sociedades que dejan y a las que llegan (Estévez, 2009, p.561).

Como bien lo dice la CEPAL, la migración internacional tiene “un rol central en la reproducción y transformación de la sociedad global, que comporta la puesta en marcha de procesos que posibilitan la continuidad de estructuras sociales y culturales que, no obstante, lleva intrínseca la posibilidad de cambio” (Canales, citado por Maldonado, Martínez y Martínez. p. 11). La idea aquí presentada, es desarrollada por Canales comprendiendo que la migración internacional responde a tres ámbitos de la realidad: el demográfico, en el sentido de la reproducción de la población; el económico, en referencia a la reproducción del capital, y; el social, específicamente, en relación con la desigualdad social a partir de la reproducción de las estructuras de clases (Canales, citado por Maldonado, Martínez y Martínez. p.11).

Se pone de manifiesto entonces, cómo un fenómeno resultado del proceso de globalización y del capitalismo, va generando efectos locales en las zonas del mundo donde se presenta con mayor impacto; teniendo consecuencias económicas y políticas para los países, pero además en la estructuración de las dinámicas sociales desde lo individual, pasando por lo familiar, lo comunitario y por supuesto lo social en su conjunto, lo que genera que este fenómeno y sus implicaciones, pero también sus causas, se configuren como un campo de investigación e intervención para el Trabajo Social.

En tanto, “hemos probado ser expertos en el desarrollo, concientizadores, educadores populares. Hemos atravesado crisis, se han reconfigurado identidades, han estallado las categorías a través de las cuales hemos venido nombrando los fenómenos que atraviesan el campo” (Aquín, 2005, p.70), es así como ante las situaciones derivadas de los procesos migratorios el Trabajo Social puede y debe, desde esa dimensión de lo político, asumir una postura académica que interpele las condiciones estructurales de la migración y aporte a la comprensión y mitigación del fenómeno. En ese sentido la migración tiene

implicaciones directas en la identidad de los sujetos, generando la necesidad de favorecer los procesos de inclusión en el país receptor, mitigando efectos negativos como la exclusión o segregación, entendiendo que:

La identidad colectiva como expresión de la autonomía puede formularse positivamente en la organización para la consecución de actividades transnacionales o para negociar sus intereses en el país receptor. Las actividades transnacionales son aquellas que llevan a cabo los migrantes para mantener los lazos con sus comunidades de origen y frecuentemente son apoyadas e impulsadas por los gobiernos de sus países de origen (Estévez, 2009, p. 569).

Se trata entonces de ir logrando la integración, sin perder de vista el origen de los sujetos, favoreciendo el mantenimiento de la identidad y la inclusión de los migrantes en los contextos receptores; sin embargo, cuando al fenómeno migratorio se le añaden las difíciles relaciones diplomáticas entre los países, las diferencias tajantes en modelos económicos y sociales y el estigma exacerbado por medios de comunicación de forma irresponsable, el problema de la migración adquiere límites que desbordan el hecho mismo del desplazamiento de las personas, deviniendo para el caso colombiano, en un problema de Estado que afecta seriamente la dinámica poblacional.

Vale la pena destacar que la migración es un fenómeno que ha sido preocupación para las ciencias sociales, no se trata pues de un campo inexplorado; pese a esto, en el contexto actual colombiano y específicamente desde el trabajo social resulta imperante continuar investigando las situaciones asociadas y que impactan directamente en la dinámica de la sociedad, teniendo en cuenta que “se puede observar cómo las diversas disciplinas tienen una correspondencia con las cuestiones de investigación, las unidades de análisis, las teorías generales y las hipótesis de trabajo” (Valencia, 2018, p.210) frente a la migración.

Sin embargo, el fenómeno en Latinoamérica en general y en Colombia en particular con la migración venezolana, parece superar en la actualidad, las miradas teóricas y metodológicas con las que cuentan las ciencias sociales y humanas. En ese sentido, se va configurando como un fenómeno de características disímiles a las interpretadas y estudiadas en los cánones de las ciencias sociales previamente. Así, por ejemplo, comprender las distintas dimensiones de análisis y que podrían orientar la intervención, es un aporte para la acción del Trabajo Social, en tanto, “la sociedad contemporánea enfrenta una etapa de profundas transformaciones. El fenómeno de la globalización de las sociedades es el resultado de los cambios a escala mundial en el ámbito económico, social, cultural y político” (Valencia, 2018, p.219), la intervención entonces, debe apuntarle a investigar y generar acciones que aporten a dichos ámbitos.

Seguramente, ya han de ser muchas las perspectivas que en medio de la situación coyuntural avanzan en la teorización del fenómeno migratorio latinoamericano y en consecuencia en Colombia; esta línea, es una más que se ofrece a los desarrollos de análisis propios del trabajo social, que no han de limitarse a los sistemas tradicionales de atención y mitigación del impacto de la migración sobre la población colombiana. El Trabajo Social, está llamado a ser vanguardista en dimensionar este fenómeno social que conlleva la migración, superando las miradas tecnocráticas que lo ubican casi

que exclusivamente en las afectaciones demográficas sobre la economía y la oferta laboral o el acceso a mano de obra barata y calificada. Se pone en evidencia entonces la complejidad del fenómeno y por tanto requiere acciones profesionales integrales y por qué no complejas, en el sentido de integrar saberes y diversificar prácticas, lo que conlleva a reconocer “la importancia del trabajo transdisciplinar como reto para el Trabajo Social” (Chávez, 2017, p.23), y consecuentemente, deberá plantearse una postura desde la profesión y las escuelas de formación en Trabajo Social frente al que hacer de la academia en la generación de conocimiento respecto a las dinámicas situacionales que propone el fenómeno migratorio en el país, de cara a un análisis un poco más amplio, que aporte luces para la comprensión de la crisis social latinoamericana.

Conclusiones

El proceso de formación política en Trabajo Social es pertinente, además de coherente con lo que se espera de un proceso de formación centrado desde las ciencias sociales y que tiene como eje fundamental los procesos de intervención sobre la cuestión social. En este contexto, hablar de la formación política es entenderla como la potenciación del pensamiento crítico y reflexivo, ubicada en contextos y experiencias específicas en Colombia, atendiendo a la importancia de generar un conocimiento local y situado específicamente frente al fenómeno migratorio.

La formación política se visibiliza en tanto se logran reflexiones contextuales y traer la experiencia de vida del sujeto estudiante durante el proceso; para tal fin desde la investigación realizada se identificó que son más potentes los escenarios extra clase, por ejemplo semilleros, seminarios, grupos de estudio que además abogan por fortalecer la autonomía de los estudiantes; este elemento se debe ampliar a escenarios tanto de práctica de formación profesional como de investigación que impliquen relación directa con los procesos migratorios. Así mismo, se evidenció desde el encuentro de investigación que los estudiantes participantes se manifestaron inquietos por dimensionar la temática, evidenciando que esta se encuentra con la experiencia de su subjetividad en lo cotidiano, pero también en la construcción de su proyecto profesional a futuro.

El horizonte de comprensión de la formación política se ubica en la inherencia que pareciera tener para la profesión un pensamiento que cuestiona los discursos de verdad y ponga en evidencia y tensión las relaciones de poder presentes en los territorios. Dicho horizonte debe contar entonces con profesionales no instrumentalizados, con el criterio para cuestionar el status quo de las relaciones sociales, las responsabilidades del Estado y de las poblaciones, para la consolidación efectiva de condiciones de vida diferentes, en contextos territoriales que ya no responden a viejas comprensiones de la cuestión social, ahora atravesada por una activa dimensión tecnológica que logra impactar las relaciones entre los sujetos.

Los escenarios de formación extra aula de clase potencian el análisis sociopolítico de coyunturas y situaciones del país y a su vez el pensamiento crítico, favoreciendo el

análisis de contenidos que se quedan por fuera de innumerables posibilidades temáticas y que, sin lugar a dudas, en la experiencia de la formación apuntarán a consolidar eso de “lo político” a fin de generar herramientas para la transformación social. Este es el caso del evento titulado “todos somos migrantes”, en el que el identificar cómo la academia construye nuevas comprensiones de lo social favorece el desarrollo del pensamiento crítico y seguramente del actuar en razón a la comprensión de hechos concretos en el ejercicio profesional y no solamente por la inercia de las reglas del mercado laboral.

De otra parte, y teniendo en cuenta el momento histórico actual del país, se podría afirmar desde una perspectiva muy del método disciplinar respecto a la configuración del sujeto político, que primero ocurre el proceso y después se interviene; o, en otras palabras, pareciera que se da sólo cuando el estudiante se aproxima a escenarios concretos de acción, a partir de la consolidación de elementos y acciones que promueven la constitución de subjetividades políticas. Para los estudiantes, e incluso, para la población en general, la vivencia del fenómeno migratorio es la que obliga a la generación de comprensiones frente a las afectaciones sociales del mismo en contextos concretos, siendo más evidente su concentración, para el caso colombiano, en las ciudades principales y sus alrededores.

En ese sentido, la migración como apuesta desde las ciencias sociales y humanas y específicamente desde el Trabajo Social, se va conformando como un proceso por ahora coyuntural e incipiente tanto en los planes de estudio, como en los demás escenarios de formación que debido a la problemática social actual, se debe profundizar rápidamente, pues no se pueden generar respuestas tardías a fenómenos imperantes para la realidad del país. En ese sentido, las apuestas de la academia para potenciar y favorecer ejercicios de intervención e investigación sobre la migración no son solamente bienvenidas, sino de obligatoria estructuración para las diferentes unidades académicas de trabajo social a nivel nacional, pues no puede mantenerse la profesión en la acción paliativa de la problemática social, debe aparecer ahora a la vanguardia de los procesos sociales, generando, desde la intervención y el conocimiento situado.

Bibliografía

Ander-Egg, E. (2011). Diccionario de Trabajo Social. Instituto de ciencias sociales aplicadas. Editorial Brujas. Córdoba. Argentina.

Arias, L.A., & Carrera, P.E. (Agosto 2012). Prácticas políticas de los estudiantes del programa de trabajo social de la Fundación Universitaria Monserrate: un estudio de caso. Hojas y Hablas, N° 9, Pp. 7-26.

Aquín, N. (2005). Pensando en la dimensión ético - política del Trabajo Social. En: Revista Trabajo Social No. 1: 71-83. Universidad de Antioquia. Medellín. Recuperado de: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistraso/article/download/24256/19820>

Bermudez, C. (2011). Intervención social desde el Trabajo Social: un campo de fuerzas en pugna. en: Revista Prospectiva N° 16. Recuperado de: <http://revistas.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/%20article%20/view%20/1164>

Carballeda, A. (2012). La intervención en lo social. Exclusión e intervención en los nuevos escenarios sociales. Buenos Aires. Paidós.

Castoriadis, Cornelius (2004). Sujeto y verdad en el mundo histórico- social. Buenos Aires, F.C.E.

Contreras, M. (2006). Saber o hacer: ¿un falso dilema del trabajo social en Colombia?. En: Revistas de trabajo social Universidad Nacional. No. 8: 97-108. Universidad Nacional de Colombia.

Chávez, G. (2017). El Trabajo Social y la transdisciplinariedad: retos para estudiar la migración transnacional, la comunidad y la comunicación. En Cuad. trab. soc. 31(1), 21-33

Chihu, A. (1998). La teoría de los campos en Pierre Bourdieu. POLIS 98 Anuario de Sociología. 179-198.

Estévez, A. (2009). La relación estructural entre la globalización y la migración: implicaciones para una ciudadanía universal. En: Revista Foro Internacional, Vol. 49, No. 3 (197) (Jul. - Sep., 2009), pp. 559-594. El colegio de México.

García, M. & Sotomayor, E. (2017). El rol del profesional del Trabajo Social en una coyuntura de crisis: oportunidades de la adaptación a un contexto cambiante. Trabajo Social Global – Global Social Work. Revista de Investigaciones en Intervención social, 7 (12), Enero-junio 2017, 47-68. recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6047292.pdf>

Gutiérrez, A. (1997). Bourdieu y las prácticas sociales (2ª. ed.). Universidad de Córdoba. Argentina.

Iamamoto, M. (2005). La Investigación en servicio social en el contexto Latinoamericano: la experiencia Brasileña. En: Revista Cátedra Paralela. No. 2: 9-20. Argentina. Recuperado de: http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00020f001t1.pdf

Maldonado, C., Martínez, J., Martínez, R. (2018). Protección social y migración. Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago.

Mouffe, C. (2007). En torno a lo político. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Netto, J.P. (2004). Reflexiones en torno a la cuestión social. En: Universidad de Buenos Aires (UBA). (Espacio Editorial), Nuevos escenarios y práctica profesional, una mirada crítica desde el Trabajo Social. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.

Parra, G. (2004). Los proyectos socio-profesionales en el trabajo social argentino. Un recorrido histórico. En: Universidad de Buenos Aires (UBA). (Espacio Editorial), Nuevos escenarios y práctica profesional, una mirada crítica desde el Trabajo Social. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.

Prieto, N., Romero, M. (2009). Una opción para leer la intervención del Trabajo Social. En: Revista Tendencias & Retos N.º 14: octubre 2009. Pp. 71-100. Bogotá: Universidad de la Salle.

Rozas, M. (2001). La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Vargas, R. (2005). Algunas reflexiones sobre la formación en trabajo social. En: Revista Tendencias & Retos No 10: 129-141. Universidad de la Salle. Bogotá. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4929382>

Valencia, I. (2018). Las ciencias sociales y el estudio del fenómeno migratorio. En: Revista Discursos Del Sur, n.º 1, enero/junio 2018, pp. 207-236.

Valencia, M. (2017). La práctica profesional en la perspectiva histórico - crítica. en: El Trabajo Social y la perspectiva histórico - crítica. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

*Niñez,
migración &
políticas en
Colombia.*
**Aprendizajes y
retos actuales**

M. Fernanda Revelo Hernández ³⁶

Asesora Delegada para la
Infancia, Juventud y el Adulto Mayor
Defensoría del Pueblo
Colombia

Luz Mila Cardona Arce ³⁷

Ex Delegada para la
Infancia, Juventud y el Adulto Mayor
Defensoría del Pueblo
Colombia

Resumen

El presente documento es producto de la experiencia de más de 10 años sobre Protección Integral de niños, niñas y adolescentes nacionales, extranjeros o con doble nacionalidad, así como de crímenes internacionales como la trata, el tráfico, el uso, la utilización, el reclutamiento y otras formas de vulneración de derechos de esta población en zonas de frontera. Experiencia y aprendizaje a través de la acción coordinada de Organismos de Cooperación Internacional, agencias intergubernamentales y entidades del Estado colombiano. Se presentan reflexiones críticas sobre el marco jurídico para la atención y protección de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes migrantes, el contexto sobre la actual situación de flujos migratorios hacia Colombia con especial interés en la situación de niños, niñas y adolescentes. Además se exponen los desafíos para el Estado en materia de Protección Integral para esta población.

³⁶ Consultora independiente en temas de migración y protección integral de niños, niñas y adolescentes

³⁷ Consultora en temas de niñez migrante y reclutamiento forzado

Marco jurídico de la protección integral para niños, niñas y adolescentes migrantes

La Convención de los Derechos del Niño brinda protección a todos los niños, niñas y adolescentes sin ningún tipo de discriminación. Por su parte, el Estado colombiano reconoce el carácter de fundamental y prevalente de los derechos de niños, niñas y adolescentes y la obligación internacional de su protección a todos los que se encuentren en su territorio. De esta manera, la Ley 12 de 1991 que ratificó la Convención de los Derechos del Niño; y el artículo 4 del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) hacen referencia al ámbito de aplicación, afirmando que los derechos allí reconocidos se aplican a todos los niños, niñas y adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en territorio colombiano, sin importar su nacionalidad o condición migratoria. Este marco normativo reitera la primacía del principio de no discriminación, del interés superior y el deber de protección independiente del estatus migratorio, la nacionalidad o la condición jurídica del niño, niña o adolescente.

Según esta norma y como queda consagrado en el artículo 8 de la ley 1098 “Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes”. Esta población requiere del Estado una protección especial por los múltiples riesgos a los que están expuestos que los hace más vulnerables a ser víctimas de violaciones a sus derechos como resultado del contexto migratorio, según plantea la Corte Interamericana (2017, en la Opinión Consultiva OC-24/17).

Estas obligaciones de protección se extienden a todos los poderes del Estado e incluyen la realización de obligaciones que se refieren a: adelantar acciones y medidas que aseguren la máxima satisfacción de los derechos que sea posible y garantizar la menor restricción de los mismos, no solo en cuanto al número, sino también respecto de su importancia. En la legislación colombiana, el interés superior de niños, niñas y adolescentes, se establece como la obligación del Estado, la sociedad y la familia de garantizar de manera integral los derechos de esta población, ponderando las decisiones y eligiendo la que brinde mayores beneficios y protección. Por su parte, El Comité de los Derechos del Niño concibe el interés superior como una consideración primordial de triple naturaleza, así: principio jurídico, derecho sustancial y norma de procedimiento, que debe tenerse en cuenta en todas las medidas, acciones o decisiones de instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos que se refieran a los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Observación General 14. Sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial).

Dado lo anterior, las políticas migratorias y decisiones administrativas o judiciales relacionadas con la entrada, estancia, detención, expulsión o deportación de un niño, niña o adolescente o cualquier acción del Estado considerada en relación con alguno de sus progenitores o cuidadores, deben priorizar la evaluación, determinación, consideración y protección del interés superior del niño, niña o adolescente involucrado según lo establecido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2019) en los Principios Interamericanos sobre el Derechos de todas las personas migrantes y refugiadas,

apátridas y de las víctimas de la trata de personas a la luz del texto de la Resolución 04/19 (Aprobada por la Comisión el 7 de diciembre de dicho año). Además, es deber del Estado la Protección Integral, entendida como el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y las garantías de protección de los mismos, de la prevención de su amenaza o vulneración y de la seguridad del restablecimiento, por medio de políticas, planes, programas y acciones de todos los niveles estatales sin discriminación alguna establecido en el artículo 7 de la Ley 1098, así como de la obligación de respetar, proteger, facilitar y cumplir todos los compromisos adquiridos en las adopciones y ratificaciones de cada uno de los instrumentos internacionales, generar todas las medidas de planificación, legislación, seguimiento, vigilancia, sensibilización, educación y campañas de información que sean necesarias para garantizar la Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes nacionales y extranjeros. Teniendo especial consideración por aquellos que se encuentran en situación de riesgo, aquellos cuyos derechos les han sido vulnerados y los que han sido víctimas de delitos como: la violencia sexual, la explotación laboral, el tráfico de migrantes, el uso, utilización o reclutamiento, entre otros, que, para el caso de Colombia, conforme a la ley requieren atención especializada.

Muchos de los niños, niñas y adolescentes migrantes pueden estar incluidos en las categorías antes mencionadas, con la gravedad de las dificultades referidas al acceso a los servicios de educación, salud, las condiciones y requisitos de los esquemas de protección social que en ocasiones los excluye y los hace aún más vulnerables, y aunque el derecho a migrar no está considerado de manera explícita, se reconoce la libertad de circulación y la obligación de los Estados de proteger integralmente a los niños, niñas y adolescentes nacionales y a los extranjeros que se encuentran en su territorio. Así, deben ser tenidos en cuenta los principios fundamentales como el interés superior, el reconocimiento como sujeto de derechos, la participación, el desarrollo de capacidades en evolución, la no discriminación, principios que se refuerzan mutuamente para garantizar la supervivencia y el desarrollo de la niñez.

En este sentido, una primera medida fundamental de los Estados para la protección de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes migrantes consiste en tomar todas las disposiciones necesarias para identificarlos como tales lo antes posible y posteriormente, todas las decisiones que tengan repercusiones importantes en la vida, desarrollo y bienestar de los niños, niñas y adolescentes. También es obligación del Estado, adoptar medidas para garantizar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes sin perjuicio de los derechos y deberes de los padres y cualquier otra persona legalmente responsable, así como la protección y adopción de medidas de protección cuando se trata de niños, niñas y adolescentes migrantes que se encuentran solos o no acompañados, porque viajaron solos o que por alguna circunstancia sus padres o familiares no pueden ejercer la custodia, dado que los Estados deben garantizar el acceso permanente a la educación durante todas las etapas del ciclo de migración, así como el disfrute del más alto nivel posible de salud y el acceso a los servicios para el tratamiento de las enfermedades. Igualmente, garantizar que la privación de la libertad un niño, niña o adolescente no sea justificada en el hecho de que se encuentre solo o separado de su familia, ni por su condición de migrante.

Por lo anterior, sin importar las razones que motivan la migración, los países de acogida y tránsito tienen la obligación de proteger los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes que migran acompañados de sus familias, tutores o, en algunos casos, solos porque este grupo poblacional ya es reconocido como un grupo sensible que requiere protección reforzada, por cuanto, refleja una particular y acentuada situación de vulnerabilidad.

Marco de contexto de la migración de niños, niñas y adolescentes

Desde nuestra perspectiva, se aborda la migración infantil y adolescente como consecuencia de condiciones estructurales (pobreza, exclusión y vulnerabilidad) que ocasionan el movimiento de niños, niñas y adolescentes hacia otras sociedades que no son las de su origen. Los niños, niñas y adolescentes migran a otros países por situaciones políticas, sociales y/o económicas que los obligan a salir para proteger su vida y seguridad personal. Según García (2010), la migración de niños, niñas y adolescentes, especialmente aquella que se realiza en forma indocumentada, implica la exposición de estos a situaciones de alto riesgo y a ser víctimas de circunstancias que ponen en peligro su integridad física y moral, pueden verse involucrados en determinado momento en actividades incompatibles con su dignidad humana, en trabajos que son perjudiciales para su salud, que comprometen su educación y su desarrollo integral y armónico, actividades que atentan finalmente contra su derecho fundamental de ser niños.

Los niños, niñas y adolescentes migrantes son más vulnerables a diferentes delitos, pero también sufren con frecuencia discriminación y no tienen acceso a la protección social y al acceso de servicios de alimentación, a la vivienda, a los servicios de salud y educación. De manera especial, las niñas no acompañadas y separadas de sus familias están expuestas a la violencia de género y, en particular, a la violencia doméstica. En algunos casos, los niños, niñas y adolescentes no tienen acceso a registros, su edad no puede determinarse, ni pueden tampoco solicitar documentos de identidad, ubicar a sus familias, ni acceder a sistemas de tutela o asesoramiento jurídico. En muchos países, los niños y niñas y adolescentes no acompañados o separados de su familia, son detenidos por funcionarios de los servicios de fronteras o de migración, desconociendo los instrumentos internacionales, en muchas ocasiones son tratados como ilegales.

En términos de Martínez J y Orrego (2016) en texto publicado por la CEPAL, se estima que en América Latina y el Caribe existen aproximadamente 7.6 millones de personas migrantes, de las cuales el 62.8% representa flujos migratorios entre países de la región. El promedio regional de niñas y niños nacidos en un país distinto al de residencia es de 10.5% y no existe un país cuyo porcentaje supere el 30%. Esta población infantil migrante en general corresponde a niños que participan en flujos migratorios familiares. Los países que presentan mayor inmigración de niñas y niños en los últimos quince años son: Costa Rica, Argentina y Venezuela provenientes respectivamente de Nicaragua, Bolivia y Colombia. Por otro lado, en países de Centro y Norteamérica se observa cada vez más la migración de niñas y niños no acompañados.

Para el caso de Colombia, el fenómeno de migración de niños, niñas y adolescentes ha sido un tema poco investigado. A nivel general existen pocos estudios que puedan llenar este vacío de conocimiento sobre un fenómeno tan importante. Igualmente, la información de las entidades del Gobierno nacional es muy deficiente, sobre todo en lo relacionado con la situación de la niñez y la adolescencia migrante en otros países y la situación de los no nacionales en Colombia, específicamente su situación de protección integral y de lo que puede denominarse como protección especial por encontrarse en situación de riesgo, vulnerabilidad o porque han sido víctimas de delitos.

Actualmente, el éxodo a Colombia de ciudadanos venezolanos en los últimos tres años representa el flujo de movilidad humana más grande en el hemisferio occidental en el último siglo. Según datos de Naciones Unidas al menos 4.5 millones de personas han abandonado Venezuela durante los últimos tres años, Colombia ha sido el principal país de destino de este flujo migratorio mixto, según lo informa la Plataforma de coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela con corte al mes de agosto de 2019.

Estimaciones de Migración Colombia sugieren que al menos 1,4 millones de refugiados y migrantes provenientes de Venezuela con vocación de permanencia se encuentran actualmente en el país. Esto equivale al 31% del total de migrantes estimado a la fecha; cifras muy por encima de Perú (19%) y Chile (7%). A junio de 2019, de acuerdo con los registros de Migración Colombia, el ingreso de ciudadanos venezolanos a Colombia en condición regular era de 742.390 y en condición irregular identificados 665.665, de los cuales el 48% corresponde a mujeres (679.203) y el 14% (197.428) a niños, niñas y adolescentes, como se puede ver en el Informe Final Registro Administrativo de migrantes venezolanos en Colombia a junio de 2019.

Si bien el país ha avanzado con algunas medidas y estrategias que garantizan el derecho a la identidad, la salud y la educación, muchos niños, niñas y adolescentes migrantes y sus familias tienen dificultades para el acceso a servicios básicos como la alimentación, la vivienda y la garantía del derecho a la salud integral; y más allá de ello, preocupa la condición de la salud mental de niños, niñas y adolescentes migrantes que están expuestos al desarraigo, la discriminación y las condiciones extremas para sobrevivir en un entorno ajeno, generalmente social y culturalmente hostil. Llamam poderosamente la atención la condición de indigencia y de alarmante vulnerabilidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes indígenas transfronterizos, la invisibilidad de los ciudadanos colombianos retornados desde Venezuela, fenómeno opacado por la magnitud del éxodo y la evidencia de algunos eventos de xenofobia comunitaria, xenofobia institucional e inobservancia de las disposiciones legales de orden internacional y nacional para la protección integral de niños, niñas y adolescentes migrantes.

De acuerdo con el reporte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, con corte al mes de agosto de 2019 se encuentran 1.648 niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes venezolanos en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), de ellos, el mayor porcentaje lo representan los niños, niñas y adolescentes venezolanos víctimas de violencia sexual (20%), le sigue, la omisión o negligencia (15%), las condiciones especiales de los cuidadores (13%), los niños y niñas migrantes no

acompañados (9%), el trabajo infantil (8%), la falta absoluta o temporal de un responsable (7%), la situación de amenaza a la integridad (6%), la situación de calle (5%), el abandono (3%), la violencia física (3%), la desnutrición (2%), entre otros fenómenos que dan cuenta de la grave situación de vulnerabilidad de derechos al que se ve expuesta la niñez y adolescencia migrante. El riesgo de vulneración de los derechos es más alto para niños, niñas y adolescentes separados y no acompañados en la medida que se encuentran más expuestos a los riesgos asociados al conflicto armado interno y otras formas de violencia, y no existen procedimientos efectivos para la determinación de sus necesidades.

En resumen, la crisis de flujos migratorios mixtos en Colombia genera tres problemáticas para la respuesta institucional: **i)** Riesgo de amenaza y vulneración de derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias en el proceso de migración -incluyendo la migración forzada- y en el asentamiento territorial, **ii)** Afectación de la capacidad institucional ante la situación de flujos migratorios mixtos y **iii)** Déficit en la atención en el marco de la garantía de los derechos y la integración de la niñez, la adolescencia y sus familias migrantes.

En este contexto se puede afirmar que buena parte de los niños, niñas y adolescentes migrantes se encuentran en necesidad de protección internacional. Ésta se constituye en un reto para el país, dados los compromisos emanados de la suscripción y ratificación de los diferentes instrumentos internacionales de protección de esta población, tal como se presentó en el primer apartado de este texto.

Desafíos en materia de protección integral de niños, niñas y adolescentes en Colombia

En este apartado se presentan diferentes recomendaciones producto de la experiencia en procesos de prevención y atención de violaciones a los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes y sus familias a partir de la experiencia de las autoras en los últimos diez años como testigos de excepción de los procesos de formulación e implementación de políticas públicas en la materia.

En primer lugar es urgente la reformulación o formulación de una política integral migratoria, que contemple acciones específicas para la atención de niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad o que se encuentren en situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos, con énfasis en las problemáticas que se han constituido en prácticas sociales y que naturalizan la violencia sexual en todas sus formas, el tráfico, el trabajo infantil, la trata de personas, el uso, la utilización o el reclutamiento. Que para su formulación e implementación se observe lo que determina el Comité de los Derechos del Niño en cuanto a que “el principio de no discriminación será el centro de todas las políticas y procedimientos de migración, incluidas las medidas de control de fronteras, e independientemente de la situación de residencia de los niños o de sus padres, tal como lo establecen en su observación conjunta el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y el Comité de los Derechos del Niño.

Igualmente, se considera perentorio que las entidades de Gobierno nacional con competencia en la Protección Integral deben generar la oferta de servicios y acciones dirigidas a la atención, garantía y restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, nacionales, extranjeros y con doble nacionalidad, que se encuentren bajo situaciones de inobservancia, amenaza y vulneración de derechos, de acuerdo con las obligaciones que para tal efecto les ha impuesto la Ley 1098 de 2006 y la plena observancia de las recomendaciones realizadas por el Comité de los Derechos del Niño en cuanto a que el Estado colombiano cumpla con lo dispuesto en la Convención de los Derechos del Niño y Ley 12 de 1991 respecto a que “[...] los Estados partes deben velar por que los niños migrantes y sus familias se integren en las sociedades de acogida mediante la observancia efectiva de sus Derechos Humanos y el acceso a los servicios en igualdad de condiciones con los nacionales” (párrafo 22). En este sentido, indican que, a fin de alcanzar ese objetivo ‘... los Estados partes deben redoblar los esfuerzos por luchar contra la xenofobia, el racismo y la discriminación y adoptar todas las medidas apropiadas para combatir esas actitudes y prácticas’ (...)” (Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares & Convención sobre los Derechos del Niño, 2017).

Sumado a lo anterior, se deben redoblar esfuerzos institucionales para lograr una acertada y efectiva intervención articulada e intencionada para la Protección Integral de la niñez en los departamentos y municipios de frontera, incluyendo acciones que den cumplimiento a lo dispuesto en los diferentes instrumentos internacionales y a la Ley 1098 de 2006, en cuanto a que se ofrezcan los mayores estándares para la garantía y restablecimiento efectivo de sus derechos, ante situaciones como la violencia sexual, la trata de personas y el trabajo infantil, entre otras, que surgen con ocasión de la migración irregular y por situaciones humanitarias. Así, recordar que los niños, las niñas y los adolescentes migrantes solo podrán ser separados de la familia cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a lo previsto en el Código de la Infancia y la Adolescencia. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación” (Ley 1098, 2006, art. 22).

Los entes territoriales departamentales y municipales deben incorporar en las políticas departamentales y municipales de infancia y adolescencia, la definición de acciones estratégicas y la destinación de los recursos dirigidos a la prevención, protección y atención de los niños, niñas y adolescentes migrantes, nacionales y extranjeros. De igual manera, realizar acciones de identificación y detección de situaciones que estén vulnerando los derechos de niños, niñas y adolescentes por situaciones de violencia sexual y trabajo infantil en el marco de la migración, de tal manera que la información reportada se aproxime a la realidad y a la dinámica social de los departamentos de frontera, articulando lo necesario con las autoridades competentes encargadas de la investigación y judicialización de estos hechos victimizantes y evitando con ello el subregistro y la impunidad que contribuyen al aumento tan significativo de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.

Desde una perspectiva de análisis subnacional, es importante que en las administraciones departamentales y municipales los servicios de atención integral se enfoquen las acciones

institucionales hacia la transformación de prácticas e imaginarios sociales y familiares adversos al reconocimiento y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes nacionales y extranjeros, con el fin de que se constituyan en entornos protectores, amigables y favorables para el desarrollo integral de los menores de edad, generando las oportunidades a sus familias para que alcancen la seguridad económica y calidad de vida acorde a sus necesidades, capacidades, diferencias, reconocimiento y de su diversidad étnica y cultural. A los gobernantes de departamentos y municipios de frontera se recomienda tomar como referente de buena práctica el esquema asociativo de fronteras, que permita el fortalecimiento de un territorio “sin fronteras” entre los países fronterizos con Colombia, para la articulación de procesos socioculturales, ambientales y económicos, realizando acuerdos transnacionales en educación, salud, comerciales, económicos y ambientales.

Dado el vacío de generación de conocimiento en torno a la situación de niños, niñas y adolescentes migrantes y sus familias, se recomienda a las Instituciones de Educación Superior e Institutos de investigación, realizar estudios sobre las causas que inciden en el incremento de las cifras sobre violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes migrantes, con el fin de, una vez identificadas, realizar recomendaciones para su prevención y erradicación. Sería importante que la academia desarrollara jornadas de capacitación dirigidas a las instituciones públicas y privadas, las autoridades administrativas, judiciales y a la ciudadanía en general, respecto de las disposiciones legales de orden internacional y nacional, políticas, lineamientos, rutas y protocolos para la atención humanitaria y de protección de niños, niñas y adolescentes extranjeros o con doble nacionalidad, que se encuentren en el territorio colombiano bajo situaciones que les inobserve, amenace y vulnere el ejercicio de sus derechos.

Para finalizar, tener en cuenta las observaciones y recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño en la materia:

En primer lugar, el Comité expresa su preocupación por los casos en que los niños están separados de sus padres y son objeto de cuidados alternativos en sistemas de protección de la infancia cuando no hay ningún problema de abuso ni abandono por parte de los progenitores. La pobreza financiera y material, o las condiciones directa y exclusivamente atribuibles a dicha pobreza, nunca deben ser la única justificación para retirar a un niño del cuidado de los padres, para someterlo a cuidados alternativos o para prevenir su reinserción social.

Igualmente, para el Comité, las decisiones deben adoptarse en un marco con las debidas garantías procesales y adaptado a la infancia, incluidos los derechos del niño a ser escuchado, tener acceso a la justicia e impugnar ante un juez cualquier decisión que pueda privarle de la libertad. Para finalizar, los desafíos que en el corto y mediano plazo le plantea la situación de la niñez migrante a Colombia como Estado de tránsito y destino en lo relacionado a la protección de esta población por su condición de vulnerabilidad en la que se encuentran por su edad y grado de dependencia, nos deben llevar como entidades públicas, cooperación internacional, academia y sociedad civil en general a reconocer dichas condiciones, así como identificar aquellas que aumentan los riesgos de vulneración a sus derechos y a hacer parte de las medidas que está llamado a adoptar el Estado en el actual contexto de los flujos migratorios.

Bibliografía

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Principios Interamericanos sobre el Derechos de todas las personas migrantes y refugiadas, apátridas y las víctimas de la trata de personas. Resolución 04/19 Aprobada por la Comisión el 7 de diciembre de 2019.

Comité de los Derechos del Niño (29 de mayo de 2013). Observación General N°14 sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial.

Congreso de Colombia (8 de noviembre de 2006). Código de la Infancia y la Adolescencia. [Ley 1098 de 2006]

Congreso de Colombia (1991) Ley 12

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Opinión Consultiva OC-24/17 d 24 de noviembre de 2017. Serie A. No. 24.

García, C. I. (2010). Sujetos de Explotación. Abordajes de las subjetividades en los registros materiales de las Políticas Públicas Nacionales contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes en Costa Rica, Colombia y Brasil. Informe. [Tesis doctoral]. Manizales: Universidad de Manizales – CINDE. Recuperado de http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/244/Garcia_Suarez_Carlos_lv%C3%A1n_2010.pdf?sequence=1

Martínez, Jorge y Orrego, Cristián (2016). Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y El Caribe, Santiago de Chile, Cepal, 2016.

Migración Colombia (2019). Informe final registro administrativo de migrantes venezolanos en Colombia, junio de 2019.

Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares & Comité de los Derechos del Niño (2017) Observación general conjunta núm. 4 sobre las obligaciones de los Estados relativas a los derechos humanos de los niños en el contexto de la migración internacional en los países de origen, tránsito, destino y retorno. En: <http://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d%2FPPRiCAqhKb7yhsrMulHhdD50s6dX7ewCBgoc3aRFSDe0u-kylgphiFFs8NFjDlcsdGEr4T%2BmbD07iNYXSWVe%2BjSITphZ5jYuK5qGvc0TKLZHxGpZKNXfx3USA>

Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para refugiados y migrantes de Venezuela R4V (2019). Informe de agosto de 2019. En: <https://r4v.info/es.situations/plataform#>

Acción universitaria en la política social para las migraciones: Una mirada desde el Trabajo Social³⁸

Yasmín Villamizar Niño ³⁹

Universidad Industrial de Santander
de la Escuela de Trabajo Social
Bucaramanga

Magali Alba Niño ⁴⁰

Profesora investigadora y directora del
programa de Trabajo Social Universidad
Simón Bolívar, Cúcuta.

Resumen

La universidad ha jugado un papel crucial en el progreso de los países, a partir de sus tres funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la extensión; hoy se requiere la integración de estas tres dimensiones para responder a la complejidad de las realidades y los problemas sociales contemporáneos como es caso del desborde de la migración. Es así, que en el contexto migratorio del país y de la región, es inevitable incorporar en el escenario de la intervención estatal la categoría migración- migrante a la estructura directiva y operativa de las políticas sociales entendidas estas como el dispositivo para conectar o vincular al Trabajo Social con lo que sucede en la sociedad e incidir en el modelo o proyecto de sociedad establecido estructuralmente.

³⁸ Artículo de reflexión producto de acciones en las funciones misionales universitarias de dos profesoras de Trabajo Social en dos unidades académicas de región Nor-oriente

³⁹ Trabajadora social, Especialista en Gerencia Social, Magister en Educación de la Universidad Simón Bolívar – Colombia.

⁴⁰ Trabajadora Social UIS, Magister en Desarrollo Educativo y Social, Universidad Pedagógica Nacional en convenio con el CINDE.

Integración de las migraciones en la política social desde el Trabajo Social

El Trabajo Social, está llamado a ser un espacio de resistencia como saber interdisciplinar, por tanto, es un saber de problemas, ya que la acción en sí misma es causa de nuevos problemas, en este sentido, Trabajo Social en el contexto migratorio del país y de la región, requiere recuperar el escenario de la intervención estatal y de la gestión pública en la designación de los propósitos y la administración de los programas sociales del gobierno incorporando la categoría migración-migrante a la estructura directiva y operativa de la coordinación, la evaluación y el seguimiento de las políticas sociales.

De acuerdo con Roth (2008), la política social como ciencia del estado en acción o metodología de investigación aplicada a la actividad concreta de las autoridades públicas es la acción de los entes públicos en el seno de la sociedad. Entonces desde la apuesta interventiva del trabajo social, la política pública se transforma en una práctica social inherente al ejercicio profesional en el ámbito público desde la formulación, proyección, planificación, ejecución e implementación de políticas y programas sociales adscritos a los planes estratégicos que marcan la acción de lo público, lo que conlleva a pensar que en el campo profesional son las políticas sociales un dispositivo para conectar o vincular al Trabajo Social con lo que sucede en la sociedad e incidir en el modelo o proyecto de sociedad establecido estructuralmente.

Entendiendo, como plantea Roth (2008) que la política pública existe siempre y cuando instituciones estatales asuman la tarea de alcanzar objetivos como deseables o necesarios, es así que actualmente cuesta identificar en los diferentes colectivos de trabajadores sociales propuestas de política que se consideren superadoras de las actuales estructuras y que apunten de modo más o menos coherente a ampliar la capacidad restituida de derechos (Arias, 2012). La política social en la comprensión del intervencionismo del Estado, alude a la cuestión social la cual se conecta directamente con los problemas sociales entendidos estos como contradicciones del sistema social; lo que implica al Estado vincularse a la vida social y su complejidad, esto hace que de las políticas públicas, la política social tal vez sea la más difícil de desarrollar e implementar en términos de los tecnócratas, ya que debe responder a las diferentes posiciones e intereses de los actores y deja de ser un asunto exclusivo de los políticos o gobernantes o de quienes los representan mediante los partidos políticos. Es fundamental considerar la integración de la población migrante en los planes estratégicos de la política pública social en el entendido del vacío existente de una ley migratoria en el país dada su tradición de territorio de expulsión y emigración que solo cuenta con mandatos del ejecutivo y normativas obsoletas en especial de la inmigración para atender y dar tratamiento al fenómeno migratorio venezolano.

Las políticas sociales, también llamadas políticas contra la exclusión, políticas de inclusión, contra la pobreza, o de empoderamiento, entre otras tantas formas de denominarlas dan cuenta de su objetivo principal: “disminuir la brecha de desigualdad, aumentar la capacidad-social y laboral de los sectores más empobrecidos, reducir el malestar social, facilitar la generación de formas de organización acordes con las demandas actuales” Raiden (2012, p.10).

La política social se trata de una batería de herramientas dispuestas por el poder estatal y de los gobiernos al servicio tanto de la construcción de ciudadanía como de igualdad de la sociedad civil, lo que afirman Strugo y Szterenlicht (2012). Y que se espera represente un mejoramiento en las condiciones de vida de los sujetos de intervención y de sus realizaciones en el foco de la política.

En este sentido, analizar los fenómenos migratorios requiere un abordaje interdisciplinar, que permita contextualizar sus causas y efectos, considerando las características dinámicas de la migración (Gómez, 2010); un término asociado al respecto es el de inclusión social, el cual, según Sandoval (2016) está relacionado conceptualmente con la democracia, el mercado, el estado de bienestar, etc., o más estrechamente, con la exclusión social. En los últimos años la inclusión social se ha incorporado en el vocabulario de distintos organismos multilaterales, gobiernos nacionales y la Unión Europea, como una forma de abordar distintos problemas sociales y ofrecer soluciones en forma de políticas públicas principalmente. La situación migratoria ha puesto a prueba la capacidad de respuesta de los países de la región, particularmente durante los últimos tres años, en los que se ha evidenciado el vertiginoso aumento de la migración venezolana, despertando las alertas territoriales al no contar con la planeación y recursos suficientes dentro de una política integral y garantista de los derechos humanos del migrante que de respuesta a las demandas institucionales de tal flujo migratorio, retrasando el proceso de integración social para esta población, con características de voluntad de permanencia en el país.

Las iniciativas de política social siempre responden a un momento histórico, a un territorio cultural y social, a unos constructos políticos de la realidad y a un contexto, lo cual supone una apuesta que debe ser dinámica, cambiante y compleja de acuerdo a los desafíos de la época, ante todo para garantizar condiciones sostenibles en las comunidades y poblaciones que acceden a los recursos y a los beneficios de la misma, para la creación de nuevos horizontes y construcción de futuro, desde esta perspectiva la población migrante no puede ser la excepción ya que la inmigración venezolana hacia Colombia no es algo pasajero ni coyuntural sino estructural anota García-Juan. La OEA pronostica que, si nada cambia en Venezuela, habría entre 5.3 y 5.7 millones de emigrantes a finales de 2019, y entre 7.5 y 8 millones al finalizar 2020.

Acción Universitaria para las migraciones

La priorización del modelo economicista, ha alejado a la universidad de las problemáticas de los contextos locales, disminuyendo los espacios de relación con los grupos sociales y populares, lo que va en contraposición a su función social que, en su deber de mejorar la vida de la comunidad, debe estar al servicio de ella, entendiéndose dicho servicio como la “realización de acciones continuas de carácter social, educativa y cultural, acercándose a todas las fuerzas vivas de la nación para estudiar sus problemas, ayudar a resolverlos y orientar adecuadamente las fuerzas colectivas” (Sanguinetti & Pereyra, 2014, p.32).

La universidad en Latinoamérica ha jugado un papel crucial en el progreso de los países del continente, no solo por el avance en materia tecnológica, científica, económica y cultural, sino también por su aporte al cambio social y a la superación de las problemáticas de la sociedad (Ortiz & Morales, 2011). Estas contribuciones se han realizado a partir de las tres funciones sustantivas de la universidad: la docencia, la investigación y la extensión; que a su vez deberían responder a la razón fundamental de las universidades que, según (Ortiz & Morales, 2011), es su función social, sin embargo, es en la extensión donde se ha ejercido mayormente dicho compromiso, aun así se requiere la integración de estas tres dimensiones para responder a la complejidad de las realidades y los problemas sociales contemporáneos como es caso de la migración.

En el marco de una acción universitaria con migraciones, al trabajo social le corresponde pensar un proyecto de sociedad emancipador e inclusivo que responda a la naturaleza de las problemáticas sociales contemporáneas y las dinámicas emergentes de los procesos sociales desde un compromiso ético y político; consustancial a la especificidad de una profesión interviniente que responde a la subcultura de la acción, que se preocupa por el conocimiento aplicado de las teorías sociales, a las demandas y contradicciones del sistema social y del orden establecido para mejorar las condiciones de vida de los sujetos, las necesidades sociales y las interacciones humanas.

Hasta el momento, la inexperiencia en la atención de un fenómeno migratorio como el que vive actualmente Colombia ha sido uno de los factores que influyen en la agenda política, económica y social, en contraposición a la amplia experiencia en la incorporación social de poblaciones vulnerables como las provenientes de Venezuela. Desde esta realidad impera, pensar en región y frontera, además de percibirlos como conceptos análogos, lo cual implica un ejercicio amplio que conlleva hacia la búsqueda y análisis de las dinámicas sociales y no solo como una simple noción geográfica que identifique límites establecidos por las naciones en el marco de un mundo globalizado.

Abordar el problema migratorio desde lo regional implica entonces, entrar en la dinámica de análisis del ordenamiento territorial; podemos entonces concluir que el modelo vertical, autosuficiente y mecanicista del Estado-Nación, asociado al imaginario newtoniano de espacio/tiempo como un bloque estático e intangible, ha limitado severamente la comprensión de los procesos sociales de base implicados en el ordenamiento y uso de los territorios (Fals-Borda, 2000, p.5).

Por lo anterior es importante reflexionar desde la dialéctica que plantea la teoría espacial de Lefebvre, la práctica espacial, las representaciones del espacio y los espacios de representación percibidos en relación a la crisis humanitaria migratoria que se agudiza en el año 2015 vivida en el mediterráneo intentando cruzar a Europa y en América Latina con la crisis de movilidad humana venezolana que ha impactado al mundo, esta última generando unos cambios en el espacio social que vive la frontera Colombo – Venezolana desde la complejidad y lo formal de ese espacio social. Concebido ese espacio social como lo plantea Lefebvre:

El espacio social contiene y más o menos asigna los lugares apropiados a: (1) las relaciones sociales de reproducción – a saber, las relaciones biofisiológicas, entre los sexos, las edades, con la específica organización familiar; (2) las relaciones de producción, i.e. a la división del trabajo y su organización, y por tanto a las funciones sociales jerarquizadas. Estos dos conjuntos de relaciones, producción y reproducción no pueden separarse: la división del trabajo repercute en la familia y la sostiene; inversamente, la organización familiar interfiere en la división del trabajo. No obstante, el espacio social ha de diferenciar estas actividades — no sin dificultades— con objeto de proceder a su «localización». (Lefebvre, 2013, p.92).

La frontera Colombo-Venezolana es la más extensa del país con 2.219 kilómetros y por lo tanto la más dinámica, no es una frontera homogénea, ya que comparte las características de todas las fronteras, como son la transnacionalidad y la distancia que hay de los centros económicos, sociales y políticos de los países, esto simboliza las representaciones del espacio; es decir un sistema de gobernanza estatal débil, que no responde a las necesidades de la ciudadanía; reflejado en un abandono estatal; en correlación a lo anterior, se encuentra una permisividad de una práctica espacial de protección a la impunidad por el mismo hecho de estar al lado de dos países diferentes hace que la cooperación en términos de seguridad y justicia muchas veces están ausentes.

Desde la tríada anteriormente descrita por Lefebvre es que se puede comprender la complejidad y diversidad de la región fronteriza Colombo-Venezolana como lo afirma Ramírez (2013) “Colombia y Venezuela no constituyen un continuo homogéneo a nivel geográfico, ambiental, económico, de poblamiento o en materia de seguridad. En ninguna de esas dimensiones se puede hablar de “la frontera”. Más apropiado sería hablar de zonas fronterizas que son muy distintas, así compartan asuntos comunes positivos (poblaciones y ecosistemas, recursos mineroenergéticos e hídricos) y negativos (marginamiento, necesidades básicas insatisfechas, falta de opciones de desarrollo y precaria o distorsionada presencia de los Estados)” (p.5).



Fuente: OCHA Colombia.

Se evidencia desde los espacios de representación una región fronteriza con una ciudadanía transfronteriza, es decir, por la misma distancia al estado y por la misma debilidad de los sistemas de gobernanza, hay más fortaleza en la región, constituyendo una identidad transfronteriza en donde se comparten cosas comunes, lazos familiares, amigos, arraigos y desarraigos de historias y épocas vividas y esto genera unos retos para la ciudadanía que pueden aportar a mitigar la fragmentación y ruptura del tejido social de la región.

Comprender la existencia de una macro región fronteriza que contiene tres de los cinco ámbitos que plantea Socorro Ramírez (2013), “permite ver cómo se ha construido el territorio fronterizo y sus implicaciones para la ciudadanía, la democracia, el desarrollo y la vecindad”; el primer ámbito de esta macroregión es el ámbito del Perijá Catatumbo que hace parte de la selva húmeda tropical del Perijá y Catatumbo; los dos países comparten la gran biodiversidad, ecosistemas estratégicos, la resistencia indígena de las comunidades que lo conforman. El segundo ámbito que hemos abordado en esta región geoestratégicamente ubicada son los llanos binacionales. Ramírez (2013) refiere que “los llanos casi nunca se ven como una extensa planicie continua que comparten los dos países. Los mapas con la raya no dejan ver que son ecosistemas comunes de gran significación. En el caso venezolano, los llanos son el 35% del territorio, el corazón geográfico y en parte histórico de la nación. Recuérdese nada más la importancia de los llanos en la independencia. En Colombia, los llanos constituyen una porción igualmente significativa del territorio, que sirve cada vez más como despensa agrícola al centro de un país concentrado en los Andes. Pero el peso político de esa zona es más bien periférico.” (p.8)

Y el último ámbito expuesto por Ramírez , siendo este el más poblado y en donde confluye lo económico y político de toda la macro región fronteriza; en este ubicamos a Bucaramanga permitiendo resaltar el territorio fronterizo como un escenario dinámico en el que emergen situaciones de conflictividad que hacen que el trabajo social asuma una postura crítica propositiva para la minimización de situaciones negativas que les permitan a los profesionales y sus comunidades ser parte activa de la construcción de escenarios que respondan a la re-configuración del tejido social en el territorio.

En este sentido, el horizonte de la intervención en procesos migratorios para el país debe apuntalar a superar las condiciones de vulnerabilidad a través de acciones que conlleven a la inclusión social de la población migrante desde un enfoque de garantía de derechos; vista la inclusión social como objeto de estudio e investigación. El estudio del fenómeno migratorio debe proporcionar datos estadísticos confiables, estudios de caracterización, diagnósticos, líneas de base para planificar las respuestas, metodologías de medición, mapeos del territorio, indicadores y proyecciones de intervención, diseño de modelos de inclusión socio-laboral, cultural y económicos para la garantía y realización de los derechos de la población migrante entre otros.

Como afirma Herrera, “la migración implica entonces la existencia de estos campos sociales muy complejos que involucran a las sociedades de destino y a las de origen simultáneamente. No podemos quedarnos con una visión demográfica y económica de la migración, sino que se necesita relacionar este fenómeno con procesos de desprotección social también. Así mismo, cuando se trata de sectores vulnerables en situaciones de abandono debido a procesos migratorios, es necesario diseñar políticas sociales.” (p.48). Teniendo en cuenta lo anterior, Barcené (2018) afirma cómo el pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular viene a contribuir con respuestas y creación de capacidades de anticipación frente a la compleja realidad migratoria. Entre sus principios, se consideran los asuntos de desarrollo sostenible, debido proceso, inclusión social, el interés superior del niño y los enfoques de género y de derechos.

Una verdadera crisis humanitaria se vive cuando los gobiernos receptores o de destino no cuentan con capacidades de asistencia y atención a la población de origen migrante y peor aún, cuando las políticas públicas sobre asuntos humanitarios evidencian deficiencias en los mecanismos de inclusión social y económica para garantizar el bienestar de las personas migrantes. En este sentido, Gioconda Herrera plantea cómo los gobiernos han estado menos atentos a los procesos de exclusión social que también han significado los fenómenos migratorios. De acuerdo a la CEPAL, la migración internacional es un desafío complejo y diverso para todas las regiones del mundo, sin importar su grado de desarrollo. En América Latina y el Caribe, es parte de la vida cotidiana de todos los países ya sean estos, en mayor o menor medida, receptores, expulsos, vías de paso o de retorno. En este sentido los organismos multilaterales coinciden en entender la inclusión social como uno de los más grandes retos de la sociedad global con la población migrante.

Proponer una alternativa de inclusión social de la población migrante significa pensar y actuar sobre la protección social y los mecanismos de inclusión socio-laboral de las personas migrantes, los sistemas de empleabilidad, trabajo decente y cumplimiento

de derechos laborales, las familias transnacionales y servicios de apoyo psicosocial, la institucionalidad para una gestión migratoria integral con un enfoque de derechos, los desafíos de la coordinación territorial para el desarrollo con migrantes y las claves para el desarrollo de alianzas público-privadas que apunten a una mayor y mejor inclusión de la población migrante. Temas que fueron analizados en el seminario “Migración e inclusión: desafíos y oportunidades para las políticas de protección social y trabajo decente” (Salvador, 2018).

La intervención social con migrantes está directamente relacionada con un contexto de desigualdad y exclusión social, por tanto, el objeto de la intervención profesional debe ser la superación de las condiciones de exclusión resultado del proceso migratorio transnacional como es el caso del fenómeno venezolano en la región, que se caracteriza en la actual ola migratoria por la llegada de población en condiciones de vulnerabilidad y pobreza. No obstante, la actual situación refleja que las escasas iniciativas de acción con la población migrante existentes no son resultado de una acción articulada y coordinada de los entes territoriales o gobiernos locales, el Estado, la sociedad civil, ONG, asociaciones de benefactores, la iglesia, el sector empresarial y la academia. La desarticulación interinstitucional e intrainstitucional, son un elemento constitutivo de las debilidades de la incorporación de los asuntos migratorios en el territorio.

Se deben crear mecanismos y espacios de diálogo estables, como la mesa amplia de migraciones en los entes territoriales donde se articule principalmente con sectores de la academia con formación e interés por abordar la categoría de estudio sobre movilidad humana y los asuntos migratorios y fronterizos, lo que permitirá la estructuración de proyectos con mayor consistencia y coherencia y poner en marcha la actualización de los múltiples estudios de caracterización y diagnóstico de la población migrante desprendidos de la emergencia y la asistencia humanitaria.

Pedagogía del Contexto para la acción universitaria con migraciones

Hablar de la pedagogía del contexto es hablar de aprendizajes situados permitiendo generar una mirada académica que dé respuesta a lo social, económico, político, histórico y cultural que consciente y conocedora de la cuestión social en los ámbitos internacionales, nacionales y regionales desarrollen la acción universitaria que plantean Fals-Borda y Mora Osejo “...se requieren universidades participativas, comprometidas con el bien común, en especial con las urgencias de comunidades de base, que mediante técnicas de educación, investigación y acción combinadas tomen en cuenta la formación de ciudadanos capaces de emitir juicios fundamentados en el conocimiento de las realidades sociales y naturales...” (Fals-Borda & Mora Osejo, 2002, p.17)

Lo anterior conlleva a asumir las funciones de la UNESCO (1982, p.2) “el desarrollo cultural, social, económico y político...” como una responsabilidad ética para la profesión de Trabajo Social, destacando la importancia de dar respuesta a la pertinencia del contexto, llevando a cuestionarse por las dualidades de lo global y lo local y todo lo que implica las

problemáticas del mundo contemporáneo, es por ello que es necesario una pedagogía del contexto que se enfrente a desafíos que deben ir más allá de las exigencias academicistas y del mercado insertado en las relaciones internas y externas del sistema educativo; comprendiendo la finalidad de la formación como elemento fundamental a la hora de deconstruir – evaluar y resignificar las posturas disciplinares, científicas, contextuales e institucionales que se requieren para la formación de trabajadores sociales integrales, que den respuesta con su hacer-quehacer a las demandas globales y locales de la sociedad.

En este sentido, es prioritario en el contexto universitario generar un modelo curricular donde la intervención en lo social se convierta en un proceso transversal de todas las áreas de conocimiento, saberes y competencias que el estudiante debe apropiarse durante su proceso de enseñanza aprendizaje, lo que es indispensable, no solo para la proyección y pertinencia social del currículo, sino como parte del proyecto ético-político de la profesión hacia la integración e inclusión en los nuevos escenarios sociales para dar respuesta a los problemas contemporáneos del mundo social. Bajo esta óptica la universidad desde sus funciones misionales le es imprescindible la construcción de espacios de proyección social que propicien un aprendizaje integral a partir del vínculo entre el estudiante y el contexto local, a su vez que se aporta en la solución de las problemáticas sociales.

Es por ello que el Trabajo Social no puede abstraerse de su entorno social, político, económico y cultural, es desde esta premisa que se propone revisar las demandas emergentes desde el Trabajo Social en contextos como el de Norte de Santander y Santander existiendo una clara interacción que genera el contexto con lo que contiene el currículo, fundamentado en la formación crítica del estudiante, asociándolo a esos principios axiológicos, formativos, epistemológicos, metodológicos, técnicos entre otros que contiene el currículo, gracias a la interacción que hace en su contexto y a las necesidades a las cuales debe responder desde su interpretación, análisis y acción.

Por todo lo anterior, las propuestas curriculares en Trabajo Social se deben pensar con enfoque territorial, cultural y local, teniendo en cuenta las necesidades y recurso del contexto, mitigando la pérdida de la historia, las tensiones entre lo local y lo global aprendiendo, a conocer cada vez más el medio en que se vive y retomando las experiencias de la vida cotidiana como aprendizaje en diálogo con la teoría. Para dar respuesta se plantean seis elementos de la pedagogía del contexto que deben estar ajustados a los parámetros particulares (en este caso el fronterizo) de los diversos entornos, instituciones y colectivos donde se desarrolle la formación de Trabajadores Sociales.



De esta manera desde los elementos que le ofrece la pedagogía del contexto, la profesión puede abordar la cuestión social esperando transformarla y conocerla. Ya que desde el currículo “entendido como praxis, es decir, como la interacción constante y recíproca entre acción y reflexión colectiva lo configura como una construcción social de sentido en el mundo social y cultural” (p.4) siendo este un aporte importante para que el estudiante mantenga esta reflexión con su contexto.

Es así como debe existir una lógica de pensamiento asociada a los elementos que el estudiante debe conocer, apropiarse y por ende reflexionar para generar críticas a los elementos sociales, políticos, económicos y culturales que emergen y se relacionan con la cuestión social que como se ha dicho tiene relación con la dualidad capital- trabajo que genera un sin número de problemáticas que a pesar de que son generadas desde un modelo universal su consecuencia en lo local y en las dinámicas del contexto son diversas y de alguna manera específicas con las características que le atañe la región.

Como lo dice Vargas (2010) “La gestión del currículo exige capacidad para liberarse de las restricciones impuestas por las creencias y dogmatismos personales y una actuación racional auto determinada y reflexiva frente al contexto y las tradiciones culturales, que permita evaluar y criticar las percepciones que se tienen de la realidad, propiciando la emancipación a partir de un proceso de reflexión y acción” (p.4)

Abordaje de las funciones misionales de la universidad a la crisis de movilidad humana en la migración Colombo Venezolana

La formación como ciudadanos no solo hace alusión a la responsabilidad que se tiene dentro de los derechos y deberes en la sociedad, es también esa corresponsabilidad ético-política que tiene en su actuar dentro de las diferentes esferas sociales en las que se desenvuelven. Dentro de la universidad y para el trabajo social la formación debe promoverse a partir de un ser desde lo ético-político ya que su función y razón de ser está asociada con ese otro que tiene particularidades y singularidades, el respeto y valor por lo diverso es hoy fundamental el análisis de las categorías de ese otro permite no sólo enriquecer su postura teórica y su praxis si no también visibilizar lo que antes estaba subvalorado lo que la oscuridad de la dominación y poder no permitía ver como valioso para aportar al conocimiento de las ciencias sociales desde la diversidad y la interculturalidad.

Desde ese accionar ético-político Annette Idler (2019), plantea el lente fronterizo como un enfoque epistemológico; hace un llamado a estudiar las tierras fronterizas como fenómenos en sí mismos, en lugar de simplemente como periferias que difieren del núcleo de los estados, y aprovechar estas ideas para explorar cuestiones relacionadas con la violencia, el crimen, la gobernanza de manera más amplia.

Solo desde 1990, los investigadores y analistas de políticas han reconocido el valor de centrarse en las tierras fronterizas "por derecho propio" en lugar de en las fronteras. Este nuevo énfasis en los límites como contexto más que en los límites en sí mismos "surgió del interés contemporáneo en enfoques pluralistas, la importancia del contexto y la necesidad de poner mayor énfasis en las localidades y en sus vínculos con otras escalas de resolución. Hoy las tierras fronterizas y los límites están en el centro de una creciente agenda de investigación multidisciplinaria, pero estos aspectos disciplinarios no necesariamente se relacionan entre sí. Integro varios hilos para asegurar que el lente de la frontera que desarrolle se base en una comprensión integral de las fronteras (Idler, 2019. p.25). La existencia de procesos que permitan analizar el contexto fronterizo es de la investigación, la extensión y la docencia en programas de Trabajo Social hoy permiten un camino recorrido en estos fenómenos que conllevan a pensar y analizar los desafíos y retos de la profesión en la investigación e intervención en los fenómenos que generan la migración sur-sur.

Desde un abordaje transversal de contexto fronterizo en el cual se presentan diferentes situaciones complejas de globalidad como las migraciones masivas, crisis económicas, limitación de derechos humanos de los migrantes en todo el mundo, la migración por motivos políticos, el tráfico humano, y las demás problemáticas que ha generado los flujos migratorios del siglo XXI; en contradicción a lo expuesto, la Agenda 2030 reconoce "un aspecto fundamental del desarrollo en la migración", sumado a la agenda los sistemas mundiales de los derechos internacionales de los sujetos intervenidos para una migración segura, ordenada y regular, con énfasis en los servicios básicos, además el *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular* convocan a los trabajadores sociales locales y del mundo, en función de generar espacios de estudio y análisis de realidades para comprender el cambio en la práctica de políticas locales, nacionales e internacionales.

Estas realidades que se presentan en las dimensiones global y locales, haciendo un especial énfasis en la realidad de norte de Santander como departamento fronterizo que enfrenta realidades propias de su contexto natural, conflictividad macrosocial, de migración, recesión económica y de multiculturalidad en la cual emergen grandes crisis y oportunidades que deben ser estudiadas, analizadas y debatidas desde múltiples miradas que permitan generar propuestas de intervención social desde la disciplina del trabajo social.

Este campo de intervención ha permitido espacios para el debate y consenso en donde se ha compartido experiencia de la migración sur-norte y sur - sur desde los diferentes paradigmas de las ciencias sociales, los diferentes modelos y teorías que conllevan análisis de casos internacionales y locales que invitan a la reflexión del ejercicio profesional en la aplicación de las políticas en contextos globales en donde se organizan esfuerzos colectivos para promover los derechos de los migrantes.

Bibliografía

Boisier Sergio (2008). El Retorno del Actor Territorial a su nuevo Escenario (un homenaje a Walter Stohr, Maestro y amigo dilecto) Presidente Ejecutivo de la Consultora CATS (Centro de Anacción Territorio y Sociedad) documento usado en varias ceremonias inaugurales de distintos eventos en Argentina, Colombia, Chile y México.

Fals-Borda, Orlando (2000). Acción y Espacio. Autonomías en la Nueva República, Ed. Tercer Mundo, 47 2000

Fals-Borda , O. y Mora, L. (2012). La superioridad eurocentrismo: enriquecimiento del saber sistémico y endógeno sobre nuestro contexto tropical, Colombia

Idler, Annette (2019). BORDERLAND BATTLES. Violencia, Crimen, and Governance at the edges of Colombia's war. Oxford

Lerman, A. (2006). El debate de la Globalización y la regionalización. Revista Comercio Exterior. Vol. 56. Num. 12. Diciembre 2006

Gomez Lee, M. (2008). Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación, de André-Noël Roth. OPERA, 8(8), 202-204. Recuperado a partir de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/774>

Ramírez, S. (2013). La fluctuante relación colombo-venezolana Texto elaborado para la I Asamblea de la Región Apostólica Interprovincial en la frontera colombo-venezolana . Recuperado a partir de <file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/Migraciones/Socorro-R..pdf>

UNESCO- (1998). La Educación Superior y el desarrollo humano sostenible en la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción. Conferencia mundial sobre la Educación Superior. (Publicación Ed.98/CONF202/7.2.) París UNESCO

Strugo y Szterenlicht. (2012). Política social como intervención en lo social, espacio editorial

Arias, A. (2012). La apuesta a la reconstrucción de lo público: políticas públicas y trabajo sociales. Espacio Editorial. Argentina

The UN Refugee Agency, UNHCR. (2019). Regional Refugee and Migrant. Response Plan for Refugees and Migrants from Venezuela. Enero – Diciembre 2019. Disponible en: <http://reporting.unhcr.org/node/21600>

Sandoval, B. (2016). ¿Inclusión en qué? Conceptualizando la inclusión social. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 5, 71-108.

Ortiz, M. C., & Morales, M. E. (2011). La extensión universitaria en América Latina. Concepciones y tendencias. Chía.

Herrera, G. (S/F). Migración internacional e inclusión social: un nuevo desafío de la integración regional. Disponible en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=19905>

Comisión Económica para América Latina, CEPAL. (2018). América Latina y el Caribe de cara al Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/articulos/2018-america-latina-caribe-cara-al-pacto-mundial-migracion-segura-ordenada-regular>

García-Juan, Laura. (2019). How to Manage Migrations in Latin America. The Spanish case as a model to follow. *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas*. 61-82

6

Sección

Procesos migratorios:
Reflexiones de Coyuntura

¿Por qué
Venezuela
produce migrantes?
*Elementos para
comprender
el conflicto
hegemónico*

Antonio J. González Plessmann ⁴¹

Coordinador de Surgentes
Colectivo de DDHH

Resumen

La migración masiva venezolana se inicia en 2015 y es consecuencia de la radicalización, a partir de 2012, del conflicto hegemónico que ocurre en el país en las últimas dos décadas. El desbordamiento del conflicto generó una grave crisis económica que tiene un impacto catastrófico en la vida de la población. La reinstitucionalización del conflicto, el diálogo político y el ejercicio del derecho a la autodeterminación del pueblo venezolano son condiciones para una positiva transformación de la crisis. La migración masiva venezolana de la segunda década del siglo XXI, es una consecuencia del conflicto hegemónico venezolano y del comportamiento de sus actores. En este texto se presenta de manera esquemática una explicación de ese conflicto y de su momento actual; así como algunas líneas para su transformación.

⁴¹ Sociólogo de la Universidad Central de Venezuela y Magister en Derechos Humanos y Democracia de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, consultor en temas de derechos humanos y análisis político y activista desde el Colectivo Surgentes.

¿Por qué hay conflicto en Venezuela?

Entendemos el conflicto venezolano de las últimas dos décadas como una disputa económica, política, moral e intelectual para establecer una dirección dominante en la sociedad venezolana. Los principales actores de esa disputa, son las fuerzas sociales y políticas que forman parte del chavismo y las fuerzas sociales y políticas que conforman la oposición a este. Aunque a lo interno de cada una existen diferencias importantes y tensiones (que han generado incluso cambios de bando o masivos procesos de desafiliación política), es posible identificar dos grandes conjuntos de fuerzas que siguen atizando el conflicto.

⁴² Acción Democrática y Copei, los dos principales partidos del pacto de conciliación de elites que signó la vida política del país desde 1958 hasta 1998 (Pacto de Punto Fijo).

⁴³ Entre ellos, Primero Justicia, Voluntad Popular y Un Nuevo Tiempo.

Las fuerzas de oposición, han estado conformadas socialmente, en su mayoría por sectores de ingresos medios y altos y, en menor medida, por una parte, de los sectores populares. Pese a que en los últimos ocho años ha venido ganando mayor apoyo en los sectores populares, el liderazgo de la oposición lo siguen llevando los sectores medios y altos. Organizativamente está conformada por viejos⁴² y nuevos partidos políticos⁴³, sectores empresariales, las jerarquías de la Iglesia Católica, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) liberales y medios de comunicación privados. Programáticamente oscila entre el liberalismo económico y la socialdemocracia. Su apoyo internacional fundamental proviene de los EEUU; así como de tanques de pensamiento y ONG internacionales liberales o de derecha. Tiene pugnas internas por: **a)** el liderazgo y, **b)** las formas de lucha, entre quienes apuestan a las vías formales de la democracia y quienes lo hacen por las vías de facto (golpes de Estado o insurrecciones) y la intervención extranjera.

Por su parte, las fuerzas chavistas están concentradas socialmente en los sectores populares. Organizativamente incluyen al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), a pequeños partidos de izquierda o socialdemócratas; pero sobre todo a millares de organizaciones populares de base (consejos comunales y comunas), movimientos sociales y colectivos. Ideológicamente, conviven en esta fuerza sectores socialdemócratas, marxista, nacionalistas, altermundialistas y sectores liberales pragmáticos surgidos al amparo del poder. Este último sector es el que mantiene actualmente el control del Estado y la hegemonía a lo interno del chavismo.

El apoyo internacional al chavismo proviene de distintas izquierdas (tanto en Estados como en movimientos sociales), además de potencias como Rusia y China. Sus tensiones internas fundamentales tienen que ver con: **a)** razones ideológicas (sectores de izquierda vs. sectores liberales pragmáticos) y, **b)** la gestión de la gobernabilidad (disposición al diálogo y a la consulta popular vs. endurecimiento autoritario).

Visto en términos geopolíticos, el conflicto entre estas fuerzas se explica:

a) como parte de una disputa entre potencias (EEUU, Rusia y China) por los recursos naturales de Venezuela (petróleo, oro, hierro, aluminio, coltán, torio, agua y biodiversidad, entre otros) y; **b)** como parte de la búsqueda de EEUU de recuperar su hegemonía en el continente, debilitada por la década del “giro a la izquierda”. En el último lustro EEUU logró debilitar experiencias de integración Sur-Sur que habían sido impulsadas por los gobiernos progresistas latinoamericanos (como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC o la Unión de Naciones Suramericana, Unasur) y el eje político en la subregión se corrió a la derecha. En ese contexto mostrar el caos venezolano y la derrota chavista le sirve para ejemplarizar sobre el “fracaso” socialista.

En su dimensión nacional, el enfrentamiento entre las fuerzas ocurre porque tienen objetivos excluyentes: **a)** ambas pretenden el control del Estado y, con él, de la renta petrolera (para beneficio de sus proyectos de país e intereses de clase) y, **b)** esos proyectos de país venían siendo, en lo sustancial, incompatibles. El Gobierno es más estatista (oscila entre el “Socialismo del Siglo XXI” y el Capitalismo de Estado) y favorable al Poder Popular y la oposición está programáticamente orientada al mercado y al protagonismo empresarial. En los últimos 7 años esto viene cambiando, dado que la hegemonía del chavismo la tiene actualmente un sector pragmático liberal. Pese a ello (que implica de facto coincidencias ideológicas entre las fuerzas enfrentadas), no se ha reducido la virulencia del conflicto. Adicionalmente, hay que señalar que el conflicto se fue degradando por los déficits democráticos de los actores en pugna. Los principales hechos que configuran deslealtades con la democracia, de ambas fuerzas, se presentan en el siguiente cuadro resumen.

Actualmente el conflicto está ocurriendo por fuera de la institucionalidad democrática

Cuadro 1. Deslealtades con la democracia de las fuerzas en conflictos

Año	Oposición	Chavismo
2001	Conspiración	
2002	Golpe de Estado	
2003	Paro petróleo / Insurrección	
2004	Desconocimiento resultado electoral (Referéndum revocatorio presidencial)	
2012	Desconocimiento resultado electoral presidencial	
2014	Manifestaciones insurreccionales	

2015	Conspiración	Designación de magistrados del Tribunal Supremo (TSJ), tras perder la mayoría en la Asamblea Nacional (AN). Ese nuevo TSJ anula la elección de 3 diputados de Amazonas (que le hubieran dado mayoría calificada en la AN a la oposición), alegando delitos electorales
2016		El TSJ declara en desacato a la AN, anulando de facto ese poder público. Anulación de Referéndum Revocatorio presidencial convocado por la oposición.
2017	Medidas coercitivas unilaterales ("Sanciones") de EEUU	Vulnera el Voto Universal en la elección de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), lo que sobrerrepresenta al chavismo en esa instancia. La ANC asume poderes de excepción. El TSJ y la ANC asumen las competencias de la AN.
2019	Poderes paralelos (autoproclamación de Guaidó como presidente de la República), intento de Golpe de Estado e Injerencia de EEUU	
2017	Intento de invasión militar, con contratistas militares norteamericanos	

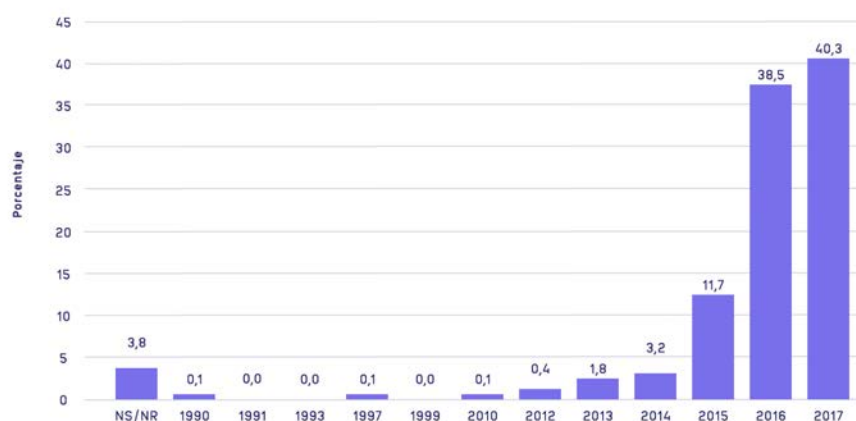
constitucional. Se trata de un ejercicio crudo y de facto del poder, por parte de sus principales actores, en el que sin embargo ninguna de las fuerzas en disputa logra imponerse a la otra. La oposición no ha logrado seducir a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para que, de un golpe de Estado, ni a EEUU para que protagonice una invasión, ni tienen fuerza social suficiente para una insurrección victoriosa. El gobierno, por su parte, logra mantenerse en el poder, pero a costa de traicionar su propio programa y de reproducir el orden injusto que fue el caldo de cultivo para el nacimiento del chavismo tres décadas antes: corrupción, pobreza y desigualdad. Básicamente gestiona el caos, con muy baja capacidad de resolver problemas, pero con alta capacidad de neutralizar a sus adversarios, todo ello en el marco de una deriva autoritaria y manteniendo un apoyo duro de cerca del 20% de la población.

¿Qué explica la crisis actual?

En medio de ese embate catastrófico, se genera un círculo vicioso entre economía y política, produciendo una gravísima crisis que impacta dramáticamente, a partir de 2013, en la vida de la mayoría de la población. Esta crisis se explica por la entrada en resonancia de factores coyunturales y estructurales, a partir de 2012. Los dos principales factores estructurales son: **a)** la existencia de una economía rentista, dependiente de la exportación petrolera, con un aparato productivo nacional muy reducido, lo que la hace extremadamente vulnerable a los precios del petróleo en el mercado internacional y; **b)** la corrupción administrativa y la progresiva modificación de los intereses de clase de la clase política chavista, que la alejó de las mayorías populares.

En términos coyunturales estos factores son: **a)** la muerte de Chávez en 2012 (cuyo liderazgo carismático articulaba la diversidad de fuerzas populares y chavistas y le daba un rumbo claro a la gestión de gobierno); **b)** la caída de los ingresos petroleros en más del 60%; **c)** el inmovilismo en política económica chavista entre 2012-2015 (las diferencias internas sobre las orientaciones generaron una neutralización mutua de los actores chavistas); **d)** el reimpulso de la oposición (casi ganan las elecciones presidenciales de 2012) y el aumento de sus estrategias conspirativas en un contexto de franca debilidad del chavismo; **e)** la aplicación de sanciones encubiertas (una alta calificación de riesgo país que aumentaba el costo de los créditos, desabastecimiento programado de productos de primera necesidad, contrabando de extracción hacia Colombia); **f)** medidas coercitivas unilaterales (“sanciones”) aplicadas por EEUU en 2015, 2017, 2018 y 2019.

Gráfico 1. Distribución porcentual de la emigración venezolana según fecha de emigración



Entre 1998 y 2012 la economía había aumentado en más de 4 veces su tamaño, se había disminuido la pobreza y la desigualdad. Esos logros se revirtieron a partir de 2013. Desde entonces la economía ha decrecido durante 6 años consecutivos. El salario mínimo rondaba los 500\$ en 2012, en 2019 no superaba los 10\$, siendo de los más bajos del mundo. Todo ello en un contexto de hiperinflación. Es este el contexto en que, a partir de 2015, se comienza a producir la migración masiva de población venezolana.

La inmensa mayoría de esta población migrante (67%) fue motivada en razones económicas (“fue a buscar/consiguió trabajo”), mientras que apenas el 3% señaló motivaciones políticas, según señala la Encuesta sobre condiciones de vida realizada por un grupo de universidades públicas y privadas del país⁴⁴.

⁴⁴ Anitza Freitez. Encuesta sobre condiciones de vida 2017

¿Qué Hacer?

Las fuerzas enfrentadas se denuncian mutuamente como responsables de la crisis y de una de sus consecuencias: la migración masiva. No cabe duda de que cada una tiene su cuota de responsabilidad, incluyendo a los países que forman parte de la alianza de EEUU que sostiene medidas coercitivas unilaterales contra el país, que estrangulan la ya ahogada economía nacional. No obstante, más que precisar la magnitud de la responsabilidad de cada uno, es evidente que debe revertirse el círculo vicioso entre economía y política, lo que implica: **a)** un dialogo político, con acuerdos mínimos, que tienda a recuperar tanto la institucionalización y constitucionalización de la disputa política como la recuperación económica; **b)** el respeto al derecho a la autodeterminación del pueblo venezolano, tanto en su dimensión internacional (dejar que sea el pueblo de Venezuela quien resuelva su conflicto, sin injerencias) como en su dimensión nacional (que sea el pueblo de Venezuela el que a través de procesos de consulta popular decida el rumbo del país, tal como ocurrió entre 1998 y 2012).

Bibliografía

Anitza Freitez. **Encuesta sobre condiciones de vida 2017**. Consulta en línea <https://encovi.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/2/2018/02/ucv-ucab-usb-encovi-emigracion-2017.pdf>

02

Entrevista:
Hermana
Teresinha
Monteiro
(CAMIG)

Entrevista realizada por

Luis Alberto Arias Barrero
& Rita Adela Bustos Riaño



¿Qué es el CAMIG?

Para empezar a contar la historia podemos iniciar desde 1987 cuando el Cardenal Mario Revollo Bravo invita a las hermanas scalabrinianas a venir a Bogotá-Colombia y ahí inicia la historia. Cuando las hermanas llegan van a trabajar en el CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano) en Bogotá y en Cali. Con la Arquidiócesis iniciamos la Pastoral de Movilidad Humana en 1989. La propia iglesia fue sintiendo la necesidad de ampliar el trabajo; empezamos en la Terminal de Transporte del Salitre con celebraciones eucarísticas, después se fue viendo la necesidad de tener un acompañamiento más organizado, entonces el Cardenal con la Fundación San Antonio creó la oficina en la Terminal de Transportes en 1992 en el módulo 5. Desde allí funciona el Centro de acogida que ha servido para brindar apoyo a miles de migrantes que llegan en busca de ayuda para adquirir tiquetes, algo de comer o solicitando algún tipo de orientación; esta Oficina aún sigue funcionando.

El Cardenal vio que era necesario tener un lugar a donde enviar a las personas que venían a Bogotá huyendo de la violencia o que venían por un tratamiento médico y por eso se creó el Centro de Atención al Migrante que llamamos CAMIG en 1995 dentro de la Pastoral de la Movilidad Humana, siempre con un delegado del arzobispo y las hermanas misioneras de San Carlos Borromeo-scalabrinianas, comunidad de origen italiano. Las hermanas llevamos 32 años en Colombia. La casa siempre ha estado dirigida por las hermanas con un delegado de la Arquidiócesis de Bogotá. En el año 2000 se crea el Centro de Pastoral y Capacitación CEPCA, hasta ese momento la atención se quedaba en ayuda humanitaria. Se quiso dar una mayor ayuda a la población que se queda en Bogotá después de tres meses. Cuando la población ya está estable se ofrecen diferentes cursos con el objetivo de promover una formación integral a los migrantes. Se trata de cursos en diferentes áreas: Auxiliar de contabilidad, panadería y comidas rápidas, manicure y pedicure, ofimática básica, auxiliar de recursos humanos, patronaje, corte y confección, belleza capilar y formación psicosocial. Cada curso tiene una intensidad de 144 horas.

Hasta entonces la parte jurídica dependía de la Arquidiócesis de Bogotá o de una parroquia donde estaba el delegado de la Pastoral de la Movilidad Humana. En el 2002 el Cardenal Pedro Rubiano Sáenz crea la Fundación de Atención al Migrante-FAMIG, con el objetivo de acoger y orientar a los migrantes, en especial a los más desprotegidos, con la parte jurídica y desde entonces las hermanas comienzan a formular proyectos con NIT propio. La casa sigue creciendo, la necesidad va aumentando. Al revisar las estadísticas solo en 2008 pasaron por la Fundación 32.000 desplazados, siendo el año en que más personas desplazadas han sido atendidas por el CAMIG.

>> ¿Cómo llegan las personas al CAMIG?

Remitidos por parroquias, centros de víctimas, Secretaria de Gobierno y de la Terminal de Transportes. Se tiene cupo para 32 personas, a veces se reciben hasta 40 o 45, teniendo en cuenta que algunas mamás llegan con sus bebés. El espacio se quedó cortó por lo que en el 2018 se creó un cuarto centro, el CAMIG 2, con el padre Wiltran Oyola García, quien es actualmente el director ejecutivo de la Fundación. El Centro está en la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores, ubicada en el barrio San Bernardo. Inicialmente ese centro contaba con 24 camas. Como respuesta a la llegada masiva de ciudadanos venezolanos, fue destinado exclusivamente para hombres venezolanos para que pudieran pasar 3 noches bajo un techo. Este año se amplió a 44 camas y ahora se atienden familias con niños mayores de cinco años. Las familias con niños menores de cinco años se quedan en la casa.

>> ¿Cuál es el propósito de la Fundación?

Brindar atención a la población necesitada: migrantes y población en situación de desplazamiento, independientemente si está de forma regular o no en el país; no es requisito

que sea católico. Se atiende a la persona que requiere atención y a todos aquellos a quienes se les pueden ofrecer uno o más de los servicios que presta la Fundación. A quienes vienen de la Terminal de Transporte en busca de un baño y alimentación con la intención de continuar su viaje hacia otra ciudad o país, se les ofrece el servicio de ducha, atención psicosocial, atención jurídica o alojamiento. Para prestar estos servicios se cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por psicólogos, trabajadores sociales, antropólogos y con un grupo de practicantes de Derecho.

En la parte psicosocial se les escucha, se les orienta, y se les ayuda para que se puedan ubicar laboralmente, dependiendo de las posibilidades y el perfil de la persona. También se colabora con quienes quieran quedarse en Bogotá para que se instalen en una vivienda. Se les apoya con el primer mes de arriendo y con lo necesario para que puedan subsistir durante un mes, de tal forma que en adelante, cada quien con su trabajo pueda continuar con su sostenimiento. En la parte espiritual se cuenta con un sacerdote quien viene un día a la semana a celebrar la eucaristía, las hermanas y personas laicas que vienen como voluntarios realizan trabajos de evangelización a través de diferentes actividades como cantos y juegos.

>> ¿Cuál es el perfil de la población?

El perfil ha variado mucho desde la creación de la Fundación, antes venían por desplazamiento interno. Muchos de los campesinos no sabían cómo vivir en la ciudad, ahora con la situación de Venezuela desde el 2017 esto ha cambiado mucho. En este momento el 95% son venezolanos y el otro 5% son de otras nacionalidades. Los primeros venezolanos en llegar eran hombres o mujeres profesionales, últimamente llegan las familias de los migrantes y actualmente están llegando mamás con niños en desnutrición que son atendidos por voluntarios en salud y por nutricionistas; con la Universidad del Rosario se atiende lo referente a la medicina.

>> ¿Cómo describe el drama de las personas migrantes?

Algunas situaciones son reales, otras son inventadas con el fin de obtener ayuda, para ello utilizan frecuentemente a niños.

Unos de los casos que me ha tocado es curar migrantes que llegan con los pies llagados por las largas caminatas. Una señora llegó literalmente con los pies "asados", ella venía caminando con chancas de plástico y al contacto con el asfalto y al calor y el frío se iba lastimando. Ella llegó con la intención de mandar dinero a sus hijitos y se quedó quince días en la casa sin poder caminar. Todos los días se le realizaban curaciones. Lo duro para mí fue cuando ella se curó y me pidió que le diera un abrazo de despedida, diciendo que tenía que irse. Al preguntarle, ¿para dónde vas hija mía?, ella respondió que tenía que regresar a su país, porque su intención era conseguir dinero para su familia y tuvo que regresar sin nada. Se le ayudó con el pasaje hasta Cúcuta. Otro caso fue el de un profesor universitario. El venía con otros

dos profesores, era un señor que no lograba caminar. Al realizar las curaciones, él lloraba, por esta razón le pregunté que si lo estaba lastimando y él respondió: “No me duele el pie, me duele el alma”. Fue duro, me empezó a contar que él era profesor universitario y que tuvo que abandonar el trabajo, me mostró sus documentos, yo le dije “disculpe señor ese no es usted”. Tres años atrás era un hombre fuerte y en ese momento estaba como una persona de la calle, fue muy duro porque después de realizarle la curación, le forré el pie para poder colocarle el zapato, porque él me dijo, “no puedo quedarme acá, porque no podemos perder tiempo”. Yo le dije, ¿cómo va a caminar así?, espere por lo menos dos noches para que el pie descanse y después pueda continuar el viaje. Él dijo no, es que yo tengo muchos compromisos en Venezuela y no puedo quedarme esperando que sane mi pie y siguió el viaje para Perú. Son casos muy fuertes de los venezolanos y de los desplazados.

Recuerdo un caso de un niño desplazado de cinco años, que cuando me vio con un delantal empezó a gritar: ¡Mi mamá!, ¡mi mamá!, y yo le pregunté: ¿Qué pasó niño?, y dijo nada, me abrazó y empezó a llorar. Al hablar después con él, me contó que vio cuando mataron a la mamá y ella tenía un delantal, igual al que yo tenía..., entonces lo abracé y me quité el delantal, para él fue un choque al igual que para su familia, por esto se realizó con su papá y su hermano un trabajo psicosocial. Estas son unas de los miles de historias de personas que han llegado a la institución después de haber visto cómo mataron a su papá, a su mamá o a sus hijos. Es un drama que no se debe repetir.

>> ¿Qué apoyos recibe la Fundación?

Se financia a través de las donaciones de la Arquidiócesis, de las parroquias, de personas particulares que conocen la Fundación y hacen donaciones y también del desarrollo de proyectos. Para las ayudas de transporte, la Terminal colabora con un porcentaje dado por los transportadores.

>> ¿Cómo entienden ustedes los procesos migratorios?

En este momento se da un revés con los venezolanos, ellos van a otros países como Ecuador y Perú, pero se regresan a Colombia por el maltrato que reciben en estos países, de donde tienen que huir o son expulsados. Las migraciones se producen por la violencia o por el mal manejo de la propia política, por ejemplo. Los campesinos que estaban viviendo felices en su tierra y que tuvieron poco tiempo para dejarlo todo. Yo creo que es resultado de la violencia y el deseo de unos de mejorar sus condiciones de vida. Las migraciones transnacionales se producen por la situación política, en algunos casos por personas que está huyendo por persecución política, religiosa, la cual es muy poca, pero se ha presentado. Nosotros hemos recibido personas de Egipto y África. Todos están buscando mejores condiciones de vida porque en su lugar de origen no se puede vivir. Hay un abanico de razones para migrar, por ejemplo, migran quienes quieren estudiar, hay una migración libre y hay una migración forzada, que es la población atendida por esta institución.

>> ¿Por qué esta obra desde la Arquidiócesis de Bogotá?

Es en el sentido de la Misericordia y del buen samaritano, los objetivos y la filosofía está basada en ello, tenemos como lema: "Yo era migrante y tú me acogiste" (Mateo 25-35).

>> Si se evalúa esta obra desde su experiencia, ¿qué nos podría comentar al respecto?

Yo digo que es una casa de la misericordia. Es una casa de acogida por donde han pasado miles y miles de personas con muchas necesidades, a quienes se les ha ayudado hasta donde han querido, o hasta donde hemos podido ayudar. Pero siempre decimos: Esta obra no es nuestra, es de Dios. Ha habido momentos en los cuales se han agotado las provisiones, pero de repente aparecen personas que quieren hacer donaciones. Muchas de éstas ni siquiera les interesa que nosotros sepamos sus nombres.

>> Casos significativos que se evidencian como resultado del trabajo adelantado con los migrantes...

El Centro de Capacitación le permite a las personas mejorar su autoestima a partir de la atención psicológica. Hay personas que a medida que toman parte en los procesos, cambian significativamente su apariencia física e incluso la actitud frente a la vida. A nivel económico, algunos montan su taller, su panadería o salones de belleza. Incluso hay quienes ofrecen trabajo a otros. Lo más gratificante para la Fundación es ver cómo las personas transforman sus vidas, e igual, la mayor frustración es cuando no se les puede ayudar con el plante para iniciar con sus pequeños negocios.

>> ¿Qué caracteriza a las personas que laboran en esta institución?

El ver en el otro al propio Jesucristo. El ver que esa persona que estoy atendiendo es el propio rostro de Jesucristo. Se caracterizan también por la acogida, la escucha, por reconocer al otro como a un ser humano; se caracterizan igualmente, por la calidad en la atención y vocación de servicio.

>> La parte espiritual, ¿cómo la trabajan?

Ello hace parte del sentido humano que hemos venido diciendo. Muchos de los profesionales que trabajan acá, no necesariamente son católicos, pero lo que si tenemos en cuenta es la parte humana a la hora de realizar el trabajo. Igualmente, hacemos sesiones de recogimiento espiritual donde participa el equipo de trabajo y las personas migrantes.

El hecho de que los integrantes del equipo de trabajo deban escuchar a diario diversas narraciones dramáticas, ¿cómo repercute esta situación en la salud mental de estas personas?

En algunos momentos los profesionales se sienten afectados por las situaciones atendidas. Para estos casos se cuenta con una psicóloga, con quien pueden realizar su descarga emocional. Hay momentos en los cuales ha habido necesidad de realizar atención psicosocial y de acompañamiento muy fuerte con el equipo de trabajo. Los dramas que narran las personas migrantes, especialmente los de índole familiar son demasiado impactantes, y esto afecta profundamente a quienes los atienden.

Me parece importante complementar algo que de pronto quedó incompleto cuando me preguntaban acerca del perfil de las personas que trabajan en esta Fundación. Además del sentido de lo humano que hemos venido reiterando, las personas que trabajan acá deben conocer la realidad de los migrantes, es decir, conocer la situación que se está viviendo en el lugar de donde llegan las personas; deben igualmente estar actualizados frente a los acontecimientos relacionados con este fenómeno, también es importante el conocimiento sobre la elaboración de proyectos, dado que éste es uno de nuestros ejes de trabajo. Importante también mencionar que además de los procesos de atención que se realizan dentro de la Fundación, se lleva a cabo un acompañamiento especialmente de orientación hacia demandas del nuevo contexto.

¿Cómo visualiza usted a esta Fundación a mediano y largo plazo?

Se trata de una obra que busca dar respuesta a algunos de los efectos que han traído los procesos migratorios. Es una acción de la iglesia con capacidad de servir. La idea es continuar con esta atención a la población migratoria, amando lo que hacemos.

Nota Biográfica de los Autores y Autoras

Magali Alba Niño



Trabajadora social, Especialista en Gerencia Social, Magister en Educación de la Universidad Simón Bolívar - Colombia, profesora investigadora con categoría Junior - Colciencias, adscrita al Grupo de Investigación Altos Estudios de Frontera y a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta - Colombia. Miembro fundador de la Red de investigación Conflicto y Paz – RedConPaz, Líneas de investigación y profundización: Problemas Regionales y Fronterizos, Conflicto y Paz, Género, Familia - Alienación Parental y Formación en Trabajo Social. Coautora del libro *Habitantes de las subregiones del Norte de Santander frente al contrabando* (2016). Coautora del libro *1. Sujetos de Reparación Colectiva y Construcción de Territorio de Paz* apoyado por el Consejo Nacional para la Educación de Trabajo Social – CONETS. (2019) Otros escritos relevantes: *Toward a Shared Vision of Peace* y *Perspectiva de la sociedad civil de regiones marginadas ¿cómo podemos empoderar a las comunidades locales para enfrentar los desafíos de comunidad?* En LASAN FORUM (2018) alianza Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta- Programa CONPEACE-OXFORD.

Correo electrónico: malba01@unisimonbolivar.edu.co

Luis Alberto Arias Barrero



Sociólogo, magister en Desarrollo Educativo y Social, docente - investigador Escuela de Ciencias Humanas y Sociales Fundación Universitaria Monserrate -UNIMONSERRATE-, líder del grupo de investigación Procesos Sociopolíticos contemporáneos. Dentro de sus publicaciones se destacan, pedagogía crítica y construcción de paz en la educación superior (2016), las organizaciones indígenas desplazadas en Bogotá y sus resignificaciones culturales (2016), Contribuciones de las organizaciones de víctimas (sobrevivientes y testigos) del conflicto armado a las epistemologías de paz en Colombia (2018), la construcción de la cultura de paz en los programas de Ciencias sociales y humanas y educación de la ciudad de Bogotá desde la perspectiva de los estudiantes (2019).

Correo electrónico: aluis@unimonserate.edu.co

Rita Adela Bustos Riaño

Trabajadora Social, Especialista en Educación y Orientación Familiar de la Fundación Universitaria Monserrate. Magistra en Educación - Pontificia Universidad Javeriana. Líder del grupo de investigación “Proyección Social del Trabajo Social”, Docente - investigadora del programa de Trabajo Social de la Unimonserate, titular de las clases de fundamentos de la profesión, integrante del Nodo Nacional e Internacional de Trabajo Social de Grupo.

Correo electrónico: adela.bustos@unimonserate.edu.co



Luz Mila Cardona Arce

Trabajadora Social de la Universidad de La Salle, especialista de Prevención de la Violencia en la Familia y en la Escuela por la Universidad de Lund - Estocolmo - Suecia-. Ex Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor en la Defensoría del pueblo de Colombia. Ex Directora Técnica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Con gran experiencia como consultora en Organismos Internacionales y entidades de gobierno, para la Protección Integral de la Infancia y Adolescencia, Protección y exigibilidad de Derechos Humanos de las poblaciones más vulnerables, incluyendo la población infantil migrante. Amplio conocimiento de la situación de derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud en Colombia, de las políticas públicas nacionales y de los instrumentos jurídicos tanto internacionales como nacionales que determinan la obligación de los Estados de proteger integralmente a los niños, niñas y adolescentes nacionales y extranjeros que habitan en el territorio colombiano. Actualmente se desempeña como consultora y asesora independiente en temas de migración y protección de población étnica migrante.

Correo electrónico: lud.cardona@gmail.com



Guillermina Chávez Torres



Licenciada en Trabajo Social y Doctora en Ciencias Sociales (Culturas Contemporáneas) por la Universidad de Colima. Actualmente es profesora investigadora de tiempo completo en la Facultad de Trabajo Social y desarrolla la línea de investigación sobre migración, género y uso de las TIC para la inclusión social e integrante del Sistema Nacional de Investigadores (CONACYT). Forma parte del grupo Agorante, grupo de investigación en Sociedad y Tecnología y es coordinadora de la Red Nacional de Investigación Académica sobre Trabajo Social (RIATS). Tiene amplia experiencia en temas de comunidades transnacionales, intervención social en contextos de migración y uso de las TIC para el desarrollo comunitario. Fue encargada de la generación de nuevos contenidos digitales para el Portal Mujer Migrante, a partir de identificar necesidades sentidas de información y de servicios de la población meta. Su trabajo ha sido publicado en diversos artículos y capítulos de libro.

Correo electrónico: gctorres@ucol.mxnacionales

Ana María Contreras Duarte



Trabajadora Social Universidad de Chile, Magister en educación de la Universidad Católica Silva Henríquez de Chile y Doctora en Ciencias de la Educación con mención en Educación intercultural de la Universidad de Santiago de Chile. Investigadora en temas de interculturalidad. Compiladora y prologuista del libro. Las desigualdades sociales como campo de investigación en Trabajo social. (2016) Espacio Editorial. Autora de capítulos de libro como Posibilidades y utopías... hacia una universidad intercultural (2017). Estudios doctorales femeninos: aportes desde las Ciencias Sociales (2018). Académica permanente de la Universidad Católica Silva Henríquez.

Correo electrónico: acontrer@ucsh.cl

Gleydi L García Leal



Trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia. Magister en Desarrollo Educativo y Social del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE). Estudiante del doctorado de estudios interdisciplinarios de género de la Universidad de las Islas Baleares en España. Tiene amplia experiencia en docencia universitaria en trabajo social, así como en investigación sobre la formación, subjetividad política y poder e intervención social con diferentes comunidades.

Correo electrónico: gleydigl@gmail.com

Antonio J González Plessmann

Sociólogo de la Universidad Central de Venezuela y Magister en Derechos Humanos y Democracia de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, consultor en temas de derechos humanos y análisis político y activista desde el Colectivo Surgentes. Fue Vice-rector de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) y es autor de los libros "Las Estrategias de la Impunidad. Nueve años de lucha por la justicia en El Amparo", Editorial Jurídica Venezolana (1997); "El Derecho a la Vida. Marco Teórico - Metodológico Básico", Provea (2005) y coautor de "Izquierda y construcción de políticas de seguridad. Manual para alcaldías y gobernaciones", GIS XXI (2015).

Correo electrónico: antoniogonzalezplessmann@gmail.com



Giovanni Mora Lemus

Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia, Magister en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana y estudiante del doctorado en Ciencias Sociales por la Universidad de Salamanca. Profesor de la Fundación Universitaria Monserrate. Investigador de los grupos Procesos Sociopolíticos Contemporáneos (Unimonserrate) y Presidencialismo y Participación (Universidad Nacional). Las áreas de investigación han sido; la organización y participación social, los movimientos sociales y el proceso social de la salud. Entre sus publicaciones se encuentran en coautoría el libro "Antonio Gramsci: subjetividades y saberes sociales (2016)" y "Estudios sobre medio ambiente y sostenibilidad: una mirada desde Colombia" (2018). Es, además, columnista del blog "coyuntura sociopolítica".

Correo electrónico: giovanni.mora@unimonserrate.edu.co



Nora Eugenia Muñoz Franco

Historiadora Trabajadora Social, Magister en Salud Colectiva y PhD en Salud Pública. Docente de planta de la Universidad de Antioquia, adscrita al Departamento de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Su trayectoria investigativa y de publicaciones, se ha direccionado hacia la fundamentación científica de la intervención social y profesional en Trabajo Social con relación a la salud y el cuidado de sí. Es miembro del Grupo de Investigación en Intervención Social - GIIS - UdeA y del Nodo Internacional de Trabajo Social con grupos.

Correo electrónico: nora.munoz@udea.edu.co



Juanita Olaya R



Historiadora egresada de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá- Colombia. Investigadora socio-cultural del Grupo de Investigación en Dinámica Económica, social y territorial GIDEST, gestora cultural y podcaster. Ha trabajado con comunidades rurales y urbanas, facilitando procesos creativos, investigativos y pedagógicos sobre patrimonio cultural y memoria histórica. Sus intereses se enfocan en la exploración de recursos comunicativos para la divulgación de los procesos creativos e interdisciplinarios relacionados con los archivos sonoros, la música y las manifestaciones patrimoniales como expresiones de la memoria.

Correo electrónico: juanita.olr@gmail.com

Flor Edilma Osorio Pérez



Trabajadora Social de la Universidad de la Salle, Magister en Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Javeriana y Doctora en Estudios latinoamericanos de la Université Toulouse Le Mirail, hoy Université de Toulouse Jean Jaurès. Uno de los campos de estudio central ha sido la migración interna y, particularmente, el desplazamiento forzado, con énfasis en las dinámicas de construcción territorial e identitaria y en los procesos y acciones colectivas transformadoras. En sus prioridades sigue vigente la escucha de experiencias y percepciones de pobladores rurales, especialmente de mujeres y jóvenes. Autora de múltiples escritos, forma parte del grupo de investigación Conflicto, Región y Sociedades Rurales y es profesora emérita vinculada a la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana.

Correo electrónico: floredyosorio@gmail.com, fosorio@javeriana.edu.co

Francisco Javier Patiño Prieto



Trabajador social de la Universidad Nacional de Colombia con estudios de Maestría en Derechos Humanos y Democracia con mención en Políticas Públicas de la Universidad Andina Simón Bolívar -Sede Ecuador-, y de Sociología con énfasis en investigación, de la Universidad Nacional de Colombia. Docente-investigador en el tema del conflicto armado, la paz y las organizaciones sociales con énfasis en perspectiva comunitaria. Integrante del Grupo de Investigación Procesos Sociopolíticos Contemporáneos de UNIMONSERRATE y docente-investigador del Programa de Trabajo Social de esta universidad. Coautor del libro Contribuciones de las organizaciones de víctimas (sobrevivientes y testigos) del conflicto armado a las epistemologías de paz en Colombia (2018).

Correo electrónico: fpatino@unimonsserrate.edu.co

Edgar Alfredo Pérez Guerrero

Trabajador Social de la Universidad Nacional de Colombia y Magister en Investigación Social Interdisciplinaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Docente- investigador del Programa de Trabajo Social de UNIMONSERRATE, integrante del Grupo de Investigación Procesos Sociopolíticos Contemporáneos.

Correo electrónico: eaperezg@unal.edu.co, eperez@uniminuto.edu



Marisol Raigosa Mejía

Socióloga de la Universidad de Caldas (Colombia), magíster en Políticas Públicas, especialista en Análisis de Políticas Públicas y estudiante del Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, con experiencia en docencia universitaria, investigación social y consultoría. Las áreas de interés e investigación son los estudios sobre migraciones internacionales, ciudadanía, políticas públicas, salud pública y educación superior en América Latina. Actualmente es docente e investigadora del Programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle - Bogotá D.C. Miembro activa del grupo de investigación en Trabajo Social, Equidad y Justicia Social.

Correo electrónico: mraigosam@unisalle.edu.co



María Fernanda Revelo Hernández

Psicóloga de la Universidad Mariana de Pasto-Nariño. Especialista en Desarrollo Social de la Universidad de Nariño -UDENAR-. Máster en Políticas Públicas y Desarrollo Social de la Universidad Complutense de Madrid -España- y Magister en Intervención en Sistemas Humanos de la Universidad Central -Colombia-. Amplia experiencia en el tema de la migración a partir de su experiencia laboral en la Organización Internacional para las Migraciones -OIM COLOMBIA- lo mismo que a través de los estudios desarrollados sobre la situación de los niños, niñas y adoles-



centes en departamentos de frontera. Consultora del Programa Mundial de Alimentos -PMA- y actualmente miembro del despacho de la Delegada para la infancia, la juventud y el adulto mayor, de la Defensoría del Pueblo de Colombia. Es coautora del Informe Defensorial “Situación de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes nacionales y extranjeros en departamentos y municipios de frontera. Acciones y omisiones institucionales, publicado en 2018.

Correo electrónico: maferrevelo@hotmail.com, mrevelo@defensoria.gov.co

Liz Rincón Suárez



Socióloga de la Universidad del Rosario-Colombia. Master en Investigación en Sociología por la Universidad de Barcelona, Doctora en Antropología de la Universidad de los Andes de Colombia. Investigadora en el campo de las migraciones forzadas internacionales y especialista en exilio político colombiano. Hace parte del Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Frontera de la INAH, y del Grup Copolis del Departamento de Sociología de la Universidad de Barcelona. Es directora de la Maestría en Estudios Culturales de la Universidad Autónoma de Occidente y profesora de la Facultad de Humanidades y Artes de la misma universidad. Sus últimas publicaciones son los artículos “Viajeras, habitaciones y plazas, andares para una etnografía feminista del exilio” (2019) para la Revista Antípoda de la Universidad de los Andes y “Paisajes de miedo y melancolías del destierro: colombianos exiliados en Barcelona, España” (2019) para los Cuadernos del Diseño y la Comunicación Universidad de Palermo, Argentina.

Correo electrónico: lizrinconsuarez@gmail.com



Nubia Yaneth Ruiz Ruiz

Profesional en Psicología de la Universidad Nacional de Colombia, con Maestría en Psicología Comunitaria de la Pontificia Universidad Javeriana, Maestría en Estudios de población de la Universidad Externado de Colombia, PHD en Demografía por la Universitat de Barcelona- España. Actualmente es docente del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia. Algunos de sus trabajos: La nueva geografía de la explotación minero-energética y la acumulación por desposesión en

Colombia entre 1997 y 2012, en CEPAL, notas de Población #102. Es investigadora en temas migratorios desde la demografía y la sociología, su experiencia es reconocida en la investigación en procesos migratorios, es miembro del comité directivo la Asociación Latinoamericana de Población ALAP y consultora en temas demográficos para el Fondo de Población de Naciones Unidas UNFPA, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, algunas de sus investigaciones han sido publicadas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Correo electrónico: nyruizr@unal.edu.co

Alex Iván Valle Franco

Doctor en Jurisprudencia de la Universidad Católica del Ecuador, Especialista en derecho penal y justicia indígena de UNIANDES - Ecuador, Magister en Estudios sociales con énfasis en Sociología, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSOy Magister en Derechos Humanos y democracia en América Latina, Universidad Andina Simón Bolívar (UASB). PHD, en Derecho internacional público con énfasis en Derechos Humanos, Constitucional y Migración Universidad de Bremen -Alemania. (Excelez Universität), con el trabajo "Ciudadanía Universal, y los Derechos de los no Nacionales" bajo la dirección del Dr. Andreas Fischer-Lescano. Actualmente trabaja como profesor titular del Instituto de Altos Estudios del Ecuador -IAEN- en las materias de Teoría Crítica de los Derechos Humanos, Teoría del Estado, Principios Fundamentales del Servicio Público y, como docente de la PUCE - Quito como profesor titular de la materia de Filosofía del Derecho y metodología. Ha ejercido cargos de dirección en el Consejo Nacional de las Mujeres, Intendencia General de Policía de Tungurahua, Consejo de la Judicatura. Ha desarrollado varias investigaciones sobre migración en las Universidades de Bremen e IAEN y el Ministerio de Justicia del Ecuador, pluralismo jurídico con Boaventura de Sousa Santos, FRL - UASB, conocimientos ancestrales y tratados comerciales en la PUCE , trata de personas con la Fundación Esperanza - OIM, entre otros. Es catedrático invitado de la Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad Católica de Cuenca. Las líneas de investigación son: derecho internacional público, derechos humanos, migración, filosofía del derecho, metodología, filosofía y sociología del derecho.

Correo electrónico: aivalle@hotmail.com





Yasmín Villamizar Niño

Profesora de Universidad Industrial de Santander -UIS-. Trabajadora Social UIS, Magister en Desarrollo Educativo y Social, Universidad Pedagógica Nacional en convenio con el CINDE, Doctoranda en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario - UNR- de Argentina. Actualmente es Profesora de la Escuela de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Humanas - UIS. Líder de la línea de Acciones Colectivas y Gestión Organizativa de la Escuela de Trabajo Social. Ha sido Directora de Escuela, Coordinadora Académica y Coordinadora de las Practicas de la Escuela de Trabajo social -UIS- y Secretaria de Programas Sociales del Municipio de Duitama- Boyacá; integrante de los grupos de Investigación ATENEA y G-PAD de la Facultad de Ciencias Humanas -UIS-, sus líneas de interés académico se centran en los procesos educativos y mentoría, política pública e inclusión social y movilidad humana y asuntos migratorios. Su trayectoria y experiencia como asesora y coordinadora en procesos de desarrollo social e investigación social con agencias de cooperación Internacional y ONG de la región Nororiental de Colombia.

Correo electrónico: yavillan73@gmail.com

Todos somos migrantes

INVESTIGACIÓN SOCIAL
Y MIGRACIÓN,
DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS
PARA LAS CIENCIAS SOCIALES
Y EL TRABAJO SOCIAL

Autores

Magali Alba Niño
Luis Alberto Arias Barrero
Rita Adela Bustos Riaño
Luz Mila Cardona Arce
Guillermina Chávez Torres
Ana María Contreras Duarte
Gleydi L. García Leal
Antonio J. González Plessmann
Giovanni Mora Lemus
Nora Eugenia Muñoz Franco

Juanita Olaya R.
Flor Edilma Osorio Pérez
Francisco Javier Patiño Prieto
Edgar Alfredo Pérez Guerrero
Marisol Raigosa Mejía
María Fernanda Revelo Hernández
Liz Rincón Suarez
Nubia Yaneth Ruiz Ruiz
Alex Iván Valle Franco
Yasmín Villamizar Niño

Diseño y diagramación

María Paula Acosta
María Paula Vargas